

PLENO

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 11 celebrada el jueves, 30 de mayo de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000007. Moción relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

11-19/I-000014. Interpelación relativa a política general en materia de fondos europeos, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000423. Pregunta oral relativa a subvenciones para la promoción de las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz e impulso del asociacionismo comercial en todos sus niveles,

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

así como la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000396. Pregunta oral relativa a valoración sobre previsiones de crecimiento para 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000412. Pregunta oral relativa a ceses y dimisiones de altos cargos en la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000427. Pregunta oral relativa a pérdida banderas azules en playas andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000431. Pregunta oral relativa a Oficina Judicial y Fiscal en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000420. Pregunta oral relativa a ERE Grupo Joly, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000432. Pregunta oral relativa a convocatorias Formación para el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Carlos Hernández White y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000410. Pregunta oral relativa a la reivindicación de los derechos laborales de los trabajadores del campo andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000433. Pregunta oral relativa al sistema de becas de la Consejería de Educación y Deporte, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000413. Pregunta oral relativa a proceso de escolarización 2019-2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000438. Pregunta oral relativa a jóvenes agricultores, relevo generacional, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000411. Pregunta oral relativa a la huelga de los trabajadores de la empresa de medios aéreos del Plan Infoca, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000399. Pregunta oral relativa a decisiones adoptadas en el ámbito de los objetivos de farmacia y nueva adquisición de medicamento biosimilar y posible conflicto de intereses al respecto, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000436. Pregunta oral relativa a jubilación voluntaria médicos Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000449. Pregunta oral relativa a la Unidad de Gestión Clínica de Nefrología del Hospital Universitario de Torrecárdenas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000400. Pregunta oral relativa a conflicto de intereses en altos cargos de la Consejería de Salud y Familias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000429. Pregunta oral relativa a atención a víctimas de la violencia de género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio y D. Carlos Hernández White y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000408. Pregunta oral relativa a personas en situación de dependencia atendidas en Andalucía en abril de 2019, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000393. Pregunta oral relativa al pago de las ayudas al alquiler 2018 y los pendientes de 2017 en las provincias de Málaga y Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000435. Pregunta oral relativa a Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000446. Pregunta oral relativa a subvención al proyecto de recuperación de la memoria democrática «Todos los nombres», formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000437. Pregunta oral relativa a Torres Bermejas de la Alhambra, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000409. Pregunta oral relativa a mantenimiento de las políticas de memoria histórica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000440. Pregunta oral relativa a objetivos de déficit, deuda y regla de gasto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000425. Pregunta oral relativa a incentivos empresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000406. Pregunta oral relativa al sistema de financiación autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000428. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000434. Pregunta oral relativa al impulso de la economía y el empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000407. Pregunta oral relativa a políticas en materia de educación pública para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Excma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

11-19/CC-000006. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las personas mayores que viven solas en Andalucía y propuestas para una mayor prevención, detección y atención, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de centros de educación especial, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a modificación o corrección de errores de determinados índices de rendimiento neto (módulos) del impuesto sobre la renta de las personas físicas establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a complementariedad del incremento del salario mínimo interprofesional en las iniciativas financiadas por la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día treinta de mayo de dos mil diecinueve.

MOCIONES

11-19/M-000007. Moción relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular andaluz.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 11 y 29: rechazados por 17 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 3.2, 3.5, 7, 12, 14, 18, 19, 21, 25, 26 y 28: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 4 al 6, 8 al 10, 13, 15 al 17, 20, 22 al 24, 27, 30 a 32: aprobados por unanimidad.

INTERPELACIONES

11-19/I-000014. Interpelación relativa a política general en materia de fondos europeos (pág. 26).

Intervienen:

- D. Felipe López García, del G.P. Socialista.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000423. Pregunta oral relativa a subvenciones para la promoción de las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz e impulso del asociacionismo comercial en todos sus niveles, así como la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos (pág. 34).

Intervienen:

- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000396. Pregunta oral relativa a valoración sobre previsiones de crecimiento para 2019 (pág. 37).

Intervienen:

- D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- 11-19/POP-000412. Pregunta oral relativa a ceses y dimisiones de altos cargos en la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (pág. 40).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- 11-19/POP-000427. Pregunta oral relativa a pérdida banderas azules en playas andaluzas (pág. 42). Pospuesta.
- 11-19/POP-000431. Pregunta oral relativa a Oficina Judicial y Fiscal en Andalucía (pág. 42).
 Pospuesta.
- 11-19/POP-000420. Pregunta oral relativa a ERE Grupo Joly (pág. 43).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000432. Pregunta oral relativa a convocatorias Formación para el Empleo (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000410. Pregunta oral relativa a la reivindicación de los derechos laborales de los trabajadores del campo andaluz (pág. 48).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000433. Pregunta oral relativa al sistema de becas de la Consejería de Educación y Deporte (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000413. Pregunta oral relativa a proceso de escolarización 2019-2020 (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-19/DI-000004. Declaración institucional de apoyo a los trabajadores de Accepta, Servicios Integrales, empresa del grupo Santa Lucía Seguros (pág. 57).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000425. Pregunta oral relativa a incentivos empresas (pág. 59).

Intervienen:

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000406. Pregunta oral relativa al sistema de financiación autonómica (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000428. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

- D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000434. Pregunta oral relativa al impulso de la economía y el empleo (pág. 76).

Intervienen:

- D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000407. Pregunta oral relativa a políticas en materia de educación pública para Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

- Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000438. Pregunta oral relativa a jóvenes agricultores, relevo generacional (pág. 87).

Intervienen:

- D. Manuel Andrés González Rivera, el G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- 11-19/POP-000411. Pregunta oral relativa a la huelga de los trabajadores de la empresa de medios aéreos del Plan Infoca (pág. 90).

Intervienen:

- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- 11-19/POP-000399. Pregunta oral relativa a decisiones adoptadas en el ámbito de los objetivos de farmacia y nueva adquisición de medicamento biosimilar y posible conflicto de intereses al respecto (pág. 93).

Intervienen:

- Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-19/POP-000436. Pregunta oral relativa a jubilación voluntaria médicos Atención Primaria (pág. 96).

Intervienen:

- Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-19/POP-000449. Pregunta oral relativa a la Unidad de Gestión Clínica de Nefrología del Hospital Universitario de Torrecárdenas (pág. 99).

Intervienen:

- Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000400. Pregunta oral relativa a conflicto de intereses en altos cargos de la Consejería de Salud y Familias (pág. 102).

Intervienen:

- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-19/POP-000429. Pregunta oral relativa a atención a víctimas de la violencia de género (pág. 105).

Intervienen:

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000408. Pregunta oral relativa a personas en situación de dependencia atendidas en Andalucía en abril de 2019 (pág. 108).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000393. Pregunta oral relativa al pago de las ayudas al alquiler 2018 y los pendientes de 2017 en las provincias de Málaga y Sevilla (pág. 111).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000435. Pregunta oral relativa a Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga) (pág. 114).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000446. Pregunta oral relativa a subvención al proyecto de recuperación de la memoria democrática «Todos los nombres» (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000437. Pregunta oral relativa a Torres Bermejas de la Alhambra (pág. 120).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000409. Pregunta oral relativa a mantenimiento de las políticas de memoria histórica (pág. 122).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000440. Pregunta oral relativa a objetivos de déficit, deuda y regla de gasto (pág. 125).

Intervienen:

- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

11-19/CC-000006. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las personas mayores que viven solas en Andalucía y propuestas para una mayor prevención, detección y atención (pág. 127).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de centros de educación especial (pág. 143).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

PLENO

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a modificación o corrección de errores de determinados índices de rendimiento neto (módulos) del impuesto sobre la renta de las personas físicas establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales (pág. 159).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a complementariedad del incremento del salario mínimo interprofesional en las iniciativas financiadas por la Junta de Andalucía (pág. 174).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y cuatro minutos del día treinta de mayo de dos mil diecinueve.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/M-000007. Moción relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación

La señora BOSQUET AZNAR. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando asiento que vamos a iniciar la sesión.

Señorías, comenzamos con el punto cuarto del orden del día, que es la moción relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el Grupo Adelante Andalucía.

Recordarles que la presente moción tiene formuladas 43 enmiendas, 6 presentadas por el Grupo Ciudadanos, 15 por el Grupo Popular y 22 por el Grupo Socialista, que todas han sido admitidas a trámite por la Mesa.

Y para la defensa de la presente iniciativa, pues, tiene la palabra la señora María del Carmen García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Agradecer la presencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el debate de esta moción, como consecuencia de la interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación.

Queremos resaltar de la interpretación del último pleno la importancia del sector agrario y ganadero, de su capacidad de generar y de distribuir riqueza y empleo. Algo fundamental en estos momentos, donde tanto hablamos de retos demográficos, del reto demográfico al que nos enfrentamos, como es el despoblamiento rural. El sector agroalimentario tiene capacidad y potencial para fijar la población al territorio y para garantizar la soberanía alimentaria. Pero es fundamental, señorías, un cambio significativo, como bien decíamos en la comparecencia de la interpelación, un cambio significativo en este modelo actual que tenemos en Andalucía.

En ese sentido, hemos presentado esta moción desde nuestro grupo parlamentario, desde Adelante Andalucía, una moción con propuesta para un desarrollo sostenible, que apuesta por un sector que garantice la creación de empleo digno, la distribución de la riqueza para garantizar, como decíamos, ese medio rural vivo. Y, en ese sentido, creemos necesario el impulso de un pacto social por la revitalización y el futuro del sector agrario andaluz.

Para ello es necesario la implicación y el compromiso no solo del Gobierno andaluz, de la propia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sino de todo el sector para poner en marcha planes de actuación que potencien nuestra agricultura y nuestra ganadería y, cómo no, nuestra alimentación.

Creemos necesario, al igual que el propio sector reclama y ha reclamado, que ante los retos y los problemas a los que nos enfrentamos, es necesaria una ley de agricultura y ganadería.

Hay que recordar que la legislatura anterior había un consenso —no solamente en la legislatura anterior, sino en las anteriores legislaturas también—, un consenso de la necesidad de esta ley, ya que coincidimos en que es necesario reflejar por ley la importancia del sector agrícola y ganadero en Andalucía.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Recordar que el propio Grupo de Ciudadanos defendía entonces que uno de los puntos importantes del acuerdo de investidura con el Gobierno socialista era precisamente la aprobación de esta ley. Esperamos, esperamos desde nuestro Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, que siga siendo importante para Ciudadanos, para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. A no ser que tienen unos principios que, según quién gobierne, bueno, pues, si no les gustan, lo cambiamos. Esperamos que no haya cambiado la necesidad de esta ley y se cambien por planes estratégicos, si no que expliquen al sector por qué ese cambio y por qué donde digo digo, digo Diego.

Señoría, es necesario una ley que, entre otras muchas cosas, contemple delimitaciones comerciales a lo largo de la cadena alimentaria, que fomente los mercados locales, los circuitos cortos de distribución. Una apuesta firme por la agricultura ecológica y por la agroecología. Una ley que contemple el eslabón más débil de la cadena, que son los trabajadores y trabajadoras agrarios.

Hablamos mucho del papel fundamental que debe jugar la tierra para fijar la población al territorio y la redistribución de la riqueza, pero para ello es fundamental garantizar la función social de la tierra.

Proponemos en esta moción poner en marcha un plan de uso social de la tierra, que regule los terrenos tanto públicos como privados, que servirá principalmente para garantizar el acceso a la tierra de jóvenes y mujeres, que favorezca el relevo generacional, porque se nos llena la boca de hablar de relevo generacional, de la necesidad que tiene el sector de que se garantice ese relevo, pero luego no ponemos medidas para que se haga efectivo. Es necesario y urgente, con los esfuerzos de la Administración, que estos esfuerzos vayan encaminados en este sentido.

Terminar con el envejecimiento del sector, y para ello hace falta, por una parte, presupuesto y medidas, como decía, que faciliten el acceso a la tierra, que es uno de los principales problemas con los que se enfrentan muchos jóvenes a la hora de acceder y de incorporarse al sector. Y, desde luego, ayudas públicas para facilitar ese relevo.

Esta propuesta que hacemos ya se hace en Aragón y en Francia. No hablamos de Venezuela, por si alguno de sus señorías quiere criticar en su intervención luego. Se están poniendo en marcha medidas de excepción de la explotación, de transición por abandono o por jubilación del titular. Algo tan fácil y tan sencillo como esto. Evitar que no sean los fondos buitres los que se queden con las tierras, como está ocurriendo ya en Andalucía. Por eso creemos fundamental hacer un inventario del patrimonio del suelo público agrario y forestal en Andalucía. Algo que desconocemos y que es fundamental saber con cuántas tierras contamos para facilitar el acceso a la tierra y el relevo generacional, como decía. Esto, junto a que exista una consignación presupuestaria para el relevo generacional, aparte de los fondos de la PAC.

Todas hemos reconocido que la Ley de titularidad compartida no ha tenido la repercusión esperada, las ayudas que necesitaban las mujeres para que se les reconozca y se les visibilice el trabajo que hacen tan importante en el sector y, sobre todo, en algo fundamental como es para que se les reconozcan derechos.

Es por lo que proponemos que se profundice en la aplicación en aquello que tengamos competencias para que alcance esos objetivos que el sector se fijó a la hora de proponer esta ley.

Creemos importante y necesario aprobar el estatuto de la mujer agricultora y ganadera. No se trata de impulsar lo que está trabajando la consejería —desconocemos con quién y con qué contenido—, lo que pedimos, sencillamente, es que se apruebe ese estatuto con el mayor consenso posible y como una herramienta útil para el sector.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Señorías, en Andalucía tenemos un problema con la erosión, la desertización y la pérdida de biodiversidad. Un problema al que tenemos que buscar soluciones, sobre todo, en la zona del olivar, y proponemos poner en marcha un programa específico contra la erosión. Son necesarias actuaciones para la recuperación del suelo productivo, las masas forestales y la resiliencia al cambio climático. Hace falta la puesta en marcha de medidas para contener la desertización, señorías. Nuestra propuesta es esa, programas contra la erosión claramente y no el seguir trabajando, que es necesario evidentemente, pero que evidentemente no es suficiente. Es necesario líneas marcadas de desarrollo sostenible para el territorio. ¿Acaso sus señorías están en contra de que en Andalucía tengamos un programa específico contra la erosión? ¿Están en contra?

En Andalucía es necesario apostar también por empresas de transformación, desarrollar una estrategia para fortalecer la agroindustria andaluza, como decimos en la moción, esto se haría a través de un plan generador de empleo y valor añadido tan necesario para nuestros pueblos. Hablamos, como decíamos anteriormente, de cómo frenar el vaciado de nuestros pueblos, pero apostar por la agroindustria tan necesaria para crear riqueza no se ha hecho hasta ahora, ni se hace, apostar por la agroindustria andaluza centrada, en la producción de alimentos saludables para la riqueza y la salud de nuestra gente, que incremente la cadena de valor y el desarrollo de la agroindustria agroalimentaria. No es suficiente, señorías, con decir que se va a seguir impulsando y trabajando por el plan estratégico para mejorar la competitividad del sector.

Nosotros no estamos en contra de la competitividad, pero esa competitividad no puede ser a costa de bajos salarios y a costa de terminar con algo tan importante y tan necesario para las generaciones futuras como es nuestra biodiversidad y con respecto a la PAC, que debemos defender en Andalucía, también hacemos propuestas concretas en esta moción que presentamos hoy aquí en Pleno. Defendemos que la PAC debe favorecer sectores que generen mayor tasa de empleo. Debe beneficiar y garantizar las rentas agrarias poniendo topes para que las ayudas lleguen realmente a los que más lo necesitan, a los pequeños y medianos productores. Esa es la moción que presentamos hoy aquí, esperamos que sea aprobada por la mayoría de...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox de Andalucía.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Buenos días, señora presidenta.

Señorías, antes de comenzar mi alegato, quería felicitar al pueblo de Sevilla, porque este sábado recibimos a nuestro Rey constitucional, en el día de las Fuerzas Armadas, y a todos los militares que nos van a visitar en este día.

[Aplausos.]

Señorías, el señor Maíllo ha expresado aquí varias veces, su pregunta de qué hace Vox en un Parlamento autonómico si no cree en las autonomías. Muy fácil: cambiar las leyes desde dentro, como decía Adolfo Suárez, de la ley a la ley, con un escrupuloso cumplimiento en respeto a las leyes y con el afán de cambiar-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

las democráticamente. Por eso estamos aquí, señor Maíllo, para cambiar este Estado de las autonomías, que genera desigualdad entre los españoles en sus derechos y libertades, que nos parece caro, ineficaz, reiterativo y contradictorio, que no ha dado respuesta a los motivos por los que se creó, que ha dinamitado la idea de nación entre nuestros jóvenes.

Por ello, la política general de Vox es más Estado y menos autonomía. En ese sentido, los Parlamentos autonómicos han generado una hiperregulación, duplicidades de normas que ya dimanan de la Unión Europea, reglamento que son de obligado cumplimiento, directo, Directivas que se trasponen literalmente a nuestro ordenamiento jurídico. En ese sentido ya existe suficiente legislación estatal. No necesitamos más leyes, sino hacer cumplir las que ya existen. Por eso, creemos que no es necesaria otra ley de agricultura para generar cada vez más legislación, más duplicidades. Por lo cual, votaremos no al punto 2 de la moción. Para el resto de los puntos, haremos algunas consideraciones. Ya todos los grupos estamos trabajando en las enmiendas presentadas, de modo que a lo largo del día creo que podemos llegar a algunos acuerdos.

Con respecto al punto número 1, sí nos parece adecuado impulsar la revitalización del sector agrario andaluz, lógicamente, y para ello profundizar en el consenso con el sector agroalimentario, con sus agentes económicos y sociales, como indican las enmiendas presentadas al punto número 1 por el Grupo Popular. Como ustedes comprenderán, no nos parece nada bien el punto número 3, mejor dicho, no nos parece bien nada del punto 3, rectifico, porque no está en nuestro vocabulario habitual ese término que a ustedes tanto les gusta de «exprópiese». No es nuestra costumbre andar metiendo mano a los bienes ajenos. Frases como «uso social de la tierra», «acceso democrático a la tierra», «banco de tierras públicas y privadas», «cesión de la explotación por jubilación del titular», «fincas manifiestamente mejorables», «uso comunal de la tierra», nos recuerdan demasiado a política transatlántica fracasadas que han empobrecido naciones enteras o a otras frases como «ocupaciones», «la tierra para quien la trabaja» así como de acciones cañameras varias.

Con respecto al punto número 4, nos parece fundamental establecer medidas para el relevo generacional, lógicamente, y la incorporación de la mujer al sector. Sin embargo, en este y otros muchos puntos de la moción vemos unos excesivos énfasis en la consignación presupuestaria, incentivos y ayudas económicas. No todo puede hacerse a base de dinero público. Una política basada fundamentalmente en el erario público, inevitablemente conlleva subida de impuestos.

El punto número 6, nos parece estupendo impulsar la incorporación plena de la mujer a la agricultura, la ganadería y la pesca. Punto número 7, nada que tenemos que oponer a la lucha contra la desertificación, la erosión y la pérdida de la biodiversidad. Punto número 8..., ni contra la gestión de los residuos agrícolas sobre lo que estamos trabajando en una transaccional. El punto número 9, nadie en su sano juicio puede estar hoy día en contra de favorecer las energías renovables, la eficiencia y el ahorro energético. En el punto número 10, entendemos que pueden y debe convivir la ganadería intensiva con la extensiva, por lo que nos parecen acertadas las enmiendas presentadas por el Grupo Popular.

Punto número 11, parece de sentido común apoyar a nuestro sector agroalimentario con medidas para la mejora de su comercialización y mayor rentabilidad para nuestros agricultores y ganaderos, como indica la enmienda presentada por Ciudadanos al punto número 11. El punto número 12, potenciar los seguros agrarios es fundamental en este sector, cuyo desarrollo depende de muchos factores incontrolables. Los puntos

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

15, 16 y 17, estamos de acuerdo en fomentar nuestros productos de calidad, nuestra denominación de origen, fortalecer la agroindustria, el corcho, la seta, la castaña, estamos de acuerdo en todo esto.

Punto número 18, sobre la PAC, tan complejo y completo en enmiendas, estamos ultimando las transaccionales. Cómo no vamos a estar de acuerdo, en el punto 19, en defender las dehesas. En este punto les recuerdo que los ganaderos del toro bravo son los primeros que lo hacen. El punto número 20, desarrollo sostenible del medio rural, parece lógico. La mayor parte de las cosas son bastante lógicas. El punto 21, sin embargo, no nos parece adecuada la imposición de las cuotas en los órganos decisorios. Por lo tanto, tampoco en los consejos rectores de las cooperativas, por lo que nos parece mejor la enmienda presentada por el PP, que lo que hace es fomentar la participación de la mujer en los órganos decisorios, no en imponerlos.

Puntos 23 y 24, es lógico investigar, proteger y recuperar las variedades y las razas autóctonas. Puntos 25, 26 y 28, volvemos a crear más estructuras, centros comarcales, centros logísticos, en definitiva, más duplicidades, más gastos, más impuestos. Punto 29, creación de cooperativas de créditos. ¿De verdad queremos volver a modelos claramente fracasados?

Punto 30, la famosa dieta mediterránea, promocionar debe ser siempre un concepto positivo, no negativo, ni impositivo. Para la dieta mediterránea debe usarse el mismo criterio. A ustedes lo que les gusta es prohibir, empiezan proponiendo desincentivaciones y terminarán prohibiendo comer carne. El punto 31, obradores, mataderos, centros de transportes, de nuevo las cooperativas. En definitiva, hemos estudiado con detenimiento todos los puntos y vemos en esta moción algunas buenas iniciativas, otras, manifiestamente mejorables, otras, de todo punto inaceptables, y espero que a lo largo de la jornada logremos, entre todos, llegar a un consenso por el bien de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. [*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nueva intervención del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Enrique Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su interés siempre en el debate parlamentario.

Como digo habitualmente, cuando hablamos de agricultura, de ganadería y de pesca, estamos hablando de sectores básicos en la economía de Andalucía. La agricultura en Andalucía tiene grandes dificultades debido a los retos que en el siglo XXI plantea la globalización. Las dimensiones insuficientes de las explotaciones, la falta de infraestructuras, la falta de formación, innovación e investigación, déficit en comercialización y distribución, o el envejecimiento de la población rural son carencias y obstáculos que tenemos que superar. Por ello, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos están estableciendo, desde el primer día, las bases sólidas para dar solución a todos estos problemas.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Para Ciudadanos es imprescindible establecer y consolidar una agricultura moderna, competitiva y respetuosa con el territorio, que aporte valor añadido a los productos mediante una producción de calidad y una excelente transformación. Una agricultura que también disminuya su dependencia hídrica, cuestión que ha quedado olvidada en la moción de Adelante Andalucía.

Nuestro grupo ya ha impulsado, a través de una proposición no de ley, el Pacto Andaluz por el Agua, reclamado históricamente por todas las organizaciones agrarias, que —por cierto— aún no salgo de mi asombro de cómo el Grupo Socialista salió fuera a hacerse la foto —después de su intervención— con las organizaciones agrarias y, después, entró al plenario y votó en contra de impulsar ese Pacto Andaluz por el Agua; no del pacto en sí —porque del pacto no se conoce el contenido—, sino en contra de sentarse en la mesa para impulsar este pacto, ese consenso, por el agua en Andalucía. Menudo patinazo.

[Aplausos.]

La agricultura y la industria agroalimentarias han de continuar siendo referentes en la economía andaluza, pero para ello han de seguir modernizándose y mejorar su productividad y su capacidad de innovación. No podemos retroceder a una agricultura y a una ganadería del siglo XIX.

Dicho esto, considero evidente que Adelante Andalucía no acierta en lo sustancial con su moción. Y les voy a decir por qué. Hablan ustedes, en su moción, de implicación y de compromiso de los agricultores y de los ganaderos, pero ¿qué implicación y qué compromiso les piden ustedes?, ¿se han sentado antes con ellos, antes de traer aquí esta moción? Para pedir implicación y compromiso primero hay que escuchar a los agricultores. Mire, los agricultores y los ganaderos están plenamente comprometidos e implicados en potenciar la agricultura y la ganadería en Andalucía, son los principales interesados, pero ya le aviso de que distan mucho de lo que proponen impulsar, desde Adelante Andalucía, con su moción. Los agricultores y los ganaderos quieren impulsar el sector a través de la modernización de las explotaciones ganaderas, agrarias y agroalimentarias; a través, también, de una apuesta firme por la formación de calidad; a través de una apuesta clara y decidida por la I+D+i, algo que su moción ni menciona. Díganles, ustedes, por ejemplo, a los agricultores de Almería que no hay que apostar por la I+D+i, porque yo estuve allí, hace unos días, y son un referente y un ejemplo a seguir en ellos.

Ponen ustedes, en cuestión el acceso democrático y justo a la tierra de propiedad privada; sin embargo, acompañan y apoyan al SAT cuando decide ocupar de manera ilegal una finca. Mírense bien el ordenamiento jurídico.

[Aplausos.]

Hablan, en su punto número 4, de llevar a cabo medidas que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de la mujer al sector agrario y ganadero. Saben que esto ya lo recoge el ambicioso plan estratégico que está llevando a cabo la consejería, y ya se han tomado medidas. Dice usted que se nos llena la boca pero que no tomamos medidas, pues le voy a decir algunas. Primero, se ha probado una orden que permite a los agricultores jóvenes recibir el 25% de las ayudas a la incorporación —al inicio— con tan solo justificar el inicio de la instalación, además de dotar de flexibilidad la adaptación del Plan de Negocio a circunstancias cambiantes. También se han agilizado los pagos de las ayudas a la incorporación o, por ejemplo, se ha eliminado el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Ya sé que ustedes están en contra, ya sé que ustedes dicen que esto es eliminar para bajarles los impuestos a los ricos, pero yo conozco a muchísimos agricultores

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

—además, como ya he dicho, yo soy agricultor—, y ya le digo yo que un agricultor de Jaén, de Córdoba, de Granada o de Huelva, o de cualquier provincia de Andalucía, que tenga seis o siete hectáreas de tierra, que ha trabajado toda su vida para poder conseguirla, y que cumple 65 años y se jubila, y quiere donar esa explotación a su hijo y no puede hacerlo porque le cuesta 15.000 o 16.000 euros de Impuesto de Donaciones, ese agricultor no es rico, ese agricultor lo que quiere es favorecer el relevo generacional y que su hijo pueda continuar con la explotación.

[Aplausos.]

Y, miren, hay otra medida para hacer el relevo generacional que tampoco mencionan en la moción —para mí, lo más importante—, y la lleva Ciudadanos en la enmienda presentada al punto número 11 de la moción —espero que la admitan ustedes—: «llevar a cabo medidas para conseguir una mayor rentabilidad de los productos agrarios y ganaderos». Es la más importante para el presente y para el futuro del sector, se lo puedo asegurar. Ya saben cuál es el actual problema en los precios de los cítricos y del aceite de oliva: ayer mismo se concentraban en Jaén más de seis mil agricultores de toda Andalucía para reclamar un precio justo y rentable para el aceite, que tiene un precio medio, actualmente, de 2,10, y los costes de producción, según el COI, están en 2,75 euros. La rentabilidad, por tanto, es imprescindible para potenciar la agricultura y la ganadería en Andalucía.

Modernizar la agricultura exige fomentar la formación agraria; el relevo generacional de los agricultores con políticas atractivas para los jóvenes; el cooperativismo agrario; la industria agroalimentaria; las denominaciones de origen o nuevas estrategias en la comercialización de productos agrarios. Ese es el relevo generacional con el que sí estamos de acuerdo y que creemos que es necesario abordar. Nuestra política de agricultura debe apoyar la modernización de las empresas agrícolas, que producen productos locales y de calidad, y promover campañas de comunicación destinadas a los consumidores.

En cuanto a la PAC, la Política Agraria Común, contribuye a través de sus dos pilares a fortalecer, entre muchos otros aspectos, la mejora de las rentas, la productividad, la competitividad, la formación y la igualdad de género, en nuestro medio rural y medio natural. Por lo tanto, desde Ciudadanos siempre vamos a apostar por una PAC fuerte, y para ello es imprescindible el mantenimiento de la dotación presupuestaria europea, para seguir siendo un referente, en Andalucía, en apoyo a la renta de agricultores y ganaderos.

Finalmente, en la moción hacen referencia a la promoción de la calidad diferenciada, a través de establecer un plan. Todo eso ya se está trabajando, no viene desde Adelante Andalucía a ponerlo en valor, ya lo está. Por ello, existen convocatorias destinadas a ayudas para la promoción del producto, amparado por un programa de calidad y que va dirigido a consejos reguladores y a otras entidades que gestionan alguno de los programas de calidad contemplados, como las indicaciones geográficas protegidas, las denominaciones de origen protegidas o las especialidades tradicionales garantizadas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Miren, esta moción es fruto de la interpelación que hizo Adelante Andalucía a la consejera, la señora Crespo, en el anterior Pleno —hace dos—, y lo que está claro es que nosotros, en todo momento, lo que hemos pretendido es trabajar para que los puntos positivos de esta moción salgan adelante. Por eso hemos hecho un esfuerzo por presentar tantas enmiendas y también, algunas de ellas, transaccionarlas. Porque este es un Gobierno de cambio, pero también es un Gobierno de diálogo; por tanto, el Grupo Popular también va a hacer siempre, y en cada propuesta, un esfuerzo por el diálogo, por hablar, por acercar posturas. Pero, sinceramente, la moción parece un poco un sudoku, es una amalgama de medidas todas juntas: algunas, bien intencionadas y, otras, totalmente alejadas de la realidad de lo que necesita el campo andaluz. Por ponerle un ejemplo, que se ha comentado aquí por otros grupos: hablan del plan de uso social de la tierra, que favorezca un acceso democrático. Yo les escucho a ustedes, les miro a ustedes y veo lo que significa acceso democrático a las tierras, y no sé si se refieren a la fuerza o sin fuerza. Lo que sí tengo claro es que no veo lógica esa propuesta, ni muchas otras que han planteado.

Hablan de que es necesario combatir la desertificación y la erosión. Sin duda. Pero, nosotros, las enmiendas que hemos presentado van encaminadas a mejorar ese esfuerzo; a trabajar, por ejemplo, en relación a la dehesa, y, en concreto, sobre la seca, una cuestión fundamental en la que se está trabajando. Señorías, no hemos quitado ni mucho menos la ley, en todo caso la vamos a reforzar: queremos, una mayor coordinación para defender nuestras dehesas, fundamentales para el desarrollo de nuestro campo.

Por eso les pregunto: ¿cómo vamos a cambiar ahora un modelo productivo que funciona? Habrá que cambiar lo que no funciona, pero el modelo productivo no se puede cambiar, genera tanta riqueza y tanto empleo en nuestra tierra que no podemos hacerle una enmienda total, como ustedes plantean. Supone el 8% del Producto Interior Bruto andaluz, supone más del 10% del empleo de nuestra tierra, y se lo digo, por ejemplo, en el planteamiento que hacen ustedes de cultivos intensivos.

Desde el Grupo Popular apoyamos firmemente la línea seguida por el Gobierno andaluz para liderar la competitividad, la modernización, la mejora del sector agrícola, para darle más beneficios al campo andaluz, para darles más beneficios a las familias que trabajan en el campo andaluz, y que ese beneficio repercuta lo más posible en ellos. Por eso, es muy importante que el sector agrícola cuente con un apoyo decidido y fuerte de un Gobierno estable, como el que hoy lidera el presidente Moreno.

Les decía antes que la interlocución con las organizaciones agrarias y con los partidos políticos y con las asociaciones empresariales es fundamental. Ese diálogo, esa interlocución ha permitido también apostar por una medida fundamental, como es la bajada de impuestos, que ha permitido también eliminar obstáculos.

Por tanto, les digo, señorías, que tenemos una hoja de ruta clara, que apuesta por la simplificación administrativa, por la reducción de la burocracia innecesaria y por la agilización de los trámites. ¿No es eso importante? ¿Es más importante tener paralizados más de tres mil expedientes, como tenía el Partido Socialista en materia medioambiental, que paralizaban cualquier actividad empresarial? Díganles que no, díganles que sí, pero respóndanles; de eso se trata, cumplir la ley, pero tener certidumbre, tener estabilidad en la apuesta y en la inversión. Y eso fue una pésima gestión, una pésima gestión que, además, ha repercutido en la devolu-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

ción de más de ciento dieciséis millones de euros a Europa, 116 millones de euros. Si tuvieran que pedir perdón por cada uno de esos 116 millones de euros nos tiraríamos aquí 116 plenos, pero no lo van a hacer, no esperen que pidan perdón. Lo que sí les digo, y comprometemos, como ha hecho la consejera Crespo, es que nosotros nos vamos a poner para que eso no vuelva a suceder, porque eso nos entristece y nos avergüenza.

[Aplausos.]

Como han dicho antes, en materia de precios, es muy importante la apuesta y la defensa del sector agrícola andaluz. No son lógicos los precios que estamos viendo, por ejemplo, en el sector del aceite de oliva. Ayer, por supuesto, estuvimos en la manifestación, apoyando la que hubo en la capital del aceite mundial..., la capital mundial de aceite, que es Jaén.

Porque este Gobierno ha hecho propia la propuesta del sector, expresada en el Consejo del Olivar, para pedir el almacenamiento privado, como venimos haciendo desde hace mucho tiempo. Pero ello requiere de un esfuerzo del Gobierno de España, que le exigimos que se pongan manos a la obra. Saben sus señorías que, independientemente de que el Gobierno andaluz no tiene competencia, sí está realizando, como lo ha expresado la consejera, un esfuerzo importante en controlar y hacer que se controlen los contingentes a través de los puntos de inspección fronteriza. Por tanto, este Gobierno está trabajando por la situación de los precios allí donde puede, y está demandando en el Consejo Consultivo una nueva ley de la cadena alimentaria.

También hablan en esta moción de volver a traer una ley de agricultura, una ley de agricultura que no contaba con el consenso del sector. Estamos hablando de que muchas de las medidas que planteaba esa ley simplemente se han podido desarrollar a través de normas. No hace falta tanta sobrerregulación, hace falta simplificación, y eso es lo que pretendemos desde el Gobierno andaluz y los grupos que lo apoyan. Por tanto, se trata de eso, de simplificar y de evitar que se pierdan fondos económicos de nuestra tierra.

Apostar por un plan estratégico dotado con 800 millones de euros, cuya vigencia se extienda a lo largo de toda la legislatura, y ese plan estratégico que pretende sustituir los planes fallidos del Gobierno socialista, y pretende, como digo, impulsar iniciativas, también, de ley de economía circular o el pacto andaluz del agua.

Lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos: ¿cómo puede venir un grupo político como el Partido Socialista a hacerse una foto al exterior del hemiciclo con todo el sector y luego votar en contra? ¿Eso cómo se llama? ¿Postureo? ¿Mala fe? No quieren que se hable de algo esencial para nuestros agricultores, como es un pacto andaluz del agua, que vienen demandando no ahora, sino desde hace mucho tiempo. Nosotros aplaudimos a esta consejera por ese esfuerzo y a todo el sector, pero no queremos que se pongan en la foto si luego van a votar que no. Señorías, no queremos que vuelvan a hacer ese papelón.

Y, permítame que les diga: este Gobierno, además de descongestionar, facilitar y agilizar ayudas, está permitiendo al sector, a los sectores, ganar en competitividad. La modificación de actuaciones normativas, como la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, que va a permitir, entre otras cuestiones, solventar la situación de esa paralización de expedientes medioambientales, más de tres mil.

El sector pedía, insisto, bajar impuestos, eliminar obstáculos, simplificar la Administración. Bueno, pues ya podemos decir que las nuevas órdenes llevan una simplificación de más del 20%. ¿Es eso apostar por la simplificación? Sin duda que lo es.

Nosotros entendemos que, cuando hablen de la PAC en esta moción, volvamos al consenso que se planteó en este Parlamento, ese consenso que permite volver a mantener una posición fuerte en Andalucía. Va-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

mos a exigirla, con lealtad, sí, pero con firmeza, porque no se puede agraviar a Andalucía. Por tanto, es necesario que esa PAC mantenga, sin duda, una fortaleza y una dotación y un mantenimiento de la dotación presupuestaria. Señorías, no rompamos los consensos, estudien la enmienda que le hemos presentado.

No voy a hablar mucho más allá de los módulos, porque hay una proposición no de ley presentada por el Grupo Popular en este Pleno, pero sí decirles que hemos vuelto a ver un doble agravio del Gobierno de España con la rectificación que se hizo antes de ayer. Señorías, escuchen a los técnicos de la consejería; señorías, escuchen a las organizaciones agrarias; señorías, pídanle a su Gobierno de España que sea sensible, por lo menos, con los pueblos que sufrieron las inundaciones. Yo soy de la comarca de Antequera, y no han introducido ni a los pueblos de Campillos y Teba, que sufrieron más de cuatro...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Socialista.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Estamos en un debate muy importante para la economía, con la repercusión social de la agricultura en nuestra comunidad. Y es bueno que periódicamente traigamos aquí este debate, lo hemos hecho en ocasiones anteriores, bueno, para actualizar las posturas y para revisar la realidad del sector en este momento. Por eso, con mucho cariño, hemos tratado desde el Grupo Socialista esta moción y hemos realizado una serie de enmiendas, que intentan enriquecerla; enmiendas que van en la línea de aprobar urgentemente, rápidamente, el proyecto de ley de agricultura y ganadería. Creemos que es un debate prioritario, creemos que, si todos reconocemos la importancia que el sector, que nuestra agricultura, nuestra ganadería, tiene en el territorio, que tiene nuestra economía, nuestra vida social, debe estar regulado por una ley. Por eso, el Gobierno socialista aprobó en abril del año pasado un proyecto de ley de agricultura que, perdonen, pero contó —sí, contó— con un alto grado de consenso, pero, sobre todo, con un alto grado de participación, en el que se implicaron las organizaciones agrarias, para intentar conseguir el mejor texto, el mejor texto para Andalucía, el mejor texto para nuestra agricultura y nuestra ganadería.

Por eso, tenemos que decirlo públicamente, que nos sorprende el cambio de postura de Ciudadanos, que ha pasado de exigir la ley en los acuerdos para apoyar los Gobiernos socialistas a ahora oponerse a esta ley. La verdad es que es sorprendente.

Quiero también recordarle al señor portavoz de Ciudadanos que su amigo con seis hectáreas, si le transmitía la tierra a su hijo, no tenía que pagar ni un solo euro por impuesto de sucesiones. Y lo saben, porque lo aprobamos con ustedes, cuando ustedes apoyaban el Gobierno. Esa es la realidad, antes y ahora.

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Esperemos que este cambio de postura, que tendrán que explicar, que tendrán que explicar a las asociaciones agrarias con las que negociaban, no sea fruto de la contaminación de esos gobiernos de derechas en los que ahora participan y ahora apoyan.

Pero, mire, junto a la ley de agricultura, también nos parece fundamental la PAC. La PAC tiene una repercusión tremenda en nuestra economía.

Pero, mire, también tiene una repercusión muy importante en Europa, porque gracias a las políticas agrarias, Europa ha estado y está disfrutando de alimentos de calidad, de alimentos seguros, de alimentos saludables y de alimentos a buen precio.

Por eso también incidimos en completar este punto de la moción con la declaración institucional de Andalucía ante la PAC post 2020, aprobada con el consenso de todas las organizaciones agrarias y aprobada también con el consenso de este Parlamento.

Tenemos que reconocerle que hay cuestiones que no nos gustan, y por eso nos oponemos a la creación del banco de tierras. Siempre hemos planteado un observatorio de la tierra, que además debe de estar en esta futura ley de agricultura, y que le dé el mejor valor, pero también la mejor puesta en valor a este patrimonio público de tierras que tiene Andalucía, de manera que su uso posibilite la creación de empleo.

También nos oponemos a la creación de nuevas cooperativas de crédito, sin demonizar las cooperativas de crédito, porque ahí están las cajas rurales que hacen una magnífica labor y que han tenido siempre el apoyo de los grupos que estamos en este Parlamento. Por eso el grado de coincidencia es alto y apoyaremos gran parte de los puntos reflejados en esta moción.

Pero, miren, no voy a pasar por alto, no vamos a pasar por alto esa reiteración de críticas que se hacen a los gobiernos andaluces. Y somos conscientes de que Andalucía tiene problemas, somos conscientes de que los agricultores andaluces tienen problemas que tendremos que trabajar entre todos; pero, mire, hay también una realidad. La realidad es que contamos con 250.000 explotaciones agrarias, que tenemos 6.000 industrias agroalimentarias, que somos líderes en agricultura ecológica, somos ejemplo en sostenibilidad, somos líderes en producción integrada. Nuestros invernaderos son un ejemplo de sostenibilidad, consiguiendo la máxima eficacia de cada metro cúbico, de cada litro de agua. Un invernadero andaluz produce 14,3 euros por metro cúbico de agua, mientras que los invernaderos del norte de España producen un 0,9 euros por metro cúbico de agua.

Somos el 8%, representa el sector agrícola andaluz el 8% del PIB, ocupa a 300.000 personas, genera el 10% del empleo andaluz, concentramos el 24% de todas las explotaciones agroalimentarias del país, contribuye a la cohesión y a la vertebración del territorio de Andalucía.

Y todo esto se ha conseguido gracias al esfuerzo de los trabajadores, al esfuerzo del sector, al esfuerzo de los agricultores, pero también me van a permitir que gracias al apoyo que, en todo momento, han prestado los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Nos sentimos orgullosos de esta gestión. Pero, mire, nos sentimos, sobre todo, orgullosos de nuestra comunidad, de Andalucía. Cada vez que haya un ataque a Andalucía, el Partido Socialista va a responder y va a responder desde este atril y desde cualquier foro que tenga. Somos andaluces, estamos orgullosos de Andalucía y la hemos conseguido gracias al trabajo de todos estos años de autonomía de Andalucía, gracias al trabajo de todos los políticos, gracias al trabajo de todos los andaluces y todas las andaluzas.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Será por eso, será por eso que los gobiernos socialistas reciben el apoyo mayoritario en el mundo rural de Andalucía. Será por eso que, nuevamente, hemos revalidado la mayoría de las alcaldías rurales de Andalucía. Será por eso que hemos conseguido el 36,9 de los votos en las municipales que celebramos el pasado domingo, 10 puntos más que el Partido Popular y 2,7 puntos más que en 2015. Será por eso que contamos con 4.209 concejales y concejalas socialistas, 128 más que en 2015. Será por eso que hemos conseguido el 40% del voto en las europeas, el doble que el segundo partido, que el Partido Popular. Será por eso que cuando miro la bancada del Partido Socialista es la más importante de este Parlamento, con 33 diputados.

[Aplausos.]

Miren, gobiernan legítimamente Andalucía, y nosotros, legítimamente también, ejercemos esta oposición. Pero no olviden, porque nosotros no olvidamos, que hemos ganado las elecciones andaluzas del pasado mes de diciembre, que hemos ganado las elecciones generales del pasado mes de abril y que volvemos a ganar este domingo las elecciones municipales en Andalucía. Un compromiso con Andalucía que vamos a ejercer, un compromiso en gobiernos, en oposición, que vamos a ejercer.

Por eso les rogaría que dejen de tratar a los Gobiernos socialistas con ese desprecio, les aseguro que nosotros nos sentimos totalmente orgullosos de ellos. Y también les aseguro que los andaluces se sienten orgullosos de ellos cuando reiteradamente los apoyan, los votan y consideran que son la mejor opción para su bienestar, para el bienestar de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, la señora María del Carmen García Bueno.

Le ruego, señora García, que durante su intervención se pronuncie respecto a las enmiendas. Si lo hace al inicio, los servicios jurídicos de la Cámara lo agradecerían.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y no se preocupe que nos vamos a posicionar con tiempo suficiente con respecto a las enmiendas.

Pero antes sí quería primero agradecer a los diferentes grupos parlamentarios sus intervenciones, unas con más contenido, otras resaltar que es que parece que algunos vienen a esta Cámara a hablar de su libro. Puedes presentar una moción, puedes presentar una PNL o incluso hacer una pregunta a cualquiera de las consejerías, que van a vender su libro y van a hablar de lo que les importa.

Señorías del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, las autonomías son Estado también, señorías del Grupo Parlamentario Vox. Y también recordarles que es que no hay una ley de agricultura y ganadería. No se va a duplicar ninguna ley. Es que Andalucía carece de esa ley, que, aunque ahora se quiera decir lo contrario, una parte del sector no estaba de acuerdo, pero la mayoría del sector, la que representa a los

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

pequeños y medianos agricultores y ganaderos, sí que se posicionó firmemente a favor de esta ley de agricultura y ganadería.

Y, claro, entendemos que no le parezca nada bien el punto 3, de expropiaciones. Pero decirle que de expropiaciones no se dice nada en la moción. Y además recordarle que usted ha dicho que hay una ley y que las leyes están para cumplirlas. Pues recordarle que hay una ley muy antigua, la Ley de fincas manifiestamente mejorables y que no se cumple, esperemos que ustedes reclamen también que esa ley, no solamente las que os gusten más, se cumpla también.

Y evidentemente sabemos que a su señoría, a la ultraderecha, no le gusta una sociedad donde se redistribuya la riqueza y donde la gente que no tiene ni tierra ni medios económicos pues puedan acceder también a ser propietarios o explotadores de una finca. Eso sabemos que no les gusta.

Lo del tema del portavoz de Ciudadanos, que decía que había cuestiones que le faltaban a esta moción. Pero, bueno, las propuestas, las iniciativas se traen a esta Cámara precisamente para que se puedan aportar enmiendas que se enriquezcan con las aportaciones de los diferentes grupos parlamentarios. Ustedes, de lo que usted acaba de señalar que le falta a la moción, podríais haber presentado enmiendas, no solamente las cuatro enmiendas que le faltaban al Partido Popular por presentar y que les han dicho ustedes que las presenten, sino que todo lo que le faltaba a esta moción para que mejorara realmente pues que lo hubierais propuesto.

Ustedes hablan solo de los impuestos de sucesiones y donaciones, como si fuera la panacea para todos los males que tiene Andalucía y para garantizar el relevo generacional; pero no hablan de las medidas reales que necesitan para mejorar los precios que reciben los agricultores. Aunque ustedes dicen que este es el primer fallo que hay para el relevo generacional, pues ahora que están gobernando, aprueben medidas que garanticen que los precios que van a recibir los agricultores y ganaderos sean unos precios justos. Porque lo que hace falta es modificar y legislar para cambiar la ley de la cadena de distribución.

Lo que no puede ser es que estamos viendo cómo los productores reciben un precio por sus productos, que en muchas ocasiones, demasiadas ocasiones, las cadenas de distribución tienen unas ganancias de diferencia con respecto al productor de un 500 o un 600%.

Y, ¿qué es lo que estáis haciendo ustedes? Con decir que se están haciendo algunas cosas, pero ¿la vida real de los agricultores y los ganaderos se han visto mejorada después de los más de 100 días que lleváis gobernando? Pues me parece que no.

Y, luego con respecto al Partido Popular, ese Gobierno del cambio, que agradecemos también el tono, evidentemente, pero, nosotros le preguntamos, ¿es que el derecho al acceso a la tierra de esos jóvenes que no son hijos de agricultores o de ganaderos no podría servir la colonia de Monte Algaida, que tiene 3.000 hectáreas, en un pueblo como Sanlúcar, con las tasas de paro más altas de toda Andalucía, y que está en manos de la Junta? ¿No se puede hacer un inventario para ver cuántas hectáreas se pueden distribuir en cooperativas de jóvenes para que puedan acceder a esas tierras, que están completamente abandonadas?

Pues, mire usted, sinceramente, ustedes son el Gobierno del cambio para no cambiar nada, señorías del Partido Popular.

¿Con respecto a los seguros agrarios? Presupuesto insuficiente, era lo que decíais constantemente en la legislatura pasada, que había que aumentar los presupuestos para los seguros agrarios, que garantizaban que problemas de inclemencias meteorológicas, pues pudieran garantizar que los agricultores tuvieran esas

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

ayudas de los seguros, y para eso, había que apostar desde el gobierno con los presupuestos. Pero ahora ya, resulta que no, que ya no hay que aumentar los presupuestos, porque claro, ahora se está gobernando.

Esto es como cuando yo estoy en el Gobierno, le tiró la pelota al Gobierno central, cuando está en el central se lo echo al andaluz. Lo que está claro es que una cosa es predicar y otra es dar trigo, ¿verdad?

Apoyan las movilizaciones solo los que ustedes se comprometen, que en realidad son un brindis al sol.

Y, con respecto al pacto andaluz por el agua, decirles que nosotros nos posicionamos en que esto no puede ser ampliación constante de regadío. No se puede seguir ofertando sin controlar las demandas.

Pero este Gobierno del cambio —repito—, que es el Gobierno del no cambio para nada, no cuenta en su estrategia con la realidad que tenemos en Andalucía y en el mundo del cambio climático. Parece que a este tripartito solo le importa la opinión de una parte del sector.

Y, claro, nosotros sabemos que el Partido Popular lo tiene en los genes, la defensa de los grandes propietarios que no quieren regular nada, y que sobre todo, que siga todo como está. Hacen como sus socios de gobierno, que dicen una cosa en la oposición, por ejemplo, lo de los seguros agrarios —repito otra vez—, pero después, hacen todo lo contrario. Como ellos ahora con la Ley de Agricultura.

Con respecto al Partido Socialista, agradecer las aportaciones a las propuestas que hacen con respecto a la PAC, y a la propuesta de la Ley de Agricultura y Ganadería, que vamos a aceptar la mayoría de ellas porque creemos que enriquece esta moción.

Y vamos a posicionarnos con respecto a todas las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios.

Aceptamos las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, la 1, la 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 18.10, 18.11, 18.12, 18.13, 18.14, 18.15, 18.17 y 18.18.

Aceptamos las del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, 17, 27 y 30, y del Partido Popular, la 31.

No aceptamos de Ciudadanos la 14 y la 11; del Partido Socialista, no aceptamos la 18.9; y del Partido Popular, no aceptamos ni la 1, ni la 7, ni la 12, ni 18, ni 19, ni 21, ni 28.

Y, luego, hemos transaccionado diferentes enmiendas del Partido Popular, la 6 y la 8 con la del Partido Socialista, la 10, la 15, la 16, 23 y 32; del Partido Socialista, aparte de la 8, la 18.16; y de Ciudadanos, la 17 y 24.

Agradecer el esfuerzo para llegar a un mínimo acuerdo de que esta moción, al menos, sirva como herramienta para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas andaluces, sobre todo, a esas que viven en el medio rural de Andalucía, porque, señoría, hace falta que hagamos un esfuerzo, un esfuerzo grande para que ese reto demográfico que tenemos en Andalucía sea pasado y podamos vivir en nuestros pueblos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor	a Bueno, por su exposición	n detallada respecto	a las enmiendas.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/I-000014. Interpelación relativa a política general en materia de fondos europeo

La señora BOSQUET AZNAR. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día..., perdón, punto quinto del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia de fondos europeos, formulada por el Grupo Socialista.

Y para la intervención, pues tiene la palabra el señor Felipe López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados.

El Grupo Parlamentario Socialista trae esta interpelación al Pleno de la Cámara por dos razones fundamentales. La primera de ellas tiene que ver con una serie de reiteraciones, a lo largo de los últimos meses, sobre la supuesta ineficacia en la gestión de los fondos europeos realizada por gobiernos anteriores, en ese paquete global, prefabricado artificialmente, que habían dado en llamar «la herencia recibida».

Les daré algunos datos para ver si es sostenible el conjunto de verdades a medias, mentiras abiertas y falsedades que en algunos momentos se han trasladado. La última, ayer por la tarde en un debate, a propósito de otro asunto, que un miembro del grupo parlamentario o de uno de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno deslizó.

Y la segunda, la segunda razón —y si me permiten, más importante— es la preocupación que desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos sobre el acontecer de estas últimas semanas cuando el consejero de Economía ha aceptado la renuncia o ha cesado —no sé cuál ha sido la razón—, parece que ha sido un cese, porque no se ejercían las tareas de forma adecuada, y decía el consejero que estaba a una búsqueda muy activamente de un relevo de la directora general de Fondos Europeos.

Pues bien, ese escenario que para nosotros es preocupante, porque desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde el Gobierno socialista, nunca hemos pretendido que un regate en corto, que tenga el Partido Socialista ninguna ventaja derivada de la ineficacia del Gobierno que vaya justamente en la dirección de que los intereses de los andaluces no queden a salvo.

Y, por tanto, el partido o los partidos que sostienen o conforman el Gobierno y los grupos parlamentarios que lo sostienen tienen una experiencia notable en afanarse, en denostar la acción de los gobiernos anteriores. Pero tiene que bajar ese afán y dedicar un afán, al menos, similar a hacer una gestión que garantice que este Gobierno, por primera vez, no acabe perdiendo fondos europeos, y sería la primera vez en la historia de Andalucía desde que se gestionan fondos europeos.

A lo largo de los diferentes marcos y perspectivas financieras, se han gestionado en Andalucía, si contamos hasta el 2023, 102.770 millones de euros. De los cuales, en torno a 50.000 han ido a la Política Agraria Común, a la modernización del sector agrario —del que antes se hablaba—; 29.800 ha administrado la Ad-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

ministración General del Estado, el Gobierno de la nación, y 23.886, a término del 2023, será la Junta de Andalucía. Hablaré después del marco 2014-2020, que es en el que estamos.

De los marcos anteriores, la buena gestión de los gobiernos ha permitido conseguir recursos adicionales del denominado Fondo de Reserva de Eficacia y, por tanto, difícilmente se puede sostener desde el ámbito del interés partidario sin fundamento una descalificación, cuando desde el ámbito de la Unión Europea ha habido exactamente no solo una alabanza a la gestión de los diferentes gobiernos sino una concreción con un incremento de los recursos disponibles a través de ese Fondo de Eficacia. En el marco 2000-2006, concretamente fueron 790 de euros más, adicionales, a los que previene inicialmente el marco, y en el marco 713 hubo por parte del Gobierno de la nación, que renunció a ejecutar una parte de los recursos que tenía y acabó dejándolos en manos de Andalucía, también por buena gestión, 546 millones de euros. Desde el año 2000 hasta hace dos años, se habían perdido en Europa 7.846 millones de euros por mala ejecución en las diferentes regiones europeas; de ellos, 869 correspondían a regiones españolas, ni un solo euro de Andalucía. Y, por tanto, cuando esas cosas suceden es paradójico que alguien se empeñe por intentar denostar al PSOE, hablar mal de Andalucía. Y hablar mal de Andalucía es una mala inversión para la marca Andalucía, para los empresarios que operan, para las exportaciones, para el sentido puro de la autoestima que lo andaluces tienen que tener, y, por tanto, debía haber una modificación de esos planteamientos, que por otra parte es una inveterada manía de la derecha, de hablar mal de Andalucía cada vez que tiene ocasión, ya empezó el señor Aznar hace muchos años cuando el presidente del Gobierno, Felipe González, en aquellos tiempos, defendía los Fondos de Cohesión, acusándole de pedigüeño. Valiente sentido de la lucha por la cohesión que tenía la derecha en aquel tiempo, creo que parecido al que tienen en estos momentos.

Pues bien, esas son las referencias de los marcos anteriores. En el marco actual en el que estamos, señor consejero, supongo que usted recuerda esta frase: «al finalizar el ejercicio 18, se cumplió con los hitos financieros y plazos previstos para el 2015 y se ha superado el porcentaje lineal que le corresponde teóricamente de ejecución de los programas a seis años, que sería de 16,66, alcanzando el 19,70». Es decir, por encima de lo que sería la tendencia o el prorrateo entre todos los años. Y continúa usted diciendo: «la Junta de Andalucía ha conseguido certificar ayudas a 31 de diciembre que han sobrepasado el cien por cien sobre lo exigido para ese hito temporal, evitándose así cualquier riesgo de pérdida de fondos». Y sería bueno que el que procede del mundo de la universidad, donde el respeto a la verdad, la innovación, la investigación y la ciencia, sin el respeto a la verdad es imposible, y si era un ejercicio pedagógico, tanto en el Consejo de Gobierno como en los grupos parlamentarios que sostienen a este Gobierno, para que acaben haciendo ese ejercicio de respeto a la verdad, porque ciertamente lo que se está haciendo es una reiterada manipulación de los datos.

¿Qué le planteamos?, y ahí está nuestra preocupación, junto a esa primera de las observaciones. Bueno, pues que acaben afanándose que lo que les ha sobrado a sus grupos parlamentarios de entusiasmo en la crítica, les ha faltado de momento a ustedes en eficacia en la gestión en el Gobierno, y que el reto que tienen por delante, si es que pueden, ojalá lo consigan, es igualar la gestión que de los fondos europeos han hecho los gobiernos socialistas anteriores. Con su vehemente afán de denostar al Partido Socialista, lo que hacen es conseguir hablar mal de Andalucía, y la paradoja y el contraste es que, mientras responsables de la Unión Europea en diferentes ámbitos alaban la gestión de los fondos europeos hecha por los gobiernos socialistas, ustedes, sin fundamento, torciendo la verdad, hablando con verdades a medias, lo critican.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

No sé si usted, supongo que sí, porque tiene acceso lógicamente a la información que tienen la consejería y los servicios técnicos, pues habrá leído alguna de las referencias que se dicen, bueno, por dos comisarios de la Unión Europea sucesivos, la comisaria de Desarrollo Regional, Danuta Hübner, y el comisario que le sucedió, Paul Cemex, que elogiaron la trayectoria y decían literalmente «larga y muy positiva trayectoria en la gestión de fondos europeos en Andalucía y el importante impacto que dichos fondos han tenido en la comunidad gracias a que se ha producido una intensa convergencia en los principales parámetros socioeconómicos en relación con la media comunitaria». El que fuera director general de Política Regional de la Comisión [...] decía: «Andalucía ha sido y sigue siendo hoy día uno de los grandes socios a nivel regional y uno de los mejores ejemplos del valor añadido de la política de cohesión comunitaria». El que fuera director general de Asuntos Comunitarios del Gobierno de Rajoy, el señor José María Piñero, decía algo que en términos de gestión de fondos europeos resulta muy difícil en la actualidad: «Andalucía presenta una disciplina de ejecución muy elevada». Y el que fuera también director general de Crecimiento e Inteligencia y Sostenibilidad para el Sur de Europa decía: «Ciertamente que Andalucía ha sido el principal receptor de fondos y ha sabido aprovecharlos de forma clara, utilizándolos para la prosperidad y el desarrollo de Andalucía».

Dedíquense a trabajar; consigan cumplir los hitos intermedios que hay establecidos a lo largo de estos años hasta el 2023; procuren poder alcanzar, si cumplen esos hitos, la reserva de eficacia para incrementar los recursos en Andalucía; peleen por una envolvente financiera 2021-2027 que deje a salvo los intereses de Andalucía; estén vigilantes para que el principio de sustitución que utilizó el Gobierno de Rajoy no sea el que se utilice en el futuro, sino el principio de adición, y trabajen por los intereses que Andalucía tiene que defender. Ahí nos tendrán, lógicamente, desde el Partido Socialista, para apoyarles.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Señor Velasco, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe perfectamente que la ejecución de los fondos europeos en Andalucía no depende, ni va a depender nunca, ni va a estar condicionada por los cambios que se produzcan en el equipo directivo. En ningún momento, la Dirección General de Fondos Europeos, dependiente de la Consejería de Economía, se ha visto afectada por una parálisis en su gestión. Tanto los magníficos funcionarios que trabajan en esta dirección general, como el propio secretario general de Economía, al que le ha sido encomendada expresamente la responsabilidad de la misma, han garantizado la gestión de este departamento con la profesionalidad y solvencia necesarias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

El principal problema de la ejecución de los fondos europeos se debe, señor diputado, a la desidia con la que los anteriores responsables políticos se enfrentaron a este tema, especialmente a lo que se refiere al marco en el que estamos todavía, marco comunitario de apoyo 2014-2020.

Las demandas sobre una mayor eficiencia y una mayor celeridad por parte de los entonces partidos de la oposición no fueron atendidas.

Señoría, el grado de ejecución de los fondos europeos correspondientes a la Junta Andalucía en el periodo 2014-2020 presentó, a 31 de diciembre del pasado año, un porcentaje acumulado del 19,78%, es decir, menos de la quinta parte de la programación total. Una ejecución que en realidad no comenzó a iniciarse hasta prácticamente el pasado año, con mucho retraso, el primer año en el que verdaderamente arrancó la gestión continuada de los fondos; con anterioridad fue prácticamente inexistente. El resultado en su conjunto ha sido claramente insuficiente, puesto que esta ejecución debería haber sido mayor en los primeros cinco años, al menos en un rango de entre el 40% y el 50%, y no el 19,78, como es la cifra real. Alcanzar el objetivo de un modo tan ajustado, después de cinco años de vida del marco vigente, va a condicionar el devenir de nuestra gestión en los ejercicios que restan hasta su finalización. De haberse actuado con la solvencia requerida, se hubiera evitado el estrés que ahora nos vemos obligados a afrontar, tanto los altos cargos como todo el equipo de funcionarios que están trabajando literalmente a destajo, señoría. En los cinco primeros años del marco de financiación —insisto—, solo se ha certificado ante la Comisión Europea ese 19,78%. Es decir, 2.076 millones. Esto significa que, por la aplicación de la regla N+3, nos quedan otros cinco años hasta 2023 para certificar el 80% restante. Pero, además, a partir de ahora, en vez de cuatro años para certificar lo programado, para 2016, solo contaremos con un año natural; para lo programado en 2017, dos años, y, por último, para lo programado en el año 2018, tres años. Asimismo, el problema no es ya la certificación, sino la propia ejecución de las inversiones; lo que agrava si cabe, aún más, la situación.

Cuando, a comienzos de 2019, el nuevo Gobierno de Andalucía se encontró con esta situación, la prioridad fue revertirla y actuar con diligencia, adoptando una serie de medidas que fuesen encaminadas a reforzar la estructura de gestión, agilizar los procedimientos y a reprogramar los fondos necesarios. Y todo ello para asegurar que se incrementaba el grado de ejecución por parte de los distintos centros gestores, que es una cuestión absolutamente clave —la más importante—, y se minimizaban los riesgos de pérdida de fondos programados para nuestra comunidad autónoma.

Uno de los principales objetivos que nos hemos marcado, en el Gobierno de la Junta, ha sido el que no se pierda ni un solo céntimo de los recursos asignados para nuestra comunidad por parte de la Unión Europea, además, lógicamente, de garantizar la certificación del 100% de los fondos disponibles.

Insisto, señoría: a diferencia de lo que su partido hizo cuando estuvo al frente del Gobierno de la comunidad autónoma, llevando a cabo una gestión mejorable —a todas luces mejorable—, para el nuevo Ejecutivo, la ejecución de los fondos constituye una absoluta prioridad. Así, una vez evaluadas las debilidades, el consejo de gobierno del pasado 26 de marzo aprobó un acuerdo por el que se establecen medidas para el seguimiento y reactivación en la gestión de los fondos europeos por parte de la Administración autonómica, en lo que se refiere a los ejercicios 2019-2020; medidas que el pasado 24 de abril dimos a conocer a la jefa de Unidad de España y Portugal de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, y al responsable representante del Programa Operativo Feder, aquí, en Sevilla. Asimismo, en el marco de este acuerdo, se han

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

mantenido más de treinta reuniones bilaterales con los más de cincuenta centros gestores, entre consejerías, organismos autónomos y entes instrumentales; un trabajo exhaustivo y muy intenso en el tiempo.

Estamos poniendo un énfasis especial en aquellos órganos gestores que registran unos niveles de ejecución más bajos, y que, por su peso en el cómputo total, en el cómputo global, pueden llegar a lastrar la consecución de los objetivos generales, si no se incrementa el ritmo de ejecución. Me refiero a la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio, que ha ejecutado el 10,21% del presupuesto, que asciende a 846 millones de euros. Me refiero a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, que ha ejecutado el 0,19% de un total de 270 millones. Me refiero a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, que ha ejecutado el 1,99% de 215 millones, así como la propia agencia IDEA.

Precisamente, en relación con la agencia, quiero destacar que esta misma semana hemos puesto en marcha un potente plan de reestructuración, orientado a despolitizar este ente instrumental de la Consejería de Economía, en el que, entre otras medidas, se atenderá a la mejora de la ejecución de los recursos disponibles.

Tenga en cuenta que, actualmente, existen más de 2.600 solicitudes de ayudas con financiación de fondos comunitarios, que están pendientes de análisis —ni siquiera se han analizado—; ayudas que la puesta en marcha de este plan va a permitir desatascar. Solo se ha ejecutado el 6,42% del presupuesto de la subvención global de Andalucía; por tanto, pendientes de ejecutar el 93,58%.

Como muestra de la gestión de la subvención global —por destacar algún proyecto de mayor envergadura y con un importante impacto en la economía andaluza—, quiero mencionar el caso de la ITI de Cádiz, que acumula un importante retraso: queda pendiente de ejecutar nada menos que el 97% de los recursos.

También hemos apoyado a centros de gastos con especiales dificultades para la tramitación de expedientes, y estamos reactivando líneas de ayudas basadas en fondos europeos, para poder avanzar en los objetivos previstos al final del presente marco.

Por otra parte, en los próximos días se va a publicar una orden para la gestión y la coordinación de los fondos europeos en el ámbito de la Junta Andalucía; orden que ha estado en tramitación durante cinco años, y que, sin embargo, el nuevo Gobierno va a lograr activar en solo tres meses.

La citada norma contiene la regulación imprescindible para establecer un procedimiento unificado de actuación, para la gestión y coordinación de los fondos europeos en la Junta Andalucía; un procedimiento único, claro, lo más sencillo y eficaz posible, para que los fondos puedan ejecutarse de manera adecuada.

Destacar, igualmente, que estamos dedicando una especial atención a grandes proyectos de la Junta que, a principios de año, la Comisión había amenazado con retirarlos de los programas operativos, como es el caso, por ejemplo, de los tranvías de Cádiz y de Alcalá de Guadaíra, que hemos conseguido impulsar, logrando evitar así lo que hasta hace poco tiempo parecía inevitable; esto es, forzar la devolución de estos fondos a Bruselas. Además de ello, estamos poniendo en marcha instrumentos financieros que cuentan con fondos europeos para el actual periodo de programación 2014-2020, y que, hasta ahora, se encontraban completamente bloqueados o, cuando menos, sin un impulso decidido.

Concretamente, para el Fondo de Desarrollo Urbano —gestionado por el BEI, y que contará, una vez se complete la dotación, con 250 millones de euros—, la previsión es que pueda estar operativo antes de las vacaciones de verano.

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Felipe López, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta, de nuevo.

Señor consejero, yo supongo que usted, el problema que tiene ahora es que se avergüenza de lo que dijo en la Comisión de Economía el día que compareció, en febrero de este año, porque todavía no había pasado por la factoría de mentiras que fabrica el partido que sostiene al Gobierno, o los partidos que sostienen al Gobierno. Y ese es su problema. Porque en la vida hay que mantener un mínimo sentido de la coherencia. Y usted, en aquel momento..., que dijo, además —recién entrado el Gobierno— algunas cosas, en fin, que esto de los 600.000 puestos de trabajo era una forma de hablar en campaña electoral, que la bajada masiva de impuestos era imposible en Andalucía y en España... Vino aquel día a reproducir lo que los magníficos funcionarios de la consejería, de la que usted habla, le habían escrito y, por tanto, dijo la verdad. Cuando pasó por la factoría de manipulación, mentiras y falseamiento de la realidad, acabó cambiando el discurso. Ya lo hizo en la comparecencia que yo le pedí en la Comisión de Asuntos Europeos. Y hoy vuelve a decir lo mismo, y vuelve a decir lo mismo. Y manifiesta un profundo desconocimiento. Ya lleva unos cuentos meses en el Gobierno, como para que tuviera un conocimiento más preciso de esta situación.

Mire usted, no hay un solo documento —sino, todo lo contrario — de la Unión Europea que llame la atención al Gobierno, o a los Gobiernos de Andalucía, en la gestión de los Fondos Europeos; ni uno solo. Y ustedes están diciendo cosas que, en la propia afirmación, establecen la falsedad de sus afirmaciones, en términos de conclusiones, denostando a los Gobiernos anteriores. Dice que se han certificado 2.000 millones de euros; ciertamente. De aquí al 2023, el marco 14-20, que termina en N+3, 23, le quedan a la Junta de Andalucía por certificar algo más de cuatro mil. Y algo más de cuatro mil entre cinco, hasta el 2023... ¿Sabe usted dividir? Sí, verdad. Dígame usted cuánto son. Y, por tanto, que usted haga la afirmación de que el diecinueve y pico por ciento, que es lo que hay, es algo que está fuera de los parámetros y del orden, es una afirmación absolutamente sin fundamento; ningún fundamento. Porque lo que les queda que hacer es, en el 19, 20,21, 22, 23, ser capaces de certificar, y ese es su reto, y ese es el riesgo que tienen de poder certificar lo que ha certificado el Gobierno socialista anterior. Ese es el reto que tienen, y ese es el riesgo que tenemos, que Andalucía pierda por la ineficacia de este Gobierno, que dedica mucho más tiempo a la crítica, a la manipulación y a la mentira que a la gestión..., acabemos perdiendo recursos en este marco.

Y cuando habla además del inicio tardío, se podría haber hecho más, sin duda. Mire usted, este es el *Boletín Oficial del Estado*, ¿eh? La orden de subvencionabilidad del marco 2014-2020 se publica el 29 de diciembre, un día después del Día de los Inocentes, del año 2016. ¿Sabe usted quién era el ministro? El señor Montoro, seguramente les sonará a los de esta bancada. [*Aplausos*.]

Y, por tanto, tengan un mínimo sentido de la coherencia. Cuando hablan de retrasos, cuando hablan de ineficacia, ¿de qué están hablando? Igual que cuando están hablando de todo lo que representa la reta-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

híla de los temas que supone la herencia recibida, se lo he dicho en alguna ocasión, a usted y a algunos de los portavoces de los tres grupos que le sostienen en el Gobierno. La herencia que recibimos de los herederos sociológicos..., ustedes son los herederos sociológicos de los que estuvieron en aquel tiempo en Andalucía, algunos incluso añoran el espacio preconstitucional. En 1981, el doble de la tasa de analfabetismo en Andalucía, señor consejero, el doble, en aquel tiempo. Herencia, ¿verdad? Las exportaciones ni les quiero contar, el nivel del sector primario lo tienen ustedes ahí, hoy somos líderes en exportación, gracias al esfuerzo de los andaluces y de los gobiernos socialistas. Universidades en todas las provincias de Andalucía.

Habla usted de las infraestructuras. Cuénteme usted, con datos, no con descalificaciones gratuitas, qué comunidad autónoma de España tiene un nivel de desarrollo de vías de alta capacidad en comunicación terrestre al nivel de Andalucía. Dígame una. En la que ustedes han estado gobernando 30 años, que es Castilla y León, tiene 350 kilómetros, y tiene más territorio que Andalucía, aunque tenga menos población.

Bueno, y en la comunicación de transporte ferroviario urbano y metropolitano dígame cuántas comunidades autónomas tienen tres suburbanos en funcionamiento —Málaga, Granada y Sevilla—, uno pendiente de arrancar, que es el de la bahía de Cádiz, y alguno que no se ha puesto en marcha porque el Partido Popular ha estado desde el principio en una posición de obstrucción sistemática, que es el caso de Cádiz.

Por tanto, dedíquense a hacer cosas, dedíquense a trabajar, pierdan menos tiempo, pónganle menos entusiasmo a la crítica sin fundamento y dedíquenle más tiempo a la tarea y al trabajo eficaz al servicio de los andaluces. Eso es lo que desde el Gobierno del Partido Socialista hemos hecho y lo que pretendemos seguir haciendo. Para bien de los andaluces, no queremos que el Gobierno fracase y tener una ocasión para criticarles con fundamento, queremos que Andalucía prospere.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar este debate, tiene la palabra el señor consejero de Economía..., bueno, y todo lo demás.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

-Gracias, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Mire usted, señor diputado, este Gobierno ha llegado con la voluntad inequívoca de querer hacer las cosas de manera distinta y no repetir los errores del Gobierno anterior, cuya muy mejorable gestión, señor dipu-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

tado, ha provocado que durante un periodo de 10 años se hayan dejado de acometer proyectos de inversión por valor de 27.000 millones de euros. En 10 años.

[Aplausos.]

Mire usted, habrá a quien le preocupen los titulares negativos. A mí lo que me preocupa es la gestión y los resultados, para eso estoy aquí. Nuestro propósito va a ser siempre el de mejorar la gestión, de ahí las medidas que hemos puesto en marcha, y le he relatado antes pormenorizadamente..., que hemos puesto en marcha, digo, para agilizar la ejecución de los fondos europeos y situarla a los niveles que ustedes no fueron capaces de llegar.

Paralelamente, estamos trabajando en la preparación del nuevo marco comunitario de apoyo 2021-2027, aún en una fase incipiente, ya que los nuevos reglamentos se encuentran pendientes de las negociaciones entre los estados miembros y la Unión Europea. Lo que finalmente se consiga para Andalucía dependerá, en gran medida, de lo que el Estado español logre acordar con la Comisión y, una vez fijadas las asignaciones y contribuciones para el país, lo que las comunidades autónomas negociemos con la Administración central.

Desde la Junta de Andalucía, desde este Gobierno, vamos a insistir en la necesidad de seguir abordando los problemas relativos a la certificación, con el objetivo de reducir las cargas y tener al final una Administración mucho más amigable con las empresas, fuente principal de creación de empleo y de progreso económico del legado que ustedes han dejado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señorías, vamos a tener un pequeño receso de cinco minutos porque la Mesa tiene que reunirse par acordar una cuestión. [Receso.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000423. Pregunta oral relativa a subvenciones para la promoción de las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz e impulso del asociacionismo comercial en todos sus niveles, así como la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a continuar la sesión.

Comenzamos por la primera pregunta, formulada por el Grupo Vox Andalucía, dirigida al consejero de Economía, Conocimiento y Universidad, relativa a las subvenciones para la promoción de las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz e impulso del asociacionismo comercial en todos sus niveles, así como la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos.

Señor Gavira, tiene usted la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por dar respuesta a esta pregunta que le vamos a plantear.

El señor presidente de la Junta de Andalucía, en su primer discurso en esta legislatura, en este salón de Plenos, puso especial énfasis en el empleo. Verán, los autónomos, las pequeñas y medianas empresas que forman parte de los centros comerciales abiertos que están en nuestros núcleos urbanos generan cientos de miles de puestos de trabajo en Andalucía y los mantienen, entre otras actuaciones, gracias a sus actividades en las cercanías de sus negocios.

En una tierra tan castigada por el desempleo como la nuestra, esta fuente de empleo y riqueza está inquieta porque no conoce lo que le puede deparar el futuro por parte de la nueva Administración andaluza. Y es por todo ello que le preguntamos si piensa su consejería mantener, reducir o incrementar las ayudas destinadas específicamente a la creación y consolidación de estos centros comerciales abiertos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene el propósito explícito de apoyar, como lo ha hecho durante muchos años, apoyando los centros comerciales abiertos. Para ello, vamos a llevar a cabo durante esta

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

legislatura un conjunto de acciones de promoción y de dinamización de los mismos, precisamente con el objetivo de conocer a fondo las necesidades del sector y, de esta forma, orientar adecuadamente nuestras políticas.

Hemos venido manteniendo reuniones con organizaciones empresariales, sindicales y representantes de los centros reconocidos en cada una de las provincias andaluzas. Encuentros que han servido para recoger las demandas, las inquietudes, las preocupaciones de estos centros comerciales, algunas, lógicamente no todas, pero algunas de estas inquietudes, problemas y propuestas van a ser incorporadas al VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior que actualmente estamos tramitando.

Pues bien, una vez conocidas las necesidades planteadas por el sector, hemos decidido modificar la Orden del 7 de mayo de 2010, que es la que regula... por la que se concede el reconocimiento de centro comercial abierto de Andalucía, con el propósito de adaptarlo al contexto actual. El comercio va cambiando con el trascurso del tiempo, y por tanto adaptado a nuevas fórmulas de gestión y a las propias demandas del sector.

Del mismo modo, como consecuencia de esta iniciativa, se está modificando también la Orden de 20 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio, con el objetivo o a fin de ajustarlas a los requisitos y procedimiento de la nueva orden de reconocimiento de centros comerciales, simplificar su tramitación también y mejorar sus eficacia y su eficiencia.

He de indicar, por último, señoría, que desde la entrada en vigor de la Orden de 7 de mayo de 2010, la línea de subvenciones destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial, a impulsar el asociacionismo, así como la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos, se ha convocado en cuatro ocasiones, concretamente los años 2011, 2013, 2017 y 2018.

En relación con la última convocatoria del año 2018, esta se encuentra en proceso de justificación, y en la mayoría de las provincias andaluzas, previéndose que esté terminada...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira, tiene usted la palabra. [Aplausos.]

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero.

Realmente era... la pregunta era si su consejería va a mantener, reducir o incrementar las ayudas destinadas. Me complace que quiera modificar la orden que usted ha citado, porque es unas de las reivindicaciones que tienen los centros comerciales abiertos. Me gustaría, además, que esa modificación introdujese alguna especificación en relación a las ayudas de los ayuntamientos a estos centros comerciales abiertos. Como saben, algunos de ellos no son, digamos, muy proclives a este tipo de entidades, pero lo que sí me gustaría era hacerle ver que los centros comerciales abiertos, la ayuda que reciben de la Junta de Andalucía es para financiar los gastos estructurales que la propia Junta de Andalucía les exige y les reclama. Estos centros co-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

merciales, estos autónomos, estas pequeñas y medianas empresas, con sus actuaciones lo que hacen es dar vida, dar vida comercial a nuestras ciudades, a nuestras poblaciones, que cada vez en nuestros núcleos urbanos, los centros de los núcleos urbanos están despoblados. Entonces, lo que esperamos es que desde su consejería se avance en esta modificación legislativa que usted ha apuntado y que, efectivamente, pues las ayudas las facilite y las agilice en la medida de sus posibilidades, porque estos centros comerciales abiertos dependen de esa ayuda de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000396. Pregunta oral relativa a valoración sobre previsiones de crecimiento para 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a valoración de previsiones de crecimiento para 2019.

El Señor José Luis Cano Palomino.

El señor CANO PALOMINO

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es la valoración de la consejería sobre las previsiones de crecimiento de Andalucía para el año 2019?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado.

Señoría, en los últimos informes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, es que los tiempos...

Ahora. Tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, presidenta.

Le comentaba, señoría, que los últimos informes que manejan los principales los organismos internacionales, Fondo Monetarios Internacional, OCDE, Comisión Europea, apuntan a una ralentización de la actividad económica. En concreto, la eurozona va a crecer durante este año el 1,3%, un 0,5 punto inferior al año 2018. El contexto global está marcado en la actualidad, en gran medida, por las disputas comerciales que Estados Unidos y China están intentando limar, pero que aún no han llegado a acuerdos definitivos, y de hecho se han endurecido las posiciones las últimas semanas por un lado y por otro. La incertidumbre asociada a la salida del

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Reino Unido de la Unión Europea... En todo caso, en este escenario de incertidumbre, tengo que anunciarle que las expectativas para la economía española y la andaluza son mejores que para el resto de Europa. En el primer trimestre de este año 2019 hemos tenido, además, una sorpresa muy positiva acerca de la economía andaluza: la tasa intertrimestral de crecimiento ha sido el 0,8% del PIB, ha sido la segunda más elevada de todas las comunidades autónomas españolas; solo Navarra, con el 0,9, se sitúa en una posición superior. En todo caso, la previsión que ha realizado el Instituto de Estadística de Andalucía, y más en particular la secretaría general que depende de esta consejería, apunta inicialmente a una tasa de crecimiento del 2,1%, que seguiría siendo superior en más del doble a la media europea. No obstante, con la noticia tan favorable, tan positiva de los tres primeros meses, yo quiero pensar que, cuando lleguen los datos del segundo trimestre de este año, que serán en el mes de julio, que esa sorpresa tan favorable, tan positiva del primer trimestre continúe y que, en consecuencia, la tasa del crecimiento final de la economía para el presente ejercicio sea significativamente superior al 2,1%; en todo caso, próxima a la media nacional y muy superior a la media europea, crecimiento que se está sosteniendo en parte por el fuerte crecimiento del empleo en el primer trimestre, que fue nada menos que un 4,7% superior al del trimestre anterior, y esta tendencia, la creación de empleo, digo, está aumentando el consumo de las familias, la inversión de las empresas y la contribución al sector exterior sigue siendo positiva. Globalmente nos sentimos satisfechos con la evolución actual de la economía andaluza.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO

-Gracias, señor consejero.

España y Andalucía crecen actualmente el doble de la media europea, en un contexto de desaceleración económica global y también europea. Los datos del primer semestre, que usted señala, demuestran que esa desaceleración aquí es mucho menos fuerte, pero tenemos que entender el porqué. La respuesta nos la dan tanto la OCDE como el Observatorio Económico de Andalucía —todo se puede decir, menos que sean instituciones controladas por el bolchevismo o por el marxismo—: España y Andalucía crecen más porque ha aumentado el consumo interno. Y esto ha sido posible gracias a dos medidas: el aumento de las pensiones y el aumento del salario mínimo interprofesional, favorecido por un marco fiscal más expansivo y una senda del déficit más paulatina a nivel estatal.

Crecemos..., pensamos que crecemos más porque ha subido el gasto público, justo lo contrario de lo que pasa con las políticas de austeridad. El informe sobre el primer trimestre del Observatorio Económico de Andalucía resalta que en el tirón del consumo habría repercutido también de manera significativa la subida del salario mínimo interprofesional a 900 euros mensuales, ya que el impacto es mayor en Andalucía, porque hay salarios más bajos que en el resto del país, y a corto plazo implica un aumento del consumo.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

En cuanto a los efectos negativos sobre la creación de empleo de este aumento, ya hemos visto cómo la AIReF ha aclarado que las previsiones habían sido exageradas, y actualmente no tienen confirmación en los datos de empleo de la Seguridad Social. Casado y Rivera anunciaron el apocalipsis para hacer terrorismo comunicativo, y se equivocaron enormemente.

Señor consejero, nada tiene que ver entonces con las decisiones tomadas por el Gobierno andaluz, sino todo lo contrario. Usted ha descrito el contexto precisamente, y cómo nos pueden afectar esos dos vectores de incertidumbre: el estadounidense-chino y el Brexit.

Me permito decir que Andalucía mejorará sus previsiones de crecimiento, a pesar de ustedes y de sus políticas de reducción de ingresos y de forzada contención del gasto y de injustificada fe en la estabilidad presupuestaria, que, además, en el futuro pueden poner aún más en peligro la situación económica de Andalucía.

Me explico. Estos datos relativamente positivos no tienen que hacernos olvidar que no garantizan la convergencia con otros territorios y con el conjunto del país; basta con ver los datos del PIB per cápita, que siguen empeorando. Y esto porque la convergencia será posible solo con inversiones estructurales, un nuevo modelo fiscal realmente progresivo, la reducción de las brechas sociales que afectan a la sociedad andaluza y una transformación de nuestro tejido productivo que permita romper la dependencia de sectores con bajo valor añadido y baja productividad, y avanzar hacia la creación de empleo estable y calidad.

Para avanzar, señor consejero, deberíamos priorizar los intereses de la mayoría social de nuestra comunidad, pero, lamentablemente, esas no son sus prioridades como Gobierno. Sus prioridades siguen siendo cuidar solo al 1% más adinerado y garantizar su idea de libertad como privilegio de unos pocos a costa de la desprotección...

[Aplausos.]

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, seis segundos le restan.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Permítame decirle que hay un factor positivo que ha obviado, que es la confianza que el mercado ha depositado en el nuevo Gobierno andaluz.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000412. Pregunta oral relativa a ceses y dimisiones de altos cargos en la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a ceses y dimisiones de altos cargos en la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, formulada por el señor Francisco Javier Conejo.

Tiene usted la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—¿Qué explicación tiene el consejero de Economía de la crisis que ha generado con la dimisión y cese de altos cargos de su consejería?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

-Gracias, señora presidenta.

Mire, señor diputado, no hay ninguna crisis. Es un proceso normal en cualquier institución, pública o privada, que cuando —sí, sí, es normal, es normal...—, cuando se contrata a directivos de alto normal que hay un periodo de testeo, de prueba.

Mire usted, con los documentos por delante, con un currículum y realizando una entrevista, usted tiene una fotografía, una visión básica de las personas que está contratando, pero de manera efectiva no va a conocer el rendimiento que va a ofrecer hasta que no comience a trabajar. Por este motivo, hay periodos de prueba, de testeo, siempre, cuando se contrata directivos. Eso ha ocurrido aquí.

Han sido dos profesionales extraordinarias. En un caso, se ha marchado porque su trabajo era incompatible con proyectos de investigación muy ambiciosos, tanto en España como en California. En el otro caso, ha sido simplemente un enfoque de trabajo, un enfoque de actividad del día a día, distinto de lo que la dirección general necesitaba. Ha sido una visión diferente la que ha provocado la salida de la persona responsable de la Dirección General de Fondos Europeos.

En todo caso, tengo que decirle, dediqué más de cinco semanas, durante mi incorporación al nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, prácticamente en exclusividad, a contratar a los mejores profesionales. Desde luego, no me voy a poner como ejemplo, por vanidad, en absoluto, no me las doy de nada, pero sí tengo

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

a gala el haber elegido a unos profesionales extraordinarios —repito, extraordinarios — para asumir las máximas responsabilidades dentro de la consejería. Y volvería a hacerlo si me viera en la misma situación.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Conejo, tiene usted la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

-Señor consejero.

En apenas cien días, ha desmantelado la estructura de altos cargos de la consejería, ha cesado a la directora de Fondos Europeos y ha dimitido la secretaria de Universidades.

Señor Velasco, se supone que a usted lo ficharon como economista de prestigio, por su capacidad para gestionar equipos y su preparación para adelantarse a futuras crisis económicas. En apenas cien días, ha demostrado que su verdadera capacidad no es predecir crisis económicas, es generar crisis de gobierno.

Y no me estoy refiriendo exclusivamente a su fracaso en la elección de personas que ocupaban altos cargos clave en su consejería, también sus declaraciones en los medios han supuesto una grave crisis de credibilidad, tanto del presidente de la Junta como del Gobierno de las tres derechas. Solo hay que recordar el revuelo generado por sus afirmaciones de que no iban a crear 600.000 empleos, que no era posible la bajada masiva de impuestos o que las bonificaciones de matrículas universitarias eran injustas y había que plantearse una modificación a medio plazo.

Señor Velasco, usted en apenas cien días, ha conseguido matrícula de honor en crear crisis de gobierno. Usted alardeó de que había tenido carta libre de Ciudadanos para seleccionar a su equipo; incluso llegó a decir, textualmente —con su modestia habitual— que «hemos puesto el listón alto; igual que me han buscado a mí por mi currículum, yo estoy usando el mismo criterio». A la vista del estrepitoso fracaso con su fichaje estrella en Universidad y Fondos Europeos, se ve que el listón de su equipo era muy, muy bajo. Y, por tanto, su propio listón como consejero ha quedado por los suelos.

¿Se sigue sintiendo orgulloso del equipo que creó? ¿Piensa asumir su responsabilidad por nombrar a la directora de Recursos Europeos después de decir que no estaba ejerciendo sus tareas de manera adecuada? Quizás culpar a la exdirectora general es una cortina de humo. Si ustedes pierden dinero de los fondos europeos, ya tienen la coartada para esconder su mala gestión, culpar a la exdirectora general.

Señor consejero, las casualidades en política no existen. El mismo día que la directora de Universidades..., se conoce que la directora de Universidades comunica a los estudiantes que la bonificación de las matrículas no se va a mantener en los próximos cursos, dimite la secretaria de Universidades, dimite la secretaria general y sigue la directora que generó la crisis con sus declaraciones. ¿Quién engañó en este asunto? ¿La directora general a los estudiantes? ¿Usted, cuando dijo que la bonificación se mantiene toda la legislatura?

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Señor Velasco, su crédito se ha acabado en esta legislatura. En la próxima crisis que protagonice, no le quedará otra que asumir toda la responsabilidad, la próxima dimisión o cese tiene su nombre.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

-Gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor diputado, dos cuestiones.

Una, no soy tan vanidoso para ponerme como ejemplo de nada en la vida; las personas que me conocen lo saben perfectamente.

Y, en segundo lugar, sí, admito mi fracaso en la elección de al menos una de las personas. Ustedes no asumen el riesgo de ese fracaso, porque eligen a los diputados exclusivamente por su filiación política, y a los altos cargos de las consejerías durante los años de Gobierno...

[Aplausos.]

... cosa que yo no he hecho. He intentado elegir a los mejores, con independencia de su ideología, y darles la oportunidad a todas las personas que accedan a los puestos más altos de responsabilidad por su competencia, por su formación y por su trabajo. Aprendan ustedes de eso.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, hay dos preguntas que iban dirigidas al vicepresidente y consejero de Turismo, Rege-
neración, Justicia y Administración Local, que han quedado pospuestas para el siguiente pleno, porque se ha
presentado un escrito, que, por motivos de salud, no puede asistir al mismo.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000420. Pregunta oral relativa a ERE Grupo Joly

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, en consecuencia, con las dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a ERE del Grupo Joly. Señor Gavira, tiene usted la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por intentar dar respuesta a esta pregunta.

Verá, no quiero hacerle perder el tiempo en relación con lo que dice la Constitución de nuestro país en relación al cumplimiento de las resoluciones de juzgados y tribunales, ni tampoco sobre como también dispone en relación a la colaboración requerida por estos en cualquier curso de un procedimiento judicial. Así que, salvo que culpemos al mensajero, ha sido conocido por la opinión pública andaluza que el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla ha solicitado a la Junta de Andalucía los expedientes íntegros de las ayudas que recibieron las empresas del llamado caso ERE. Por ello, en esta ocasión, le vamos a preguntar por una de las empresas en sucesivas iniciativas, en sucesivos plenos preguntaremos por alguna otra, le cuestionamos sobre se ha remitido al Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla la documentación requerida en relación con el llamado ERE del Grupo Joly.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, informarle que desde esta consejería se ha dado respuesta al oficio urgente de fecha 6 de marzo del 2019 del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, en cumplimiento del dictado de las diligencias previas 2194 del año 2018. En concreto se han remitido dos copias en formato CD con toda la documentación requerida por el juzgado, documentación que ha sido recepcionado con acuse de recibo de fecha 3 de abril del 2019. Y, por lo tanto, en contestación a su pregunta, sí se ha remitido toda la documentación requerida por el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla en relación con la Asociación de Trabajadores de la Prensa de Cádiz.

Gracias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí, señoría, muchísimas gracias.

Gracias, señora consejera.

Verá, con toda sinceridad, la respuesta es bastante..., era bastante fácil, es sí la hemos enviado o, cuando nos llegue el requerimiento, lo enviaremos. Pero me gustaría hacerle una breve reflexión en relación a la intención de este grupo parlamentario cuando presenta una pregunta del caso de los ERE. Y, aunque haya generado cierta polémica, fíjese que nosotros por ejemplo presentamos la pregunta casi apurando el plazo que dispone el Reglamento, no había pasado ni una hora, y ya nos estaban los medios de comunicación insistiendo sobre este tema. Pero la intención nuestra no es generar ningún tipo de polémica, ningún tipo de controversia. Nuestra intención es lo que usted un poco ha dado respuesta, un poco ha aclarado. Nuestra intención es que el órgano judicial oportuno resuelva y adopte las decisiones judiciales que crea convenientes en base a toda la documental que exista. Repito, a toda la documental que exista en la Junta Andalucía, en el procedimiento judicial también, lógicamente. Y que no resuelva sin toda la información posible, porque ustedes, y es un poco también el motivo de la pregunta, ustedes van haciendo gala de que abren ventanas, de que levantan alfombras, abren cajones, y nosotros lo que queremos es que realmente lo que ustedes dicen sea así realmente, y que colaboren con la Administración de Justicia en la resolución de todos los procedimientos judiciales en los que está inmerso.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, garantizarle que daremos cumplimiento ahora y siempre, en tiempo y forma, a todos los requerimientos que vengan de la Administración de Justicia, como no puede ser de otra manera, con un control y con un rigor en la colaboración que, bueno, que lo demostraremos en los procedimientos que vengan y, sobre todo, en una materia tan sensible como son los expedientes de regulación de empleo, en el que el primer trimestre del año en Andalucía ya ha afectado a 625 trabajadores, según la última encuesta del Ministerio de Trabajo que salió el mismo día 24.

Núm. 19	XI LEGISLATURA	30 de mayo de 2019
Por lo tanto, le reitero c	ontrol en todos los procedimientos, en la gestiór	n pública en todos los temas que
tenga competencia esta col		r pablica en teace les terrias que
Muchas gracias.		
		_

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000432. Pregunta oral relativa a convocatorias Formación para el Empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a convocatorias Formación para el Empleo. Tiene la palabra la señora Ángela Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

La Formación para el Empleo, una de las mejores herramientas políticas para combatir la elevada tasa de desempleo en Andalucía ha estado, como consecuencia de la mala praxis del anterior gobierno, más de cinco años prácticamente paralizada. No olvidemos que existen diversas causas judiciales que dejan entrever la falta de responsabilidad del anterior Gobierno socialista en lo que a materia de empleo se refiere. Cabe destacar los más de 78 millones de euros destinados a programas de agencias de colocación perdidos. La falta de ejecución de alrededor de 700 millones de euros el pasado año y, tristemente, la suspensión en 2014 por parte del Fondo Social Europeo de las subvenciones por presuntas irregularidades en la gestión de fondos llevada a cabo por el Partido Socialista.

Señora consejera, partiendo de la absoluta confianza en que para este nuevo gobierno del cambio es prioritaria la reactivación de la Formación Profesional para el Empleo, nos gustaría conocer en qué estado se encuentran las nuevas convocatorias de formación que tienen agendadas en la consejería, los destinatarios y los plazos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Pues, desde el Gobierno, compartimos con usted que cuanta más formación para el empleo, mayor posibilidad de acceder a un puesto de trabajo, y cuanta mayor cualificación tiene un trabajador, mejor será su destino laboral.

Nosotros apostamos por una formación moderna, de calidad y muy enmembrada con el tejido productivo de Andalucía. Y aspiramos a algo tan básico como a convocar y a resolver convocatorias con regularidad. En concreto, vamos a retomar la Formación para el Empleo con dos convocatorias: una, Formación para ocupa-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

dos, por un importe de 20,5 millones de euros, y que se desarrollará en régimen de concurrencia competitiva. La misma incluye especialidades formativas en la modalidad presencial dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad. El plazo para participar en esta convocatoria finalizó el 30 de mayo de este año 2019, y se han presentado 345 solicitudes de los proveedores de formación. Está a punto de dictarse la resolución definitiva, de forma que, como muy tarde a mediados de julio, se pueda realizar la convocatoria para que las personas trabajadoras ocupadas puedan presentar sus solicitudes.

De otro lado, tenemos en marcha una orden de Formación con compromiso de contratación, por importe de 20 millones de euros, para personas trabajadoras desempleadas en el marco del fondo de Formación Profesional. Nosotros estaremos realizando un diagnóstico previo del tejido productivo andaluz, de forma que nos podamos adelantar a lo que requiere el sector empresarial y apostando sobre todo por la innovación. En concreto, esta convocatoria incluye el compromiso de contratación del 40% de las personas trabajadoras desempleadas formadas, que será un contrato de seis meses, en el caso de que el contrato sea a tiempo completo, o de nueve meses, en el caso de que sea a tiempo parcial.

Como requerimientos, como criterios a favor de la..., preferentes para criterios de valoración, pues se ha estimado conveniente la creación y el mantenimiento de empleo, así como que la contratación sea indefinida. Otro criterio que también vamos a valorar es la acreditación de la prevención de riesgos laborales por parte de las empresas.

Esta orden se encuentra ahora mismo en trámite de información pública, y en cuanto que sea publicada, pues se procederá a la convocatoria en el menor plazo posible que permita el trámite administrativo.

Gracias, señoría.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000410. Pregunta oral relativa a la reivindicación de los derechos laborales de los trabajadores del campo andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la reivindicación de los derechos laborales de los trabajadores del campo andaluz.

Tiene la palabra el señor Gerardo Sánchez.

Señor Gerardo.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Disculpe, señora presidenta.

La pregunta, en este caso al Gobierno, es sobre las movilizaciones y denuncias que los principales sindicatos están realizando, los principales sindicatos de los trabajadores del campo, sobre la no aplicación del salario mínimo interprofesional. Y la pregunta es sobre la posición que tiene el Gobierno andaluz ante esta importante reivindicación.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, lo que a la competencia de nuestra consejería se refiere, la pregunta era sobre la incidencia que tendría en el campo, en el sector, pues dependerá del éxito que tenga la búsqueda de la resolución de conflictos laborales. Nosotros..., en un proceso que en materia laboral puede canalizarse a través de entidades públicas de resolución de conflictos de que disponemos. El problema viene del Decreto Ley 1642/2018, que establece el salario mínimo interprofesional para el 2019, que es de obligado cumplimiento para todos los sectores, incluido el agrario.

En el caso de que las normas convencionales no estén adaptadas al salario mínimo interprofesional entra en liza la prelación de fuentes del derecho. Con lo cual, es la norma estatal la que tiene que cumplirse e implementarse, tanto la norma legal como reglamentaria, en beneficio de los trabajadores y sobre los convenios colectivos.

En este sentido, se está tramitando ahora mismo el primer convenio agrario del sector estatal, del sector en el que, bueno, se han visto bloqueadas las negociaciones por la incidencia del salario mínimo y la mesa de negociación, efectivamente, está bloqueada. Se han hecho movilizaciones, como usted traslada, por par-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

te de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, en aras de que se desbloqueen los convenios colectivos y que se implemente el salario mínimo.

En Andalucía, las condiciones laborales están repartidas en ocho convenios colectivos en cada provincia. En Huelva, en Cádiz, en Sevilla y en Córdoba, con presidencia del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, hay convenios con vigencia expresa. En el resto de las provincias andaluzas están ahora mismo las mesas de negociaciones bloqueadas, precisamente, por la incidencia del salario mínimo, y, en algunos casos, con éxito por parte del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, que está tramitando la resolución de conflictos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Bueno, yo creo que por fin todos coincidimos en que la decisión del Gobierno de España, de implementar un salario mínimo de 900 euros al mes, lo ha generado esa reacción catastrófica de pérdida de 125.000 puestos de trabajo que algunos auguraban. De hecho, hemos visto que el veredicto de la autoridad independiente, responsabilidad fiscal, habla de una reacción positiva y de que no se ha producido ninguna repercusión negativa en la economía de España. Parece que es el momento de que este salario mínimo llegue también al sector de los trabajadores del campo, ya que supone una importante repercusión para estos trabajadores, pero, sobre todo, para los pueblos del medio rural. Animar a que el Gobierno propicie marcos de acuerdo, de diálogo y de negociación con los sindicatos de los trabajadores y con los empresarios, de manera que lo antes posible esta repercusión del salario mínimo profesional se vea reflejada en los bolsillos de los trabajadores del campo, en la economía de nuestros pueblos y en la economía de nuestro medio rural, que tan necesitada lo tiene.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, ante esta situación, en relación a la negociación de los convenios colectivos o eventuales conflictos colectivos que pueden surgir en la interpretación de los convenios, en Andalucía hay un sistema: el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, órgano al que se adscribe el Sercla, el sistema andaluz de resolución de conflictos extrajudiciales, que ya está interviniendo y dando soluciones. En Cádiz, en concreto, se ha llegado a un Sercla, con fecha 8 de mayo —Sercla con avenencia total—, en el que las partes han llegado a un acuerdo sobre cómo implementar el convenio colectivo. Y en Córdoba, que es otro de los convenios

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

colectivos que están bloqueados, hay un procedimiento, previo a la vía judicial —como un Sercla—, anunciado para el 6 de junio.

Además, ponemos a disposición de todos los trabajadores el plan de apoyo a la negociación colectiva, que tiene una serie de servicios que pueden ser muy útiles en estos casos de conflicto. En este caso se ha ofrecido a la mesa negociadora del convenio de Granada, que ha visto bien aceptarlo y está planteándose, efectivamente, entrar con los servicios que se le han ofrecido, sin perjuicio de que siempre contamos con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a las actuaciones programadas. Y con ocasión de la entrada en vigor del Salario Mínimo Interprofesional, se han programado...

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000433. Pregunta oral relativa al sistema de becas de la Consejería de Educación y Deporte

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al sistema de becas en la Consejería de Educación y Deporte. Tiene la palabra la señora María del Mar Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

-Buenos días.

Las becas y las ayudas al estudio son un instrumento muy valioso para contribuir a hacer posible el principio de igualdad de oportunidades, también en la educación. Además de que facilitan y hacen que no sea limitante la renta en una familia, para que un alumno o alumna continúe en su trayectoria escolar, además incentivan también al estudio.

Es cierto que hay becas del ministerio, pero también es cierto que hay un importante paquete de becas aquí, en Andalucía. Y queríamos preguntarle cuál es la situación actual del sistema de becas de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, y las actuaciones previstas en este momento.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, este Gobierno andaluz tiene entre sus objetivos promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y, al mismo tiempo, estimular el esfuerzo. Y para ello somos conscientes de que necesitamos un sistema potente de becas y ayudas al estudio; somos conscientes de eso.

Mire usted, señoría, usted sabe que yo no tengo una mentalidad sectaria, y reconozco cuando ha habido cosas que se han hecho bien, y continuar para intentar mejorarlas, independientemente de las cosas que nos hayamos encontrado mal. Pero, aquellas que se han encontrado bien, poderlas mejorar en su justa medida.

Se ha desarrollado ese sistema de becas autonómico, que ha contribuido a desarrollar principios de igualdad de oportunidades.

Y los andaluces pueden estar tranquilos, porque esas becas, tan necesarias como útiles, como la Beca Adriano, la Beca 6000, la de Segunda Oportunidad y las becas de ayudas al transporte, van a continuar en términos globales. Y no solamente eso, sino que se van a incrementar en el ejercicio 2019.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Mire usted, si en el 2018 había una apuesta de becas en torno a unos treinta y tres millones y medio, en 2019 vamos a destinar más de treinta y nueve millones para ello. Es decir, hemos aumentado 5,3 millones de euros en ello.

Una prueba más: el acuerdo de Gobierno, que recoge repensar las becas propias de la comunidad autónoma con la finalidad de que sean útiles y eficaces. Entonces, no solamente queremos asegurar las becas ya existentes, sino que además queremos mejorarlas, rediseñarlas y ampliarlas, además de ser rigurosos y exigentes con los perceptores.

En definitiva, lo que queremos —y con esto acabo, pero quisiera subrayarlo— es establecer becas de ayudas propias de la comunidad autónoma, que fomenten la escolarización del alumnado en las enseñanzas posobligatorias, especialmente las de Formación Profesional. Y es en las becas de Formación Profesional donde nos queremos centrar, para defender estas enseñanzas. Así que con esto termino:

Uno. Creemos en la igualdad de oportunidades, pero también en el esfuerzo y en el trabajo diario de nuestro alumnado.

Dos. Apostamos por un sistema de becas potente, que no deje a ningún andaluz con el deseo de querer estudiar.

Tres. Al margen de este incremento presupuestario, estamos dando pasos y avanzando en la mejora del sistema.

di dioterna.	
Cuatro. Las becas FP, de Formación Profesional, serán una de nuestras prioridades.	
Muchas gracias.	

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000413. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización 2019-2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proceso de escolarización 2019-2020.

Tiene la palabra la señora María Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, han pasado ocho días desde que Vox criminalizara y culpabilizara, en la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía, al profesorado andaluz, asegurando que en las escuelas de nuestra tierra se fomentan relaciones homosexuales entre niños de 10 años. Ni usted, ni Ciudadanos, ni el Partido Popular han tenido la valentía de condenar esas declaraciones. Sabíamos, señor consejero, que la ultraderecha tenía la sartén por el mango del Gobierno de Andalucía, pero lo que no sabíamos era el grado de sumisión vergonzosa de la derechita cobarde, como los llama su socio.

Señor consejero, por respeto, como máximo responsable de la Educación en nuestra tierra, usted debería salir a defender...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Márquez, le paro el tiempo, pero yo creo no está formulando la pregunta en realidad. Entonces, le ruego...

[Intervenciones no registradas.]

Sí, pero la llamo al orden porque la pregunta yo creo era referida al sistema de becas de la Consejería de Educación. Con lo cual, la llamo a la cuestión y haga usted el objeto de la pregunta correspondiente.

Tiene de nuevo la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Al margen de la censura de la presidenta, señor consejero, por respeto, usted debería salir a defender al profesorado andaluz de las mentes sucias de los radicales que lo tienen sentado en el Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

Señor consejero, desde que llegó al Gobierno de Andalucía, repitió como un mantra que venía a despolitizar la Educación. Desde el Grupo Socialista ya sabíamos qué significaba eso, y era que su política educativa iba a ser más de derecha que la ultraderecha. Supimos, desde el primer minuto, qué iba a hacer usted y

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

qué tenía pensado, y lo estamos viendo en este primer proceso de escolarización que usted está dirigiendo como consejero: el desmantelamiento de la Educación pública en Andalucía. Y no lo digo yo, señor consejero, sino todos los sindicatos y la comunidad educativa que, día tras día, se manifiestan en la calle exigiéndo-le esa libre elección de centro que usted cacarea, pero exigiéndole que cumpla también, porque hay padres y madres que tienen derecho a ir a la escuela pública, que quieren una plaza en la escuela pública, y que su Gobierno no se la está garantizando.

Por tanto, señor consejero, nos gustaría que hoy nos respondiera a cuántas líneas y cuántas unidades ha suprimido, en su primer proceso de escolarización, y cuál es el motivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señora presidenta.

En relación a su pregunta sobre el proceso de escolarización, lo primero que quiero hacer es agradecer el esfuerzo de todos los profesionales de la educación que están trabajando desde el rigor en ese proceso. Quiero agradecerles su trabajo.

Quiero decirles que, desde la satisfacción, poderles comunicar que el 93,4% de los alumnos han sido admitidos en el centro solicitado en primera opción y el 97,6 ha conseguido plaza en algunos de los centros solicitados.

Sabemos que cada año se producen cientos de reclamaciones. Por eso, planteamos ya iniciar y avanzar en un nuevo proceso de escolarización, con la participación, incluso, de su partido.

Así que quedo esperando sus aportaciones.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Márquez, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señor consejero, —insisto—, nos parece vergonzoso que usted no tenga unas palabras de condena ante unas declaraciones tan gruesas, como la que el grupo que lo mantiene sentado en el Gobierno, ha hecho del profesorado andaluz, de lo que se hace en las escuelas públicas de Andalucía.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Señor consejero, usted dice que lo hacen estupendamente, que lo hacen todo muy bien, pero no tienen respuesta para los padres, para las madres del colegio Goya, para los padres y para las madres del colegio de Punta Umbría o el de la Virgen del Carmen...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-[...] el tiempo.

Vuelvo a repetir lo mismo.

Le llamo a la cuestión, y es que la pregunta es respecto...

No, no, no, no, vamos a ver. Vamos a ver.

[Intervenciones no registradas.]

Vamos a ver, la pregunta era sobre el proceso de escolarización.

[Intervenciones no registradas.]

No tiene usted la palabra.

Un momentillo, déjame que me exprese, déjame que me exprese.

Si la cuestión está formulada respecto al proceso de escolarización, yo le pido disculpas, pero si vamos a volver..., le pido disculpas.

Pero si vamos a volver respecto al tema de la condena anterior, es una pregunta que, —como usted sabe—, ha decaído, de máxima actualidad; ustedes tienen la vía libre para poder formular lo que corresponda respecto a la misma, pero tiene que adaptarse, —se lo requiero, porque le estoy llamando a la cuestión—respecto al tema en cuestión que era pregunta relativa al proceso de escolarización.

Tiene usted, de nuevo, la palabra señora Márquez.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señor consejero, al margen de las dos interrupciones de la presidencia y de la censura que está sufriendo esta diputada en esta mañana, desde mi grupo, desde del Grupo Socialista, le exigimos que usted defienda la educación pública y que le dé una respuesta a los padres y las madres que están saliendo todos los días a manifestarse, a pedirle que usted les garantice una plaza pública en las escuelas de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señor presidenta.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Señoría, es usted una campeona de la demagogia. Una campeona, una campeona. [Risas.] [Aplausos.] Además, además, le diría señoría, que si existiera la NBA, la NBA de la demagogia, usted sería All Star, sería una All Star.

[Aplausos.]

Así que continúe usted con su línea demagógica, antigua y rancia que, desde luego, le auguro un buen futuro en su grupo, manteniendo esta línea demagógica.

Mire usted, mire usted, ayer usted decía aquí, en esta sala, usted decía que había padres que estaban fuera protestando porque no tenían plaza sus hijos.

Usted decía esto, usted decía esto.

Mire, ustedes estuve reunido con ellos, mañana confío y deseo que esté resuelto el problema de sus hijos. Mañana, confío y deseo.

Pero, ¿sabe usted que me comentaron?, ¿qué me comentaban?

Que estaban cansados de tantos años de engaño, de tantos años de engaño.

[Aplausos.]

¿Sabe usted? Tantos años de engaño. Siga usted, siga usted.

Los padres, esos padres y esa comunidad educativa que se manifiesta. Siga usted en esa línea demagógica y manipuladora.

Y, decirle, mire usted, ni usted ni su grupo me va a marcar a mí la agenda parlamentaria, ni mi acción de Gobierno. No lo van a hacer, no lo van a hacer.

[Aplausos.]

Y, por supuesto, defenderé siempre, porque no solamente defenderé siempre el sistema público de educación, porque, no se preocupen, no se preocupen que fuera los profesores, no se preocupe el señor Jiménez, no se preocupe usted, no se preocupe usted, porque ustedes sí que son un peligro para el sistema público...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, antes de dar paso	o a las preguntas dirigidas al	presidente de la Junta	a de Andalucía, voy a pro)-
ceder a dar lectura a una declar	ación institucional que ha sid	o suscrita por todos lo	os grupos políticos.	

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/DI-000004. Declaración institucional de apoyo a los trabajadores de Accepta, Servicios Integrales, empresa del grupo Santa Lucía Seguros

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es la declaración institucional de apoyo a los trabajadores de Accepta, Servicios Integrales, empresa del grupo Santa Lucía Seguros.

»La empresa Accepta, en su división seguros, se dedica a la venta de seguros a través del teléfono en toda España.

»El pasado día 6 de marzo de 2019, la empresa Accepta, Servicios Integrales, S.L.U., —en adelante, "Accepta" o "empresa"—, informó a los trabajadores, mediante comunicado por correo electrónico corporativo, que Accepta división seguro, concentrará en cinco sedes sus centros de trabajo. Estas sedes serán: Madrid, Oviedo, Sevilla; Valencia y Hospitalet.

»Asimismo, informó que le gustaría contar con el 100% de la plantilla, por lo que ofrecían la posibilidad de que los trabajadores se incorporarán a estos centros y proponía iniciar conversaciones con los representantes sindicales para definir un plan de movilidad que favoreciera el traslado de todos los empleados que lo desearan.

»Se facilitaba a los trabajadores un correo para que dirigieran sus preguntas, info@acceptasis.es, por si pudieran surgir dudas.

»En el documento no se especifican las causas de la decisión ni las condiciones para posibles traslados o de indemnización.

»Por otra parte, la dirección de correo electrónico que se proporciona a los trabajadores no funciona correctamente y de las preguntas formuladas, no han recibido respuesta hasta el día de hoy.

»No obstante, en principio, la empresa citó a los sindicatos a una reunión oficiosa, pero estos se negaron a seguir celebrándola, al ver que no había propuestas reales y que no se citaba a los centros afectados. Los centros afectados son un total de 53, de los 58 con que cuenta la empresa en toda España, en los que trabaja unas novecientas personas. Mientras que los cinco centros en donde pretenden concentrarlos tienen capacidad para solo 300.

»En concreto, en Andalucía, se verían afectados 12 centros con 130 trabajadores, distribuidos en todas las provincias de la comunidad. Un 90% de los trabajadores son mujeres y el centro más cercano al que se podrían trasladar sería Sevilla.

Dicha plataforma cuenta con 50 cabinas, por lo que tendrían una capacidad para 100 trabajadores en turnos rotativos. Pero, actualmente, ya trabajan allí alrededor de 58 personas, por lo que sería materialmente imposible acogerlos a todos.

»Accepta tuvo una facturación anual de 42,3 millones de euros en 2018, y cuenta con la solvencia empresarial de un grupo como Santa Lucía, que facturó 1.500 millones de euros el año anterior, —según consta en la página web de Accepta.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

»Por otra parte, la mayoría de los centros afectados en Andalucía, se encuentran dentro de las oficinas de Santa Lucía, a través de otra empresa filial, Amesur, S.A., que no se ven afectadas por este cierre. Es decir, que estos centros de Accepta no pagan cuotas por alquiler, electricidad, etcétera.

»Los trabajadores se niegan al cierre, además de ser inviable por la capacidad de la plataforma de Sevilla, porque de este modo no sería posible la conciliación personal y familiar de estos.

»Sus horarios son rotativos, trabajando una semana de mañana y otra de tarde. La hora de entrada en el horario de mañana es a las 9 y la de salida en horario de tarde, es a las 21 horas, por lo que sería un grave trastorno para los trabajadores, ya que supondría permanecer fuera de sus hogares un mínimo de 12 horas diarias: 8 horas de trabajo, una hora de comida y 3 horas de traslado.

»Estos cálculos serían para un desplazamiento desde el centro más cercano, pero también, habría que tener en cuenta que hay centros a 400 kilómetros de distancia de Sevilla, por lo que la mayoría de los trabajadores se verían abocados al despido.

»Los trabajadores se encuentran desconcertados, desinformados e indefensos ante un futuro laboral incierto, lo cual está provocando un extra laboral añadido al que conlleva este tipo de trabajo y que se basa en el cumplimiento de objetivos.

»Ello está produciendo más bajas laborales y una disminución sustancial en la producción de seguros. Esto último es uno de los elementos que la empresa ha esgrimido como causa de despido, por lo que es un añadido a la tensión actual de los trabajadores.

»Asimismo, si bien siempre ha existido presión en cuanto al horario de descanso, tiempos conectados, tiempos hablados, pausas visuales u otras recogidas en la ley; actualmente, la situación ha empeorado, aumentando la tensión hasta los posibles despidos.

»Por todo lo anteriormente expuesto, el Pleno del Parlamento de Andalucía procede a aprobar, por unanimidad y en lectura única, la siguiente declaración institucional.

»Primero, el Pleno del Parlamento Andalucía reitera su apoyo a los trabajadores andaluces de la empresa Accepta Servicios Integrales, perteneciente al grupo Santa Lucía Seguros, y se muestra favorable a que la empresa les informe con transparencia de sus intenciones.

»Segundo, el Pleno del Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el grupo Accepta Servicios Integrales negocie con los trabajadores andaluces de la empresa para conseguir que no se cierren centros en Andalucía y para que se mantengan sus derechos laborales y sociales.

»Parl	ament	o de A	∖ndaluci	a, a	15 d	e mayo	de 2019.	>>

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000425. Pregunta oral relativa a incentivos empresas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Comenzamos con la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a incentivos a empresas fiscales. Señor Alejandro Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días. Si estos señores me dejan la visual...

Sí, señor presidente, buenos días. Mire, lo primero, quiero agradecerle públicamente, en nombre de mi grupo, la defensa de la legitimidad democrática que hizo de nuestro grupo durante el pasado Pleno. Se lo agradecemos porque lo bien hecho, bien parece.

[Aplausos.]

Verá, el pasado día 20 de mayo en un programa de televisión, le leo literalmente, hizo usted la siguiente declaración: «me consta que hay grandes empresas de Madrid y Cataluña que quieren venirse a Andalucía. Hablamos de compañías que tienen un impacto importante, en el caso de Madrid, hay miedo a que entre un gobierno de la izquierda; en el de Cataluña, el problema que enfrentan es toda la problemática ligada al separatismo. Frente a eso, nosotros somos la alternativa, ya se están celebrando conversaciones, tanto conmigo como con el consejero de Hacienda para traer a esas empresas». En fin, sin entrar en detalles por la natural reserva que este tipo de conversaciones pueden conllevar, le preguntaríamos desde nuestro grupo si su gobierno tiene algún plan específico a ese respecto.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, mire usted, tenemos un objetivo, una estrategia en el gobierno de Andalucía, una estrategia que estoy seguro que usted coincidirá con nosotros, que Andalucía se ha convertido en un territorio seguro, en un territorio de confianza económica. Un territorio en el que, quizás, empresas internacionales y empresas nacionales pueden encontrar un acomodo para su sede social o un acomodo para su expansión

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

hacia América o hacia, incluso África, por la propia ubicación geográfica que tiene Andalucía. En definitiva, lo que hemos encontrado antes y lo que estamos encontrando ahora es que han querido invertir en Andalucía pero no han podido invertir en Andalucía. Y ese es el problema, ese es el cuello de botella con el que tristemente nos hemos encontrado en nuestra tierra, que ha hecho..., o ha imposibilitado el desarrollo económico y el progreso.

¿Qué creemos nosotros y qué estrategia tenemos nosotros para que nuestra comunidad pueda atraer recursos e inversiones? La primera y más importante, un gobierno sólido y estable, fundamental, la estabilidad es un elemento de fiabilidad y de confianza, y eso significa que tenemos que trabajar con el máximo margen para tener estabilidad en las políticas económicas y fiscales que queremos impulsar.

En segundo lugar, lo que hemos hecho es —como usted sabe— bajar los impuestos a los andaluces y a las empresas, creo que esa es una buena llamada de atención al resto de..., a los inversores, a los empresarios, a los consumidores y, de manera muy especial, en un país como el nuestro, donde las comunidades autónomas tienen corresponsabilidad fiscal, pues, evidentemente, colocarnos de las que más presión fiscal tiene, de convertir Andalucía de un infierno fiscal, lo que era con la anterior Administración socialista, en una comunidad autónoma que pueda competir con otras potentes, como es la Comunidad Autónoma de Madrid o la Comunidad Autónoma de Valencia o de la Región de Murcia.

Por tanto, hemos bajado impuestos —usted lo sabe— impuesto de sucesiones y donaciones, hemos reducido el tramo autonómico del IRPF, que lo vamos a hacer y seguir haciendo a lo largo de la legislatura. Bajado el impuesto de transmisiones, actos jurídicos documentados, a familias, empresas, autónomos y, además, quiero agradecerle en este punto el apoyo de su grupo a la convalidación de este decreto ley, que, sin duda alguna, sin ese apoyo, no hubiera salido adelante.

Hemos reducido y simplificado las trabas burocráticas, qué importante es eso, no solamente hay que bajar la presión fiscal si después tenemos cuellos de botella como los que nos hemos encontrado en Medio Ambiente o en Ordenación del Territorio pues, al final queda en nada. Cuando uno quiere 4.000, más de 4.300 expedientes desde hace 10 años paralizados por un importe que representa, un importante en inversión de 6.000 millones de euros y casi la creación de posibles 92.000 puestos de trabajo pues, sin duda alguna, ahí no podemos avanzar. Muchas empresas nos lo han dicho también, dicen: que yo llevo mucho tiempo intentando solucionar un problema de carácter, muchas veces de un expediente medioambiental que no he podido resolver, y he tenido que irme a otra comunidad autónoma. Y estamos trabajando precisamente en disminuir los trámites administrativos en todos los ámbitos, pero de manera especial en Ordenación del Territorio, en Infraestructuras y, especialmente, en el ámbito del Medio Ambiente.

Estamos regenerando ética y democráticamente la Administración para recuperar la marca Andalucía. La marca Andalucía durante demasiado tiempo ha sido asociada a irregularidades, a corruptelas, en definitiva, a una imagen en blanco y negro, una imagen negativa de nuestra tierra, y creo que eso tenemos que hacer todos un esfuerzo para mejorarla. Por eso, hemos puesto en marcha la oficina contra el fraude y la corrupción, que es la más potente que hay dentro de todo el ámbito autonómico en España.

Hemos iniciado los trámites legislativos —como usted conoce también— para eliminar los aforamientos y limitar también los mandatos. Y, por último, vamos a incentivar la inversión, de manera muy especial en los sectores que son estratégicos en nuestra comunidad autónoma, de manera fundamental en el sector agro-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

industrial, fundamental en nuestro desarrollo económico, en las infraestructuras, para poder competir y en la industria, donde hemos perdido mucho peso en los últimos años.

En definitiva, señor Hernández, creo que tenemos que hacer, todos, un esfuerzo por intentar trasladar confianza, creo que esa es la mayor garantía para atraer las inversiones. Y eso ha posibilitado —como dije en ese programa de televisión— que grandes multinacionales de distintos sectores se hayan puesto en contacto con el Gobierno de Andalucía, con el interés de poder planificar una inversión a lo largo de los próximos años, inversiones que serían cuantiosas desde el punto de vista económico y, sobre todo, que atraerían también mucha empresa auxiliar, mucha empresa indirecta y, por tanto, generaríamos muchos puestos de trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Verá, señor presidente, esencialmente estamos de acuerdo con lo que usted ha manifestado en esta primera parte de su respuesta pero, claro, nosotros aquí... Bueno, esto incide, y a lo mejor va a tener que volver a defender la legitimidad democrática de nuestro grupo después de esta intervención, pero bueno.

Verá, nosotros entendemos que uno de los problemas con el que nos encontramos en Andalucía a la hora de atraer estas grandes empresas es precisamente en gran medida este Estado autonómico en el que estamos viviendo que, bueno, pues viene a determinar que tengan ustedes pocas competencias como gobierno en materia fiscal que puedan ser determinantes a la hora de atraer este tipo de empresas. Porque salvo algunos impuestos especiales muy concretos que nada más serían válidos para un tipo muy determinado de empresa, pues, prácticamente tienen muy pocas competencias, como decimos. Y lo mismo puede decirse respecto de las cotizaciones sociales.

En consecuencia con ello, bueno, pues además de simplificar y reducir esas trabas burocráticas a las que usted ha hecho referencia, sí estamos de acuerdo en que es primordial trasmitir, en fin, crear un entorno de seguridad jurídica y empresarial mediante el compromiso firme con la estabilidad económica, la eficacia, la eficiencia y la suficiencia financiera como principios rectores de la programación presupuestaria y de la gestión económica de los recursos públicos. Y, en este sentido, también es muy importante mostrar un firme compromiso tanto a las empresas como a los inversores, garantizándoles que el dinero público es de todos los andaluces y de todos los españoles, pues no va a ser destinado a subvenciones y ayudas que no cumplen evidentes fines de utilidad pública y social, tal cual tenemos acordado con su gobierno en el pacto de investidura.

Pero bueno, más allá de esto, en lo que evidentemente estamos de acuerdo, hay otros puntos que entendemos que son bastante importantes. Y quizás, además, sea la clave del asunto.

Yo, el otro día, hablaba en el Pleno también de empleo en el ámbito rural, en la Andalucía del interior. Nosotros no culpamos a las personas, culpamos al sistema. Y, en ese sentido, como usted ha comentado, somos

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

conscientes de que hay muchos enclaves en Andalucía, no voy a entrar en provincialismos ni en localismos, no en toda la extensión geográfica de nuestra región, hay muchos lugares que están estratégicamente situados, que están muy bien comunicados, usted lo ha resaltado, en los que además pues existe, y es algo evidente, abundante suelo industrial, que está además perfectamente desarrollado. Esos sitios, esos lugares, esos enclaves podrían acoger perfectamente estas industrias o este tipo de empresas, pero, claro, aquí vivimos con un problema, y el gran problema fundamentalmente es en la Andalucía del interior, esa en la que los señores socialistas, los de la mente limpia, se afanan, se ufanan de ganar las elecciones holgada y repetidamente. Pues en esa Andalucía, que es la que tiene los ratios económicos más atrasados, los ratios económicos más depauperados, entre los últimos de Europa, pues en esas zonas es donde ha actuado durante todos estos años ese régimen clientelar socialista, que ustedes han denunciado y que nosotros también denunciamos, que se ha extendido como un cáncer a lo largo y ancho de toda la sociedad.

Se ha generado un sentido de la economía asociado al subsidio, tenemos un desempleo cíclico asociado al subsidio y a la subvención; tenemos una idea empresarial asociada a la subvención, y en muchas ocasiones a la corrupción o al tráfico de influencias, que si no es ilegal, que en nuestro juicio sí lo es, cuando menos es amoral.

Esto, además de consecuencias económicas, supone un déficit democrático muy grave, ustedes lo han sufrido y ahora nosotros también lo hacemos, y lo sufrimos, además, de manera significativa, quizás les hayamos cogido el relevo en ese sentido. Es necesario, es de extrema necesidad, revertir esa situación; parece cronificada, pero se puede luchar contra ella. Debe ser objetivo prioritario de un Gobierno que se dice del cambio, y es un objetivo prioritario, desde luego, de este grupo parlamentario, trabajar para que esa especie de omertá, en la que viven sometidos millones de andaluces, para que decaiga de una vez por todas, porque a día de hoy es esa a nuestro juicio, esa es y no otra, la causa profunda del atraso secular en el que vive Andalucía.

Nosotros entendemos que hay que trabajar y hay que avanzar en educación, y hay que hacerlo precisamente oponiendo educación frente al adoctrinamiento. Tenemos que trabajar también en regeneración democrática. Y tenemos que oponer la regeneración democrática en oposición al pesebrismo. Y tenemos que trabajar creando inversiones productivas y proactivas, que tenemos que oponer al criterio del retorno cliente-lar electoral, al que están tan acostumbrados los señores del PSOE.

Verá, señor presidente, solo de esta manera, solo de esta manera habrá efectivamente un cambio real en Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Señor Hernández, mire usted, es evidente que como grupos políticos que somos diferentes tenemos cosas en común y tenemos cosas en las que no estamos de acuerdo, y usted y yo pues no estamos de acuerdo en una: yo sí creo en la España de las autonomías, creo que en nuestra gran nación, que es España, ha contribuido, sin duda alguna, a su propio desarrollo como país esa desconcentración y ese desarrollo de la propia Administración, el acercar la Administración al ciudadano ha tenido consecuencias positivas, y además hay muchos países y muchos ejemplos que podríamos traer al caso. Pero, evidentemente, cada uno tenemos una posición y cada uno tenemos una manera de entender las cosas, que evidentemente es legítima.

Usted está hablando de algo que nos parece importante, y en eso sí que lo compartimos. Usted habla de que, para que Andalucía pueda progresar en términos económicos, en términos sociales, en términos de progreso, hace falta un cambio cultural, hace falta pasar de esa economía pasiva que ha impulsado, propiciado de manera constante, permanente, ya casi asfixiante, la anterior Administración socialista, pues pasemos de esa economía pasiva a una economía activa. ¿Qué es lo que es una economía activa? Pues, oiga, algo fundamental: la economía activa significa que los ciudadanos andaluces nos demos cuenta del enorme potencial que tenemos, del enorme talento que tenemos, de los medios que tenemos para desarrollar ese talento en términos económicos y en términos sociales, y nos quitemos de esa economía pasiva en la que durante décadas nos ha implantado el Partido Socialista en todos los rincones de Andalucía, hasta tal punto de que a veces les han hecho creer a los andaluces que el único camino era la resignación, y nosotros estamos absoluta y completa y radicalmente en desacuerdo con eso, con precisamente esa asunción de que las cosas no pueden cambiar.

Por eso nosotros lo que queremos es pasar a esa economía activa a través de la transparencia, a través de introducir elementos de eficiencia y eficacia en la gestión, y después con reformas, creo que es lo mejor, por eso vamos a aclarar y a simplificar la maraña normativa. Tenemos 235 textos legales en vigor, 300 planes urbanísticos que están atascados. Vamos a invertir lo recaudado en el canon del agua, especialmente en el sector agroalimentario; vamos a destinar 400 millones a lo largo de la legislatura a un plan de choque de obra y depuración; vamos a ejecutar los fondos europeos, esos fondos, que nos han llegado 8.015 millones de euros que tenemos que ejecutar para que generen actividad y empleo; vamos a desatascar los 1.260 millones de euros no ejecutados por la Fundación IDEA, la Fundación de ayuda, desarrollo y competitividad de empresas; vamos a dar respuesta a los 2.600 expedientes de empresas que están paralizados. En definitiva, vamos a introducir transparencia, vamos a introducir eficiencia, vamos a cambiar, a introducir un cambio cultural, un cambio de mentalidad que propicie ese desarrollo, ese empleo y...

[Apiausos.]			

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000406. Pregunta oral relativa al sistema de financiación autonómica

La señora BOSQUET AZNAR. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía relativa al sistema de financiación autonómica.

Tiene la palabra la señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

-Gracias, señora presidenta.

Independentista, comunista, ETA, Venezuela, Irán y Cuba, ya puede usted respirar tranquilo, señor presidente, ya consta en el *Diario de Sesiones*, creo que no me dejo ninguno de sus grandes éxitos atrás.

Pero vamos a lo importante, vamos a hablar de financiación autonómica, vamos a hablar en serio.

La reforma del sistema de financiación autonómica es una emergencia en Andalucía, una emergencia para acabar con la infrafinanciación estructural que padece nuestra comunidad, una situación de emergencia que es consecuencia y responsabilidad directa de los gobiernos sucesivos, de los gobiernos centrales, tanto del Gobierno de M. Rajoy como del Gobierno de Pedro Sánchez, que, sin duda alguna, durante todo este tiempo y obviando el tema de la reforma de este sistema de financiación autonómico, unas veces por oportunismo y otras por falta de valentía política, siguen sin dar una respuesta adecuada.

La reforma, sin duda alguna, señor Moreno Bonilla, es responsabilidad del Gobierno central, que es quien tiene que establecer los mecanismos oportunos. Pero, desde luego, eso no exonera al Gobierno andaluz, un Gobierno andaluz que, sin duda alguna, tiene que ser el que ponga fin al maltrato que padece Andalucía. Un Gobierno andaluz que dé respuesta a una actitud absolutamente negativa y que ha perpetuado este agravio, primero por la reforma de 2009 de Zapatero; segundo, por la ley Montoro, absolutamente austericida y contraria a los intereses de Andalucía; por el artículo 135, que ha sido un lastre para la convergencia real y efectiva de Andalucía con el resto de territorios.

El debate de financiación es un debate esencial, es un debate esencial porque de él dependen dos cosas: el modelo de comunidad al que aspiramos y el modelo de país. Un modelo de comunidad y un modelo de país que son aspectos absolutamente y profundamente entreligados, relacionados entre sí.

Señor Moreno Bonilla, la financiación autonómica es educación, es sanidad, son los servicios sociales, es protección, es la Seguridad Social, son los derechos y la capacidad del Gobierno andaluz de ejercer la herramienta para garantizar los derechos y las responsabilidades constitucionales y estatutarias del Gobierno andaluz, es la financiación la herramienta para cumplir esos mandatos constitucionales. Defender la autonomía constitucional, defender la autonomía estatutaria, política e institucional es defender el Estado social, es defender los servicios públicos fundamentales, es defender la universalidad de los derechos sociales de los andaluces y de las andaluzas.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Ustedes tienen un mandato claro, el 90% de este Parlamento aprobó pedir al Gobierno central una reforma del sistema de financiación que ustedes están olvidando, pero estamos aquí para recordárselo. Le recuerdo que ustedes votaron la suficiencia de recursos suficiente para el sistema, 16.000 millones para el sistema, 4.000 para Andalucía. Ustedes votaron el blindaje de los servicios públicos fundamentales: 7% del PIB para sanidad, 5% del PIB para educación, 2% para los servicios sociales. Ustedes votaron el fin de la competencia desleal en materia impositiva, en materia fiscal entre las distintas comunidades autónomas, estableciendo mínimos impositivos —suelo mínimo impositivo— comunes a todas las comunidades en las principales figuras tributarias —cosa que usted, por cierto, no ha hecho—. Y, por último, reforzar hasta la extenuación la autonomía política, la autonomía económica y la autonomía de Andalucía.

¿Va a cumplir, señor Moreno Bonilla, con este acuerdo parlamentario, con este mandato parlamentario? Aquí tiene usted el 90% de esos votos, casi unanimidad de este Parlamento que lo mandata. ¿Va usted a cumplirlo o va usted a ceder a las presiones de sus socios de Gobierno? ¿Va usted a cumplir con ese mandato creyendo en Andalucía, o, sencillamente, ha hecho usted uso de oportunismo político?

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias señora presidenta.

Señora Aguilera, yo creo que en las últimas sesiones de control, que..., y en los últimos debates que hemos tenido en este Parlamento, ha quedado muy claro cuál es la posición del Gobierno, que es una posición meridianamente clara y una posición absolutamente contraria al actual sistema de financiación que rige en España, consecuencia de un pacto del Partido Socialista, del señor Rodríguez Zapatero con Esquerra Republicana de Catalunya, que le dio la espalda a Andalucía y al resto de comunidades autónomas. Y, después de ese pacto, pues, fíjese, llevamos cuatro meses en el Gobierno, de los cuales, tres meses de ellos hemos estado en campaña.

Le mandé una carta al señor presidente del Gobierno —el señor Sánchez—; disolvió las Cortes y, evidentemente, estoy esperando a que haya un debate de investidura, haya un nuevo Gobierno —un nuevo presidente—, donde le voy a insistir otra vez, para reunirme con el presidente del Gobierno para hablar de muchos asuntos que son importantes para Andalucía, como la financiación local, también; como el agua, fundamental para el futuro y presente en nuestra tierra; y de manera muy especial, también, la financiación. Porque es evidente que los andaluces, y Andalucía en general, estamos mal financiados por un pésimo modelo de financiación que se acordó, por puro egoísmo político, que no se quiso pactar con las grandes fuerzas políticas, y que se hizo pensando, desde el Partido Socialista y desde el señor Rodríguez Zapatero, exclusivamente en

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

el interés particular de su formación política. Por tanto, lo primero que vamos a hacer es escribir esa carta, que estamos esperando a que haya ese discurso..., esa sesión de investidura.

Y, además, aquí hubo... —usted lo ha recordado—, hubo un acuerdo mayoritario, donde participó, además, mi Grupo Parlamentario, en el que, nosotros apostamos precisamente por esos 4.000 millones de euros. Es más, llegó a decir la señora Montero —por aquel entonces, consejera de Hacienda—, que..., ella habló incluso de 5.500 millones de euros —me acuerdo yo perfectamente—. Yo estoy ahora convencido que la señora Montero, —que estoy convencido que va a ser ministra, dadas las buenas relaciones que tiene con el señor Sánchez— pues será ministra, y supongo que hará valer su posición en el Consejo de Ministros para que esos recursos lleguen a Andalucía y, por tanto, practique la coherencia política en el Gobierno de la nación.

Mire, dichas cantidades confirman que este sistema nos perjudica, y por eso lo que queremos es que se reúna cuanto antes la Conferencia de Presidentes Autonómicos y que se convoque, también, al Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque necesitamos que esos recursos lleguen. Necesitamos que esos recursos lleguen para apostar por la sanidad, apostar por la educación, apostar por los servicios sociales, apostar por las infraestructuras, apostar por los planes de empleo, apostar por el desarrollo de nuestra tierra, de Andalucía.

Y, por eso, nosotros lo que buscamos son fórmulas que nos permitan una convergencia real entre las distintas comunidades, de manera especial, las más prósperas con Andalucía. Por eso, tenga usted la completa seguridad de que vamos a trabajar para que esos recursos que necesita Andalucía lleguen lo antes posible a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, tiene usted que decirnos, en el día de hoy, qué va a llevar usted exactamente a esa reunión. Queremos saberlo. Queremos saber si, efectivamente, va usted a llevar el mandato parlamentario del 90% de esta Cámara, que le pide a usted los cuatro puntos que yo antes le he planteado.

Usted tiene problema de credibilidad, señor presidente de la Junta de Andalucía, lamento decírselo; tiene usted un problema de credibilidad y solamente hay que leerlo entre líneas; solamente hay que ver el idilio que tiene usted con la extrema derecha para tener ese problema de credibilidad. Es usted un rehén político, señor Moreno Bonilla, de la fuerza más centralista y más antiandaluza que hay en esta Cámara, que es quien le está marcando a usted la agenda política y el camino de la política en Andalucía.

Tiene usted un problema de credibilidad, porque ustedes comparten, realmente, el mismo marco centralizador y el mismo marco antiautonomista —siempre fue así—. Tiene usted un problema de credibilidad, porque usted se comporta más como un gobernador de una colonia, que rinde vasallaje a un príncipe en

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Madrid, o a un rey en Madrid, o a un jefe en Madrid, que el vasallaje que tiene usted que rendir al pueblo andaluz. Hace usted uso del oportunismo político, y lo va a demostrar en esas reuniones, y lo va a demostrar con su posición política, porque usted no está dispuesto a defender el mandato del Parlamento andaluz; usted va a ir allí a dar paños calientes, a no dar soluciones a los problemas reales de Andalucía.

Ustedes han apostado por lo que rompe la unidad de España, señor Moreno Bonilla, tan preocupados cómo están —aunque se ría la extrema derecha—. Ustedes rompen España con una fiscalidad regresiva, que da alas y que protege a las rentas más altas y los patrimonios más altos, y que genera una desigualdad social y territorial que es la que verdaderamente rompe, rompe a España y quiebra la autonomía financiera, [Aplausos.] y quiebra el porvenir y el futuro de Andalucía. Lo dice su propio jefe, señor Moreno Bonilla, decía Casado: «Si ellos suben los impuestos, nosotros los bajaremos. Los bajaremos en los Gobiernos regionales»; «gobiernos regionales», que es un lenguaje franquista, es un lenguaje trasnochado. ¿Cómo que «gobierno de las regiones»? Ya no se acuerdan ustedes, quedan ya lejos los tiempos en los que los dirigentes populares hablaban catalán en la intimidad. ¿Se acuerda usted, señor Moreno Bonilla? Ustedes rompen España con su política fiscal, absolutamente, regresiva.

Nosotros vamos a ser coherentes, porque hacemos lo mismo en la oposición que cuando estamos en el Gobierno. Y usted me dirá: «ustedes no gobiernan, criptonita». Pregúntele usted cual es la criptonita a Teófila Martínez para sus políticas, allí en Cádiz lo sabemos perfectamente bien.

Y, por último, nos va a dar ahora igual qué bombilla luce en la Moncloa: si es roja, si es azul o si es amarilla fluorescente, nosotros vamos a seguir defendiendo el autogobierno, la autonomía, los derechos sociales, los derechos públicos y una financiación justa para los andaluces y las andaluzas; que no tenemos, desgraciadamente, por sus políticas, por las del Gobierno central, unas veces ustedes y en la alternancia política, todos estos señores y estas señoras.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias señora presidenta.

Señora Aguilera, mire usted, señora Aguilera, la veo, en las intervenciones, cargada de entusiasmo —lo cual me alegra— pero cargada de prejuicios; cargada de prejuicios y de argumentarios de su formación política. Pero algo que estoy echando en falta, últimamente, —y ya que me habla usted credibilidad— es de coherencia. Señora Aguilera, coherencia.

Mire usted, usted me viene aquí a decirme que quiere que nosotros, que no..., bueno, ya ha denunciado que no vamos a apostar por una nueva financiación en Andalucía. ¿Me puede explicar usted por qué, hace

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

tan solo dos semanas, votó en contra su grupo parlamentario de considerar lesivo y perjudicial para Andalucía el sistema de financiación vigente, que aprobó el señor Rodríguez Zapatero y apoyó el gobierno socialista? [Aplausos.]

¿Me lo quiere explicar? ¿Me quiere explicar, señora Aguilera, dentro de la coherencia, por qué su grupo votó en contra de rechazar la paralización de la reforma del sistema que mantiene el Gobierno central, por ser contrario al interés general de los andaluces? ¿Por qué? ¿Me quiere explicar, señora Aguilera, por qué su grupo parlamentario —y usted— hace tan solo dos semanas, votó en contra de una reforma del modelo basado en ingresos, por una política fiscal que promueva la igualdad y que las necesidades de gasto se evalúen por los resultados de eficacia y eficiencia? ¿Por qué?

Sabe lo que pasa señora Aguilera: mire, usted votó, los tres puntos, los votos junto al partido socialista. Usted está en una competición con el grupo socialista, a ver quién hace una posición de calibre más grueso, más frontal, más directa, más desacomplejada en términos ideológicos, pero muy poco práctica para el interés general de los andaluces. Además, mire, también votaron —ya que habla usted de coherencia— también votaron en contra de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía instase al Gobierno de España a convocar de forma urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para abordar la reforma y el modelo. ¿Y sabe usted con quién voto en contra de eso? Con el grupo socialista y con el grupo Vox. También lo hizo usted. ¿Esa es su coherencia, señora Aguilera? ¿Esa es su coherencia?

Mire, señora Aguilera, yo, se lo vuelvo..., le vuelvo a insistir: creo que tenemos una oportunidad importante; una oportunidad importante de hablar de los asuntos que realmente le preocupan a los ciudadanos de Andalucía; una oportunidad importante de sumar esfuerzos, de sumar objetivos, de sumar, en definitiva nuestras energías, aunque tengamos distinta orientación ideológica sobre los objetivos generales de los andaluces. Y yo creo que flaco favor le hace a su grupo el venir con intervenciones incendiarias, que aportan poco, sinceramente, y que, como digo, van cargadas de mucho prejuicio ideológico.

Me pone usted paradigmas que yo, de verdad, no alcanzo a comprender. Me dice usted de Cádiz... Pero, oiga, en Cádiz, el grupo político al que usted representa no aprobó ni un solo presupuesto en cuatro años. Ni uno en cuatro años.

Mire, la situación... Ni tampoco me puede usted dar ejemplos... Cuando viene muchas veces a darnos ejemplos de democracia al Grupo Parlamentario Popular o de Ciudadanos... Mire usted, fíjese cómo entiende la democracia uno de sus alcaldes más emblemáticos... Fíjese cómo lo hace el señor Sánchez Gordillo, en Marinaleda, según palabras textuales, amenaza con tinieblas y promete miseria para los que no le han votado, y recompensará a sus fieles con casas gratis. Es un vídeo grabado, ¿ese es su modelo de entender la democracia?

Mire, señora Aguilera, yo le pido que no me obligue usted a ponerle el espejo sobre su incoherencia o sobre su falta de transparencia. Si usted me viene con este tipo de intervenciones, a mí no me queda más remedio que ponerle el espejo para que usted se mire en esa incoherencia. Ahora, si usted me viene con propuestas coherentes, sensatas, nosotros hablamos, dialogamos e incluso llegaremos a acuerdos. Y ya le digo yo..., y además usted lo sabe: yo voy a defender el acuerdo de este Parlamento, evidentemente, y defender los intereses de Andalucía, porque para eso nos han elegido los andaluces, para que defendamos los intereses de Andalucía. Y yo espero, deseo y, fíjese usted, hasta confío, en que usted se sume al gran acuerdo

Núm. 19	XI LEGISLATURA	30 de mayo de 2019
	or qué no, al gran acuerdo de los presupuestos, pa	ra que juntos podamos hacer
progresar a Andalucía.		
Muchísimas gracias.		
[Aplausos.]		

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000428. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con la pregunta relativa a la situación de la educación en Andalucía.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, permítame que brevemente le dé la bienvenida, en nombre del grupo parlamentario, a dos nuevas diputadas: Mar, Ángela, bienvenidas al Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía.

[Aplausos.]

Bien, señor presidente, Einstein decía que la educación es aquello que, cuando nos olvidamos de lo que hemos aprendido en la escuela, se nos queda. Y era cierto: la educación, en el sentido más amplio de la palabra, es muy importante en la vida, porque es la carta de presentación que tenemos cada día para enfrentarnos, como digo, a la vida. Pero, en lo que respecta a la formación y a la educación reglada, pues, para los expertos, el lugar donde se nace y la capacidad económica de unos padres son absolutamente determinantes para el futuro de un niño.

Y en Andalucía, según la presidenta de la OCDE, la señora Ramos, y, evidentemente, con la realidad socioeconómica que hemos vivido y vivimos en Andalucía, un niño que nace en una familia con escasos recursos, necesitaría 134 años —y repito, 134 años — para poder equipararse a otro niño que tenga más recursos económicos. Por lo tanto, usted estará absolutamente de acuerdo conmigo con que el salvavidas de ese niño andaluz se llama educación, porque la educación es la que nos iguala a todos los ciudadanos.

Y yo estoy seguro —porque los hechos y los datos, lamentablemente, así lo demuestran— que si a los que durante 37 años no les ha importado en absoluto que Andalucía fuera hundiéndose, tampoco les hubiera importado que se siguiera hundiendo 134 años más. Porque, mientras ellos estaban pensando única y exclusivamente en una cosa, que es esto, un sillón, pues seguramente, nuestros profesores y nuestros alumnos han ido superando multitud de dificultades. Han ido superando recortes, han ido superando solos, muy solos, bajas sin sustituir; han ido superando precariedad laboral; han ido superando las dificultades que supone el dar clase o recibir clases en unas instalaciones deficitarias y han ido también superando temperaturas extremas, tanto en verano como en invierno. Han ido superándolo todo, pero nosotros, señor presidente, estamos aquí precisamente para ayudarles. Porque, viendo como han dejado la Consejería de Educación, es verdad que es difícil, pero habitualmente el camino más difícil es también el camino más correcto. Y ahora, nosotros sí estamos empezando a cambiar las cosas. Y vamos a lograr esa reforma en la educación, ese despegue educativo definitivo, no porque sea un reto, que por supuesto lo es, sino especialmente porque es una necesidad, y porque nosotros les debemos a nuestros hijos lo más importante, y es que tengan la educación que se merece el talento que tienen.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Y yo, señor presidente, sé que usted sabe que el señor consejero, el señor Imbroda, ya ha empezado a trabajar en un plan plurianual de siete años para sacar a la educación del pozo en el que la han dejado. Que, por cierto, señor consejero, sepa usted y tenga algo muy claro: el escozor que usted le produce al Partido Socialista es directamente proporcional al grandísimo trabajo que está haciendo usted al frente de la Consejería de Educación. Así que, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, enhorabuena, y continúe exactamente como lo está haciendo.

Y, señor presidente, como le digo, la herencia es dramática, pero si queremos resultados diferentes, si queremos resultados de verdad, tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario. Así que, señor presidente, ¿qué tiene previsto hacer su gobierno en materia educativa y, especialmente, en el sentido de las infraestructuras educativas?

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Romero.

Bueno, la valoración es que, como usted también ha dicho, la valoración que se hace desde el Consejo de Gobierno es que el margen de mejora en la sanidad..., perdón, en la sanidad y también en la educación pública es muy amplia. Es muy amplia porque esa herencia de casi cuarenta años de gobierno socialista, como digo, es muy mejorable. Se pasó —fíjese usted— de logros iniciales, que se consiguieron en los primeros años, a prácticamente un conformismo asfixiante, que ha hecho que ese conformismo se haya convertido en fracaso y en mucha propaganda, porque eso es lo que hemos tenido a lo largo de los últimos años.

Es doloroso que, después de casi cuatro décadas de gobiernos socialistas, tengamos que hablar de datos que son todos negativos para Andalucía y para nuestro sistema público educativo. Creo que han tenido muchas oportunidades de enmendar, muchas oportunidades de rectificar, oportunidades de mejorar, y que no han sabido aprovechar. Y, por eso, hoy tristemente tenemos que hablar de cómo PISA nos sitúa en los últimos puestos de España en ciencia, en lectura, en matemáticas... Hablan de cómo nos sitúan precisamente en los últimos puestos, y cómo estamos liderando el fracaso y el abandono escolar temprano, que eso es condenar a los más jóvenes, precisamente, al paro, a la marginación y al ostracismo social. Porque, evidentemente, cuando uno sale de la cadena de educativa, pues se queda sin instrumentos para poder competir, y, por tanto, no puede encontrar empleo.

De la falta de apoyo a los profesores... De los profesores que se han sentido buenos profesores. Tenemos buenos profesores y maestros en Andalucía. Grandes profesionales que, desgraciadamente, nunca han en-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

contrado el amparo de su gobierno autonómico, por ausencia también en la Formación Profesional. Cuántas veces y cuántas empresas no han podido encontrar precisamente profesionales especializados y, por tanto, personal para su propia empresa, para seguir desarrollando, ampliando y mejorando sus negocios, su empresa, porque no ha habido, en términos educativos, una adecuación entre la formación y el empleo.

En materia de infraestructura y equipamientos educativos, que son muy mejorables. Ya conocemos todos —y el propio consejero lo ha podido observar en primera persona— el nivel de abandono que tienen muchos de estos centros escolares que tenemos en muchos rincones de Andalucía; el abandono de la excelencia educativa... Se ha renunciado, se ha rendido, se han bajado los brazos. El Gobierno anterior, la Administración socialista anterior bajó los brazos, y se resignó una vez más con el fracaso escolar. Y también, de las carencias de los alumnos con necesidad de apoyo educativo, o de la maraña burocrática que sigue existiendo en el ámbito educativo y que dificulta y limita las posibilidades de reforma y mejora; de la ausencia de una implicación real para favorecer la propia convivencia escolar, o de la falta de apoyo real de las familias andaluzas a la propia escolarización de sus hijos.

En fin, le podría dar datos que respaldan todo lo que he dicho, muchos datos más —tenemos probablemente toneladas de datos—, pero este Gobierno ha sido elegido para cambiar precisamente e impulsar la educación pública en Andalucía. Por eso nuestras prioridades, señor Romero, son situar al alumno en el centro del sistema —creo que eso es básico, y ha sido repetido por el consejero en numerosas ocasiones—, dotar de las infraestructuras educativas necesarias en todos los rincones de Andalucía, mejorar la atención y los medios del profesorado, potenciar la Formación Profesional y apostar por esa coeducación en igualdad para conseguir apoyar a las familias.

Yo estoy convencido de que con el esfuerzo que se está haciendo, con los primeros planes que se están poniendo en marcha por parte de la Consejería de Educación..., yo estoy convencido, con el esfuerzo también y el compromiso de la comunidad educativa, de que podemos vencer esa resistencia y podemos mejorar los resultados, y, por tanto, dotar de calidad la educación no solamente a las presentes generaciones, sino también a las futuras generaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Pues estoy totalmente de acuerdo con todo lo que usted ha dicho, sí, señor presidente, y aparte... [Rumores.]

Señora presidenta, y le rogaría que la bancada socialista tuviese...

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

-... tuviera el respeto y la educación, nunca mejor dicho, para que deje seguir interviniendo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Comparto con usted, señor presidente, todo lo que ha dicho y también la firmeza, la determinación y la convicción de que podemos empezar a cambiar las cosas de verdad, porque aparte es que no es un capricho, porque yo le voy a decir algo muy claro. La calidad del sistema educativo se mide de dos formas: la primera es analizando las estadísticas, y ahí están, lamentablemente. Y la segunda es evaluada la gestión interna de la educación, y, desde luego, hay algo que salta absolutamente a la vista, y es que la gestión de la educación en Andalucía ha sido un auténtico fracaso en Andalucía.

Recortes presupuestarios cada año, hasta que en 2015 llega Ciudadanos. Cierre de colegios públicos permanentemente, desmotivación del profesorado, zancadillas permanentemente a la Inspección Educativa. Tenemos 5 puntos más que la media en abandono escolar.

Y la situación de las infraestructuras educativas, y ahí me quiero parar, y voy a dar un dato, solamente un dato: el señor consejero, cuando ha llegado a la Consejería de Educación, se ha encontrado con nada más y nada menos que casi tres mil obras y actuaciones pendientes de acometer en los centros educativos de Andalucía, de las cuales, 1.000, una tercera parte, son, no porque lo diga Sergio Romero, sino porque lo dicen los técnicos, los arquitectos de la Junta Andalucía, son de absoluta necesidad y extrema necesidad.

A mí, como padre de alumnos andaluces, se me ponen los vellos de punta al pensar en las manos que estaba la gestión de la educación en Andalucía, porque ¿esa era la Andalucía imparable, la de mil centros pendientes para mañana de arreglar por necesidad y por seguridad? ¿Esa era la Andalucía imparable, la Andalucía 2.0? [Aplausos.] ¿Esa es la de defensa del sistema educativo de nuestra tierra?

Yo creo que con la educación y con el futuro de nuestros hijos, de nuestros alumnos, no se juega. Por eso, señor presidente, hace falta compromiso, hacen falta recursos, hacen falta presupuestos y hacen falta más inversiones en las infraestructuras educativas, porque es muy simple, porque cada alumno de hoy puede ser y será un médico mañana, puede ser un profesor mañana, un emprendedor o un futuro presidente también de la Junta Andalucía. Si nosotros les estamos poniendo barreras para que puedan realizar su sueño, evi-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

dentemente, no estaremos cumpliendo nuestro trabajo, y tenemos que darles las mejores herramientas para que puedan estudiar, para que su sueño se pueda cumplir, y difícilmente lo van a cumplir en unas instalaciones que no están a la altura de lo que nos merecemos.

Por lo tanto, esa es la realidad que tenemos en nuestra tierra.

Y termino. Los andaluces nos eligieron, señor presidente, para llevar a cabo la revolución educativa que tanto tiempo llevan esperando y soñando. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir con nuestra línea, vamos a seguir reforzando la educación, la formación profesional, tener las mejores infraestructuras educativas, y la consejería lo que no tiene es ni tiempo ni el suficiente dinero.

Y hablaba usted de PISA. Efectivamente, si queremos abanderarlo, ese tiene que ser el objetivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, como le decía, para el Gobierno de Andalucía las prioridades en materia de educación pasan, evidentemente, por cambiar y, evidentemente, por reformar y, precisamente, por mejorar.

Mire, hablábamos hace tan solo unos minutos de la economía, de lo importante que es la economía para que haya progreso, para que haya bienestar, para que haya empleo, en definitiva, que es la gran demanda que tienen la mayoría de los ciudadanos de Andalucía.

Bueno, pues uno de los grandes problemas que tenemos, estructurales, precisamente, para que tengamos una economía vigorosa, una economía competitiva, una económica fuerte y estable es, precisamente, la educación. Y es precisamente la educación por muchos años de resignación, muchos años de resignación por parte de Gobiernos socialistas, incapaces de entender que la educación era uno de los elementos más importantes en la consolidación de la sociedad andaluza como una sociedad moderna, con capacidad de progreso y con capacidad de avanzar.

Mucha propaganda, demasiada propaganda y muy pocos hechos. Por eso nosotros queremos situar al alumno en el centro del sistema, como antes le he recordado, mejorando los resultados educativos con medidas como el Plan Anual de Refuerzo Educativo, que se está diseñando, apostando por la excelencia y la calidad educativa, potenciando ese Bachillerato Internacional —por cierto, solamente hay un instituto en toda Andalucía; nosotros tenemos el compromiso de que, al menos, haya uno por cada una de las provincias, y ya estamos empezando con el de Córdoba, Medina Azahara, que está muy próximo— o extendiendo las redes de centros bilingües. Hay provincias donde no llegan ni a la mitad, ni a la mitad, cosa que otras comunidades autónomas que empezaron más tarde que nosotros con los planes bilingües han avanzado mucho más que Andalucía, y eso, evidentemente, es culpa de la falta de eficiencia y de la propia gestión.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Dotar de las infraestructuras educativas que se precisen, garantizando también la escolarización. Por eso hemos hecho y se está confeccionando por la consejería del señor Imbroda un plan plurianual muy importante y muy ambicioso. Por eso, en estos presupuestos, las partidas, precisamente, más importantes en subida son en sanidad, son educación y son servicios sociales. ¿Por qué? Porque en educación hace falta introducir recursos, y se van a introducir nuevos recursos.

Queremos proporcionar al profesorado todos los medios para mejorar su labor, para lo cual vamos a contar con la Ley de Reconocimiento de la Autoridad Docente, algo que, por cuestiones quizás ideológicas, pues se ha rechazado por parte del anterior Gobierno.

El borrador ya está en el anteproyecto, en fase de audiencia. Por tanto, cualquier profesor, cualquier ciudadano que quiera consultar, mejorar, proponer... está abierto a la mejora de toda la sociedad para que hagamos un buen proyecto de ley que garantice la seguridad y también la dignidad de nuestros profesores y maestros.

La estabilidad y el aumento de plantillas, la funcionarización de este curso de 3.800 docentes que estaban ahí en un limbo y que por fin se ha podido dotar. O el incremento de 750 nuevos profesores para el próximo curso. Estamos dando estabilidad al sistema, estabilidad a nuestros profesores, evitando esa enorme precariedad que han sufrido durante demasiados años.

Potenciar la Formación Profesional con una mayor y mejor oferta. Ya se está trabajando en la Ley Andaluza de Cualificación de la Formación Profesional, que también va a potenciar la Formación Profesional Dual, fundamental en la economía.

En definitiva, vamos a apostar por una educación pública de calidad, una educación que dé respuesta a las demandas y a los retos que demanda no solo la sociedad andaluza, sino la sociedad española y la sociedad actual.

Necesitamos mejor formación y, sin duda alguna, este Gobierno tiene la determinación de dotar de mejor...

PLENO

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000434. Pregunta oral relativa al impulso de la economía y el empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Formula la pregunta relativa al impulso de la economía y el empleo.

Tiene la palabra el señor José Antonio Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, nuevamente tenemos la oportunidad de trasladarle desde el Grupo Popular, desde su grupo político, una serie de iniciativas y de propuestas que nos parecen relevantes y, sobre todo, que creemos que son muy relevantes para el conjunto de los andaluces.

Me va a permitir que, antes de centrarme en esas propuestas que le quiero trasladar, destaque también mi agradecimiento y el del grupo político a usted, al consejero de Presidencia y al viceconsejero, al que le deseamos una pronta recuperación, por ayudar a que entre todos hayamos construido uno de los grandes consensos que se echaban en falta en torno a los órganos de extracción parlamentaria.

Quiero darle las gracias también y reconocer el esfuerzo al señor Jiménez, del Grupo Socialista, al señor Jiménez Barrios, que ha hecho un esfuerzo de diálogo para buscar ese acuerdo.

Agradecerle al señor Hernández también su voluntad de sumarse y de participar en esa propuesta, y de hacerlo viable y hacerlo posible.

Y al señor Maíllo, porque ha tenido esa voluntad de diálogo. No hemos podido concretarla, confío en que lo podamos hacer en las próximas horas o en los próximos días, y que, por tanto, ese acuerdo sea o pase de ser mayoritario a ser unánime en esta Cámara.

Pero, especialmente, quiero agradecerle el trabajo que ha realizado al portavoz del Grupo Ciudadanos, a Sergio Romero, que, en este caso, insistimos muchas veces en que este Gobierno, el Gobierno del cambio, es un Gobierno único con dos partidos, pero, en este caso, ha habido un diálogo único a dos voces, que quiero agradecer y reconocer.

[Aplausos.]

Y, por tanto, quiero agradecer, presidente, que se haya facilitado desde el Gobierno esa labor parlamentaria, porque eso dignifica el trabajo parlamentario, demuestra que es útil y que es necesario porque eso es lo que nos piden los andaluces.

Lamentablemente, confiábamos en que eso fuese un punto y aparte, que empezáramos una nueva etapa. Hemos superado las elecciones —muchas en muy poco tiempo—, y creíamos que se abría un nuevo escenario en el que podíamos continuar con ese diálogo que ahora nos va a dar la oportunidad de hablar, nada
más y nada menos que de los presupuestos generales de la Junta de Andalucía. Me temo que, desgraciadamente, ha sido un oasis en medio de un desierto en el que el diálogo brilla por su ausencia, se seca por un sol

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

tremendo en el que no florece esa capacidad para dialogar y en el que, otra vez, prima mucho más el dedo acusador, como hemos visto en este debate, que la mano tendida que se intentó plantear y que dio frutos en el día de ayer, y que confío en que los siga dando en el futuro. Pero, también le quiero decir una cosa: decía, o le atribuyen al presidente Roosevelt, una frase en un momento como los que hemos vivido en esta mañana, en el que le decía a sus rivales políticos que se empieza por perder la educación, se sigue perdiendo la razón y se acaba perdiendo las elecciones. Mire, sigan así; yo creo que para Andalucía, incluso para ustedes, es mucho mejor dialogar que discutir y pelear permanentemente; ustedes sabrán lo que quieren hacer.

[Aplausos.]

Señor presidente, vayamos a lo importante. Mire, aquí hemos tenido la oportunidad de hablar y de debatir de temas fundamentales para esta tierra, para nuestra tierra y para nuestra gente. Hemos hablado de Sanidad, hemos hablado de Empleo, hemos hablado de mejorar la financiación, hemos hablado de la necesidad de que Andalucía tenga el impulso que la sociedad andaluza nos demanda. Y ahora tenemos la posibilidad de hacer y de iniciar el primer gran debate que se va a centrar en esos temas, el debate de los primeros presupuestos generales de la Junta Andalucía del Gobierno del cambio; los primeros presupuestos reformistas que va a tener Andalucía en toda su historia. Y tenemos la oportunidad de hacerlo porque, entre otras cosas, usted y su Gobierno han cumplido su palabra. Mañana iniciamos el trámite parlamentario de esos presupuestos; mañana, el consejero de Hacienda entregará a la presidenta de esta Cámara el borrador de presupuestos, e iniciaremos todo ese largo trabajo, tan importante, que tenemos que hacer.

Ya sabemos, presidente, cuáles son las grandes líneas; sabemos que es un presupuesto de un gran esfuerzo inversor, que es un presupuesto que se centra en las personas, el presupuesto más social de la historia de Andalucía; que va a crecer en más de 1.000 millones de euros en esas políticas sociales— casi..., más de 700 en Sanidad, casi 300 en Educación, más de 80 en dependencia—, y que deja claro que esas prioridades son las que interesan a los andaluces y las que defiende su Gobierno. Pero también, señor presidente, sabemos —y eso, este partido, nuestro partido, el Partido Popular lo ha defendido siempre, está en nuestro ADN—, la mejor política social es el empleo; la que dura, la que permanece, la que le da dignidad a las personas es el empleo. Y por eso, señor presidente, queremos animarle a que continúe en uno de los rasgos más evidentes de este Gobierno, y suyo como presidente: usted ha demostrado que es un político y una persona valiente. Y queremos que su Gobierno sea también un Gobierno valiente, reformista, que se atreva a hacer las cosas de otra manera, que le demuestre a los andaluces que no solo era falso aquello de que solo se podía hacer de la forma que lo hacía el Partido Socialista y, por supuesto, solo por el Partido Socialista, sino que se puede hacer mejor, y que esa forma nueva de hacer las cosas le va a dar mejores resultados a nuestros vecinos y a nuestras vecinas, y que va a hacer posible que Andalucía deje de estar a la cola de todo lo bueno y a la cabeza de todo lo malo. Y eso tenemos que empezarlo a hacer con estos presupuestos, los presupuestos de las grandes reformas, los presupuestos que se dediquen a las personas, que abandonen esa forma de hacer los presupuestos de antes, que era primero lo del partido; segundo, lo de los amigos del partido; tercero, mantener la burocracia y cuarto, si sobra algo, para invertir. Pues se ha acabado, esa ya no es la forma de gestionar y de hacer unos presupuestos en Andalucía. Ahora, lo primero son los andaluces, lo primero es proteger su políticas sociales, esas que decían que con un Gobierno de la derecha se iban a acabar; pues no solo no se acaban, crecen y, además, son sostenibles. Esas políticas que queremos que bene-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

ficien al conjunto de nuestra sociedad tienen que tener un elemento fundamental, tienen que estar basados en el crecimiento económico y un crecimiento económico solidario, que genere empleo, que dé dignidad, que dé estabilidad y que dé futuro a nuestra tierra.

Y por eso, presidente, este grupo parlamentario se va a dejar la piel, igual que lo hemos hecho en buscar el acuerdo permanentemente —y lo hemos propuesto aquí, en un pacto por el agua, en un pacto por la sanidad, en un pacto por la financiación—, en conseguir el mayor consenso posible en estos presupuestos. Pero, porque tenemos la absoluta convicción de que con esta herramienta, con este mecanismo de impulso al desarrollo de Andalucía, es la mejor manera de consolidar no solo el cambio político, que se va a consolidar, sino el cambio de rumbo de Andalucía, para que deje de estar a la cola y se coloque donde se merece: a la cabeza de lo bueno, de lo importante, de lo fundamental, y eso pasa por estar a la cabeza del empleo, como, por cierto, ya se ha demostrado en este primer trimestre, donde vemos que el rumbo es el correcto, que las medidas son las acertadas y que este Gobierno del cambio no solo supone una diferencia de color político en quien lo gestiona, sino una diferencia de dirección en los resultados. Íbamos siempre hacia lo malo, ahora vamos hacia lo bueno. Señor presidente, a continuar en ese rumbo y a demostrarlo con estos presupuestos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Nieto. Quiero, en primer lugar, congratularme de ese gran acuerdo, un acuerdo que creo que es netamente positivo para todos los andaluces y que, además, nos muestra y nos ilustra sobre el camino que tenemos que seguir. El camino más corto para ser eficientes en la mejora de la calidad de vida de los andaluces es el acuerdo. El acuerdo, superando barreras, trincheras ideológicas, posicionamientos personales, eso es lo que demanda la mayoría de los andaluces y esa es la impronta que quiere tener este Gobierno del cambio.

Me pregunta usted sobre las previsiones sobre la situación económica y nos anima, además, a algo que nos parece fundamental, que siga siendo el principal reto del Gobierno del cambio, la creación de empleo. Bueno, las previsiones económicas muestran que Andalucía seguirá creciendo a lo largo del año 2019 y, por tanto, vamos a seguir trabajando, yo creo que con muchas posibilidades de desarrollo, ¿no? Esto es una oportunidad para tener lo que nosotros siempre hemos querido, tener un presupuesto que sea expansivo, porque necesitamos más recursos en la educación, más a la sanidad, más en las infraestructuras, pero, al mismo tiempo, tiene que ser un presupuesto riguroso con las cuentas públicas y eficiente, que apueste por el bienestar de todos los andaluces.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Además de ser el presupuesto más social de la historia de Andalucía —¿quién lo iba a decir, que iba a tener que llegar un Gobierno del cambio para que hubiera los presupuestos más sociales de la historia de Andalucía?, con una subida de más de mil millones en sanidad, en educación y en servicios sociales—, vamos a actuar como un verdadero revulsivo de creación de empleo y progreso para nuestra tierra; un presupuesto que servirá de palanca para estimular la actividad de las empresas y el propio talento local, que necesita florecer y que no ha encontrado nunca el —digamos— el apoyo, el cariño y la comprensión del Gobierno de Andalucía; un presupuesto que hace realidad el compromiso del Gobierno de llevar a cabo una reforma fiscal, y solo el anuncio de la bajada de impuestos, solo el hecho de cumplir con la palabra dada, ya está generando confianza en Andalucía, como lo demuestran todas las macrocifras económicas —y, cuando digo todas, son todas, hasta nueve cifras—, lo demuestran en estos cuatro meses.

Habrá más recursos disponibles para las familias, para los emprendedores, y esto se va a traducir en un mayor consumo, mayor inversión y, sobre todo, en una mayor creación de empleo.

En lo económico se hace una apuesta decidida por los sectores productivos: 4.887 millones de euros, 4.887 millones, con una subida de 300 millones de euros más, que son especialmente para políticas de empleo y trabajo autónomo, que se dotan con 1.053 millones de euros, un incremento de un 76% sobre lo ejecutado en el ejercicio 2018; actuaciones que van a ir dirigidas especialmente a la empleabilidad de personas con dificultades: mujeres, jóvenes, parados mayores de 45 años... Y, por supuesto, la propia consejera de Empleo ya está trabajando en la reforma del Servicio de Empleo, para dotarlo de mayor eficiencia y mayor transparencia. Se va a rediseñar la Formación Profesional para el Empleo y la promoción del Trabajo Autónomo dentro de la propia economía social.

Para dinamizar la economía y la industria, hay un presupuesto de casi 600 millones de euros —para ser exactos, 589 millones de euros, 589 millones de euros, con un aumento de 124 millones de euros—; una partida destinada, precisamente, a emprendimiento innovador y a la economía digital, fundamental y estratégica en nuestra comunidad autónoma, que crece nada más y nada menos que un 48% respecto al anterior presupuesto.

Queremos también que la industria sea motor de la economía de Andalucía, y por eso se va a impulsar la base industrial, mucho más fuerte, más sostenible, y de invertir también, y que los mercados internacionales inviertan en Andalucía.

Se refuerza la innovación en la industria manufacturera y en innovación, desarrollo e investigación hay un presupuesto de casi 500 millones de euros —491 millones de euros—, subiendo un 4,4%.

Se aumenta la partida destinada a la convocatoria de proyectos de investigación, también en el año 2019. Se lanzará un programa de 300 contratos postdoctorales para jóvenes con experiencia internacional, una manera de atraer talento, talento que se nos ha ido fuera y que puede retornar, y de apostar por el talento local, y para que puedan desarrollar su excelencia en Andalucía.

En materia de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo sostenible, el presupuesto cuenta con 2.753 millones de euros. Una subida de 345 millones, un 14%.

La agricultura gana peso en los presupuestos, ya era hora de que la agricultura, un sector que genera el 10% del empleo en nuestra tierra, un sector estratégico, fuera olvidado, orillado, marginado en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Gana peso por primera vez, y creo que no solamente se dibuja una sonrisa en la cara

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

de la consejera de Agricultura, sino que se dibuja una sonrisa en la cara de todos los agricultores y ganaderos de Andalucía. Esa es la sonrisa que nos interesa a todos y cada uno de nosotros.

[Aplausos.]

Además, unos presupuestos que apuestan por las infraestructuras hidráulicas. El agua, sí, el agua, tantas veces que hemos dicho el agua, el agua, el agua. El agua es la vida, el progreso, el bienestar en Andalucía, en el sector servicio, en el sector agroindustrial. Cuántas veces olvidado.

Bueno, pues se hace una apuesta en la infraestructura hidráulica y del transporte de 900 millones de euros en incremento de casi el 10%, 10% respecto al anterior presupuesto.

Y, evidentemente, el Pacto Andaluz por el Agua está llamado a ser el gran instrumento de consenso para canalizar esas inversiones y destinarlas precisamente a lo que hay que destinarlas, que es a mejorar el bienestar de todos y cada uno de los andaluces.

En definitiva, son unos presupuestos que reflejan lo que tiene que reflejar, que es la voluntad de cambio, la voluntad de cambio que expresaron los andaluces el 2 de diciembre y la voluntad de cambio que expresa todos los días con sus actuaciones este Consejo de Gobierno. Elaborado bajo principio de optimización del uso del dinero público, de eficiencia en la gestión, algo que también parecía olvidado, y es riguroso con el cumplimiento del objetivo de déficit público.

Un presupuesto que sienta las bases de una nueva política de crecimiento, que yo estoy convencido que puede ser estable y puede ser duradero en lo económico.

Ahora bien, también tenemos riesgos externos, y el principal riesgo externo —aparte de la coyuntura internacional— son las posibles políticas que impulsen el Gobierno del Partido Socialista y del señor Sánchez. Hasta ahora, la música que nos está llegando con un mazazo fiscal de 26.000 millones, que vamos a pagar también los andaluces, porque nos va a caer en torno a 6.000 millones de euros, esa música no nos está gustando. Vamos a esperar qué letra le ponen a esa música, vamos a esperar a ver con quiénes pactan, cómo pactan y cuáles van a ser las políticas económicas del Gobierno socialista.

Tenemos una experiencia histórica en la democracia, Gobierno socialista y la economía va para abajo, empieza el desempleo, empieza el deficit público, empiezan los problemas.

Espero y deseo que no suceda eso en España, porque desde luego, lo que sí les digo, señor Nieto, es que desde Andalucía vamos a hacer los deberes y vamos a poner toda la carne en el asador para que Andalucía, en unos años, seamos motor económico y social de España.

Muchas gracias.



Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000407. Pregunta oral relativa a políticas en materia de educación pública para Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Socialista relativa a política en materia de educación pública para Andalucía.

La señora Díaz Pacheco, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, una de las competencias más importantes que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía es nuestra educación. Y es evidente que es una gestión siempre compleja porque tiene que dar respuesta a las necesidades de, prácticamente ya superamos el pasado curso 100.000 profesores en Andalucía, porque tiene que afrontar las necesidades también de construcción, renovación y adecuación de nuevas infraestructuras; porque hay que afrontar nuevos retos educativos; porque siempre se tiene que combatir la exclusión con más profesores de apoyo —por cierto—, y apoyo al fracaso escolar durante todo el año, no solo un mesecito, y lo más importante, la educación es fundamental para luchar contra la desigualdad social de las futuras generaciones.

Los socialistas lo sabemos bien en Andalucía. Conocemos sus retos y sus problemas, porque además hemos conseguido levantar el mayor sistema público educativo de toda España, que va desde la Educación Infantil hasta la universidad.

Por eso, no nos va a escuchar nunca, nunca, pronunciarnos con frivolidad cuando hablemos de la educación pública en nuestra tierra. Nos escuchará siempre y nos verá en el trabajo de buscar altas cotas de consenso, pero protegiendo la educación pública en Andalucía.

Y hemos visto, con profunda preocupación, las críticas constantes que en los últimos tiempos ha hecho su gobierno, poniendo en duda la educación pública andaluza.

No creo que sean necesarias —usted lo sabe bien— todas las dimisiones que ha tenido que afrontar, en el tiempo que lleva en el gobierno en esta área, y creo que soy plenamente consciente que, sin duda, en la educación pública hay cosas que se pueden mejorar. Pero de ahí a decir —como han dicho— que todo va mal, eso es un abismo.

Y me gustaría que en ese tema tuviéramos un debate de altura, porque creo que es lo que merece nuestra sociedad, lo que merece el sistema educativo público andaluz y lo que merece los que cada día hacen posible que nuestra educación pública en Andalucía funciona.

Coincido con usted en una de las cosas que le he escuchado en la mañana de hoy, que los docentes son lo mejor que tiene nuestro sistema público educativo. Y es cierto, pero sí también coincidirá usted conmigo, que sobran comentarios del tipo de que las familias abandonan a los hijos en Infantil y lo recogen cuando sa-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

len del Bachillerato, o que sobran comentarios como que los profesionales andaluces son unos vaguetes, unos vaguetes los profesores andaluces y que tienden a la flojera y a coger bajas en sus puestos de trabajo.

Le adelanto ya que siempre va a tener a este grupo parlamentario en defensa y en mejora de la educación pública en Andalucía. Pero nos va a mantener también firmes en la defensa de que no se toque nuestra educación. Y nos van a encontrar de manera inflexible y con vehemencia cuando haya ataques como en los que las últimas semanas ha tenido toda la comunidad educativa, padres, madres, docentes, maestros, maestras y quienes contribuyen a un sistema público educativo que es el más grande y el más fuerte de España.

Solo tiene que comparar la educación pública hoy y antes de nuestra autonomía. Y eso le permitirá ver por qué los andaluces, cuando han votado en las urnas, votan no a los recortes en el sistema público educativo y votan sí a favor de quienes mantenemos esa educación pública.

Y en aras del entendimiento y consenso que le hacía en una materia —que estoy convencida que la gente lo que busca es ese entendimiento—, le pregunto. En primer lugar, ¿cuáles son las políticas prioritarias en el ámbito de la educación?; y después, de manera más concreta y hoy sí me gustaría que me contestara, si van a reponer las 700 plazas de docentes que han eliminado de la oferta pública de empleo que les dejamos preparadas para este año. Si va a extender la gratuidad de los libros de texto, porque en el presupuesto hay que mantener los nuevos libros de texto de 3 a 6 años; y si va a garantizar el peso de la educación pública en el conjunto del sistema educativo en Andalucía. Estamos por encima del 80%, ¿se va a mantener, sí o no?, y si va a mantener abiertas todas las líneas de los colegios rurales de Andalucía, sea cual sea la ratio que haya en esos centros.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Díaz.

Mire, me alegro enormemente y se lo digo, se lo digo con absoluta honestidad. Me alegro enormemente que, después de cuatro meses, pues venga con una pregunta y con un tono sobre un asunto que preocupa a usted y a su grupo, y que preocupa, evidentemente, a nuestro grupo y al conjunto de los andaluces.

Creo que, y lo digo con la máxima humildad, creo que ese es el camino, ¿no? Creo que más allá de la confrontación directa, confrontación por confrontación, o la de evocar permanente a otros grupos parlamentarios existentes en la Cámara, creo que lo importante es que hablemos de los problemas de los andaluces, y este es un problema, señora Díaz.

Mire, yo le quiero matizar a usted dos cosas. La primera, cuando yo he hecho una crítica —usted lo habrá escuchado a lo largo del debate parlamentario—, he dicho que en los primeros momentos de gobierno so-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

cialista de la autonomía se hicieron logros, se consiguieron logros. Yo soy el primero que lo asumo. Se consiguieron logros importantes, y hubo avances en la primera de autonomismo en Andalucía.

Pero, después de esa primera etapa —y lo digo con tristeza—, se cayó ya en la propia autocomplacencia, en la falta de eficiencia, en la utilización, quizás, de la educación como un instrumento político, y se perdió el horizonte. Y eso, los datos así lo avalan, señora Díaz.

Mire usted, y además, segundo matiz que le quiero hacer. No confunda usted la crítica o un modelo organizativo, a un modelo de gestión de la anterior administración que usted dirigía, con una crítica al conjunto de la comunidad educativa.

Son cosas completamente distintas. La primera, evidentemente, es lícita y legítima, y es la que nosotros hacemos y lo hacemos además no como un capricho.

Mire usted, se lo voy a decir. Creo, después de haber hecho una evaluación con cierto rigor, ahora puedo hablar con mucha más propiedad que cuando podía hablar, a lo mejor, desde la propia oposición, porque tengo los datos. Le puedo decir que la educación en Andalucía, la educación pública en Andalucía es mejorable —por decirlo de una manera suave—, muy mejorable o manifiestamente mejorable.

Mire, al frente de la política pública, su compromiso..., nosotros tenemos un compromiso absoluto, ineludible, franco, absolutamente transparente. Y lo hacemos además, y lo hacemos además con el aumento precisamente, no solo con palabras, sino con hechos. Hemos pasado de las palabras a los hechos, y este presupuesto, —al que espero que ustedes reconsideren y puedan incluso apoyarlo— sube un 3,5%, —eso son casi 256 millones de euros—, que llegamos a los 7.508 millones de euros: el presupuesto más alto de la historia del autonomismo, en materia de educación, en Andalucía. Con lo cual, me parece que ese hecho es un hecho positivo, un hecho reconocible y un hecho que creo que todo el mundo reconocerá.

En segundo lugar, respecto a los últimos presupuestos, mire: hemos aumentado 142 millones en Educación Secundaria y en Formación Profesional —hemos subido un 5%—; hemos aumentado en 13 millones, la primera infancia; hemos aumentado un 23% —casi 42 millones de euros— en enseñanza de régimen especial, que son fundamentales y donde sabe usted que había una demanda por parte de los propios familiares; subimos un 21% —38 millones— en apoyo a las familias —que me parece también importantísimo—; incrementamos en más de 39 millones la partida destinada a gratuidad de los libros de texto. Por tanto, nosotros nos comprometemos, evidentemente, con esa gratuidad, pero no solamente nos comprometemos, sino que es que, incluso, la mejoramos; por tanto, creo que son noticias netamente positivas. La financiación básica del modelo de universidad aumenta también en 55 millones de euros; los planes de excelencia aumentan un 13%; el apoyo a la concertada sube un 5,3; las becas y ayudas al estudio aumentan en seis millones...

En definitiva, creo sinceramente, señora Díaz, que con estos datos demostramos no solo nuestro compromiso inequívoco con nuestra educación, sino también demostramos que queremos, podemos y deseamos alcanzar grandes acuerdos en materia de educación para que nuestra sociedad prospere en términos sociales y en términos económicos. Y espero, espero que ustedes tengan la suficiente altura para entender que estamos dispuestos a llegar a grandes acuerdos en esta materia.

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

-Gracias señora presidenta.

De nuestro camino, de nuestro papel y de nuestra altura se preocupará el Partido Socialista. Usted viene aquí a contestar sobre la gestión, y, yo, le he hecho tres preguntas muy concretas, a las que no me ha respondido.

En primer lugar, ¿se van a reponer las 700 plazas que han eliminado de la oferta pública de empleo, para este verano? ¿Se va a extender la gratuidad de los libros de texto a los tres-seis años? ¿Se va a garantizar el mantenimiento de la educación pública por encima del 80% en Andalucía, como en estos momentos está? Y, sea cual sea la ratio de los colegios rurales en Andalucía, ¿se compromete a no cerrar ninguna línea en el ámbito rural? Le he hecho esas cuatro preguntas con claridad; no ha querido contestarme. Yo le pregunto con el mismo rigor hoy, como jefa de la oposición, que cuando era presidenta de la Junta de Andalucía, porque para mí la educación es fundamental en el desarrollo de nuestra tierra.

Sí se ha insultado en estos días a los profesionales, no al sistema educativo. Se ha llamado vagos a los maestros y maestras —que «tienden a la flojera»— y se ha insultado a los padres y a las madres. Y espero que usted sea contundente y no permita que eso se vuelva a repetir en el futuro. Y, además, que aprenda de sus errores también; que aprenda que cualquier proyecto que se pone sobre la mesa sin consenso con los docentes, con la comunidad educativa, con los padres y madres, y que ha tenido los resultados que ha tenido, que a la vista están: no se puede gobernar la Educación a golpe de titulares. Y sí le pediría, en aras de ese consenso, que saquen a la educación pública de la fábrica de manipulaciones y mentiras que, desgraciadamente, todos los martes tenemos que presenciar.

¿Qué es mejorable? Evidentemente que es mejorable; todas las cosas son mejorables —incluso los Gobiernos son bastante mejorables, en más de una ocasión—. Pero mire, lo que es evidente es que de las prioridades y de las oportunidades y fortalezas del sistema educativo, no le he escuchado hablar. No le he escuchado hablar del nivel de becas en Andalucía; de las bonificaciones, por ejemplo, que suponen para las familias, —en torno a 5.000 euros al año— de la universidad gratis, de los libros de texto o de datos como la tasa de abandono escolar. Hoy se ha hablado aquí, con frivolidad, a lo largo de toda la sesión, de la tasa de abandono escolar: Andalucía es la única comunidad donde, en los últimos diez años, ha bajado la tasa de abandono escolar, en un 16%, —en un 16%—, del año 2008 al año 2018, en plena crisis económica, en un momento muy difícil para la economía familiar, se ha reducido en 16 puntos.

Por eso, digo, ¡ojo!, hay que mejorar, sí, pero también hay que hablar de la parte positiva: nuestros estudiantes son reconocidos en el ámbito de la Formación Profesional en España y en el mundo, cada año; y tenemos, como decía, profesores que son una referencia.

Del presupuesto ya hablaremos, señor Moreno, ya tocará hablar del presupuesto. Hoy le he hecho preguntas concretas, que espero que me responda. Porque la educación se nota mucho cuando uno la conoce y

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

la quiere, o cuando no la conoce; cuando uno conoce la Educación, lo notan los docentes —la educación pública, me refiero—, lo saben los docentes y lo perciben las familias, la gente en general. Y, cuando uno toca la educación pública de oídas, también se nota mucho.

Muchas Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, a veces tengo la sensación de que usted, o intenta ignorarlo o parece que ni usted ni el Partido Socialista han gobernado en Andalucía. Y uno es responsable también de sus aciertos, pero también es responsable de sus desaciertos y de sus errores.

Y, por tanto, de usted y de su Gobierno hay cosas que a mí no me gustan —y lo digo con absoluta..., en fin, sin ningún tipo de acritud—. Mire usted, es que, entre el año 2013 y 2018 se dejaron sin ejecutar inversiones en educación no universitaria por más de 366 millones de euros; eso es un dato real. Que nos hayamos encontrado más de 2.700 obras pendientes desde 2006 por valor 800 euros, pues supone un límite, para poder nosotros en cuatro meses desarrollar. Y que, desde 2016, se hayan atendido a más de 1.300 actuaciones prioritarias, con un coste alrededor de 330 millones de euros, pues también.

Mire, le yo podría dar toneladas de datos que avalan, señora Díaz, que avalan una cosa que es muy importante: que avalan que se han cometido muchos errores. Y, desde luego, lo que no contribuye, señora Díaz, lo que no contribuye al buen sentir de la educación es que se falte a la verdad. Mire, ninguna...mire usted, usted ha estado manteniendo durante mucho tiempo que nosotros íbamos a eliminar las bonificaciones en las matrículas universitarias [*Intervención no registrada*.]

No, no, no... Yo tengo los titulares.

[Rumores.]

Mire, señora Díaz, ninguna familia —se lo voy a dejar claro, lo ha dicho el consejero públicamente y lo digo yo— ninguna familia va a pagar más este año en las escuelas infantiles. Lo que sube es la aportación de la Junta de Andalucía a estos centros que, entre otras cosas, va a permitir dignificar los sueldos, precisamente, de esos trabajadores; vamos a destinar 40 millones de euros, además, señora Díaz; y que se extiendan también, por cierto en las bonificaciones. No solamente se van ... —para que quede claro, que quede claro—; se va a bonificar, se va a seguir bonificando, con una diferencia respecto al año anterior, señora Díaz, que lo hacemos extensible también a la UNED y también a las propias universidades... [*Aplausos.*], a las propias universidades adscritas, señora Díaz.

[Aplausos.]

Mire, tampoco se puede hacer tampoco, tampoco... [Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

... tampoco se puede hacer demagogia con las unidades escolares. Mire, usted sabe que el número de alumnos ha ido reduciendo...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...y también, que desde el curso 2008/2009 hasta el 2018/ 2019, los gobiernos socialistas cerraron 927 unidades o grupos de infantiles [*Rumores*.]

Por tanto, yo lo que le pido, de verdad, teniendo...

Mire, señora Díaz, usted, oiga, usted tiene por detrás, claro tiene un camino hecho y tiene una herencia. Y yo lo que le digo es que tenga en cuenta —antes de hacer crítica— esa herencia.

Mire usted, la diferencia es muy sencilla: señora Díaz, en los años en los usted ha sido presidenta, usted hizo el mayor recorte de la historia de Andalucía en materia educativa, y además, siendo, en el año 2011, consejera de la Presidencia. La diferencia, señora Díaz, es que con este Gobierno —al que usted no le da ningún crédito por lo que veo—, con este Gobierno se crea... [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...el presupuesto más importante de la historia de Andalucía, en materia educativa. [*Aplausos*.] Y esa es la diferencia, señora Díaz.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, para que puedan organizarse sus agendas, les informo que, en las votaciones, tanto de la moción como de la creación de grupos de trabajo y de la primera proposición no de ley, será al finalizar el debate de esta, que será no antes de las 16:30.

Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería.

[Rumores.]

Les pido, por favor, que los que vayan a abandonar la sala lo hagan rápido y en silencio, para poder continuar con las preguntas de control al Gobierno.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000438. Pregunta oral relativa a jóvenes agricultores, relevo generacional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la pregunta dirigida a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Comenzamos por la formulada por el Grupo Popular, relativa a jóvenes agricultores, relevo generacional.

Tiene la palabra para ello don Manuel Andrés González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, por favor, les ruego que quien abandone lo haga en silencio para que podamos continuar con las preguntas del control al Gobierno. Continúe.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como le decía, uno de los grandes problemas de nuestra comunidad autónoma es, sin duda alguna, el desempleo, pero este problema se agudiza aún más en Andalucía cuando hablamos en las edades más jóvenes, aunque también es cierto que con el Gobierno del cambio esas altísimas tasas de paro heredadas de anteriores gobiernos socialistas en Andalucía empiezan a reducirse.

El fomento de la incorporación de jóvenes agricultores es crucial para mantener la actividad profesional de las explotaciones agrarias y evitar su abandono, y se amplía para ello las expectativas laborales para un colectivo especialmente, como digo, afectado y vulnerable por el desempleo en nuestra comunidad autónoma.

Durante la anterior legislatura, uno de los grandes caballos de batallas del Grupo Parlamentario Popular fue pedir, al anterior Gobierno socialista, que se facilitasen las cosas a aquellos jóvenes que quisieran incorporarse al mundo agrario. Y en este sentido, durante la anterior legislatura reivindicamos en infinidad de ocasiones medidas en beneficio de los jóvenes agricultores ante la pasividad y la indolencia de los anteriores gobiernos socialistas. Para el campo es fundamental el relevo generacional porque eso supone el mantenimiento y la creación de las explotaciones agrarias y, como digo, es fundamental también para la generación de empleo. Señora consejera, como usted bien sabe, en Andalucía tenemos a unos jóvenes emprendedores que quieren acceder a la actividad agraria, pero para ello necesitan de la ayuda y de la

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

colaboración de todas las administraciones públicas, y concretamente aquí en Andalucía pues necesitan de la Administración autonómica, de la Junta de Andalucía. En los primeros 100 días del Gobierno del cambio se han tomado medidas fundamentales y vitales para la incorporación de los jóvenes a la agricultura, uno de ellos es la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones. También en anteriores legislaturas, les pedimos en infinidad de ocasiones a los anteriores gobiernos socialistas y siempre, en este tema, siempre nos encontramos con un no rotundo por respuesta, y ha tenido que ser un gobierno del Partido Popular el que bonifique este impuesto y así facilitar el relevo generacional en Andalucía.

Además, una de las líneas fundamentales del plan estratégico para la mejora de la competitividad del sector elaborado por su consejería es el apoyo a los jóvenes agricultores.

En otro orden de cosas, señora consejera, en la próxima PAC los jóvenes agricultores deben ser una prioridad incuestionable, y me consta que usted va a trabajar para eso. Por eso le pregunto, señora consejera: ¿qué acciones está llevando a cabo su consejería para ayudar a los jóvenes agricultores?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Señor González, se lo voy a decir muy claro, con el Gobierno del cambio los jóvenes agricultores han cobrado 16 millones de euros en tan solo cuatro meses, 16 millones de euros que se les debía de hace mucho tiempo. Por tanto, para nosotros el relevo generacional del campo es fundamental, y el futuro del campo va a ser más exitoso con la incorporación de jóvenes a la agricultura. Y si no es, así habrá una dificultad. Desde el primer día estamos agilizando los pagos a la ayuda, como le acabo de decir, 930 pagos a jóvenes agricultores, más de 2 millones en Almería, 1,3 en Cádiz, 2,5 en Córdoba, 2,6 en Granada, 2,2 en Huelva, 3,4 en Jaén, 1,2 en Málaga, y 1,8 en Sevilla.

Acortar plazos también es muy importante. No podemos permitirnos que ningún joven tire la toalla porque no le llegue a tiempo la ayuda, que esto ha estado pasando en Andalucía desgraciadamente. Y en segundo lugar, ir al fondo de la cuestión, escuchar a los jóvenes y a las organizaciones profesionales agrarias, y modificar, como hemos modificado, las órdenes dirigidas a jóvenes agricultores, adelantando el 25% de las ayudas al inicio de su instalación, para después también que puedan adaptar sus planes de negocios a las circunstancias cambiantes, por tanto ser más flexibles.

Le vamos a destinar en la reprogramación 47 millones a las nuevas convocatorias. Y desde luego, un apartado que usted ha dicho, el impuesto de sucesiones y donaciones está siendo vital para el relevo generacional del campo. Y por supuesto, el asesoramiento, nosotros queremos hacer medidas para los jóvenes y su incorporación, pero con los jóvenes. Por tanto, una de las cuestiones que nos han pedido, desde

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

las organizaciones agrarias, es el sistema de asesoramiento. Y este Gobierno va a destinar 3 millones de euros al sistema de asesoramiento para jóvenes agricultores. Esto significa relevo generacional en el campo y trabajar con los jóvenes en el campo y de la mano de ellos, haciendo políticas que mejoren su situación. El Gobierno del cambio lo tiene claro. Es fundamental para el futuro exitoso del campo que ayudemos a la buena parte de incorporación de los jóvenes agricultores a este sector. Lo estamos haciendo y estamos contando con ellos, con su diálogo permanente adoptando medidas al respecto.

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000411. Pregunta oral relativa a la huelga de los trabajadores de la empresa de medios aéreos del Plan Infoca.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la huelga de los trabajadores de la empresa de los medios aéreos del Plan Infoca.

Tiene para ello la palabra el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Muchas gracias, señora consejera.

Es cociente de la huelga que están realizando trabajadores de los medios aéreos del Plan Infoca, una situación que para nosotros es altamente preocupante. Sabe, sabemos que los servicios mínimos son del 100%, es decir, que no se está dejando de cubrir ningún servicio, pero también tenemos que ser conscientes de que esta situación de conflicto laboral repercute en el rendimiento y en la actitud de los trabajadores de esta empresa, pero lo que más nos preocupa es que hemos tenido conocimiento de que se están siendo sustituido los pilotos de los helicópteros españoles por pilotos portugueses. No tenemos, lógicamente, nada en contra de los pilotos portugueses ni su formación y profesionalidad, pero sí hay antecedentes de casos similares, y cuando se sustituyen por pilotos que no tienen experiencia y que no conocen el territorio, el Plan Infoca se ve resentido. El conocimiento del territorio, la experiencia, la colaboración con los medios terrestres, por la visión que se realiza desde los medios aéreos es fundamental para poder extinguir lo antes posible un incendio.

Por eso nuestra preocupación, por eso nos gustaría que nos aclarara si tienen conocimiento de esta sustitución de pilotos. Sabemos que es un conflicto dentro de una empresa, sabemos que la intervención que se puede hacer desde la Administración está limitada, pero creo que vale la pena, creo que vale la pena presionar para que este conflicto se solucione lo antes posible y, sobre todo, vale la pena presionar para que los pilotos que hasta ahora venían trabajando en Andalucía sigan manteniendo. Creo que han demostrado sobradamente su capacidad, su conocimiento y sobre todo su implicación en atender, en apagar y en cubrir, de una forma bastante voluntariosa, este apoyo y esta necesidad de colaborar en la extinción de los incendios.

Por eso, preguntarle sobre si piensa intervenir y qué conocimiento tienen de toda esta situación. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Este Gobierno respeta el derecho constitucional a la huelga de los trabajadores, como no podía ser de otra manera, pero usted bien sabe que además este Gobierno ha apostado por los medios aéreos del Infoca, tres medios aéreos más en esta campaña que ayer el presidente de la Junta presentó.

Y además, sabe perfectamente, y usted lo ha dicho en la pregunta, que está garantizada la prestación de operaciones aéreas. Por tanto, usted mismo lo pregunta y después lo establece, y tenemos además mecanismos administrativos, como sabe, para salir de cualquier tipo de situación que se pueda plantear, que hasta el momento no se ha planteado. Lo que sí le puedo decir es que hay que respetar el dispositivo, hay que respetar a las empresas que se han adjudicado. De la que usted habla, de nueve lotes, dos, en un contrato que ustedes saben perfectamente que fue un contrato judicializado, y que ustedes dejaron no para terminar en abril, como teníamos que terminar para que se incorporara el 28 abril, tres BRICA inmediatamente. Por tanto, si le hubiéramos dejado a su ritmo, probablemente pues no tendríamos los medios aéreos en este momento como lo tenemos, porque la difícil situación la dejaron ustedes. Por tanto, esa situación, este Gobierno la ha superado. Ha incorporado tres medios aéreos más y, además de eso, ha hecho una adjudicación de nueve lotes a distintas empresas. Por tanto, ha solventado todas las circunstancias dificultosas que ustedes habían dejado.

Lo que yo le pido es que no genere alarma. Los profesionales que destinan en las empresas, en principio nosotros no tenemos por qué decir lo contrario, son profesionales, y, por tanto, se le pide en el contrato específicamente. Y, además, que no hablen de una alarma en este sentido, porque la normalidad ha imperado hasta el momento. De hecho, el 28 y el 29, si ustedes tienen tanta información, un curso de pilotos que se realizó con total normalidad.

Por tanto, sean ustedes más responsables, que ustedes han sido Gobierno aquí y son responsables de no mejorar en nada el Infoca y que la mejora, en este caso, se esté haciendo por parte del Gobierno del cambio. Gracias, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Lo siento, consejera, no buscaba la confrontación, trasladaba una preocupación y no generaba alarmismo. Si a usted le han incrementado los medios aéreos, si ustedes están cambiando los camiones es porque el Gobierno socialista lo dejó previsto en los presupuestos y así estaba planificado.

Si ustedes han terminado los expedientes administrativos, es porque tendrán que trabajar. ¿O hasta cuándo van a estar cargando la responsabilidad al anterior Gobierno y sin hacer absolutamente nada? Preocúpese, preocúpese porque haya pilotos que conozcan el territorio, preocúpese que haya pilotos que conozcan cómo

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

colaborar con los medios terrestres. No estamos hablando de ninguna tontería, estamos hablando del Infoca y, desgraciadamente, cuando un incendio se nos va, todos, todos nos lamentamos, también aquellos que hemos estado en el Gobierno y que ahora estamos en oposición.

De verdad que la colaboración va a ser máxima, pero también vamos a fiscalizar su actuación en el Infoca. [*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, no había informe del letrado, no había informe de fiscalización, los medios aéreos no hubieran llegado el 24 de abril, eso es una irresponsabilidad del anterior Gobierno, que nosotros hemos solventado.

[Aplausos.]

Por cierto, se acaba de publicar en el *Boletín Oficial de la Unión Europea* la licitación de 32 autobombas. Trece años sin contratar ni coger ni comprar ninguna autobomba, trece años, y ya se acaba de publicar en el *Boletín Oficial de la Unión Europea*, debido a que este Gobierno ha sido sensible y ha puesto los recursos necesarios para que eso lo tenga el alma del Infoca, que son los trabajadores a los que ustedes no hacían ninguna mejora y este Gobierno lo está haciendo y su presidente...

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000399. Pregunta oral relativa a decisiones adoptadas en el ámbito de los objetivos de farmacia y nueva adquisición de medicamento biosimilar y posible conflicto de intereses al respecto

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familia.

Comenzamos con la formulada por Adelante Andalucía, relativa a decisiones adoptadas en el ámbito de los objetivos de farmacia y nueva adquisición de medicamento biosimilar y posible conflicto de intereses al respecto.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero.

Leíamos hace aproximadamente una semana que esperaría usted a la sesión de control para trasladarnos explicaciones con respecto al posible conflicto de intereses que se ha suscitado en el ámbito de su consejería por el nombramiento de un director general que proviene de una empresa que ha resultado ahora beneficiada por la adquisición de su producto estrella en el ámbito sanitario de nuestra comunidad autónoma. Le agradecemos que esperara, y le trasladamos la pregunta que tiene formulada para que nos traslade, asimismo, cuáles son las medidas que va a adoptar.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora Nieto.

De acuerdo con la información facilitada por el director general que usted nombra, participó en un grupo trabajo para la aprobación del contrato-programa del Servicio Andaluz de Salud, cual es su trabajo.

Dicho contrato programa incluye una serie de indicadores, que fueron consensuados con las sociedades científicas de atención primaria.

Uno de los objetivos del contrato-programa es la introducción de biosimilares en el sistema sanitario público.

El miércoles, ayer mismo, el día 29 de mayo, el mismo Gobierno de la nación presentó el Plan de Acción para Fomentar la Utilización de Medicamentos Biosimilares.

Es una estrategia nacional, respaldada por el ministerio, como he dicho, por las comunidades autónomas, incluso por la guía [...] a nivel internacional.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

En definitiva, el contrato-programa es un instrumento dirigido a los profesionales para el desarrollo de la estrategia en salud.

La introducción de los biosimilares, en este caso, de la enoxaparina en el Servicio de Salud fue en octubre de 2018, y en mayo de 2019 ha comportado un ahorro de 335.000 euros.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejero, ¡qué verdad que es que las cosas son según se cuenten!

Imagine, por ver si con eso cambia su margen de apreciación, que cuando su grupo estaba en la oposición —no hace de eso tanto tiempo—, el Gobierno de entonces hubiese decidido entregar a una multinacional china la incorporación de un medicamento, que va a ser de uso intensivo en farmacia hospitalaria y el único posible en atención primaria; que esto lo hiciera en base exclusivamente a un criterio de ahorro y aconsejado por un director general que había sido la persona que como médico, como director médico de esa multinacional china introdujo el medicamento en España hace solo ocho meses y que, además, participó en la comisión que luego ha recomendado al SAS que compre el medicamento, cuestión que no le contó a la consejería.

¿Usted cree que con ese relato, que es el relato de los acontecimientos que nos llevan a nosotros a pensar en el posible conflicto de intereses, su grupo parlamentario hubiese hablado aquí de las bondades de los biosimilares, de la estrategia estatal y de que lo que se ha hecho es lo más normal del mundo?

Ustedes, ¿qué les daban en la línea de flotación a la subasta de medicamentos, porque uno de los criterios que barajaba era el ahorro de costes? ¿Ustedes creen de verdad..., no cambia su margen de apreciación sobre la valoración que hace, que este director le ocultó al SAS —porque queremos pensar que le ocultó al SAS— tanto que venía de esa empresa como que había participado en ese grupo de trabajo? Porque no hay responsabilidad sin decisión y tampoco hay decisión sin responsabilidad, consejero. Si usted no lo sabía, no es responsable de lo que ha pasado, aunque tiene la oportunidad de enmendarlo, pero si lo sabía, usted es responsable de algo que, siendo suaves, es una auténtica escandalera. Y este señor no puede seguir al frente de un cargo de alta relevancia en el SAS con estos antecedentes. Usted no debería mantenerlo, al menos.

Las primeras aclaraciones que trasladó a la prensa su consejería no hablaban de que había participado en el grupo de trabajo, porque él no se lo había contado a ustedes. ¿Le van a mantener, consejero? ¿Va a ser responsable, a partir de ahora, de una decisión que supuestamente no tomó?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señora presidenta.

Intentaré ser un poco más explícito.

Señoría, usted sabe que el fármaco al que se refiere no aparece en el contrato programa, lo que figura es un indicador de prescripción de un grupo de fármacos biológicos y biosimilares.

El fármaco aludido pertenece a la familia de los fármacos de este indicador de prescripción, como, al menos, 17 familias más dentro de 20 empresas del sector.

Este tipo biosimilar de la heparina, se introdujo en septiembre de 2018.

Es cada hospital el que decide qué fármaco adquiere. No me consta que haya dado ninguna directriz absolutamente nadie.

El cartel que usted..., o se habla del Virgen de las Nieves, fue iniciativa del propio centro.

Desde la Subdirección de Farmacias y Prestaciones nos informan de que, en el periodo de enero a diciembre de 2018, cuatro hospitales andaluces del SAS adquirieron este fármaco. Por tanto, en el anterior Gobierno se adquirió por cuatro. Ahora mismo son siete hospitales los que han adquirido este fármaco, siete de 52; los otros 45 ni siquiera han adquirido este fármaco y son tres lo que hay que son exactamente iguales.

Luego, sí le digo que, en caso..., y, además en esto voy a tajante, si esta consejería tuviera cono conocimiento, información que acreditara la voluntad de favorecer regularmente la adquisición de cualquier fármaco o cualquier producto sanitario, o cualquier trámite que fuera ilegal, se actuaría de forma irrevocable, se cesaría de forma inmediata al cargo responsable, ya que su comportamiento es totalmente inadmisible.

Actualmente, de la información que dispongo —y que en la siguiente pregunta ampliaré parte de las preguntas que usted me ha hecho—, no se constata que haya ni se haya producido ningún tipo de comportamiento anómalo.

3		

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000436. Pregunta oral relativa a jubilación voluntaria médicos Atención Primaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a jubilación voluntaria de los médicos de Atención Primaria.

Tiene la palabra la señora Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes.

Desde el Grupo Popular, queremos aprovechar este momento para poner, una vez más, de relieve ante toda la sociedad andaluza que el impulso que está recibiendo la sanidad pública, la calidad asistencial de todos los andaluces y la situación de los profesionales sanitarios, sin duda, merece un agradecimiento a este Gobierno. Porque en Andalucía ya llevábamos muchos años sufriendo un clamor social, donde se venían denunciando las graves carencias y deficiencias que sufrían nuestros profesionales sanitarios, pero también, sin duda, que sufríamos todos los pacientes andaluces por la mala gestión de la política de la sanidad pública andaluza y por la falta de inversión en esta necesidad tan importante para nuestra tierra.

Como digo, en los últimos cuatro meses, en poco más de cien días, el impulso que está recibiendo la sanidad pública andaluza está suponiendo un cambio radical, y eso ya se está viendo, nos lo están diciendo en la calle. Esta voluntad que tiene el nuevo Gobierno y, en concreto el consejero, de poner en marcha mecanismos y reformas necesarias va a seguir recibiendo el impulso de este grupo, porque este es uno de los mayores objetivos que tiene el nuevo Gobierno. En estos pocos días hemos visto un cambio absoluto, pero digamos qué cambio hemos visto. Hemos pasado de la vergüenza de las listas de espera, con más de medio millón de andaluces, escondidas en los cajones a un plan de choque con más de sesenta millones de euros, con un gran esfuerzo de todos los profesionales sanitarios, para acabar con esa vergüenza de la gestión socialista de la sanidad pública andaluza. Se pone en marcha un plan de captación de profesionales para salvar esas carencias que, sin duda, redundan en la falta de calidad asistencial de los pacientes. Se está acabando con la excesiva temporalidad y con las malas condiciones laborales de los profesionales sanitarios, o se está revirtiendo la subasta de medicamentos, que para nosotros, desde luego, era un objetivo prioritario.

Estos son solo algunos de los ejemplos. Pero también se está haciendo con una dotación presupuestaria, como ya hemos estado escuchando, y que se debatirá en los próximos días.

Y en este camino de los avances queremos preguntarle al consejero por una medida que hemos conocido recientemente, que es la medida adoptada por el SAS y las organizaciones sindicales de mesa sectorial sobre la prolongación de la edad de jubilación de forma voluntaria hasta los 70 años para los médicos de atención primaria. Consejero, querríamos conocer con más detalle esta medida, cuál es su impacto y, sobre todo, cómo va a beneficiar a la sanidad andaluza.

Muchísimas gracias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Jurado.

Efectivamente, en la mesa sectorial del 15 de mayo se llegó a un pacto consensuado con los sindicatos, en el cual se puso en marcha la jubilación voluntaria flexible hasta los 70 años para los facultativos especialistas de área y médicos de atención primaria, siempre y cuando los profesionales que opten por prolongar su edad de jubilación acrediten que cuentan con la capacidad funcional necesaria para ejercer su actividad diaria.

La prolongación de las jubilaciones será efectiva especialmente en aquellas zonas, puestos y especialidades de difícil cobertura. En este sentido, se procederá a la modificación del plan de ordenación de los recursos humanos.

En los próximos cuatro años, más de dos mil cien profesionales podrán acogerse a esta medida, a esta medida a la que hay que añadir el aumento de las plazas de formación que ya hemos pedido, los incentivos de retorno para los profesionales que se formaron en Andalucía. Todo esto redundará de forma muy positiva en la cobertura de..., sobre todo, en las zonas de difícil cobertura, las zonas más alejadas de los grandes núcleos urbanos.

Con la aprobación de esta medida, y con el fin de dar respuesta a una antigua reivindicación del sindicato médico andaluz, el cual la ha valorado en prensa y en todos lados..., igual que todos los sindicatos mayoritarios de la mesa sectorial de sanidad lo ha valorado de forma muy positiva.

Este acuerdo se enmarca en el conjunto de acciones puestas en marcha por esta consejería para estabilizar a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud en nuestra comunidad autónoma. Entre ellas también hemos contado con la eliminación de los contratos de personal sanitario, esos que eran por días o por semanas, que el anterior Gobierno venía realizando. Una orden para que las contrataciones que se efectúen sobre el personal eventual no titular tenga una duración mínima, mínima, de seis meses en todas las categorías.

Se sabe, todo esto ha beneficiado a más de cinco mil setecientos profesionales eventuales, no de una, sino de todas las categorías, las cuales actualmente ya son contratos mínimos de seis meses, pero con una idea clara de que antes de que cumplan prorrogarlos hasta como mínimo un año. Eran los contratos que antes veíamos al 75%, de un día, de lunes a viernes, de dos semanas, que al final lo que provocaba era una intranquilidad a todos los trabajadores y una falta de fijación a su puesto de trabajo.

En definitiva, señorías, el objetivo de este Gobierno está clarísimo en fidelizar a todos los trabajadores al sistema andaluz de salud, a través de las OPE que se están desarrollando ya, y que estamos acabando las OPE de 2016, 2017, 2018, que estaban atrancadas, las estamos poniendo al día, de tal forma que..., para el año que viene intentar hacer OPE un año y concurso de traslado, igual otro año, para intentar fidelizar a los trabajadores a sus puestos de trabajo.

XI LEGISLATURA

30 de mayo de 2019

Núm. 19

Son medidas que está tomando este Gobierno que sin duda redundarán de forma muy positiva en la salud
de todos los andaluces.
Muchas gracias.
[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000449. Pregunta oral relativa a la Unidad de Gestión Clínica de Nefrología del Hospital Universitario de Torrecárdenas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la Unidad de Gestión Clínica de Nefrología del Hospital Universitario de Torrecárdenas.

Tiene la palabra la señora Rosalía Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, he escuchado con mucha atención la respuesta que ha dado a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y le tengo que decir que me ha generado una gran tranquilidad y me ha llenado de satisfacción haberle escuchado decir que, en cualquier momento que usted tenga conocimiento de una práctica no adecuada o una recomendación en la adquisición o compra de medicamentos, será intolerante con ese tipo de conductas.

Y dicho esto, quiero trasladarle, en primer lugar, que hay una conducta que se ha realizado, que ha tenido lugar en el hospital de Torrecárdenas, y que hemos tenido conocimiento de ella por la prensa en las últimas semanas, en los últimos días, y se refiere a unas noticias aparecidas sobre unos presuntos sobornos o regalos inadecuados a una nefróloga, concretamente a la directora de la Unidad de Gestión Clínica de Nefrología del Hospital de Torrecárdenas. Estas supuestas..., estas presuntas conductas que no son adecuadas tuvieron lugar durante los gobiernos del Partido Socialista, concretamente durante los años 2009 a 2016, y fueron para favorecer la compra de productos a una multinacional, a una compañía llamada Fresenius.

Nos ha preocupado muchísimo esta noticia, porque aunque la nefróloga, la persona en cuestión, lo ha negado, lo cierto es que la compañía lo ha reconocido ante el departamento de Justicia de Estados Unidos, lo que ha supuesto a la compañía..., y en aplicación de las normas anticorrupción de ese país, ha supuesto unas multas de más de doscientos millones de euros.

A nosotros esto nos preocupa muchísimo. Y es por eso que hemos decidido..., el Grupo Parlamentario Popular ha decidido presentar esta pregunta de máxima actualidad, pregunta de máxima actualidad que viene obligada porque el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y el Partido Popular de Almería estamos..., nos sentimos muy orgullosos de todos los profesionales que trabajan en el hospital de Torrecárdenas. Son más de tres mil, a muchos los conocemos personalmente y sabemos de su buen hacer. Como es verdad que la sociedad almeriense se siente muy orgullosa por la calidad de nuestros profesionales sanitarios.

Y nosotros ante esta noticia nos hemos preocupado. Y por eso, señor consejero, queremos saber qué medidas ha tomado la consejería desde que se ha tenido conocimiento de estos asuntos. Queremos saber también qué atención se daba y se da en el área de Nefrología del Hospital de Torrecárdenas; si los pacientes están contentos, si no lo están. Queremos solicitar a esa compañía que ayude a la Junta de Andalucía, a la

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

consejería, a esclarecer los hechos. Y, sobre todo, queremos seguir contando con un consejero de Salud como usted, que tiene claro lo que hay que hacer...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría.

Quiero destacar que la actuación tanto de la Consejería de Salud como de la dirección-gerencia del Hospital de Torrecárdenas ha sido en este caso una actuación proactiva, es decir, el Gobierno ha actuado con anterioridad a la publicación, la semana pasada, en un medio nacional de las informaciones a las que usted se ha referido, señoría.

La dirección-gerencia del Hospital Universitario Torrecárdenas cesó a la directora de la Unidad de Gestión Clínica de Nefrología, doña María Dolores del Pino, el pasado día 12 de abril de 2019. El motivo del cese fue por gestión inadecuada del servicio, las quejas de los pacientes y por la solicitud insistente del cese por facultativos de dicho servicio. Tras el cese fue nombrada responsable en funciones doña María del Carmen Prado, que lleva el servicio de forma adecuada desde entonces. Tras el procedimiento administrativo correspondiente, este nombramiento en funciones se podrá formalizar mediante la provisión ordinaria. Es necesaria la convocatoria, como usted sabe, de la provisión del referido puesto en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Además, señoría, usted se ha referido a informaciones muy graves y muy preocupantes. La empresa Fresenius Medical Care ha admitido ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos que pagó dinero a un médico del Hospital Universitario de Torrecárdenas para que le favoreciera en los concursos públicos en los que participaba la empresa y convocaba el propio hospital. Estos presuntos pagos ilegales se produjeron entre los años [...] y 2016, periodo en el que gobernaba el Partido Socialista. Una semana después del cese de la doctora Pino, y ante las informaciones que provenían de los Estados Unidos sobre Fresenius, se inició una investigación interna sobre estos hechos. Dicha investigación está en curso.

Nos dirigimos a Fresenius España y le reclamamos toda la información sobre los hechos acaecidos en el Hospital Universitario de Torrecárdenas. Le pedimos que colaborara con la Junta de Andalucía, de la misma forma que había colaborado con la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos. Además, la semana pasada iniciamos una auditoría interna de los contratos suscritos entre el año 2013 y 2014 por parte del Hospital Universitario de Torrecárdenas con la compañía Fresenius Medical Care. En estos años, la gestión era responsabilidad del Gobierno anterior —como usted sabe—.

En estos momentos estamos a la espera de los resultados, tanto de la auditoría como de la investigación interna, y de que la empresa nos facilite toda la información al respecto, pero ya le adelanto —como he di-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

cho antes— que seremos expeditivos. Ya lo hemos sido: cuando detectamos el problema de la gestión de la unidad de nefrología, lo primero que hicimos fue cesar a su responsable; cuando tuvimos conocimiento de las primeras informaciones, pedir información a Estados Unidos. Si se confirma estas informaciones y los hechos presuntos, seremos muy, muy contundentes, porque este es un comportamiento inadmisible por esta consejería.

Muchas gracias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000400. Pregunta oral relativa a conflicto de intereses en altos cargos de la Consejería de Salud y Familias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa a conflictos de intereses en altos cargos de la Consejería de Salud y Familia. Tiene la palabra Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Bueno, ahora veremos si lleva razón su compañera diputada, y es un consejero que sabe lo que hay que hacer. El 7 de febrero —creo recordar— nombró al director general de Asistencia Sanitaria y de Resultados del Servicio Andaluz de Salud, que venía de ser el director médico de Tecson, una compañía china, y que había tenido como misión introducir el famoso fármaco del que ya se ha hablado, que, en cualquier caso, es un biosimilar de la enoxaparina. Este señor, a su vez, procedía, antes de esa etapa de la empresa china, del ámbito público. Es decir, se da el caso de una puerta rotatoria y, como los cantes de ida y vuelta. Pero, el problema es que este señor ocultó el que había estado trabajando en esa empresa. Y, lo que es aún peor, es que usted, señor consejero, ante este Pleno, el día 2 de mayo de 2019, después de relatar el currículum de todos sus colaboradores, también ocultó algo tan importante y tan grave como que este señor había estado trabajando en esta empresa.

Ha respondido usted a algunas cosas respecto a los contratos programas y su participación en el grupo de trabajo. Lo cierto es que la prensa nacional se ha hecho ampliamente eco de que un alto cargo de su consejería introduce en los hospitales un fármaco de su antigua empresa. Y, a poco que se vea no solo la normativa, sino la ética y la moral que debe imperar en la política, a todas luces ¿es o no esto una anomalía?, como usted decía antes, señor consejero.

¿Conocía usted el conflicto de intereses, o se lo ocultaron? ¿Cómo es que no conocía el conflicto de intereses de uno de esos 140 amigos con los que montó en una semana, o en un fin de semana, la consejería? ¿Es consciente, señor consejero, del daño moral que se ha originado al sistema y a los profesionales? ¿Va a cesar a este director general?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Señor Ruiz, esta consejería es totalmente transparente; aquí, los expertos en ocultar han sido otros. De acuerdo con la información facilitada, el director trabajó como director médico de la empresa Tecson Pharma Spain durante cinco meses, entre septiembre de 2018 y el 5 de febrero de 2019. En dicha relación laboral, estaba vigente un periodo de prueba. Se incorporó al Servicio Andaluz de Salud el 7 de febrero de 2019; en esta fecha ya había cesado de forma voluntaria en sus funciones con Tecson. Por tanto, en el momento de su incorporación no tenía ninguna relación contractual ni vinculante con la empresa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, lo que tiene que hacer es lo mismo que he dicho antes que ha hecho en Almería, cesarlo y, después hacer una auditoría. Y, además, pedir responsabilidades, porque, de lo contrario va a seguir ocultando usted. Y ese cese va a irse..., no cese, va a irse acumulando en los méritos que usted está haciendo para dejar la consejería.

Respecto a la transparencia, no parece que lo cesa porque usted dijo que iba a publicar la lista de espera todos los 11 de mes; ha pasado ya el 11 de Mayo, dijo aquí que lo iba a hacer y no lo ha hecho. Sigue incumpliendo deliberadamente. ¿No será tanto en el cese como en esto que usted no pinta nada en el Servicio Andaluz de Salud, que es lo mismo que decir que en la consejería?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias.

A las últimas afirmaciones no merece la pena responder, directamente.

[Aplausos.]

Voy al tema, voy al tema, señor Ruiz. Se ha afirmado que el director ha pretendido ocultar su relación con la empresa —usted lo ha dicho—. Cuando se incorporó, entregó su currículum en el que constaba dicha relación laboral. El Servicio Andaluz de Salud solo publica el currículum de sus directivos con la experiencia profesional en el ámbito público; exclusivamente, si el directivo solo tiene experiencia en el ámbito privado, se puede..., se publica la experiencia privada ya que, si no, se debería dejar el currículum en blanco. Este es

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

el criterio que se adoptó con el anterior Gobierno, y el grupo del PSOE y usted, como del grupo del PSOE, lo conoce. Le pongo un ejemplo: en el buscador de internet usted puede buscar quién fue la anterior consejera y verá cómo no tiene ninguna relación dentro del ámbito privado, cuando ella trabajó en el Centro Médico Cruz Conde de Córdoba, por ejemplo.

Sinceramente, no entiendo ese criterio, y he dado instrucciones para que se publiquen los currículos completos, no lo que ustedes habían mandado; es decir, con la experiencia del ámbito público y privado. Actualmente, el director..., por una parte es evidente que el director trabajaba en pública y privada; entre usted en cualquier buscador por internet y lo encontrará rápidamente.

Quisiera aclarar una cuestión que, después de las intervenciones, la suya y la anterior intervención, quiero evitar que lleve a confusión: desde la Consejería de Salud y Familias, creemos que pueden acceder a puestos directivos tanto los profesionales con experiencia en el ámbito público como los que tienen experiencia en el ámbito privado, o que tengan experiencia en ambos. De la información que dispongo, no se acredita que se haya producido el comportamiento al que usted me hace la pregunta, pero, reitero, reitero lo que he afirmado en mi anterior intervención: si esta consejería tuviera conocimiento de cualquier tipo de información que acreditara la voluntad de favorecer irregularmente cualquier adquisición de fármacos o productos sanitarios, se cesaría de forma inmediata al cargo correspondiente, no le quepa ni la menor duda. En eso seremos..., nuestro comportamiento será..., el comportamiento sería inadmisible, y sería..., y llevaría aparejado el cese de la persona.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000429. Pregunta oral relativa a atención a víctimas de la violencia de género

La señora BOSQUET AZNAR. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Comenzamos por formulada por el Grupo Ciudadanos relativa a atención a las víctimas de violencia de género. Tiene la palabra la señora Concepción González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes y, permítame usted, en primer lugar, agradecer la presencia hoy de usted en esta Cámara. En segundo lugar, déjeme que haga un reconocimiento emocionado a mi paisana Ana Orantes, que fue la primera mujer que denunció públicamente que era víctima de violencia de género y que —como todos sabemos— su valentía le costó la vida. Gracias a ella hubo un antes y un después en la consideración de las víctimas.

La violencia de género es una lacra insoportable que padecemos hoy en día en nuestra sociedad, y que requiere de una consideración especial fuera de todo debate político. Las políticas de visualización y sensibilización son esenciales para erradicar este problema de una sociedad moderna y sana, en la que las mujeres, cuando dicen no es no. Y también en Educación y, ¿por qué le digo esto, señoría? Se lo digo por el repunte que hay de violencia machista entre los más jóvenes y, esto no lo digo yo, sino que hay un informe que dicen los expertos de violencia de género el repunte que hay entre los más jóvenes.

Consejera, pusimos nombres, caras a las víctimas, a sus hijos, a sus familiares. Salimos a la calle y nos manifestamos, también nos pusimos enfrente de quien no lo entendía y debatimos ampliamente nuestras posturas. Y, también dijimos que queríamos mujeres libres, iguales y vivas.

A fecha de hoy, hay 20 mujeres asesinadas en España que dejan 13 huérfanos, y dos casos en este momento que se están investigando como posibles casos de violencia de género.

Consejera, después de todo lo que acabo de exponerle, la que no entiende nada soy yo. Y le voy a decir el por qué no entiendo nada, ¿cómo es posible que el anterior Gobierno del Partido Socialista, de cada 100 euros que se destinaban a la protección de las víctimas de violencia de género, solo gastara 25 euros y los otros 75 los guardara en un cajón? ¿Cómo es posible?

Eso no es mentira, eso... Yo sabía que ustedes iban a decir que eso es mentira. Eso está publicado a nivel nacional, eso está publicado, y ustedes no pueden decir que esto es mentira.

[Aplausos.]

Estos son datos objetivos, datos objetivos, y esto es tan cierto como que hoy estamos aquí. Mire, voy a seguir repitiéndoselo: se dejan sin ejecutar parte del presupuesto, precisamente el dispuesto el seguimiento y la protección de las víctimas de violencia de género. Verá, yo no pretendo con esto, de verdad, evidenciar

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

públicamente al Partido Socialista, porque ya ellos se evidencian solos, como hemos podido ver, con las publicaciones que yo, en este momento, he mostrado.

Pero sí quiero poner blanco sobre negro en este asunto. Perdón, es que como no están ustedes atendiendo absolutamente a nada, creo que no les interesa nada de lo que yo estoy diciendo, creo que no les interesa... [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González, la pregunta iba dirigida a la señora consejera. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Muchísimas gracias, presidenta.

Gracias, señora González.

Si me gustaría que, por favor, tuviéramos el silencio respetuoso que merece un tema tan grave. Estamos hablando de personas asesinadas, de mujeres asesinadas. Por favor, un poco de respeto.

A mí me duele mucho todas estas cuestiones, siempre las he querido sacar, y así me he pronunciado porque también últimamente han salido declaraciones y ha habido utilizaciones políticas que no son legítimas, ni morales, ni responsables con respecto al tema de la violencia hacia las mujeres, y la tenemos que sacar del debate político. Porque lo que tenemos que hacer es trabajar.

Efectivamente, señora González, el balance de los últimos números que hemos tenido sí nos hace pensar que hay un repunte de personas más jóvenes que están haciendo la violencia, lo que nos hace también pensar que en esto vamos a trabajar en educación, sobre todo en educación y prevención.

Hay datos también estremecedores, hay que destacar, en este balance de Biogen en Andalucía, son 15.952 casos de violencia de género activo en Andalucía, y se ha incrementado casi el 10% de órdenes de protección. O sea, el tema..., ese aumento es muy serio, estamos trabajando de verdad con firmeza en ello, vamos a cumplir y a desarrollar escrupulosamente la Ley 7/2018, y estamos..., estoy viajando por toda Andalucía reuniéndome con asociaciones de mujeres y de hombres, con todos los profesionales que trabajan contra esta violencia. Estoy recogiendo sus demandas, necesidades, son muy participativas. Y todos me hablan, sobre todo, y estamos recogiendo nuestro plan y en nuestro trabajo, de formación. Necesitan formación especializada de calidad en todos los órdenes y todos los profesionales son grandes profesionales. Les hemos reconocido su profesionalidad y su competencia, pero necesitan, por supuesto, actualizaciones.

También coordinación para optimizar más los recursos, porque existen pero se pueden mejorar una mayor coordinación, y para ello hemos tomado una vía muy importante, que es la coordinación de los comités provinciales, que hacía cinco años que no se reunían, y es muy importante para la coordinación provincial de todos los profesionales y los recursos. Y hemos aprobado en Consejo de Gobierno la constitución del Comité Institucional de Coordinación, formado por todas las asociaciones, muy participativo con expertos, con profesionales, que tiene, además, la labor del seguimiento y la evaluación de todas las medidas del Pacto de

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Estado y tomar propuestas de mejora cada año, de forma anual. Es muy importante para seguir avanzando contra esta lacra.

Y hemos realizado tres protocolos muy importantes: uno es el de atención integral, el de atención en crisis de hijos, también en el ámbito familiar, y los recursos del Pacto de Estado ya se han dotado todas las consejerías, vamos a comenzar, estamos comenzando a gastarlos. Efectivamente, de 15 millones solamente se ejecutaron dos millones...

[Aplausos.]			

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000408. Pregunta oral relativa a personas en situación de dependencia atendidas en Andalucía en abril de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa a personas en situación de dependencia atendidas en Andalucía en abril de 2019.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, ya tenemos los datos oficiales, a 30 de abril de 2019, del Imserso del ministerio.

¿Qué evaluación va realiza el Consejo de Gobierno sobre los datos de dependencia a 30 de abril del año 2019?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, señora presidenta.

Mes a mes me pregunta usted, señora Pérez, y yo le contesto, porque es mi obligación.

Agradezco su preocupación, un poco tarde, ¿no?, porque nos hemos encontrado con este sistema de gestión de la dependencia francamente mejorable con el colapso y la lista de espera que todos conocemos y que no hay que recordar.

Pues sí, en abril se atienden a 210.903 personas, y se han realizado 278.033 prestaciones.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, consejera, de nuevo usted no contesta, claro que nos vamos a preocupar mes a mes, porque mes a mes Andalucía cae mientras España sube en la atención a la dependencia desde que ustedes gobiernan.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Le di el dato hace meses, 212.243 personas atendidas, así heredaron ustedes la atención a la dependencia. Usted va por 210.900, con un plan de choque además anunciado. Es decir, usted ha bajado la atención a los dependientes. Dependientes que eran atendidos ya no lo están, por lo tanto, dependientes que han fallecido y no han llegado otras personas nuevas para ser atendidos por el mismo presupuesto, ha aumentado la lista de espera, y su gestión es una gestión nefasta en estos cuatro meses en dependencia.

Además, usted va sacando notas de prensa y ahora seguramente me dará algún dato que se saque de la manga y se inventará usted ese plan de choque fantasma que va contando por ahí en los medios de comunicación. En esas notas de prensa, que le alabo, que son realmente panfletarias, panfletarias de una realidad que no es cierta y, desde luego, una realidad que empeora mes a mes. Esta sí es su gestión, consejera.

Usted se va a esconder detrás otra vez de la herencia recibida. Le vuelvo a decir cuál era la herencia, 212.243 personas atendidas, cuando al menos va usted a conseguir tener ese número de atención, consejera, porque no baja de, no baja la dependencia mes a mes desde que usted está, no para de bajar, baja todos los meses, y todos los meses se incrementa la lista de espera.

Le voy a dar el dato de las listas de espera de la que usted hoy no quiere hablar, 111.566 personas en listas de espera, según sus números, según sus datos, según como usted mire la lista de espera.

Y, efectivamente, usted no para de anunciar planes de choque, no para de anunciar plazas. Por cierto, ha vendido a bombo y platillo, en todas las provincias, las plazas de personas con discapacidad, que son las mismas plazas que sacó en conciertos sociales el Gobierno anterior. Por lo tanto, se lo he dicho muchas veces, usted coge, se pone la medalla de la gestión del Gobierno anterior y, además, nos da en la cara con esa misma medalla, diciendo que todo es mentira y que todo lo ha hecho usted. Una cosa y la otra son incompatibles, consejera, o usted hereda y hace suyo lo que hizo el Gobierno anterior y lo que usted está haciendo siguiendo ese Gobierno anterior, pero las dos cosas a la vez no caben, o usted reconoce los méritos o al menos no intentan darnos con ellos en la cabeza permanentemente, porque eso lo único que hace es buscar excusas, consejera, cuando usted no tiene gestión, tiene muchas y muy buenas excusas. Pero al Grupo Socialista no le valen más las excusas, consejera, trabaje y tenga buenos resultados.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, vamos a ver, sus hitos históricos, efectivamente, son fantásticos, esos hitos históricos del 2018, donde dejaron fuera a esas 110.000 personas, 35.000 personas ocultas y, por cierto, no sé por qué en esos 12 años de gestión no se pasaron por las delegaciones y por los servicios sociales para ver las montañas de papel que no están en ninguna parte. Esas personas también son personas sin atender, esos son sus hitos históricos.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Pero no hay ningún problema porque vamos a ser serios y rigurosos en el análisis. Yo le aplazo para diciembre de 2019, cuando usted me deje trabajar un año, como son sus datos de 2018, señora Pérez. Vamos a ser un poquito serios y rigurosos, porque lo que habrá que hacer es comparar ahora su mes de abril del año pasado, del 2018, con mi mes de abril de 2019 para valorar la eficacia de la gestión y la dirección de las altas. Altas asistenciales en 2018, 1.603; en 2019, 2.588, el 78% más; de prestaciones, 4.637, 80% más que en su mes de abril de 2018.

Y en las plazas residenciales, no mienta más, señora Pérez, esas 265.000 que anunciaron en campaña electoral del 2018 junto con su plan fantasma es mentira.

Gracias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000393. Pregunta oral relativa al pago de las ayudas al alquiler 2018 y los pendientes de 2017 en las provincias de Málaga y Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la pregunta formulada, para la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a pago de las ayudas al alquiler 2018 y los pendientes de 2017 en la provincia de Málaga y Sevilla.

Tiene la palabra la señora María Vanesa García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

-Gracias, señora Bosquet.

Buenas tardes, señora consejera.

Hoy, lamentablemente, tengo que volver a preguntarle cuándo se van a realizar, cuándo se van a terminar de realizar esos pagos a las ayudas al alquiler del año 2017, a las familias malagueñas que están esperando, y también, a las familias sevillanas.

Y, por ende, ¿cuándo van a empezar a realizarse los pagos de las ayudas al alquiler del año 2018? Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, presidenta.

Señoría, como ya informé en comisión, el pago de las ayudas de alquiler de 2017, ya se abonó en todas las provincias andaluzas, y estaba pendiente en Málaga y en Sevilla ese abono.

Las ayudas de Málaga y Sevilla de 2017 seguían pendientes ya que aunque, se presentaron la totalidad de los expedientes, el procedimiento no pudo ser fiscalizado por la Intervención Provincial.

Para agilizar la resolución, este Gobierno puso en marcha un plan de choque, incorporando más personal para resolver lo antes posible, la tramitación, y ha hecho posible esta solución que, a fecha de 4 de abril de 2019, se dictara la resolución de concesión definitiva a 2.188 beneficiarios de la provincia de Málaga, con un importe liberado de 2,8 millones de euros.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Hoy le puedo decir, señoría, que el pago de estas ayudas en la provincia de Málaga se ha materializado ya, con mucho esfuerzo, en un 95,64%.

Respecto a las a las 5.700 solicitudes de ayudas en Sevilla, le informo que la propuesta de concesión definitiva se encuentra en fase de fiscalización por parte de la Intervención de la Junta de Andalucía, por lo que, señoría, es previsible que en los próximos días, —así lo espero y deseo—, pueda dictarse esa resolución de concesión definitiva y realizarse, de una vez por todas, los pagos durante el mes de junio.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

-Gracias, señora Bosquet.

Le decía que, sinceramente, esperaba no tener que volver a hacerle, a repetirle esta pregunta porque, —como usted bien ha dicho— en la comisión de Fomento del 26 de febrero, usted me contestaba y me decía textualmente: «Yo estimo que el plazo será de un mes para terminar de justificar las incidencias, y está previsto que se inicien los pagos pendientes a finales del mes de marzo». Han pasado, prácticamente, tres meses, y aún hay familias malagueñas que nos escriben para comentarnos que no se ha realizado el pago de estas ayudas.

Pero es que en Sevilla es aún peor, porque ninguna de las familias, –como usted ha mencionado—, ha recibido esta ayuda. Y también es aún peor porque, en el caso de Málaga, hay 222 personas, 222 familias que han sido desestimadas por agotamiento presupuestario.

Tendrán ustedes que explicarles a estas 222 familias por qué nunca se agota el presupuesto para las ayudas al alquiler de altos cargos, pero sí las ayudas a las familias que más lo necesitan.

Y también me decía usted en esa comisión que darle una respuesta y una solución a estas familias era una prioridad absoluta de este Gobierno. Y yo le pregunto que, si esto es darle una prioridad absoluta a las familias, no nos queremos ni imaginar qué será darles una prioridad relativa.

Y es que su Gobierno, junto a Ciudadanos y junto a Vox, se les llena la boca defendiendo a las familias andaluzas. Pero, en realidad, están ustedes dejando atrás a las familias más vulnerables, porque sus prioridades son otras, y las hemos visto y las han visto las familias andaluzas: son los alquileres de los altos cargos —de hasta 3.600 euros al mes—, suprimir los impuestos a los que heredan más de un millón de euros, bajar el IRPF a los que más ganan.

Por eso, le digo señora consejera, que cambie sus prioridades y que cuide de ese 30% de andaluces y de andaluzas que están en riesgo de exclusión social. Porque ustedes ahora gobiernan, y es su responsabilidad y su obligación gobernar para no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Mire señoría, esto ha sido prioridad, una prioridad desde el primer minuto de este nuevo Gobierno y lo tengo que decir, así de claro y con rotundidad, y no me gusta y no permito que me haga usted una acusación de algo en la que hemos puesto toda la voluntad, toda la buena fe y hemos hecho y estamos haciendo todo lo que podemos, señoría.

Pero, hay que rescatar y hay que echar memoria: 5.000 solicitudes se encontró este nuevo Gobierno atascadas. Estamos hablando de solicitudes del año 2017, señoría; 9.679 pendientes, en total del año 2017, 3.979 de la provincia, de la provincia de Málaga, 5.700 en Sevilla, señoría. Eso nos lo hemos encontrado y le estamos dando la máxima celeridad y la máxima agilidad para su resolución.

Y, fíjense, –ya le he informado esta mañana—, al 96% hemos resuelto esas solicitudes, esas subvenciones de la provincia de Málaga, lo antes que hemos podido, señoría.

No aproveche usted para preguntarme en este Pleno, una respuesta que usted ya conoce y que le voy informando permanentemente, y sobre todo, no me acuse de no tener prioridad y de no poner prioridad en este asunto.

Le he informado que estamos trabajando rápido también, en la provincia de Sevilla, y que va a ser una realidad. Me hubiera gustado que fuera antes, pero hemos hecho todo lo posible, se lo vuelvo a decir.

Y, en relación con la convocatoria de ayudas de 2018, como esta vez, en esta ocasión, no se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva, lo que esperamos y lo que estamos intentando ...

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000435. Pregunta oral relativa a Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa al Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga. Tiene la palabra la señora Esperanza Oña.

La señora OÑA SEVILLA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el otro día, hace pocos días, estaba en mi coche conduciendo y oía en la radio que estaban entrevistando a una serie de trabajadores del Parque Tecnológico de Andalucía, situado en Málaga. Y todos ellos reconocían que se había hecho un trabajo fantástico, sencillo al mismo tiempo, aparentemente, y que resolvía grandes problemas revindicados, como tales, ante el Gobierno anterior durante más de 15 años sin que hubiera solución alguna.

Lo cierto es que todos se alegraban de que su acceso al trabajo en el Parque Tecnológico se había reducido muchísimo, pues más de dos tercios, posiblemente; o sea, de veinte minutos habían pasado a seis, siete minutos. Y que, en los atascos, como una retención de cinco kilómetros y medio pasaba como a 150 metros.

Es decir, que realmente se ha hecho un trabajo que parece sencillo, pero que jamás el Gobierno anterior atendió.

Tanto la DGT como el Ayuntamiento de Málaga, a través de su alcalde, reivindicaron muchas veces esta obra, y nunca, nunca hubo ningún tipo de respuesta; no sé si porque era un alcalde, —y sigue siendo—, del Partido Popular, que hasta ahora resulta imbatible y desde aquí lo felicito, ya que felicitamos a los alcaldes.

Y desde luego, quiero también decir que por qué la izquierda, —acabamos de ver ahora una clarísima demostración— siempre nos atacan en que no defendemos a la gente más necesitada.

Yo creo que crear empleo es defender a todo el mundo, pero también a los más necesitados; darles la oportunidad de vivir con más dignidad, porque puedan tener un proyecto de vida. Y crear paro no me parece ni muy solidario, ni muy buenista ni muy social.

Por tanto, lo que hace el Partido Popular con obras sencillas como esta, primero, es atender una demanda antiquísima que, seguramente por sectarismo, no se resolvió; es atender al parque tecnológico para que se invierta más y vengan más y mejores empresas y se cree mucho más empleo, cosa que antes no se hizo. Nada es por azar en la vida, tampoco en la política.

Y el Partido Socialista crea paro porque actúa muchas veces contra los ciudadanos por el sectarismo. Y otras veces actúa contra los ciudadanos, porque no son, simplemente, más competentes.

Lo cierto es que nosotros queremos reconocer esa labor. Queremos que se siga por este mismo camino, porque ahora mismo hay 22.000 personas que acuden todos los días al parque tecnológico a trabajar; se benefician y hay más de 800 empresas, pero podemos conseguir que sean muchísimas más, hay capacidad de sobra para que se puedan ubicar más empresas en el parque tecnológico.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Yo estaba en la campaña electoral de las autonómicas con el presidente de la Junta de Andalucía, cuando recalcó claramente que se acabaría este problema en cuanto fuera presidente.

Así que quiero también poner en valor, que el Partido Popular y Ciudadanos cumplimos nuestros compromisos. Y supongo que no serán solo las medidas que hemos visto las que se llevarán a cabo.

Por eso, esta pregunta es sobre los resultados de este... [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Señora presidenta. Señora Oña.

Me llena de satisfacción dar respuesta a esta pregunta, porque estoy orgullosa. Sabe que este nuevo Gobierno y esta consejería está desbloqueando proyectos importantes, está impulsando proyectos importantes, grandes y pequeños, poniendo mucha voluntad, poniendo buena fe y poniendo también la eficacia por delante. Porque se trata de una pequeña intervención, pero que viene a dar respuesta a un problema, que usted bien lo decía, histórico al que este nuevo Gobierno le ha puesto en la agenda política y le ha marcado máxima prioridad. No se puede hacer una actuación como esta en tan poco tiempo, le hemos dado prioridad absoluta, conscientes de la necesidad de resolver ese problema, facilitar el crecimiento, el día a día de los trabajadores del parque, pero también darles la seguridad y la confianza de que este nuevo Gobierno apuesta por el Parque Tecnológico de Andalucía, como usted decía, para seguir creando empleo, para seguir creciendo, para que se instalen nuevas empresas. Y ese es el objetivo común de este nuevo Gobierno.

Se trata, como le decía, de una pequeña actuación en el acceso al parque tecnológico, enmarcada en un plan, porque hemos diseñado un plan para mejorar en su conjunto la movilidad y el acceso del Parque Tecnológico de Andalucía de la ciudad de Málaga.

Decirle, señora Oña, que además lo hemos hecho con consenso, con colaboración, entre todos, con el parque, con su director, pero también con la DGT, con la Guardia Civil de Tráfico, con el Ayuntamiento de Málaga, con la empresa que gestiona el metro, y entre todos se consiguen los objetivos y en muy poco tiempo. Una intervención que añade un tercer carril en la rotonda de acceso para dar más fluidez al tráfico, regulada con nuevos semáforos, que también se han puesto en marcha, incluso tomando también un camino nuevo en el propio acceso a esa rotonda con un nuevo carril y un carril reversible ya en funcionamiento. Fíjese, una pequeña actuación pero que ha venido a resolver muchos problemas.

Y le voy a dar algunos datos en el tiempo que me queda.

El tiempo de acceso se ha reducido de una manera muy importante. Vemos cómo esas colas que ustedes decían se han reducido de manera considerable, en concreto de 5,5 kilómetros de retenciones diarias a 140 metros de cola en el semáforo. Se ha reducido el tiempo de espera en más de quince minutos de acce-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

so al propio parque. En 500 toneladas de CO_2 al año la reducción por esa rebaja de 4.000 millones de euros al año en combustible, que es lo que va a suponer esta pequeña actuación, que decía que se va a enmarcar en un plan, y con nuevas actuaciones que en unos días pondremos en marcha, como la adjudicación de un carril para el bus-VAO y para vehículos de alta ocupación.

Estamos trabajando para resolver ese problema tan grave de acceso, de movilidad, que contaba al Parque Tecnológico de Andalucía...

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000446. Pregunta oral relativa a subvención al proyecto de recuperación de la memoria democrática «Todos los nombres»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a subvención al proyecto de recuperación de la Memoria Democrática «Todos los nombres».

La señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Queremos preguntarle a la consejera... Tuvimos la oportunidad de reunirnos con «Todos los nombres», igual que lo hizo el Grupo Socialista, igual que le pedimos una reunión también a la consejera para conocer los motivos por los cuales sospechaban que iba a ser retirada la subvención de 10.000 euros anuales, como finalmente así ha sido. Es una asociación que lleva 13 años de vida, que hace una importantísima labor en relación a la localización de los familiares de las víctimas del franquismo, que han solicitado diferentes ayudas nacionales, autonómicas, y que ahora ese trabajo se va a ver interrumpido debido a esa pérdida de financiación.

¿Me podría aclarar la consejera los motivos por los cuales ha tomado esa decisión?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, presidenta.

Señora diputada, nosotros no hemos denegado ninguna subvención. Lo que yo he manifestado, ya pude decirlo en la comisión y le reitero ahora, es que lo razonable es que «Todos los nombres», ese proyecto, vaya con el resto de entidades a la convocatoria pública de subvenciones para proyectos de Memoria Democrática. Así se lo he explicado también, porque nosotros también nos hemos reunido, la consejería, el viceconsejero, a esta asociación.

Hay solo una asociación, de las sesenta y tantas que concurren a Memoria Democrática, que tiene subvención nominativa, y es esta. Pensamos que deben ir todas a convocatoria pública.

Muchas gracias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Gracias, consejera.

Argumentar que es un trato de favor o que..., yo creo que es no conocer también las condiciones en las que las asociaciones memorialistas realizamos nuestra labor, que en muchos casos es desinteresada, es voluntaria, y contamos con un gran elenco de especialistas que desinteresadamente ponen su trabajo y su capacidad en función de la recuperación de la Memoria Democrática.

El estudio de los archivos, de la digitalización de estas fuentes primarias, importantísimas para poder estudiar el genocidio franquista, y también estas páginas que nos permiten localizar a los familiares, y también las pruebas de ADN y todo lo que viene recogido en la ley, son fuentes fundamentales para que los historiadores podamos ir rescatando lo ocurrido y para que los andaluces podamos conocer qué pasó.

A esto también tenemos que sumarle..., a esta falta de subvenciones no competitivas para esta asociación, también hay que sumarle la paralización que hemos detectado en algunas exhumaciones, como Villanueva de la Concepción, que están ralentizando la recuperación de la Memoria Democrática en Andalucía. La Junta es la máxima responsable —y en concreto su consejería— y tal y como usted se comprometió, además, en su primera comparecencia a mantener las políticas públicas en torno a la Memoria Democrática. Estamos viendo que eso no está siendo así.

Le recordamos también a la consejera que la convocatoria ya de subvenciones competitivas para las entidades de Memoria Democrática se está retrasando durante demasiado tiempo. Y también vamos a estar muy atentos a los presupuestos que nos va a presentar en próximos momentos la consejera, en relación a la Memoria Democrática, porque eso es lo que va a expresar la voluntad política de este nuevo Gobierno en torno a la verdad, a la justicia y a la reparación. Vamos a estar muy atentas desde las asociaciones memorialistas, vamos a estar muy atentas desde el Grupo de Adelante Andalucía. Y no vamos a permitir dar ni un paso atrás en la recuperación de estos derechos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, presidenta.

Señora diputada, por contestar algunas de las cuestiones que me ha planteado.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Nada de lo que usted ha dicho, nada, impide a este proyecto seguir adelante con su proyecto. Nada, nada. Puede ir a concurrencia competitiva y tendrá también su subvención.

Lo que me ha dicho de las exhumaciones no es verdad, yo no he movido un euro del presupuesto. Se están llevando a cabo todas las exhumaciones que tienen que hacerse, no he tocado absolutamente nada. Es más, he dado prioridad precisamente a eso, porque sé que es lo que de verdad consuela a los familiares.

En relación a lo de las subvenciones que se están retrasando, tenemos un presupuesto prorrogado, es que no puedo sacarlas, legalmente me lo impide el decreto de prórroga. En cuanto se apruebe el presupuesto estarán las subvenciones publicadas.

Mire, señoría, sabe perfectamente que no se deja de apoyar este proyecto porque vaya a una concurrencia competitiva. Lo que no es lógico es que haya una asociación, que es esta, que desde 2016 está recibiendo una subvención nominativa de 10.000 euros para hacer este proyecto, y que el resto de las entidades, incluidas universidades y ayuntamientos, tengan que ir a una concurrencia competitiva. A mí no me parece justo, porque todos los proyectos son igualmente importantes, todos tienen su singularidad, todos tienen su peculiaridad y todos son importantes. Por tanto, tienen que ir todos a concurrencia competitiva.

Yo pienso, de verdad se lo digo... Mire, el año pasado, por ponerle algún ejemplo, se otorgaron subvenciones a 24 entidades sin ánimo de lucro, no hubo ningún problema, todas las que se presentaron tuvieron subvención para su proyecto. Se presentaron también varios ayuntamientos, hasta treinta y tantos ayuntamientos, 36, todos tuvieron su subvención. Se presentaron dos universidades, las dos tuvieron su subvención.

Hombre, yo creo de verdad que si este proyecto, que es un proyecto bueno, que lleva varios años trabajándose, se presenta a una concurrencia competitiva no va a tener ningún problema, y seguirán trabajando perfectamente. Yo creo que es una cuestión, de verdad, de sentido común, señora diputada.

Muchas gracias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000437. Pregunta oral relativa a Torres Bermejas de la Alhambra

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a Torres Bermejas de la Alhambra. Tiene la palabra el señor Francisco Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Consejera.

Cuando se habla internacionalmente de España, a todo el mundo se le viene a la cabeza la Alhambra, nuestro monumento emblema. Las Torres Bermejas es de todos conocido que forman parte de este complejo. Por hacer un poco de reflexión histórica, Manuel Gómez Moreno, junto con Luis de Mármol, las dató de tiempo de Mohamed I, fundador de la dinastía Nazarí, aunque la fábrica de sus paramentos es muy semejante a la de la Alcazaba y se remonta al siglo XI.

En la actualidad, podemos destacar que, en las tres torres que las componen, sobresale el tamaño de la torre central y el baluarte de artillería de la época cristiana. En paramentos interiores se encuentran losas de sepulturas musulmanas, que evidencian que las torres fueron también reforzadas por los cristianos.

Pertenecían al Ministerio del Ejército hasta el año 1962, en el que se le ceden a la Alhambra; desde ahí y desde entonces permanecen cerradas y olvidadas. Hablaba de los hechos de los Gobiernos socialistas, pues, allí lo que hicieron, en todo ese periodo, es tenerlas cerradas y olvidadas. Se pensó en construir un ascensor en la torre central; recuperar el camino, a través de las murallas, de las Torres Bermejas a la Plaza de los Aljibes, pero estas se han convertido en las torres infortunadas Y, así lo decía Villar Yebra donde destacaba años sin destino, un artículo que titulaba en un conocido diario como "La muerte lenta de las Torres Bermejas", porque se trataba de un patrimonio cerrado; ruinas, escombros, hasta final del siglo XIX, donde se ocupaban tabernas colindantes de mala reputación. En el año 1984, gobernando el Partido Socialista, Joaquín Prieto destaca la imposibilidad de la restauración completa. En el 1988, con pompa y boato, se firma un acuerdo entre el Patronato de la Alhambra y la Fundación Juan March, que firmó el entonces presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla. Pero ¿adivinan qué? No se hizo nada, no se materializó nada; siguen siendo las torres infortunadas.

Por lo tanto, estamos convencidos que, con la buena gestión que hacen desde el Gobierno del cambio, esto va a cambiar, por el cuidadoso detalle que tienen con nuestros monumentos. Y, queremos preguntarle acerca de las últimas actua...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Gracias presidenta.

Señor diputado, mire, las Torres Bermejas están situadas —cómo usted bien sabe— en puntos estratégicos que circundaban la vega de Granada. Eran una importante fortificación defensiva, unida mediante una muralla con la Alcazaba de la Alhambra. Tras casi dos años de trabajo han finalizado, por fin, las obras de consolidación y conservación, que han supuesto una inversión de más de 1.200.000 euros, asumidos con fondos propios del Patronato de la Alhambra. Las actuaciones realizadas nos permiten detener, sobre todo, la degradación y garantizar la conservación de esta edificación.

El proyecto se ha ejecutado perfectamente, siguiendo con rigor todo lo exigido por la metodología científica y arqueológica. Y gracias a eso, además de recuperar estructuras originales, se ha podido descubrir en la torre sur, un sistema original de almenas, la bóveda, y la puerta original del lado oeste. También se han encontrado restos de la muralla medieval y una torre nazarí de tapial, reformada por los Reyes Católicos en 1497, y se ha identificado el sistema de conexión con la Torre del Homenaje, así como la conexión con la Alcazaba. En el Patio de Armas, se ha recuperado la cota de uso original de ese espacio y se han encontrado dibujos en las paredes de la Torre del Homenaje, donde se han identificado desde las fases, más antiguas —islámicas—, hasta las diferentes, las diversas reconstrucciones realizadas a lo largo del tiempo.

En definitiva, que es lo importante, con esta actuaciones se ha generado, además, conocimiento sobre unos bienes patrimoniales de extraordinario valor, porque hay que tener en cuenta que esta singular fortaleza militar de Granada, desde que fue adquirida en 1962 por la Alhambra, ha permanecido cerrada e injustamente olvidada –desde el año 1962—; se han hecho algunas intervenciones, pero ninguna a la altura de la importancia histórica que tienen estas torres, como usted bien ha dicho.

Como en tantas otras ocasiones, ¿verdad?, se ha hablado mucho, se ha proyectado mucho, pero al final no se ha hecho todo lo que se debía. Y una cuestión importante —que a mí me parece importante—: la ciudadanía de Granada siempre ha venido reclamando que, parte de los muchos recursos que ingresa la Alhambra —por la cantidad de visitas que tiene— se destine a poner en valor el inmenso patrimonio que tiene esta ciudad de Granada. Y esa demanda ciudadana está siendo atendida, está siendo por fin atendida. Y ahora, tras su restauración, vamos a abrir al público las Torres Bermejas, para que los granadinos puedan disfrutarla. Quiero que sepan, además, que a lo largo del mes de junio —de forma excepcional, pero gratuita—, se ofrecerán visitas guiadas por el arqueólogo responsable de las excavaciones, Ángel Rodríguez Aguilera.

En definitiva, queremos garantizar una gestión de la Alhambra comprometida, con todos los gran...

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000409. Pregunta oral relativa a mantenimiento de las políticas de memoria histórica

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mantenimiento de las políticas de Memoria Histórica.

Tiene la palabra, el señor Javier Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

-Gracias presidenta.

Señora consejera, el Grupo Parlamentario Vox ha advertido que vetará los presupuestos andaluces si PP y Ciudadanos no eliminan las subvenciones destinadas a la memoria histórica, al ser líneas rojas del partido; de ese partido que sustenta al Gobierno en Andalucía.

Además, desde Vox, ha indicado que las partidas sobre memoria histórica —y entrecomillo— «pueden suponer la ruptura del consenso entre los partidos que simbolizaron el cambio de Gobierno andaluz y que acabaron con cuarenta años de hegemonía socialista». Vuelve a decir su portavoz, Alejandro Hernández, que se trata de líneas rojas que el partido no está dispuesto a cruzar.

Ante la hiperdependencia que tiene este Gobierno de las condiciones marcadas por el Grupo Parlamentario Vox y las declaraciones que —como hemos visto— han hecho su presidente —el señor Serrano— y su portavoz —el señor Valverde—, además, a las que ha incluido —en estos últimos días— que «Vox no va a ser llave de gobierno a cambio de nada», le preguntamos: ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno incluir partidas presupuestarias que permitan la continuidad de las políticas de memoria histórica y de ejecución del Plan andaluz de memoria histórica y democrática de Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, presidenta.

Señor diputado, señor Fernández, la Ley de Memoria Histórica democrática de Andalucía, aprobada por este Parlamento, está en vigor y, por tanto, hay que cumplirla. Y, eso lo sabe todo el mundo, todos los grupos parlamentarios y toda la ciudadanía. Eso supone, obviamente, que en la elaboración del presupuesto se tengan incluidas —se contemplen— las partidas necesarias, precisamente, para poder aplicar esta ley, como otra cualquiera.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Concretamente, y usted conoce el programa, los programas presupuestarios 31.I de Memoria democrática, del que es responsable directamente el viceconsejero —porque sabe que dependen directamente del viceconsejero— se imputan los gastos correspondientes a esta política.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, evidentemente, tienen que cumplir la ley. Pero es que en esta legislatura —en lo que llevamos de esta legislatura— lo que nos tiene acostumbrados es que las políticas de memoria se convierten en políticas de olvido. De olvido, de los compromisos que tiene Andalucía con la verdad, con la reparación, con la justicia y con las víctimas y los familiares de ellas. Olvido del movimiento asociativo memorialista, a quien le exige Vox, —ya digo, quien..., ese socio que mantiene a este Gobierno— una política de asfixia económica que oculta, en verdad, una política revisionista que impida seguir reclamando esa justicia y la visibilidad a las reclamaciones de las víctimas que sufrieron represión, tortura y muerte por defender la democracia.

Una práctica paralización de las políticas y de las acciones que, desde el Gobierno, debería hacerse en cumplimiento del Plan Andaluz de Memoria Histórica y Democrática, nos dan idea de cuáles son sus estrategias de futuro para estas políticas; no ha podido consejera, ni encontrar ese Comisionado para la Concordia que se inventaron para calmar las ansias revisionistas de Vox. Pero este grupo, está consiguiendo más; Vox está consiguiendo más, está consiguiendo que se paralicen todas las políticas, hasta su desaparición por inanición económica.

Señora consejera, recuerde que desde la Administración tenemos una obligación con todas las víctimas y con sus familias, la de verdad, justicia y reparación. Pero también con las generaciones presentes y futuras, que tienen que conocer qué pasó para que no vuelva a repetirse. Señora consejera, en esa lucha tendrá usted a este grupo; en la lucha contra el revisionismo y el olvido tendrá usted siempre al Grupo Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Gracias, señora presidenta.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Señor Fernández, de verdad, hay veces que no puedo entenderle. Cerraron ustedes el año 2018, con un 49% de ejecución de las políticas de Memoria Democrática, eso debería saberlo todo el mundo. Yo estoy ejecutando lo que me han dejado.

Mire, sobre la concreción del presupuesto de memoria, cómo saben, en estos días vamos a presentar el proyecto de presupuesto, de hecho se aprueba mañana, como todo el mundo sabe. Y el próximo lunes yo misma compareceré en la Comisión de Cultura y Patrimonio para explicar todo el presupuesto, incluido el de Memoria Democrática. No puedo avanzarles los datos concretos del presupuesto, por respeto, como puede comprender, que no se aprueba hasta mañana, pero sí puedo decirles dos ideas que han precedido..., por supuesto, que han presidido la tarea de elaboración del presupuesto en esta materia.

Mire usted, hemos puesto el acento sobre todo, y ya lo he dicho en muchísimas ocasiones, en las exhumaciones y en la identificación genética, que es lo más importante, porque esto es, de verdad, lo he dicho antes, lo que da consuelo a las familias, poder encontrar a sus seres queridos. Y también he tenido muy en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto lo que ustedes ejecutaron el año pasado, porque tenemos que tener un presupuesto real, un presupuesto ejecutable para que no se pierda ni un solo euro.

Y, desde luego, señor diputado, estamos abiertos por completo a la negociación, los presupuestos vienen a esta Cámara y tienen su trámite parlamentario, y todos los grupos pueden opinar, pueden enmendar y pueden ayudar en la configuración final del presupuesto.

Mire, yo no sé los apoyos que va a tener finalmente el capítulo de Memoria Democrática, lo que sí deseo, lo que sí deseo es que seamos capaces de alcanzar el máximo consenso en torno a esta política, que es lo que se merece por lo que conlleva. Yo espero, de verdad, que tengamos altura de miras y que podamos alcanzar —como le digo— ese consenso, que es lo que yo voy a intentar humildemente, como consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Y acabo, señor diputado, mire, por humanidad, por solidaridad, habría de verdad que dejar esta materia al margen del debate partidista, porque solo conseguimos añadir más sufrimiento, y yo ya le he dicho por activa y por pasiva lo...

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/POP-000440. Pregunta oral relativa a objetivos de déficit, deuda y regla de gasto

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al consejero de Hacienda, comenzamos por la formulada por el Grupo Popular, relativa a objetivo de déficit, deuda y regla de gasto.

Tiene la palabra el señor José Antonio Nieto. Ah, perdón, Pablo Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, su gobierno ha dicho públicamente, en reiteradas ocasiones, que se encuentra comprometido con mejorar la empleabilidad en Andalucía, la renta per cápita de los andaluces, el aumento del producto interior bruto como catalizador de toda la economía, y el mantenimiento y mejora de los servicios esenciales, reservados y homogéneos de las prestaciones y competencias propias de Andalucía.

Eso tiene que hacerlo dentro de unos parámetros, teniendo en cuenta que no tiene capacidad o competencia en materia de política monetaria, simplemente en materia fiscal y presupuestaria. Queremos preguntarle, a raíz de los hitos legales que hay que cumplir en materia de suficiencia financiera, como digo, de estabilidad presupuestaria, de cumplimiento del objetivo de déficit, de regla de gasto y el periodo medio de pago a proveedores, ¿cómo se están comportando todos esos indicadores durante su mandato y qué previsiones tiene de futuro, teniendo en cuenta que en su periodo como consejero, corto, ha tenido que adaptar el presupuesto de 2018 a la nueva estructura orgánica de las consejerías, la elaboración del presupuesto 2019 y la del 2020, para traerlo en tiempo y plazo? Es evidentemente que es una tarea ardua, pero queremos saber cómo se están comportando esos indicadores y qué previsiones de futuro tienen.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Venzal.

Mire, como usted bien decía, creo que es conveniente empezar por los antecedentes. Con fecha 10 de mayo se publicó un informe previsto, en el artículo 17 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, sobre el cumplimiento de los objetivos de déficit, de deuda y de regla de gasto del año anterior, del año 2018. Lo que nos hemos encontrado —como usted decía—, las principales consecuencias:

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Andalucía cumple el objetivo de déficit que, como recuerda, estaba fijado en el 0,40, pero lo cumple con el 0,41, no el 0,39, el 0,41.

En segundo lugar, incumple el de deuda. Saben que el objetivo estaba fijado en un 22%, que se rebajó al 21,8. Y nosotros nos hemos quedado en ese 22%, por una reclasificación de la concesión del metro de Sevilla. Con lo cual, no cumplimos el objetivo de deuda. Y tampoco se cumple, y viene siendo habitual, el objetivo de la regla de gasto, que se registra una tasa del 4,4 frente a una tasa de referencia del 2,4 que teníamos establecido. Y eso no lo decimos solamente nosotros, sino, para que no pueda ser malinterpretado, aquí tiene la carta del Ministerio de Hacienda en la que ratifica los datos que estamos dando.

Del conjunto de las comunidades autónomas, por regla general, cumplen el objetivo de déficit, deuda y regla de gasto. Déficit, lo incumplen Murcia y Valencia solamente; regla de gasto, lo incumplen nosotros, Murcia, Valencia y Baleares; y de deuda, solo Andalucía.

En definitiva, el informe del 10 de mayo relativo al ejercicio 2018 evidencia que las comunidades autónomas en general cumplieron sus objetivos, pero que el anterior Gobierno andaluz no lo hizo, y eso no es buena noticia ni para los andaluces ni para la imagen de Andalucía.

Pero en el 2019 los andaluces tienen un nuevo gobierno, obsesionado —y repito—, obsesionado con generar las condiciones para que a los andaluces les vaya mejor, y convencido de que para ello es necesario, pero no suficiente, el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y de la sostenibilidad financiera.

Señorías, la motivación de incluir los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, como preceptos de esos acuerdos de gobernanza europea o de nuestra Constitución, como hoy se recordaba, en el artículo 135, para que rija la gestión y ejecución de las políticas públicas tiene como motivación —como decíamos— la de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos y de garantizar el estado del bienestar, si lo prefieren llamar así, del estado de bienestar.

Este gobierno va a hacer un esfuerzo enorme, lo pueden tener seguro, para acomodar las finanzas de Andalucía a los objetivos de estabilidad y sostenibilidad, mediante un presupuesto para el años 2019 que reduce el déficit del 0,40 o del 0,41 que teníamos al 0,1, es decir, reduciendo nuestra necesidad de endeudamiento en 500 millones de euros.

Necesitamos crear la confianza, y es importante el sistema de financiación, ese sistema de financiación que debe ser una actuación prioritaria de este gobierno, e incluso de este Parlamento, porque es necesario para todos los andaluces. Por eso reiteramos nuestra confianza, que está amparada en la bajada de impuestos, también está basada en reducir mes a mes, como hemos hecho, el periodo medio de pago a proveedores...

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/CC-000006. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las personas mayores que viven solas en Andalucía y propuestas para una mayor prevención, detección y atención

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día, que es la solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las personas mayores que viven solas en Andalucía, y propuestas para una mayor prevención, detección y atención, formulada por el Grupo Socialista.

Para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Soledad Pérez, y les recuerdo también que tienen formulada una enmienda a su articulado, sobre la cual deberá pronunciarse en el segundo turno.

Tiene la palabra, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Mis primeras palabras son para las personas mayores andaluzas y, concretamente, para las asociaciones que las representan, concretamente las personas que nos acompañan de la Federación de Personas Mayores, FOAM.

Este Grupo Socialista quería que esta legislatura, el primer grupo de trabajo que solicitáramos fuera un grupo de trabajo destinado a las personas mayores, especialmente a una nueva realidad, que son las personas mayores que viven solas y que necesitan unas propuestas concretas para una mejor prevención, detección y atención.

La figura del grupo de trabajo es una figura que normalmente se utiliza poco, es poco usual en los parlamentos, pero nosotros queríamos, desde el Grupo Socialista, que Andalucía, que siempre ha sido pionera en la atención a las personas mayores y que siempre ha marcado hojas de ruta, incluso hay comunidades autónomas que todavía siguen bebiendo de esa figura que pusieron en marcha los gobiernos socialistas hace ya muchísimos años. Incluso en esta última campaña electoral hemos visto algunas comunidades autónomas que anunciaban una tarjeta para las personas mayores de 65. Bueno, cuando todos los mayores de nuestra comunidad autónoma, más de un millón de hombres y mujeres, tienen esas tarjetas en su bolsillo hace ya más de diez años, esa tarjeta verde, esa tarjeta dorada que les da derechos y que les da servicios.

Por lo tanto, Andalucía, que siempre fue pionera en esas políticas públicas queríamos que de nuevo fuera pionera en este Parlamento, debatiendo de una forma distinta, debatiendo de una forma sosegada, de una forma reflexiva, de una forma que nos permita también escuchar con este formato de grupo de trabajo algo que no suele ser usual y que suele ser incluso difícil en estos debates parlamentarios.

Una forma diferente de trabajar escuchando a las organizaciones de personas mayores, escuchando a personas expertas, escuchando a las universidades públicas andaluzas y fuera también de Andalucía, analizando estudios que hay de mucho interés y, por qué no, haciendo un análisis riguroso y propositivo

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

de lo que significaría para Andalucía trabajar desde esta forma diferente y también implicar a todas las Administraciones públicas, porque este tema no es solamente objeto de la Junta de Andalucía, lo es fundamentalmente también de muchísimos ayuntamientos, algunos de ellos ya preocupados y ocupados en este tema, algunas diputaciones provinciales, la mía, la Diputación de Córdoba, tiene un programa dedicado precisamente a esto.

Ya son múltiples las asociaciones que están presentando las convocatorias de subvenciones de la Consejería de Igualdad; ya lo hicieron hace varios años y se les están bonificando y se le están financiando ese tipo de programas.

Pero pensábamos que este formato de grupo de trabajo puede ser un formato riguroso, serio y que saque unas conclusiones que sirvan a la sociedad andaluza en su conjunto y a todas las Administraciones públicas.

Ejercer y envejecer viviendo en soledad constituye, sin duda, una conquista social, incluso es un modelo de vida para muchísimas personas, el derecho a vivir sola sin que eso suponga ningún inconveniente, es más, es una gran conquista social, porque hay muchas personas con competencia suficientes para vivir en soledad y con plena autonomía e independencia. La soledad en sí misma no tiene porqué ser un valor negativo; solamente cuando la soledad es impuesta, cuando no es elegida, es cuando sí, además, en la vejez puede generar factores de riesgo y de aislamiento, que es realmente la palabra que tenemos que combatir, ese aislamiento.

En los últimos años, no hay duda que ha habido un incremento importantísimo del número de hogares unipersonales que afectan en un porcentaje muy elevado a personas mayores de 65 años. Por dar el dato concreto, más de dos millones —2.037.700— en España son hogares de hombres y mujeres solos con más de 65 años, 315.000 en Andalucía.

También hay un sesgo de género, que tiene que ver con ser mujer y con ser mujer con más de 80 años —lo que se viene a conocer por el envejecimiento del envejecimiento—. Y un dato que dan las últimas estadísticas y los últimos estudios que nos parece tremendamente preocupante, que apenas, apenas estas personas reciben una visita al mes de alguien conocido en su entorno social.

Entre el 5 y el 15% de las personas mayores tienen sentimientos frecuentes de soledad, y entre el 20 y el 40 sienten la soledad ocasional.

Es un tema, además, que crece; vivimos más, somos cada vez más mayores, vivimos cada vez más solos, y esta soledad tiene rostro, rostro de mujer. E, insisto, los condicionantes son los que determinan el problema; no la soledad en sí misma, sino el aislamiento social, que es un concepto diferente y preocupante de la soledad.

Además, esto tiene impacto en muchísimas cuestiones; no solamente en impacto social, también un impacto en el ámbito sanitario. Estas personas que viven solas y que sienten esa soledad impuesta tienen problemas de sufrir mayor demencia, empeorar en el estado general de salud, tienen problemas de sufrir sufrimiento y dolor como personas más vulnerables, según estudios recientes de la Universidad de Valencia, como el estudio *Soledad y Personas Mayores*.

También es cierto que no envejecemos igual hombres y mujeres y que, además, existe un factor económico: las mujeres envejecen más, pero envejecen peor, con menos ingresos, con pensiones más bajas; por lo tanto, envejecemos con peores condiciones de vida. Existe un problema por ser mujer, ser mayor y ser pobre.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Esta mujer que vive en una situación de pobreza les lleva a vivir en viviendas inadecuadas, a tener dietas menos nutritivas, a sufrir mayores niveles de pobreza, de dependencia, a ser más vulnerables ante los malos tratos, las negligencias o el abandono y, desde luego, es un tema que nos debe de preocupar y ocupar a cualquier Administración pública.

Tenemos que apoyar esas redes sociales y de acompañamiento, a estas personas para prevenir esos efectos negativos.

Cada día vemos en los medios de comunicación, con más frecuencia, la muerte de personas mayores sin que nadie las echara de menos. Los más recientes, tres casos muy recientes de las últimas semanas: el hallazgo de un cuerpo momificado que lleva años muerto en su casa, sin que nadie, ni familias ni servicios sociales, preguntara por ella. Y es un fenómeno que está preocupando a otros países que van a tener niveles de envejecimiento tan altos como España. De hecho, en Japón ya tiene nombre, se ha denominado «la muerte solitaria». Y ya en este país, en Japón, se calcula que el 5% de las muertes que se producen en el país se registran por soledad forzosa.

También los jueces, los jueces también nos han alertado de que cada vez más olvidamos estos casos, y que cada vez son mucho más frecuentes de lo que creemos. De hecho, incluso en el Reino Unido se ha creado un ministerio para atender la soledad de las personas mayores, después de una recomendación de la Organización Mundial de la Salud.

Por lo tanto, es un problema social, familiar, con un abordaje complejo, interdisciplinar, que tiene una influencia en muchísimas áreas de la vida, y no deberíamos de dejar pasar la oportunidad de trabajar este tema.

Tenemos que tener medidas institucionales —lo decía antes—; sobre todo, especialmente, en las grandes ciudades, ciudades cada vez más despersonalizadas, donde cada vez las personas... —aunque parezca durísimo decirlo así—, la vida de muchísimas personas pasa totalmente desapercibida día a día por nuestras calles y por nuestros barrios.

Es un diagnóstico totalmente desolador, pero totalmente certero, y no puede ser nada más dramático cuando, además, la pobreza es la mejor de las aliadas de la muerte en soledad.

Por eso, este grupo de trabajo..., creemos que estos son criterios más que suficientes para unirnos todos los grupos políticos, para que trabajemos juntos y juntas a favor de las personas mayores, especialmente de las más vulnerables, de las que viven solas.

Les pedimos desde aquí a todo el resto de grupos políticos que apoyen esta iniciativa, que aprendamos también, en esta nueva legislatura, una nueva forma de trabajar, que hemos usado, insisto, no con mucha frecuencia, pero que cuando se ha utilizado en este Parlamento, ha dado resultados magníficos. Pongo algunos ejemplos: de un grupo de trabajo como este, como el que proponemos, salieron las dos reformas de las leyes de Igualad y de Violencia de Género; de un grupo de trabajo salió la Ley de Discapacidad; de grupos de trabajo han salido iniciativas muy novedosas, muy enriquecedoras y, por cierto, nuevas formas también de decirle a la sociedad que estamos ocupados —y algo que, especialmente a mi grupo le preocupa mucho, y a mí personalmente—, que somos útiles a la gente que nos ha sentado ahí; esa gente que nos está mirando y que necesita nuestra atención y nuestra dedicación.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación, interviene la señora Rodríguez Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señora Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

-Muchas gracias.

Bueno, nosotros también queremos saludar a la asociación que hoy está aquí con nosotros y, bueno, ellos sí saben que nosotros, como ha dicho la señora Pérez, vamos a debatir esto de una manera diferente, distinta.

El Partido Socialista no deja de sorprendernos. Después de haber gobernado en Andalucía casi cuatro décadas, propone la creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de los ancianos que viven solos en Andalucía.

Esto me lleva a hacerme una pregunta: ¿en todos los años de Gobierno qué ha ocurrido? ¿No han pensado en evaluar esta situación? ¿En qué basaban, entonces, las políticas que desarrollaban cuando estaban en el Gobierno? ¿Improvisaban o no tomaron ninguna iniciativa en relación a este colectivo tan vulnerable, ninguna que responda a sus necesidades? Sabemos que sí han tomado iniciativas y han..., pero, bueno, ahora hablaremos de ellas, ¿no?

Es curioso cómo se ha despertado en los socialistas el interés del bienestar de los andaluces —sobre todo, de los más vulnerables— desde que están en la oposición; esperemos que sigan en esa línea y se preocupen por el bienestar de los andaluces, sí, señora Pérez, y no por los chiringuitos que caracterizó su largo etapa al frente de la Junta.

Nos hubiese gustado que, además de tratar la problemática de los ancianos que viven solos, también mostraran, tanto cuando estaban en el Gobierno como ahora que están en la oposición, el mismo interés para analizar la violencia intrafamiliar, esa violencia que ustedes niegan que exista, pero que es la triste realidad que sufren muchos ancianos maltratados.

Vamos a analizar las solicitudes de creación de este grupo de trabajo. Y nos encontramos con que, bueno, quieren que se analice y escuchar estas propuestas. Yo creo que esas propuestas las tienen, igual que las tenemos nosotros, en apenas cuatro días, como quien dice.

Pero, bueno, más allá. Sabemos lo que tenemos que hacer, sabemos lo que dice la ley. Aquí nombrábamos la Ley 6/1999, de 7 de julio, hacemos referencia al Estatuto de Autonomía para Andalucía, sabemos lo que nos dice perfectamente. Incluso hablan del cambio demográfico, del efecto del envejecimiento de la población.

Continúo. Urge, por tanto, estudiar esta realidad y abordar las necesidades de prevención, detección y atención de las personas andaluzas que viven solas en Andalucía.

Bien. El procedimiento es el artículo 54.1 y punto 2 del Reglamento de la Cámara. Pero esto lo que dice es que esto se tiene que solucionar antes de que termine el periodo siguiente en el cual se aprueba. Esto nos dice que nos vamos de julio a final de año. Pero, más allá, luego la Mesa de la Cámara puede posponerlo otro periodo de sesiones más. Nos estamos yendo a julio.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Muy bien. Tienen un informe —al que hacen referencia también aquí, lo ponen bien claro—, que se llama *Soledad y riesgo de aislamiento social en las personas mayores*. Determina que este sentimiento de soledad está presente en todas las edades, tienen aquí un tanto por ciento, la edad. También sitúa en qué personas, más adelante. Vamos a la estadística, incluso nos hablan de quiénes son los que viven en los hogares o cuántos, incluso el sexo, si es hombre o mujer, y hasta de la renta que perciben.

Continúo, y hablo de las soluciones. Porque, vamos, yo creo que ya las propuestas las tienen encima de la mesa, saben cómo actuar y tienen las soluciones. Pero vamos a hablar de esas soluciones.

A mí me trasladan... Hay un señor que se llama Juan, que así nos transmite que podamos usar su nombre, que es de San Fernando, de Cádiz, y dice que tiene la Tarjeta Andalucía Junta 65. Pues bien, se supone que es para recursos de ayudas para la vida diaria y prestaciones y servicios. Vale, esto está desde 2001. Pero este señor necesita unas gafas —porque esto es teleasistencia, transporte, descuentos...—, y se va a la óptica a comprarse unas gafas. Y resulta que en la óptica le dicen que no es acumulable el descuento de la Junta con el que tiene la óptica; es decir, que le sale más barato si se compra las gafas con el descuento que ya le oferta la óptica. Y este señor dice que para qué..., además, aquí tengo la fotocopia, para qué vale esto. Que pongamos soluciones, por favor, nos pide.

En la comparecencia de la consejera, nos dicen que ellos tienen la elaboración del Plan Estratégico Integral para las Personas Mayores en Andalucía y que, bueno, consiste en que van a evaluar para rendir cuentas, ¿no?, una valoración van a hacer, posterior, de los resultados. Si estamos trabajando en esto; tenemos una consejería, hay comisiones, que podemos llevar las iniciativas que veamos oportunas. Hemos tenido..., nosotros menos, pero hay aquí grupos parlamentarios que han tenido mucho más tiempo, y tienen las soluciones, tienen los problemas, saben las iniciativas que hay que meter.

¿Para qué vamos a posponer esto un año y medio, cuando estamos semana sí y semana no en una comisión o en pleno? Vamos a poner soluciones encima de la mesa ya. Incluso tenemos los presupuestos, ¿por qué no desviamos una dotación presupuestaria más alta? ¿Por qué no ponemos una partida más alta para la dependencia?

Y no como hasta ahora, que bueno, en la legislatura pasada se hablaba de dónde estaban los millones que se habían perdido y que no habían ido destinados a sus destinatarios, de esas listas de espera de solicitudes que estaban en cajones, guardadas para maquillar esas estadísticas, para que no aparecieran esas personas que estaban esperando. O, incluso peor, los que, en una resolución favorable, estaban esperando. O como el caso de un familiar, de un compañero; murió esperando dicha subvención que, bueno, tenía aprobada.

Con esto quiero decir que este grupo de trabajo..., —que no estamos en contra de los grupos de trabajo, porque para eso estamos aquí, para trabajar, y venimos a los plenos y venimos a las comisiones—, pero si tenemos las propuestas, hablamos con los colectivos, con las asociaciones, nos reunimos con la gente, sabemos cuál es el problema, ¿por qué no llevamos iniciativas con soluciones, y maquillamos la estadística, o nos olvidamos de los afectados, de la gente que necesita nuestra ayuda? Vamos a trabajar, y vamos a trabajar..., como algunos grupos parlamentarios reiteran y dicen, no paramos de escuchar, vamos a trabajar en temas serios, no vamos a vender política ni, según cómo va la partida o cómo va la cosa, así vendemos los resultados. Vamos a trabajar por estas personas, que quieren resultados de esta Cámara, y no con grupos

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

de trabajo, que lo único que hacemos es retrasar lo que ya yo pienso que tiene una solución y que la tenemos nosotros en nuestra mano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Y, en su nombre, intervendrá el señor Fernández Martín.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Muchas gracias.

Buenas tardes.

Un saludo a los compañeros de FOAM, que por segundo día consecutivo nos siguen en la sesión plenaria. Actualmente, vivimos en una sociedad fugaz, una sociedad distante y no de momentos, de fotos y no de retratos, de llegar al fin del camino, y no de disfrutarlo mientras lo paseamos. Una sociedad de engullir y no de degustar. Una sociedad en la que la frase «a ver si quedamos para tomarnos un café» queda relegada a un insignificante segundo plano, donde priorizamos el trabajo, el estrés y el móvil. Tenemos tiempo para todo menos para lo importante; tenemos tiempo para lo atemporal pero nunca para lo temporal. Tenemos tiempo para lo infinito, pero no para lo que es finito. Y, lo peor de todo, nos damos cuenta de ello cuando ya estamos en esa última estación de nuestra vida, cuando el tren da el aviso para que inicie el último viaje.

Es ahí, en ese mismo momento, donde somos conscientes de que, a pesar de haber atesorado miles de riquezas y miles de éxitos durante nuestra vida, no éramos afortunados. Cuántas de esas riquezas daríamos para estar un solo minuto con esos seres queridos que actualmente ya no están. Cuando hemos sido ricos era cuando nos sentábamos en la misma mesa con nuestros mayores, con las personas que tanto nos querían y que, desgraciadamente, ya no están. Ahí éramos ricos y no lo sabíamos.

Debemos tener una sociedad, por tanto, que huya de la gerontofobia, que huya de la visibilidad de lo mayor como algo negativo, acompañado de esa aporofobia inherente, que es la fobia al pobre.

No son pocos los casos en los que muchas personas mayores han muerto en la más dura soledad, donde fueron descubiertas a los días o a las semanas de fallecer, bien por el olor que emanaba de su lugar de residencia o bien por la voz de alarma que daba algún vecino al notar su ausencia. Y muchos de ellos, tras llevar varias jornadas de agonía en la cama o en el suelo, falleciendo de inanición. O incluso, también se da el caso de que quien se percata de dicha ausencia es algún trabajador o trabajadora de la cafetería o de la pequeña tienda que frecuentaba la persona fallecida, al no acudir al mismo.

Pero el fallecimiento de las personas mayores no es más que la punta del iceberg. El fallecimiento en soledad es la prueba tangible de un proceso que se lleva fraguando tiempo atrás y que no en pocas oca-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

siones va emparejado con ciertos factores de exclusión social. Las bajas pensiones y la desigualdad social y económica hacen que se acentúe esa aporofobia, que se vuelve aún más cruda si se une con la edad avanzada.

Desde Adelante Andalucía apostamos por medidas de prevención, de detección y de eliminación de la soledad; es decir, por medidas que no solamente eliminen la soledad actual de muchas personas mayores, sino que eviten la soledad en tantas otras futuras.

Medidas como el fortalecimiento de la red de apoyo social como medida de prevención. Medidas de apoyo a los colectivos LGTBI, para que no se produzca esa *armarización* de las personas que acuden a los centros de mayores, ya que las personas de dicho colectivo toman dos caminos: uno, el retorno al armario, ante el rechazo en el seno de los centros de mayores, o bien, el abandono de dichos centros, volviendo a la soledad. Por lo tanto, es necesario impulsar una política de libre disfrute de la sexualidad en los centros residenciales para personas mayores, sea cual sea su orientación sexual o identidad de género.

También aumento de los planes académicos, entre ellos la formación *in situ*, sobre todo en cuanto al dominio de los aparatos comunicativos actuales, lo que evitará para las personas mayores su soledad y su aislamiento tecnológico.

Asimismo, el fortalecimiento de los diferentes canales de comunicación y participación dando el valor que se merecen nuestros mayores en cuanto a la transmisión de conocimiento.

También, apostamos por la lucha, por la equiparación de las pensiones, donde —como dije ayer— la media en Andalucía se sitúa en torno a un 10% por debajo de la media estatal. Así como la equiparación de las pensiones entre hombres y mujeres, ya que la diferencia entre ambos es de un 34%, donde recordemos que la soledad en los mayores tiene nombre de mujer y apellido de pensión no contributiva.

Y, para ello, es fundamental incrementar progresivamente el complemento autonómico a las pensiones más bajas y pensiones no contributivas, priorizar además la construcción y mejora de los centros sociales de mayores y viviendas de autogestión comunitaria.

También, apostamos igualmente por medidas de detección de la soledad, con la activación de protocolos que engloben actuaciones a realizar por parte de las diferentes administraciones, en colaboración con los
agentes sociales y con los comercios locales, que son los que en muchos casos, por desgracia, desde estos
indicios de soledad, aumentando las relaciones de vecindad. Tiene que ser un objetivo prioritario, además del
aumento de los recursos de ayudas a domicilio y la mejora de las condiciones de las trabajadoras y trabajadores de ayudas a domicilio; además de impulsar la promoción de los hogares seguros para personas mayores
que vivan solas, a través de servicios de teleasistencia gratuito y dispensación de dispositivos de seguridad,
como pueden ser detectores de humo o de movimiento.

También abogamos por las medidas de atención para erradicar la soledad, aumentando —como he dicho anteriormente— los recursos de ayuda a domicilio y las condiciones de las trabajadoras y revertir —como eje principal— la deriva externalizadora de las residencias públicas, dotarlas de los servicios adecuados y evaluar la demanda real de este servicio social, ajustando la ratio por habitante para la implantación de las plazas necesarias en las comarcas andaluzas, que así lo precisen.

También, asegurar los tipos de especialistas en las residencias, adecuando los recursos a las necesidades vitales reales de las personas allí residentes.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Así como la elaboración de un Plan de Gerontología Social de atención primaria del SAS y centros públicos residenciales y de participación activa.

Seguimos con una serie de medidas que, asistiendo tanto al grupo de trabajo como a la señora consejera, que sería garantizar mediante los estatutos de los centros de participación activa la prohibición de discriminación sexista en las actividades y uso de las instalaciones, potenciar las relaciones intergeneracionales para acabar con los estereotipos relacionados con la edad, así como estimular la participación en las diversas actividades sociales a través de una mayor y mejor oferta cultural. Además, se deberá trabajar encarecidamente por el fortalecimiento de la autoestima del colectivo de las personas mayores.

Pero para que todas estas medidas sean posibles y este grupo de trabajo sea efectivo, es necesario incrementar el presupuesto de la Junta de Andalucía, de manera acorde al incremento de la población de avanzada edad para adecuarlo a las nuevas necesidades sociales que tenemos actualmente en nuestra comunidad.

Hoy día, actualmente se hace más urgente mirar si cabe a Latinoamérica y hacia África para retomar ese modelo basado en la venerabilidad de las personas mayores como fuente de conocimiento, de experiencia y de riqueza cultural.

Y, por lo tanto, cualquier medida que se proponga para prevenir, detectar y erradicar la soledad se debe tomar en consideración de forma inminente.

Es más que necesario y más necesario que nunca una sociedad de momentos —como dije al principio de mi intervención—, de momentos, una sociedad de retratos, una sociedad que sea capaz de disfrutar el camino mientras lo paseamos, una sociedad capaz de degustar todos y cada uno de los momentos que se viven, y donde el «a ver si quedamos para tomar un café», sea una prioridad tanto para la sociedad como para la política.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y en su nombre, intervendrá la señora Pardo Reinaldos.

Señora Pardo, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar también la intervención, y en nombre y en representación del Grupo de Ciudadanos, les vuelvo a dar la bienvenida a las asociaciones que hoy nos acompañan.

Miren ustedes, inevitablemente todos coincidimos en un diagnóstico en todos los partidos políticos que han salido y creo que los que van a salir, y es la necesidad de proteger a nuestros mayores, de proteger una deuda impagable de todas aquellas personas que nos han puesto hoy aquí.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Y por ello, son necesarias —tal y como estableció y como explicó nuestra consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación— acciones intergeneracionales, porque es necesario volver a nutrirse de aquellas personas con mayor experiencia, porque es necesaria una reeducación social que ponga en su sitio el valor más importante que tenemos a día de hoy, que no es otro, sino nuestros mayores. Y, por supuesto, porque no debemos olvidar que dentro de unos años, todos, absolutamente todos nosotros, y eso es lo que les deseo, vamos a estar ahí.

Pero, miren ustedes, yo me debo de sorprender, me debo de sorprender y lo digo así, es que ayer una portavoz del Partido Socialista Obrero Español subía a esta tribuna, decía: «Que no se le movía una pestaña». Pero es que ha subido una diputada del Partido Socialista y ni siquiera se ha sonrojado. Usted no se ha sonrojado. Y le digo, sinceramente, que acabo de hacer la intervención con la suya, porque me lo ha puesto fácil.

Dice usted: «Vamos a hacer un grupo de trabajo que no es usual, vamos a escuchar a las asociaciones, a las personas mayores», pero ¿qué hacen los representantes del Partido Socialista Obrero Español?

Nosotros somos servidores públicos y nosotros estamos aquí, primero, para escuchar, después para decidir y luego para gestionar. Yo no sé lo que hacen ustedes.

Pionera, vamos a hacer una iniciativa que es pionera, pero ¿usted conoce alguna comunidad autónoma...? Claro que es pionera, ¿conoce usted alguna comunidad autónoma que haya dejado durante 20 años morir de inanición —porque, señora consejera, igual se lo encuentra usted en un cajón de esos que hablamos—, un plan estratégico que venía previsto por ley, hacer al año de promulgarse una ley? Claro que es pionera, es que esto no ha pasado en ninguna comunidad autónoma.

Pero además dice: «Que vamos a hacer un discurso serio y un trabajo riguroso». Miren ustedes, han sido —y se lo digo sinceramente—, han sido torpes al traer esta iniciativa. Ustedes traen esta iniciativa, un Partido Socialista Obrero Español que lleva gobernando 40 años, que lleva con mando 40 años, que lleva con bastón 40 años, y ahora traen una iniciativa que dice literal: «Analizar la situación de las personas mayores».

Pero es que se lo creen, porque la propia diputada del Partido Socialista acaba de manifestar, en esta tribuna, una nueva realidad, una nueva realidad.

La diputada del Partido Socialista ayer decía: «Los adultos de hoy son los hijos de ayer y serán los abuelos de mañana». Ustedes han tenido la facultad de gestionar a los que éramos niños, a los que somos adultos y a los que ahora son abuelos. Han estado ustedes 40 años gestionando esta institución, y ¿ahora vienen a preocuparse de analizar, de analizar una situación?

[Aplausos.]

Vamos a pedir coherencia. Esta mañana pedían coherencia al consejero de educación, esta mañana decían: «Vamos a pedir coherencia y vamos a pedir responsabilidades». Por supuesto. El nuevo Gobierno tiene responsabilidades desde el 2 de diciembre, pero ustedes deben de tener coherencia y deben de tener responsabilidad y deben de ser coherentes, y lo que no han hecho, señorías, ustedes no lo han hecho, porque llevan ustedes 40 años, y alegan y dicen una obligación legal, pero la más dura, una obligación moral.

Porque —ya lo explicó ayer la señora consejera— hay una ley, la 6/99, que por hacer el íter, dice: «Que al año de su promulgación..., eso sí —en su iniciativa, esta que traen a la Cámara, usted ni la nombra—, una disposición adicional. Una disposición adicional que obligaba a la Junta de Andalucía desarrollar un Plan Integral para la Protección de esas personas mayores.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Es decir, si cumplimos rigurosamente la ley, que hoy, por supuesto, bueno pues las decisiones de la Mesa se han quedado sobre la mesa por el Partido Socialista, y tampoco se han respetado, si cumplen ustedes rigurosamente la ley, ese plan debería haber estado en marcha en el año 2000.

¿Y vienen ustedes ahora a decirnos a esta Cámara que creemos un grupo de trabajo pionero, urgente, absolutamente necesario?

Pues no se preocupen, porque desde el minuto uno, desde el minuto uno, nuestra consejería de este nuevo gobierno, nuestra consejera, Rocío Ruiz, se ha puesto a trabajar en ello. Y nuestra consejera desde el minuto uno ha empezado a desarrollar un plan estratégico para la protección de las personas mayores. Y ese plan estratégico, ese plan estratégico es un plan integral y no a parches, como han hecho ustedes.

Han hablado de iniciativas en la tarjeta, dijeron la Universidad, dijeron también el ocio. Y ahora me dice usted que la soledad.

Pero este partido, el de Ciudadanos dice: bueno venga. Nosotros venimos de la sociedad civil, a nosotros no nos asusta trabajar. Vamos a incrementarlo con el maltrato, porque es una realidad. Es una realidad el maltrato a las personas mayores, y ustedes dicen que no; ustedes dicen que no lo hacen.

Este plan, este plan, señora diputada, que lleva a cabo la consejería a través de la Dirección General de Personas Mayores y de Pensiones no contributivas y, por supuesto, por supuesto, que va a contar con la participación de las distintas consejerías —porque va a ser transversal, ya se lo aviso—, del Consejo Andaluz de Mayores, de personas expertas en la materia, de instituciones, organismos, asociaciones y agentes sociales. ¿Les suenan?, ¿les suena, Partido Socialista? ¿Cuántas políticas han hecho ustedes de participación? Cero. Pero es que ya, la Oficina Técnica está recopilando los primeros datos de análisis, situación y diagnóstico, para trazar estrategias y objetivos, para acabar precisamente con la soledad de los mayores, para —como dijo la consejera— para garantizar el bienestar de las personas mayores.

Pero este plan es integral y abarca todos los ámbitos: el económico, los servicios sociales, el de ocio, los sanitarios, abarca el cultural... Pero además, es que este plan, esto sí que es política seria y rigurosa; la que está desarrollando este nuevo Gobierno sí que es política seria y rigurosa, y no traer un grupo de trabajo que lo único que va a hacer, lo único que va a hacer es duplicar el trabajo que se va a estar haciendo en este plan. Porque ya también le anticipo que usted podrá aportar en este plan, todos los partidos políticos —lo dijo muy bien el portavoz de Adelante Andalucía—, aquí podremos trazar las necesidades, las carencias, el diagnóstico en este plan, porque aquí podremos trazar las se va a traer a esta Cámara y podremos aportarlo. Háganlo ustedes allí.

Y dijeron ayer: «nosotros queríamos...», ayer, porque claro esto del Pleno es lo que tiene, que una se queda con todo: «nuestras políticas sociales, el objetivo es la independencia y la autonomía, la independencia y la autonomía de las personas mayores». Señora consejera, y usted abre un cajón y se encuentra con 27.000 personas que han fallecido —la gran mayoría personas mayores—, esperando precisamente la ayuda de dependencia para hacer, a esas personas, una mejor vida y un mejor bienestar.

Y, por supuesto, por supuesto: toda partida..., todo derecho social requiere de una partida presupuestaria —ya lo anunció ayer la consejera—. Se ha incrementado en casi 80 millones de euros, y se ha aportado un plan de choque para la dependencia. Pero es que, además, se han incrementado 90 millones de euros para las políticas sociales.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Miren ustedes, ustedes se han quedado cortos con este plan; ustedes llegan mal, llegan tarde. Y llegan tarde porque llegan con 20 años, desde que tendrían que haberse desarrollado; llegan tarde porque llevan ustedes 40 años gobernando, y nunca se han preocupado, ni se han ocupado de analizar ni siquiera esta situación. Pero no se preocupen, no se preocupen porque este trabajo ya se está desarrollando desde la consejería. Este trabajo ya lo está desarrollando nuestra consejera, Rocío Ruiz, y todas las administraciones, por supuesto, tenemos la obligación de adelantarnos a esta situación: de acabar con la soledad, pero por supuesto también con el maltrato.

Miren ustedes, gracias. Gracias por traer esta iniciativa que —como usted bien dice— es inusual, es pionera, y se trata de enriquecer. Gracias, pero nosotros vamos a esperar a que este plan estratégico se establezca por la consejería, a que venga a esta Cámara; vamos a esperar, por supuesto. Y desde que está trabajando la señora consejera, desde el minuto uno, para hacer un diagnóstico, un análisis, una participación, aportar nuestras medidas y para garantizar el bienestar de las personas mayores.

¿Saben ustedes qué? ¿Saben ustedes cuál ha sido su error? Que, con esta iniciativa, ha materializado lo que todos ya sabíamos: ustedes llevan 40 años arrastrando los pies por la moqueta de San Telmo y ustedes llevan 40 años levitando sobre las políticas sociales de la Junta de Andalucía y de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

——Muchas gracias.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre intervendrá la diputada Pintor Alonso.

Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

-Muchas gracias, presidenta.

Quiero aprovechar también, desde el Grupo Parlamentario Popular, para saludar a todos los miembros de asociaciones de mayores. Permítanme también, desde el Grupo Parlamentario Popular, felicitar a las dos nuevas diputadas: la señora Hormigo y la señora Rodríguez, por cierto, paisana mía del Campo de Gibraltar.

Señorías. Señora consejera, muchísimas gracias por estar aquí presente.

Quiero, en primer lugar, también decir que, para mí, como miembro del Grupo Parlamentario Popular, es un auténtico honor subirme por primera vez a esta tribuna y, con el resto de grupos parlamentarios de esta Cámara, creo que seguir trabajando y aportar en un progreso, en una transformación de una sociedad mucho mejor para nuestros paisanos andaluces, y, en particular, estarán de acuerdo conmigo, para nuestros mayores.

Nuestros mayores que, gracias a su experiencia, a su esfuerzo y el trabajo, son los que han construido un país de libertad, así como el estado del bienestar que hoy podemos todos disfrutar. Con su esfuerzo y traba-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

jo a lo largo de los años, nos han legado una España de libertades y derechos que nosotros, frente a aquellos que quieren hoy quieren quebrantarlo, debemos proteger, es nuestra responsabilidad.

Porque nuestros mayores, tras toda una vida trabajando, son los que han forjado un bienestar que supone que, hoy, España se encuentre en los puestos de cabeza a nivel mundial en esperanza de vida, hoy, en 83 años frente a los 67 del año 1990. Y desde el Partido Popular siempre vamos a estar, hemos estado y vamos a estar del lado de nuestros mayores. Permítanme: acumulan juventud, permítanme la expresión, porque aportan mucho; acumulan experiencia y sabiduría sobre todo.

En definitiva, siempre vamos a estar junto a nuestros mayores, junto a ellos. Y lo hemos venido haciendo, lo hemos hecho garantizando la sostenibilidad del sistema de pensiones que el Gobierno socialista, del señor Zapatero, había puesto en riesgo con la pérdida de tres millones y medio de empleos. Nosotros somos el partido que, frente a la izquierda, con el voto del señor Sánchez, congeló las pensiones. Pero bajo los gobiernos del Partido Popular, lo que hemos hecho ha sido revalorizarlas hasta un 16%.

Y lo hemos hecho también tomando medidas para favorecer el acceso a la vivienda, con servicios asociados a personas mayores como el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Y lo hemos hecho asegurando el sostenimiento de programas como el Turismo Social y el Termalismo Saludable del Imserso. Y lo hicimos también con la creación del Marco de actuación para las Personas Mayores, puesto en marcha en el 2015 por el Gobierno del señor Rajoy, que nos convirtió en uno de los primeros estados miembros de la Unión Europea en cumplir las orientaciones de envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional.

Miren, desde el Partido Popular y desde el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, vamos a seguir trabajando por y para nuestros mayores, dando pasos en garantizar su protección contra cualquier forma de violencia contra ellos, así como en el impulso de acciones contra la soledad, mediante la promoción del envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional y la prevención de la dependencia. Varios informes en los últimos años —hacía referencia usted, señora consejera— de ese envejecimiento progresivo que viene produciéndose en nuestra población andaluza y de la soledad que viven muchos de nuestros mayores, que, bueno, cuando se hacen mayores pierden la vinculación a la familia, por distancia o por desapego, amigos o compañeros de trabajo. El 16,4%, del total de los ocho millones y medio de andaluces tienen más de 65 años en la actualidad, y la previsión es que, para el 2040 —como bien decía la señora consejera—, se duplique este porcentaje.

Hago referencia a ese informe que ustedes aportan, señores de la bancada socialista, elaborado por la Caixa a partir de unas encuestas en diferentes comunidades autónomas —entre ellas la andaluza— y refiere que el 39,8% de las personas mayores de 65 sufren soledad emocional; sentimiento de soledad que llega al 48% en las personas mayores de los 80.

Por ello, desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación del nuevo Gobierno de la Junta y —como bien apuntaba usted ayer, señora consejera— ya se ha empezado a actuar con la elaboración de ese Plan Estratégico Integral para personas mayores que abarque desde los años 2020 a 2023, con el objetivo de afrontar ese desafío de envejecimiento de la población andaluza, la soledad de muchos de nuestros paisanos a partir de esa edad de jubilación, y garantizarles su existencia digna y actividades para vivir mejor.

Y lo recoge, como bien apunta en la exposición de motivos nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 19, recoge el derecho de las personas mayores a recibir de los poderes públicos una protección y una atención

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

integral para la promoción y autonomía personal y del envejecimiento activo, así como una asistencia gerontológica adecuada en el ámbito social, sanitario, y asistencial. Pero es que con anterioridad a las reformas del Estatuto del año 2007, perdón, señora Pérez se ha hecho referencia los dos días a esa ley de 1999, de Atención y Protección a las personas mayores, que fijaban, efectivamente, un año de plazo para la aprobación en este sentido; un plan que, efectivamente, los sucesivos Gobiernos socialistas no lo elaboraron. Es verdad que son ustedes, permítame, expertos en anunciar medidas a bombo y platillo que luego no materializan —y es verdad, se ha dicho aquí, lo acaba de decir la portavoz del Grupo Ciudadanos— ha habido un retraso de veinte años, incluso crearon ustedes el Consejo Andaluz de Personas Mayores, un órgano consultivo, que queremos entender, desde el Grupo Popular, que ahora mismo no les resulta útil, pero sé que a la señora consejera sí. Cumplir con esta asignatura pendiente es lo que trabaja —ya lo he comentado— el nuevo cambio..., el nuevo Gobierno del cambio, y la consejería que dirige la señora Ruiz. Y lo va a abordar, enfocándola a una sociedad abierta a todas las edades, ya que uno de los aspectos que se va a desarrollar es el Plan de Acompañamiento de Mayores por los Jóvenes, con esa colaboración con el Instituto de la Juventud. De igual manera, este plan comentaba que iba a tener muy presente la perspectiva de género porque..., dada la feminización de la población mayor —en un 54% son mujeres—; además también va..., esta proporción va aumentando a lo largo de los años, llegando al 63% de la población mayor de 80.

Voy concluyendo, señorías, y termino como empecé. Desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a seguir estando al lado de nuestros mayores, vamos a seguir trabajando porque, simplemente, se desarrollen propuestas para mayor prevención y atención a nuestros mayores. Aplaudimos la puesta en marcha de ese plan estratégico por parte de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, porque sabemos que el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía sí que está con las personas mayores, con aquellas que viven solas y lo está también con el resto de nuestros paisanos andaluces, como lo demuestra las más de cien medidas ya que ha puesto en marcha en menos de cuatro meses.

Nada más y muchas gracias, presidenta. [*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA. VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Pintor.

Para cerrar el debate, le corresponde el turno a la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez, le recuerdo que, si existen enmiendas, tiene que posicionarse dentro del tiempo de intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

La verdad es que con sorpresa me subo a esta tribuna; me han sorprendido las intervenciones, la verdad. Quiero reconocerle al Portavoz de Adelante Andalucía, su tono, su intervención, el carácter constructivo de la misma y, desde luego, el respeto a esta cámara; vaya por delante mi agradecimiento. Respeto a

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

esta cámara, porque hay grupos políticos que al final confunden al Parlamento con el Gobierno: el Parlamento no es el Gobierno; el Parlamento está para hacerle control al Gobierno, y también para proponer iniciativas como Parlamento.

Se ve que aquí, últimamente, el diálogo no es algo que no solamente no sea muy usual, sino que ustedes parecen que no quieren practicar; parece que esto de hablar conjuntamente, desde luego, es inédito, lo que yo proponía, lo que proponía el Grupo Socialista, proponíamos trabajar, compartir, estar juntos, juntas. Desde luego, me reafirmo, muy inédito en un grupo político..., dos grupos políticos que tienen un Gobierno que, avalado por la extrema derecha, no quieren escuchar a nadie y se escuchan demasiado a sí mismos, señorías.

Decía la portavoz del Grupo Ciudadanos, en este mitin que me ha dado, que, después de cuarenta años socialistas, levitábamos. Pues si hemos levitado alguna vez, yo pido perdón, pero que ustedes leviten en cinco meses, es de nota; de nota que leviten en cinco meses. Es más, que ustedes hayan entrado levitando desde el primer día, dando lecciones y siendo faltones, faltones al respeto de quien ha gobernado muchísimos años esta comunidad autónoma por deseo de los andaluces y las andaluzas. Y, además, esa preocupación que tienen ustedes con los años de gobierno; seguro que lo van a resolver ahora con su voto en Castilla-León, en Murcia y en Madrid, que seguro que ustedes van a cambiar su voto y van a apoyar cambio también en esas comunidades autónomas. Es verdad que llevan treinta y tantos años en Castilla-León, eso no le duele a Ciudadanos; los años de Madrid, tampoco, ¿verdad?, ni los años de Murcia; le duele los años de Andalucía, únicamente; los treinta y no sé cuántos años de Castilla-León, esos le parecen magníficos.

Pero bueno, yo no venía a hablar de esto, sinceramente, y dudaba mucho que ustedes sacaran este tema, pero, al parecer, esto es lo que ustedes quieren decir. Pero yo sí quiero decir algunas cosas del tema que nos ocupa, que es lo que nos preocupa de verdad desde el Grupo Socialista. Ustedes dicen —y ahora se acuerdan de esta ley del año 1999, una ley socialista que me alegra que hagan suya— y dicen: «No hicieron nada desde el año 1999». Bueno, sus palabras son tan gruesas que, solamente con esa expresión, ya se nota pues su sectarismo y su falta de rigor. Ese desconocimiento, señora Pardo, es usado por su parte, es auténtico desconocimiento de la realidad andaluza.

¿Y no se hizo nada después del año 1999? Pues se hizo algo muy importante, que está en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Es verdad, no fue un plan, fue un decreto; fue el Decreto76/2001 del 13 de marzo por el que se creaba la tarjeta Andalucía Junta 65, por el que se le daba derechos a estas personas mayores, por la que un millón de personas se ahorran cada año, el año pasado... —perdón, el año pasado, no, porque la señora consejera aún no nos ha traído los datos, ya nos lo traerá, 2018— pero en el año 2017, el ahorro para las personas mayores fue de 30,8 millones solo por tener esa tarjeta en su bolsillo. A ustedes, que les preocupa tanto el dinero que tienen los andaluces en el bolsillo, pues 30 millones para los mayores gracias a esta tarjeta mayores de 65; con 1.500 establecimientos y profesionales adheridos. Yo no conozco el problema del tal señor Juan, pero seguro que hay otro millón de hombres y mujeres, del millón y 61 personas titulares de la tarjeta que han encontrado una respuesta.

Y algo muy importante, que ustedes desconocen total y absolutamente la realidad de Andalucía; ustedes ocultan —o quieren ocultar— que existe un transporte bonificado gracias a esa tarjeta; ocultan —o quieren ocultar— que existe un servicio de teleasistencia gratuito para los mayores de 80 que viven solos, que eso ya

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

existe en Andalucía; quieren ocultar que existe un servicio de comedor para que las personas mayores coman adecuadamente en los centros de día —por cierto, ustedes no votaron ese decreto en ésta Cámara—; que existe bonificación de productos ópticos y audioprotésico, que existe una orientación jurídica para asesorar a las personas mayores en los centros de día; que existe también un teléfono para atender a los mayores, en caso de maltrato o cualquier mala atención y que ese teléfono es el..., —por cierto, se lo voy a dar el número, ya que ustedes no lo conocen; el teléfono de atención a las personas mayores es el 900 858 381— para sufrir y detectar situaciones de riesgo y de maltrato; que existe un servicio de teleasistencia con teleasistencia avanzada en Andalucía, que además atiende efectivamente a esas personas que viven solas y que en el año 2017 se gestionaron 5 millones y medio de llamadas— que, por cierto, el 58% de esas llamadas fueron por tener contacto o conversación con esas magníficas profesionales del servicio de teleasistencia en Andalucía—, el único recurso público que existe en España con esas características; que existe una teleasistencia avanzada en Andalucía; que existen las aulas universitarias de mayores, el turismo social, el portal web En Buena Edad, y existe una extensa red de servicios sociales.

Y se lo recuerdo a sus señorías, porque ustedes, única y exclusivamente, recurren al mantra facilón de «en 20 años no se ha hecho nada», pues le doy algunos datos para que tomen nota y, por lo menos, aprendan lo que ha ocurrido en estos veinte años en Andalucía: 35.472 personas que han pasado por las aulas abiertas universitarias, importantes subvenciones a las asociaciones y a los mayores, en dos convocatorias —por cierto, consejera, todavía no ha sacado usted la convocatoria de subvenciones de su Consejería; ya llega tarde, usted que corre tanto y es tan buena y que levita, como dice la señora Pardo, no ha traído todavía la convocatoria. Estamos esperando que usted la traiga.

Y esa convocatoria tiene dos líneas importantes, la línea 1 y la línea 13, para personas mayores, para programas de envejecimiento activo, para aulas universitarias y para todo lo que tiene que ver con la atención a los mayores.

Igual que existe una convocatoria importantísima del 0,7% del IRPF, que, por cierto, usted lo iba a traer ya, pero tampoco está, que el año pasado 2018 financió 4.425.000 euros precisamente destinados a ONG para la atención específica de personas mayores. Y, como somos tan sectarios, les voy a decir algunos nombres de estas ONG: Cruz Roja Española, Cáritas, Cáritas Regional, Solidarios por el Desarrollo, Solidaridad Intergeneracional, Fundación Gerón, Asociación Pro Personas con Necesidades Socioeducativas, Laboratorio de Iniciativas Sociales Colaborativas, Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados, Asociación de Emisoras Municipales de Andalucía. Bueno, y les digo todo esto porque esto es lo que ustedes llaman clientelismo.

Bueno, pues no es clientelismo, es justicia, es una realidad y es un derecho que tienen las personas mayores en Andalucía. Por lo tanto, cuando ustedes dicen que no se ha hecho nada en 20 años, hombre, ese tipo de frases así dichas, de esa manera, aparte de que a ustedes les puede dar un titular, pues la verdad es que las personas mayores saben que no es cierto.

Igual que cuando se suben aquí a hablar de lo que hizo cada uno en materia de pensiones. Yo no sé cómo se atreven ustedes a hablar de pensiones, sinceramente se lo digo. Las pensiones no contributivas se han revalorizado y subido cada año en Andalucía, y no es suficiente. Y apoyamos la iniciativa, y además lo llevamos en nuestro programa electoral, de que esta legislatura tiene que ser la legislatura del incremento de las pensiones no contributivas en Andalucía. Así nos comprometimos en el programa electoral y vamos a exigir

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

que el nuevo Gobierno lo haga. Lo digo porque ha hecho referencia el portavoz del Adelante Andalucía y ahí nos vamos a encontrar, y esperemos que con el voto favorable del resto de sus señorías.

Por lo tanto... Bueno, ya lo del plan de choque y los millones, señora Pardo, esto ya, hágaselo usted mirar, porque usted primero nos anuncia 80 millones de un plan de choque de un presupuesto que todavía no está aprobado y que no hemos visto, que no veremos hasta el lunes, con la comparecencia de la consejera, 90 millones más para políticas sociales, que ya veremos el lunes. Si el lunes vamos a tener el debate de Presupuestos, y este Grupo Socialista está deseando ver si todo lo que ha contado este Gobierno hasta ahora se parece en algo, en algo, a los presupuestos que va a traer en esta Cámara.

Y, por lo tanto, que el Gobierno gobierne y trabaje, nada que alegar por parte del Grupo Socialista, pero no hurten ustedes el derecho que tiene este Parlamento para preocuparse y ocuparse de las personas. Porque hay división de poderes, porque esta es una Cámara independiente, sí, señorías, independiente del Gobierno, porque no todo es el nuevo Gobierno este del cambio o del cambiazo que han traído ustedes, que antes de ustedes hubo vida y, después, habrá vida y mejor vida en Andalucía, cuando ustedes se vayan.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, señora Pérez.

No sé si tiene que posicionarse sobre alguna enmienda.

[Intervención no registrada.]

Por favor, tiene la palabra. Tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de centros de educación especial

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día; es una proposición no de ley relativa al mantenimiento de centros de educación especial, que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para defender la iniciativa, tiene la palabra la señora Sánchez Muñoz.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien. Ante todo, antes de comenzar, quisiera saludar a los representantes de familias con hijos e hijas con discapacidad, aquellos que están aquí presentes, aquellos que nos están viendo también, a profesionales del sector de la educación especial: a profesores, profesoras, a orientadores y orientadoras, y a directores y directoras de todos los centros de educación especial.

Miren, esta PNL es una respuesta a una preocupación, a la preocupación que tiene el sector de la educación especial ante las declaraciones que se hicieron, y que llegaron incluso a generar un borrador de anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica de Educación, hecha en su momento por la ministra..., la anterior ministra de Educación y de Formación Profesional, Isabel Celaá, que la hizo tanto en el Senado como en el propio Congreso, y que fijaba un plazo determinado para que aquel alumnado de necesidades educativas especiales que estaba escolarizado en centros de educación especial pasase a centros ordinarios.

Esto ha generado muchísima preocupación, como les digo, en el sector de la educación especial y, de hecho, les puedo poner el caso de mi provincia. En Granada han tenido lugar muchísimas reuniones, en las que han estado presentes tanto directores de los centros de educación especial como profesorado, familias, partidos políticos y agentes también educativos. Y el objeto que tenían las reuniones era analizar esa decisión del Gobierno en aquel momento del PSOE de que los centros específicos de educación especial desapareciesen del panorama educativo en un plazo que entonces se hablaba de 10 años. Todas las personas que asistieron a aquella reunión pusieron de manifiesto la impagable labor de inclusión educativa y social que realizan los centros de educación especial. Para ello, los centros escolares de educación especial son una pieza insustituible en esta labor de inclusión y lo seguirán siendo en todo el horizonte temporal que se atisba, en el actual y en el futuro.

Miren, forman parte del engranaje y deben seguir funcionando, porque todos somos todos cuando se respeta nuestro lugar, nuestros espacios, nuestros tiempos, nuestro entorno y los materiales adecuados, cuando es posible elegir, cuando no se sectoriza, no se victimiza ninguna necesidad ni realidad, no se segrega nada, tampoco la respuesta en centros de educación especial, que tiene el compromiso de adaptación continua y de aportar todos sus conocimientos a la sociedad.

Por eso, en aquella reunión en Granada, y les pongo un ejemplo de la preocupación, yo conocí la de mi provincia, la de Granada. En aquella reunión se manifestó públicamente, y había, como les digo, también re-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

presentantes de trabajadores, estaban también los sindicatos, estaba Comisiones Obreras, estaba UGT, estaban sindicatos de la concertada también, dijeron y manifestaron que la educación especial, los centros especializados y los profesionales que la componen son una pieza clave dentro del sistema educativo inclusivo de calidad, que la modalidad de escolarización D en centros de educación especial es una herramienta más de la inclusión, favoreciendo esta, si además se incorporan otros nuevos modelos que se pueden legislar, adecuadamente legislar, como la escolarización combinada. Los centros de educación especial son facilitadores del sistema educativo inclusivo, no siendo en ningún caso, nunca, un sistema o un elemento segregador, porque segregador es el no atender adecuadamente en su especificidad a las personas. Por eso, este grupo de personas, de representantes de familias, de alumnos, de trabajadores, de directores, dijeron claramente sí a la existencia y mantenimiento de los centros de educación especial.

Es un caso que les cuento, el de Granada, pero podría contarles así en muchísimas provincias. De hecho, miles de familias con hijos con discapacidad y miles de docentes y de profesionales de la educación especial se han pronunciado rechazando el cierre al alumnado de los centros de educación especial que en aquel momento propuso la ministra Isabel Celaá. No hay ningún argumento pedagógico para llevar a cabo esta medida, ninguno. Se han movilizado estas familias, con el objetivo, entre ellos, de: garantizar el derecho de los alumnos y alumnas con discapacidad a seguir escolarizados en los centros de educación especial y en aulas específicas; apoyar que padres y madres que lo deseen puedan llevar a sus hijos e hijas a centros ordinarios, por supuesto, y luchar para que todas las personas con discapacidad reciban una educación de calidad que les permita una inclusión real en la sociedad en la que viven.

Miren, nos hacemos eco, como no puede ser de otra forma, nos hacemos eco de todas esas voces que se levantan diciendo que los centros de educación especial son una pieza clave en el engranaje de la inclusión educativa. Nuestro grupo parlamentario tiene claro que son indispensables los centros de educación especial, precisamente por eso, porque permiten esa inclusión, mediante una atención personalizada, la adaptación de tiempos, espacios y materiales.

De la misma forma que es importante la pervivencia de estos centros, es muy importante, es muy importante tener muy en cuenta, en ese modelo de escolarización, la opinión de las familias, que siempre van a velar, entre otras cosas, por el bienestar de sus hijos. Y las normas avalan ambas cosas, desde la LODE, que hablaba de otorgar a los padres el derecho a escoger los centros específicos, lo que pasa es que todavía son quizás poco conocidos y quizás deberían de ofrecerse más la información de lo que puede..., que cómo se puede atender a los hijos con necesidades educativas especiales en dichos centros. Hay muchos padres..., me decía el otro día una directora que hay muchísimos padres de niños con discapacidad que, tras el primer contacto con el centro, dicen que ojalá los hubiesen traído antes aquí. Mi hijo está feliz y quiere venir a este colegio. Hay muchísimas familias que desconocen este instrumento de inclusión y, por eso, es importante también darlo a conocer.

Y en cuanto a la necesidad de los centros educativos especiales, miren, en la propias «Instrucciones del 8 de marzo de 2007, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades educativas especiales y organización de la respuesta educativa», en esas propias instrucciones te dan como herramientas para el trabajo una serie de..., pues, el currículo, tipo de actividades, conexión con el entorno, organización del tiempo en base a rutinas, organización de espacios con zonas de trabajo, agrupa-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

miento... Es decir, te dice que utilices una serie de herramientas que muchas veces es muy difícil, muy difícil, implementar en un centro ordinario. Porque no olviden que estamos tratando con un alumnado particular, alumnado con síndromes asociados a discapacidad intelectual, alumnado con trastornos del espectro autista, con trastornos de conducta o ausencia de lenguaje oral, con trastornos graves de la conducta, con parálisis cerebral, con discapacidad intelectual, sin lenguaje oral, con disfagia, alumnado muy variado, con pluridiscapacidad, gravemente afectados. Para absolutamente todo este alumnado, para todos ellos, los centros educativos especiales están adaptados. Están adaptados eliminando barreras arquitectónicas, con comedor con personal especializado, con un respeto a ritmos de aprendizaje, con una enseñanza más individualizada, con programas, incluso, con otros colegios para inclusión, con servicio de audición y lenguaje, fisioterapia, actividad física y deportiva, atención médica —atención médica—, orientación, personal de integración, materiales y software que facilitan su comunicación. Es decir, están preparados para facilitar el aprendizaje e incluir socialmente a estas personas.

Por tanto, no podemos menos que decir que este grupo va a defender que los centros de educación especial deben de seguir formando parte del sistema educativo inclusivo. Y además, que para ello, lo que digan las familias nos puede aportar mucho; escuchar es muy importante, tener en cuenta en esos dictámenes de escolarización, tenerlo en cuenta también aquello que dicen, por supuesto, también las familias.

Y para terminar, no quiero hacerlo diciendo algo que, aunque parece obvio, lo tengo que decir, y es que aquí, en esta Cámara, he estado trabajando para presentar esta PNL con distintos portavoces, tanto del Partido Socialista, de Adelante Andalucía, la portavoz de Vox, por supuesto, el portavoz del Partido Popular. Y quisiera agradecerles que absolutamente todos se han puesto en disposición, haciendo sus enmiendas, su trabajo, de sacar esto adelante. Muchísimas gracias por su actitud y creo que merece la pena.

Gracias a todos.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Sánchez.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y, en su nombre, intervendrá la señora Piñero Rodríguez.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, ante todo saludar al representante de la Plataforma Educación Inclusiva Sí y Especial También, que ha venido a acompañarnos.

Como ya se ha dicho, el proyecto de la Ley Orgánica en la que se modifica la Ley Orgánica de 2006, del 3 de mayo, la LOE, que también comúnmente se le está llamado ya la ley Celaá, fija un plazo de diez años

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

para integrar a los niños con necesidades especiales en centros ordinarios; propone que las Administraciones educativas continúen prestando el apoyo necesario a los centros de educación especial para que estos, además de escolarizar al alumnado que requiera una atención muy especializada, desempeñen la función de centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios. Por su parte, la Ley de Educación en Andalucía dice que el sistema educativo público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, teniendo tal concepción el alumno que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

Miren, la medida de incorporar a los alumnos con discapacidad en los centros ordinarios con la intención de cerrar los de Educación Especial a lo largo de los años, demuestra poco estudio en esta materia; demuestra poco interés del Gobierno socialista por estos niños; no invierte en ellos, desestima recursos para su recuperación y demuestra que los trata como a personas de segunda. La inclusión será posible en muchos casos, sobre todo, con clases de apoyo dentro del centro escolar. Pero hay un grupo importante que necesita, y va a necesitar siempre de los centros especiales. El Estado tiene obligación de ayudarlos, tiene la obligación de mantenerlos y mejorar los recursos de estos centros. La Ley de Solidaridad en la educación y su desarrollo normativo apuntan preferentemente a la escolarización de integración en los centros ordinarios en aulas ordinarias con apoyo, o en aulas específicas, y dejar la escolarización en centros específicos para los casos más graves. Miren, no hay dos sistemas educativos diferentes, sino un único régimen que debe adecuarse a las características del alumnado con especiales necesidades de atención educativa, tanto si están escolarizados en centros de integración como en centros específicos.

En aras de una mal entendida igualdad, las leyes socialistas sobre educación suelen ser nefastas; igualan por abajo, y así las bajas calificaciones son lo habitual —pésimo ranquin español y europea; como para encargarles algo—. Pero es que, además, este proyecto de modificación de la LOE trae otras medidas no solamente en la Educación Especial, sino medidas —que les gustan mucho al ámbito socialista— ideológicas; ideológicas, sesgadas..., sus ideas, como dejar que la asignatura de Religión cuente como materia específica en Bachillerato, y sin embargo incorporar la educación en valores cívicos y éticos en 5.º de Primaria, 3.º de la ESO; siempre en una dirección. También contempla el dar el título de Bachillerato con alguna asignatura suspendida; la calidad, el culmen de la calidad.

Y ya, como ha recordado también el presidente de..., el presidente de la Junta Andalucía, a la que, en este caso, me sumo también, hablan de la regeneración en la calidad educativa, la falta de apoyo a los profesores, el abandono escolar, la ausencia de la Formación Profesional, el abandono de la calidad educativa. Verá, ahora les ha tocado el turno también a los niños con discapacidad.

Miren, justamente una sociedad funciona cuando tiene salud, cuando se cuida y se atiende a los más vulnerables. Estos niños forman parte de los más indefensos, hay que tratarlos como iguales, y para ello necesitan una educación desigual; igual que un padre quiere por igual a los hijos desiguales. Eso es atender la diversidad. Se engloban patologías conductuales, epilépticos, asperger, síndromes de Down, en diferentes rangos y, por tanto, en diferente inmersión. Hay que invertir en una mejor calidad educativa integradora, siendo bien evaluados; cambios temporales por las aulas ordinarias y específicas. Pero hay que aceptar que hay una población que requiere de estos centros específicos. La inmersión es buena, pero no para todos los

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

casos. Y son los padres, junto al equipo multidisciplinar quien tiene que evaluar lo que tienen a decidir, también con su hijo, vaya a un centro o a otro. Es retrógrado de un Gobierno que no acierte en este punto. Hay que hacer notar que, detrás de la buena labor de los centros que han trabajado y trabajan con estos niños, lo más meritorio es la constancia de las familias por recuperarlos; padres y madres que empeñan su vida para sacar adelante estos hijos, necesitados de más tiempo y cuidados. Hay que ayudar a estos padres y hay que cuidar a esas familias. Hay niños que, por un sufrimiento fetal en el momento del parto, por falta de oxigenación cerebral, por ataques epilépticos repetidos, por una alteración genética o por un accidente, no van a alcanzar un desarrollo conductual o una capacidad e inteligencia satisfactorias. Sin embargo, hay éxito en la educación inclusiva, pero también en los centros especiales. Repito, deben ser los profesionales de la medicina, junto a logopedas, psicólogos, terapeutas; en definitiva, un equipo multidisciplinar el que evalúe al niño y lo derive al colegio oportuno, pero en el que prevalezca el criterio de los padres, como mejores conocedores de la realidad de sus hijos, para decir el modelo que mejor se ajuste a sus necesidades personales. Luego se les llena la boca de alabanzas cuando se hacen películas como Campeones, cuando estos jóvenes montan un negocio o se incorporan a la vida laboral. Cada vez es más frecuente verles en restaurantes registrados por síndromes de Down. Una atención temprana, que esperamos que empiece a cambiar positivamente con este Gobierno..., tema que apoyaremos, porque un diagnóstico precoz es fundamental para una buena recuperación.

Consideramos que hemos asistido en este Parlamento, en la Sala de Usos Múltiples, a muchas asociaciones que han venido a mostrarnos el día a día de lo que están llevando a cabo, los asperger, los autistas, epilépticos..., y los hemos oído hablar en diferentes grados; asociaciones que tienen el apoyo del Estado para su inmersión en la sociedad.

Todo ser humano tiene unas cualidades que lo diferencian y lo hacen único de los demás, tienen un ambiente donde se encuentran tranquilos y tienen una sensibilidad que hay que potenciar. Las aulas requieren infraestructuras y equipamientos distintos —las aulas de los colegios especiales—; hay que adaptar también comedores, transporte, plantillas de profesionales.

Mire, para determinados grupos de niños, que tienen que estar en estos centros y que no se les debe cambiar, hay también otras medidas de inmersión en la sociedad, y que son muy positivas. Así, la Fundación Antonio Guerrero, que lleva la fundación de atención temprana, está llevando ahora a cabo un trabajo que se llama, a través de la inclusión de la música, y que se llama *Música para la inclusión*. Es un lugar de encuentro donde niños y adolescentes con y sin discapacidad forman una orquesta sinfónica. Es la música, como idioma universal, la que hace iguales a aquellos que son diferentes y donde la inclusión no es un deseo, sino una realidad. Otra medida de inclusión: la iniciativa de quitar el ruido de la Calle del Infierno durante unas horas en la Feria de Sevilla, para que estos niños puedan acudir, ya que los sonidos y los ruidos fuertes les molestan especialmente; jornada que esperemos que para el año que viene se amplíe. O la asociación Carros de Fuego, que proporciona actividades lúdicas y deportivas a niños con discapacidad funcional y a sus familias. Si se quiere, se puede. Como estas, hay más iniciativas que se trabajan por particulares y a las que se les debería escuchar y aprender e incluir en los programas.

Nos posicionamos a favor de esta proposición no de ley. Hay que buscar lo más adecuado, según las necesidades. Deben tener recursos propios, no compartidos con los ordinarios. Los centros de Educación Es-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

pecial son distintos a los ordinarios porque son niños especiales, y es injusto que no reciban la educación que ellos precisan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Piñero.

Tiene la palabra el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Comienzo saludando al representante de las familias, con las que hemos podido hablar. Y comienzo también agradeciendo el tono de la compañera de Ciudadanos que ha presentado la proposición, y que creo que hemos llegado a una transacción, bueno, que promueve el consenso, y yo creo que es sano en este tema. Este es un tema complejo, un tema que requiere mucha empatía, mucha sensibilidad, un análisis muy sosegado y muy concienzudo, que huya de la brocha gorda y del tuit fácil, porque creo que nos permite así ponernos mejor en el lugar de las familias, en el lugar de los profesionales y, además, hacer un análisis pues que sea más útil.

Yo comienzo mi intervención dejando una cuestión clara: la inclusión educativa y el modelo de escuela inclusiva es para nosotros y para nosotras un principio irrenunciable y, además, es un principio universal. No es un principio a demanda de los padres o a demanda de las familias, es un principio que debe aplicarse a toda la comunidad educativa, que debe velar el desarrollo de todo el proceso educativo de todo el alumnado, porque, además, nos permite también dibujar un modelo de sociedad mucho mejor, desde mi punto de vista. Y es, además, un avance social, construido por décadas de lucha de los profesionales educativos, de las familias, de la sociedad civil, que hemos pasado del modelo de hace cuarenta años, en el cual era un modelo de exclusión, en el cual el alumnado que se le detectaban determinadas enfermedades o determinadas dificultades, estaba excluido del sistema educativo, era un modelo —digamos— de doble sistema educativo. De ahí se pasó al modelo de integración, por el cual ya solo había un sistema educativo, pero el alumnado que tenía dificultades tenía que integrarse, tenía que meterse dentro del sistema educativo ordinario y, de ahí, por suerte, en los últimos años hemos avanzado al modelo de inclusión, por el cual huimos de la perspectiva de que un alumnado tiene que integrarse en el grupo ordinario, sino que detectamos que hay muchas necesidades, todo el alumnado tiene diferentes necesidades y, por tanto, adaptamos el sistema educativo a las necesidades de este alumnado. Es, por tanto, cambiar el entorno para que así podamos desarrollar todas las capacidades y todas las potencialidades de todo el alumnado.

¿Cuál es el problema? Que nosotros y nosotras hemos declarado la inclusión educativa, y no hemos puesto, no se han puesto los medios, los recursos necesarios para llevarla a cabo. Y es que nosotros, des-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

de las últimas décadas se declara la inclusión educativa en las leyes, en la norma, pero después, en la realidad, no se han puesto los recursos necesarios. Y eso ha generado situaciones tremendamente injustas. Estamos hablando de un sistema educativo andaluz en el que falta formación del profesorado en este asunto; en el que falta profesorado de PT o AL, de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje; en el que la cantidad de alumnos y alumnas que tienen que atender los profesionales de orientación es una barbaridad; en el que los centros de Educación Primaria no hay profesionales de orientación; en el que los monitores y monitoras de Educación Especial están en una situación aberrante: primero, por unas condiciones laborales de precariedad enorme, después porque estamos..., son normalmente de multinacionales que se lucran con este servicio imprescindible para nuestros alumnos y alumnas y, después, porque muchas veces, muchísimas veces no se cubren ni siquiera las horas que el propio dictamen de escolarización determina que tiene que tener un alumno. Y es que nos encontramos que un alumno o alumna que necesita un monitor o una monitora, está, de las 5 horas que está en la clase, pues tiene, a lo mejor, el monitor dos horas, porque ese monitor tiene que estar para cinco alumnos de todo el centro. Eso, evidentemente, no es inclusión educativa. Faltan muchas medidas materiales, etcétera. Y, muchas veces, esta situación la han cubierto entidades privadas y, además, muchas veces con sobrecoste y con coste para las familias, lo cual supone, sin duda, un copago, porque en la práctica el alumnado que tiene estas dificultades, que tiene estas necesidades, la familia tiene que hacer un pago de, pues, servicios externos, etcétera. Pero, ¿qué supone esto? Y es que cuando un avance, un derecho, algo que es un avance social, que no es de nadie, sino que es de todos y todas, no se ejecuta y no se lleva a cabo bien, lo que nos encontramos es que la legítima insatisfacción de muchas familias les lleva a cuestionar el avance. Y no se no se trata de eso, no se trata de cuestionar el modelo de educación inclusiva, sino se trata de poner los medios necesarios para que la educación inclusiva sea una realidad.

Actualmente, en el sistema educativo tenemos cuatro modalidades de escolarización y una más extraordinaria: hablamos del alumnado que está en el grupo ordinario, el que tiene grupo ordinario y con apoyos variables, el alumnado que está en aula específica y el alumnado que está en centros de Educación Especial o centros específicos, además de la escolaridad combinada, que sería por la combinación de varias. Nosotros y nosotras creemos que todas estas modalidades son necesarias, absolutamente todas son necesarias, pero con tres principios: uno, la máxima inclusión educativa posible. La inclusión debe ser el principio, y que el alumnado esté en las modalidades b, c o d debe ser la excepción a la norma. Solo cuando el alumnado no pueda desarrollar toda su potencialidad, desarrollar todo su bienestar y toda su felicidad —que, al final es la obligación para la que tenemos los profesionales educativos—, solo en esos casos tendrá que tener apoyos variables, aula específica o, en último caso, centros de educación especial. Pero solo en ese caso, la idea es que sea la máxima inclusión posible. Segundo principio irrenunciable, para llevar a cabo la inclusión, no se trata solo de adjudicar la modalidad de escolarización, hay que poner los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Recursos materiales y recursos humanos.

Y, tercera idea, hay que huir de un modelo *patologizante* de las necesidades educativas. No se trata de diagnosticar, no se trata de ver cuáles son las dificultades, sino al revés, ver cuáles son las necesidades educativas, y a partir de esas necesidades educativas, poner los medios necesarios para que esas necesidades se cubran y podamos desarrollar al máximo a nuestro alumnado.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Por tanto, son necesarios los centros específicos, nadie está dudando de eso, lo que son necesario es solo como último recurso para el alumnado que no puede desarrollarse en el grupo ordinario, con apoyos variables o con un aula específica. Solo en ese caso serán necesarios los centros específicos.

Cuando escucho –permítanme que lo diga—, cuando escucho a la extrema derecha hablar de niños especiales, lo cual es una nomenclatura de hace 40 años, pues a mí se me ponen los vellos de punta. Niños especiales, no. El modelo de inclusión educativa habla de que todos tenemos dificultades, adversidades; unas, de orden físico, otras, psicológicos, otras, cognitivo, otras, de ámbito psicosocial. Y el sistema educativo debe coger a toda esa cantidad de alumnado y desarrollarlo al máximo. Desarrollar al máximo su felicidad y su desarrollo cognitivo, psicológico, emocional, etcétera.

Pero, de verdad, ver a la extrema derecha hablar con tanta pasión de lo que ellos llaman «centros especiales o centros de educación especial» da un poco de miedo.

¿Hacen falta los centros específicos? Sí, pero son el último recurso en un modelo de inclusión educativa.

Y, después, el proceso de elección o de selección de la modalidad de escolarización. Es un proceso que tiene que ser integral, un proceso que tiene que ser obligatoriamente escuchar a las familias, que tiene que ser participado, que tiene que contar con todo el entorno integral en el que se desarrolla el alumnado, familias, comunidad educativa, familia extensa, todas sus capacidades, y ver cuál es, qué es lo mejor para este alumnado.

Pero cuidado con pervertir la palabra libertad en este sentido. Porque si utilizamos la palabra libertad en este sentido nos va a llevar a situaciones un poco caóticas y, sobre todo, tremendamente injusta.

El proceso tiene que ser integral, participado por todos y todas, pero tiene que ser un proceso decidido, en última instancia, por los profesionales de orientación y por los equipos educativos, desde una manera participada, indudablemente, pero si no, nos va a llevar a que al final, la familia del alumnado con necesidad educativa especial le dirá una cosa, la familia del alumno que tiene otra cosa dirá otra cosa, y, al final, nos vamos a cargar el modelo de inclusión educativa.

En definitiva, la inclusión educativa es un principio irrenunciable de nuestro sistema educativo, y creo que la transacción a la que hemos llegado entre todos y todas plantea eso, la inclusión educativa es irrenunciable. Y para eso hacen falta recursos para desarrollarla, humanos y materiales. Hace falta que sea en la educación pública, en el mismo sistema educativo, y que además sea universal y gratuito, para que no haya también, además, una discriminación de clases de estas familias que no pueden pagar servicios externos, normalmente muy costosos. Y, además, tiene que partir de la idea de que hace falta atender a la diversidad de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del sistema educativo.

Al final, se trata de hacer valer el viejo principio que decía: «De cada cual, según sus posibilidades, y a cada cual, según sus necesidades».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Ramón de la Hera tiene la palabra.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

El señor HERRERA DE LAS HERAS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera, en primer lugar, saludar a José María, de la Plataforma «Educación, inclusiva así, especial también». Creo que es importante que la sociedad civil esté también presente en este tipo de debate, y os agradezco mucho vuestras aportaciones.

Quería también agradecer el tono de todos y cada uno de los portavoces, la situación o la PNL que se plantea, que ha traído aquí el Grupo de Ciudadanos, es muy importante. Tanto como que cualquiera de nosotros si nos preguntan qué es, para nosotros qué es lo más importante, seguramente todos coincidiríamos en que lo más importante es la salud de nuestras familias, la educación de nuestros hijos y la economía de los conciudadanos.

Y hoy, este tema trata de uno de ellos: la educación de nuestros hijos. Y por eso, es importante desterrar ese tono que, algunas veces, nos encontramos en este Parlamento más duro —que yo mismo quizás he tenido— y hablar en un tono mucho más reflexivo, más prudente, que favorezca puntos de encuentro, como también se ha hecho —como digo—, desde el resto de grupos, independientemente de que tengamos matices en nuestras posturas. Seguro que los tenemos, por parte de Adelante Andalucía con nosotros, o incluso el Grupo Socialista, que independientemente de que haya habido cierta confusión en los últimos meses, pues hemos podido llegar a un punto de encuentro que creo que ya no es solamente bueno para nosotros, sino especialmente es bueno para esos niños y para esas familias que defienden este tipo de trabajo.

Fíjense, en opinión del Grupo Popular, cada niño, cada situación es diversa. Cada situación tiene sus peculiaridades, y por lo tanto, como tal, es necesario que se trate. Y esas circunstancias, esas peculiaridades dependen también de la situación en la que ellos se encuentren.

Y, por eso, estoy convencido de que quien mejor conoce a su hijo, la situación de su hijo... [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, por favor, guarden un poco de silencio.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

-Muchas gracias.

Como decía, cada situación es diversa, y quien mejor puede conocer esa situación no somos ninguno de nosotros, sino es cada familia que vive en esa situación.

Por eso, la postura de mi grupo parlamentario es firme y convencida. Defendemos la existencia, evidentemente, de una educación inclusiva que se puede llevar a cabo a través de centros ordinarios, pero también, a través de centros de educación especial, y cómo no, pues un sistema mixto con aulas específicas, dependiendo de cada una de las circunstancias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Por lo tanto, es importante dejar claro que en España existe solamente un sistema educativo, solo uno, que llega a esa inclusión a través de varias fórmulas.

Yo quiero hacer mención a distintas circunstancias, que seguramente todos conozcamos los que tengamos niños en edad escolar. Yo me acuerdo hoy de Alberto, que es compañero de mi hija Daniela, que entró con ella con tres años al colegio y que su evolución ha sido preciosa, maravillosa. Son compañeros además en el equipo de fútbol y disfrutan de esa inclusión. Y de Pelayo, que también está en clase con su hermano, que tiene síndrome de Down, y los padres están absolutamente convencidos y me decían: «Ramón, si vas a hablar de este tema, diles que nosotros estamos convencidos, queremos que vayan a un colegio..., a aulas ordinarias, estamos encantados». Pero también estamos encantados y comprendemos a los padres que quieren también que sus hijos, por determinadas circunstancias, acudan a otros centros.

Por lo tanto, nuestra postura es compatible, no son sistemas, no son formatos incompatibles, son absolutamente compatibles. Tanto es así, que dijesen, 35.000 niños van a centros de educación especial. Fíjense, eso implica que haya casi 30.000 familias que confían en este sistema también.

Por lo tanto, creo que es también de justicia reconocer esas circunstancias. Y por ello, nosotros queremos defender ese sistema español de educación que, tras diferentes leyes, ha defendido esa inclusión.

Pero si queremos, de verdad, ofrecer una educación de calidad, lo tenemos que hacer desechando prejuicios, ideas preconcebidas, y lo tenemos que hacer contemplando cada situación y cada persona en particular, porque —como he dicho antes— cada persona es diferente. Y la equidad, señoría, no es ofrecer a todos los alumnos lo mismo, sino dar a cada uno lo que necesita.

Por lo tanto, vamos a defender esta postura, vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero no quiero dejar también de recordar a todos los profesionales que se dedican a la educación, sean en un tipo de escolarización o de otra.

Nosotros no defendemos que sean los padres los que decidan, como única instancia, qué tipo de escolarización tienen que tener sus hijos. Nosotros lo que defendemos es —como se ha dicho también y me ha parecido muy razonable desde Adelante Andalucía— que todo ese entorno, que los profesionales que van a hacer esa valoración, que las familias, que los profesores, que todo ese entorno forme parte al final de una decisión.

Pero mi reflexión, ya desde el punto de vista personal, es todo los padres, la gran mayoría de los padres y madres, vamos a querer lo mejor para nuestros hijos. Por lo tanto, nosotros también defendemos la libertad en este ámbito, queremos que los padres sean libres para participar en este sistema, que puedan participar en la decisión. Es cierto que hay derechos que pueden estar por encima de la libertad de elección, y en este caso es el principio del interés superior del menor, del que ya hemos hablado en varias ocasiones en este Parlamento. Por lo tanto, evidentemente que es la Administración la que en último lugar debe..., una vez escuchados los padres, tomar esa decisión, si fuese en contra de ese interés. Pero hagamos partícipes a los padres, escuchémosles, porque ellos conocen mejor que nadie, mejor que ninguno de nosotros, estas circunstancias.

Además, este tipo de educación ha sido avalada muy recientemente por el Tribunal Constitucional y por el Tribunal Supremo en sentencias del pasado año, y consideran que son centros de Educación Especial, que no son discriminatorios y que son coherentes con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La libertad, por lo tanto, de las familias forma parte de ese entramado, de ese sistema; como digo siempre, pensando en esa limitación del interés superior del menor.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Por eso, y creo que es muy importante, muy relevante, hay que hacer también mención a la satisfacción de los padres, de las familias, cuando tienen a sus hijos en distintos centros. Esta mañana me decían, desde la propia plataforma, que la última estadística señalaba que el 92% de los padres que tienen a sus hijos en centros de Educación Especial están muy satisfechos, están satisfechos con la educación que reciben. Y por lo tanto quiero también reconocer el trabajo, la labor de los profesionales de los distintos centros, que vienen realizando.

Y además es muy importante dotar de medios a todos los centros, para que los padres puedan también optar por ese sistema más inclusivo en sí mismo, y, si no, pues decidan ir a otro modelo. Por eso, señorías, también es importante, y quiero también mencionarlo aquí, que formemos parte todos de un intento para conseguir la mejora de la financiación de nuestra comunidad autónoma. Porque la legislación española luego da las competencias, en este caso en materia educativa, a las comunidades autónomas. Y necesitaremos..., seguramente esa mayor financiación redundará en el beneficio en cosas como esta, en la educación. Por lo tanto, es muy importante.

En definitiva, defendemos que se pueda seguir eligiendo, defendemos que se les dote de medios materiales y humanos a ambos sistemas. Pero también que se permita esa escolarización dentro de lo recogido en el artículo 27.1 de la Constitución Española. Por eso quería concluir, señorías, diciendo: Educación Inclusiva sí, Educación Especial también.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Juan José Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Socialista, saludar a José María, representante de la Plataforma de las familias. Y también quiero..., bueno, decirle a la portavoz de Ciudadanos, agradecerle el tono por esas negociaciones y ese trabajo que hemos estado realizando para presentar, creo, una proposición no de ley bastante interesante y que tiene el consenso creo que de todo los grupos.

Y por tanto quiero también mostrar el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista con la educación ordinaria, con la educación especial, en definitiva con la educación inclusiva. Estamos desde el Grupo Socialista comprometidos, y queremos que se continúe prestando todo el apoyo necesario a los centros de Educación Especial, porque además de escolarizar a los alumnos y a las alumnas que requieren una atención especializada, hay que reconocer y poner en valor la labor tan importante que tienen dichos centros dentro del sistema educativo. Consideramos que estos proporcionan una respuesta educativa a un alumnado que recibe los beneficios adecuados para lograr una educación centrada en su derecho a ser, en su individualidad y en sus necesidades específicas. El camino dibujado por los centros de Educación Especial durante los últimos años ha originado una respuesta a la inclusión educativa y social de las personas con necesidades

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

educativas especiales; un camino que puede, y sobre todo que debe, seguir generando horizontes. Forma parte de un engranaje que debe seguir funcionando para dar respuesta a los niños, a las niñas, a las familias y a la sociedad en general. Y así lo manifestó la propia ministra de Educación, y así se lo traslado a las familias con el interés de tranquilizarlas. Por tanto, la voluntad del Partido Socialista es dar un nuevo impulso a la Educación Inclusiva, y ello no va a suponer, señorías, ni el cierre ni la desaparición de los centros de Educación Especial, tal como se ha comprometido la ministra con la Plataforma.

La prioridad de un Gobierno decente, como es el Gobierno socialista, es velar por el bienestar de los niños, de las niñas y los jóvenes con discapacidad, y garantizar por tanto que reciban la respuesta más adecuada a sus necesidades específicas. El derecho a no ser discriminados no supone tratar a todos igual, sino tratar a cada uno como necesita. Algunos niños y niñas se adaptan muy bien a la escuela ordinaria, otros precisan de una educación individualizada, con personal muy especializado, espacios adaptados, aulas con pocos alumnos y ritmos de aprendizajes concretos. Por tanto, los centros de Educación Especial son una de las modalidades posibles para atender a la diversidad del alumnado y una vía para la inclusión laboral y de ocio. Y por eso mismo, y como no puede ser de otra manera, el ministerio continuará apoyando a los centros de Educación Especial, como se establecía en el proyecto de ley; tanto es así que el proyecto preveía que los centros de Educación Especial siguiesen avanzando, y que además, en la medida de sus posibilidades, en el apoyo de la Educación Inclusiva, asesorasen a los centros ordinarios en esa tarea. Lo que pretendía la ministra, lo que quería la ministra era evitar la exclusión que se hace en algunas comunidades, derivando directamente a los centros educativos especiales.

Pero, entrando en cuestión de la proposición no de ley en su parte expositiva, hacen una interpretación, creo, desacertada, desacertado el proyecto de la ley. Lo que exponía el proyecto literalmente era: «El Gobierno, en colaboración con las Administraciones educativas, desarrollará un plan para que en el plazo de diez años, de acuerdo con el artículo 24.2.e) de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas, los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad». Y sigue: «Las Administraciones educativas contribuirán prestando apoyo necesario a los centros de Educación Especial, para que estos, además de escolarizar...». Es decir, se apuesta por la Educación Especial y se entiende que deberán seguir realizando su función, y además se les da la consideración de que desempeñen la función de centros de referencia.

Por tanto, no compartimos esa declaración inicial de la PNL, que entendemos que genera dudas y sombras en torno al futuro de la Educación Especial. No sé qué partido político habrá hecho tales afirmaciones pero, desde luego, señorías, el mío no. Tenemos entre todos que despejar la duda de las familias de que este Gobierno, el Gobierno de España, quiere cerrar esos centros, porque no es verdad. Eso ayuda a extender ideas que no son ciertas. Por lo tanto, se les hace un flaco favor a las familias y a su tranquilidad. Ahora, ¿que es necesario revisar cómo reforzamos la inclusión en la educación? Creo que en eso podemos estar todos de acuerdo. Es un asunto de suficiente entidad y de relevancia como para que lo hagamos, y que lo hagamos encontrando puntos de encuentro y no generando guerras ficticias en algo que no lo merece y que debe tener el apoyo de todos, que es luchar por la inclusión de nuestros niños y de nuestras niñas.

¿Pero qué dice el artículo 24.2.e) de la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas? Tan fácil como que se faciliten medidas de apoyo, personalizadas y efectivas, en entor-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

nos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión. Pero es que la Educación Especial también trabaja por la inclusión; creo que en eso estamos todos de acuerdo. Como les digo, eso es lo que decía la disposición adicional cuarta del proyecto de ley, recursos necesarios para los centros ordinarios, para atender en las mejores condiciones. Dos, apoyo necesario a los centros de educación especial y, todo ello, con el objetivo de la plena inclusión.

Señorías, lo que vulnera la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad es que la política educativa no encamine sus esfuerzos en esa dirección: en la plena inclusión.

Por tanto, desde el Gobierno de España, no tiene ninguna intención de cerrar los centros de educación especial, porque quería dejarlo claro: el Gobierno no cerrará los centros de atención especializada, porque además ustedes en la PNL inicialmente hablaban —y ya se ha dicho aquí— de la palabra libertad de elegir el modelo. Y para nosotros, eso era echar por tierra y poner en duda ese buen hacer de los profesionales porque, al final, los profesionales, el centro de su trabajo es dar la mejor respuesta a la necesidad del alumno. Por eso lo agradecería a la portavoz de Ciudadanos, le agradecía, pues, la voluntad de negociar y acordar un texto que, al final, pues defienda a las familias, defienda las necesidades del menor, pero por supuesto también defienda el trabajo de los profesionales.

Por tanto, atendiendo al interés superior del menor y teniendo en cuenta a las familias, los niños serán escolarizados en los centros ordinarios con los apoyos necesarios o en centros especializados cuando así se decida; dictaminado por los profesionales, oídas y escuchadas las familias, que así es como se venía haciendo.

Y eso es lo que decía el proyecto de ley. Y nosotros, en ese sentido, también queremos poner deberes al Gobierno andaluz, porque tiene que hacer los deberes, y le agradezco a la consejera que esté hoy aquí. Y algo que me parece vital: el marco de la educación especial se tiene que regular bien. Es un objetivo y dentro del alumnado mayoritario, que es el alumnado con discapacidad, en la Ley de Discapacidad ya se establece la necesidad de hacer un plan específico para el alumnado con discapacidad, que actúe como instrumento para coordinar las políticas y medidas dirigidas a conseguir la plena inclusión en el ámbito educativo.

Por tanto, entendemos que el nuevo Gobierno tiene que ponerse manos a la obra, porque estamos vigilantes, el grupo socialista está vigilante, con esos objetivos y conseguir esos indicadores. Simplemente, señorías, tienen que cumplir y les toca desarrollar lo que dice nuestra Ley de Discapacidad, que tuvo el apoyo de su grupo y que, en ningún momento, se puso en cuestión todo lo que hemos hablado hoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, el grupo Ciudadanos, la señora María del Mar Sánchez.

Y le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas durante su intervención.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

No vamos a romper la *pax* romana, así que voy a contestar poquito a poco. En principio, voy a empezar por el final, efectivamente, usted lo ha dicho señor portavoz de —es que no me sé su apellido, por eso no le llamo—..., Martín, señor Martín, efectivamente, lo que importa es poner los recursos adecuados para, al final, conseguir que los alumnos y alumnas tengan la posibilidad de estar en el ambiente ordinario, en los centros ordinarios, y que es una cuestión de recursos.

Vamos a ver, las movilizaciones empezaron por miles de familias a raíz de unas declaraciones. Efectivamente, como les he comentado, inicialmente esta PNL lo que intenta es buscar el apoyo de este Parlamento para pedir a este Consejo de Gobierno que, a la vez, le pida al Gobierno central que no se vuelva a cuestionar —si en algún momento se cuestionó porque así surgió la alarma—..., se vuelva a cuestionar la existencia en los centros de educación especial. Esa es: darles tranquilidad a las familias en lo que está funcionando, y lo que funciona debe seguir funcionando y darles esa tranquilidad a las familias. Eso no quita, efectivamente, que en los centros de educación especial —que han evolucionado mucho como sus profesionales— necesiten también —y la educación especial en general— una revisión desde la normativa estatal, desde la propia normativa estatal que lleva tiempo, que debe ser actualizada, como nos dicen los propios profesionales. O, por ejemplo, pues, quizás ha llegado el momento de plantearse introducir algún tipo de competencias profesionales dentro de la educación especial, en los centros de educación especial. Hay cosas que todavía se pueden plantear y seguir avanzando y seguir mejorando el funcionamiento de esos centros de educación especial, pero, efectivamente, estoy de acuerdo con usted en que hay que seguir trabajando para que el alumnado pueda trabajar desde los propios centros y desarrollarse en los propios centros ordinarios.

En cuanto... Voy a empezar también, en cuanto a las declaraciones o la intervención de la portavoz de Vox. Pues mire, estoy también de acuerdo en que hay que aumentar la calidad, es decir, en los propios centros de educación especial dar más recursos, igual que en los centros ordinarios, para que sea posible ofrecer calidad, dar más recursos y ayudar más a los profesionales y alumnos. En cuanto a la importancia de las familias, es total, pero es cierto —que lo conozco y conozco cómo se hacen los dictámenes de escolarización, y lo ha explicado además el portavoz de Adelante Andalucía, que es especialista también en la materia—…, es cierto que normalmente no surgen estos problemas, que cuando una familia llega con una problemática ante la orientación de su escuela —el servicio de orientación de su escuela, de su instituto—, al revés, lo que los orientadores y las orientadoras lo que intentan es buscar la mejor solución para esas familias. Es cierto que eso no surge, y si surge, ese problema, evidentemente, debe velar siempre el interés del menor. Pero también es cierto que las familias son las que conocen de primera mano las necesidades y, por tanto, debe ser un trabajo colectivo tanto de los profesionales como de las familias […]. Estoy totalmente de acuerdo con lo que también ha puesto aquí el portavoz de Adelante Andalucía.

La educación inclusiva debe ser un principio universal, totalmente. Lo que pasa es que estamos limitados —como siempre— por algo que se ha dicho aquí, que son los recursos. Es decir, a medida que se aumentan los recursos es más fácil modar una modalidad B en vez de una C y demás, ¿no? Pero eso no quita que, evidentemente, como usted también sabe, hay casos en los que no hay otro camino para que esa persona tenga un buen acceso a la educación, que al final va a ser lo que le permita integrarse socialmente, que utilizar los centros de educación especial, que como digo hacen una labor fundamental.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Se ha hablado aquí también de que se vean las necesidades que tienen, hoy por hoy también, los centros ordinarios para poder incluir..., también estamos de acuerdo en eso.

Los padres quieren lo mejor para sus hijos, también ha dicho el portavoz del Partido Popular. Y volvemos a retomar lo mismo, ¿no?, es decir, efectivamente eso es así y, como le digo, en la práctica, como se ha puesto de manifiesto, no suele haber problemas, pero es verdad que es una garantía también para los profesionales escuchar a las familias.

Y, por último, sí que quisiera decirles que el trabajo que se hace por parte de los profesionales en ese centro es valiosísimo. Que, de hecho, el primer acercamiento que tuve a la educación especial..., bueno, el acercamiento más directo que tuve a cómo funcionaba por dentro un centro de educación especial, porque es cierto que no es mi ámbito de trabajo, fue en Granada en unas jornadas —en las que hubo unas jornada de buenas prácticas educativas—, a las que vino el señor consejero, donde se ponían en evidencia experiencias educativas que eran dignas de ser señalables, y una de ellas era la de un centro de educación especial que se llamaba Jean Piaget. Y allí nos expresaron y nos dijeron cómo ellos hacían con sus alumnos para trabajar esa inclusión también —y no estuviera su trabajo reducido al centro de educación especial—, hacían salidas a la calle, los preparaban para presentar, hacer una actividad laboral —presentar monumentos a los turistas y demás—. Y fue verdaderamente excepcional, porque vimos un video en que estos alumnos y estas alumnas presentaban y hacían esa labor.

Y en un momento dado, en un momento dado de esas buenas prácticas educativas, salió un alumno allí al escenario —al Parque de las Ciencias en Granada— y estuvo explicando cómo lo hacía. Era un alumno que tenía problemas importantes, tenía una discapacidad intelectual y dijo una cosa: primero, que le encantaba lo que hacía y, segundo, que había oído que iban a cerrar los centros de educación especial, que, por favor, su colegio le gustaba mucho y que no lo cerrasen. La verdad es que fue emocionante oír esa voz del propio alumno, decir eso, y, a continuación, también oí las palabras del señor consejero diciendo que mientras él fuera consejero iba a apoyar siempre los centros de educación especial. Y, bueno, el aplauso que eso supuso para toda la comunidad educativa del Jean Piaget, que así se llama el centro público que tenía ese alumnado.

También he oído decir a la propia consejería, porque nos ha dicho el portavoz del PSOE que iba a estar muy pendiente, a mí sí me tranquiliza oír a la consejería que va a trabajar en Educación Inclusiva, que va a trabajar en ese plan de Educación Inclusiva. Tiene también todo el apoyo de este grupo parlamentario para ello.

Y no quiero alargarme más, porque como lo hemos hecho todo tan relajadamente y tan bien quisiera un poco, bueno, pues felicitar, nada más que felicitar por el trabajo de absolutamente todos los grupos, y de nuevo a agradecer la presencia de las familias de personas que tienen discapacidad.

Muchísimas gracias a todos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, vamos a votar, en primer lugar, la moción relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Les voy a decir los distintos grupos o bloques de votación. El primer bloque sería: puntos 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 11 y 29.

El segundo bloque: puntos 2, 3.2, 3.5, 7, 12, 14, 18, 19, 21, 25, 26 y 28.

Y el tercer bloque: 1, del 4 al 6, del 8 al 10, 13, del 15 al 17, 20, del 22 al 24, 27 y del 30 al 32.

Hay enmiendas transaccionadas con el Grupo Ciudadanos, Grupo Popular y Grupo Socialista.

Entiendo que se ha aceptado el texto de las transaccionales por parte de los tres grupos

Pues, señorías, comienza la votación del bloque primero.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 17 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.

Comenzamos la votación del segundo bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el tercer bloque.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos a la votación de la solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las personas mayores que viven solas en Andalucía y propuestas para una mayor prevención, detección y atención, formulada por el Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

[Aplausos.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la primera proposición no de ley, que se acaba de debatir, relativa al mantenimiento de centros de Educación Especial, formulada por el Grupo Ciudadanos.

Les tengo que preguntar a los Grupo Socialista y Partido Popular si aceptan las enmiendas [...]. ¿Sí? Señorías, se inicia la votación.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a modificación o corrección de errores de determinados índices de rendimiento neto (módulos) del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, pues pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la modificación o corrección de errores de determinados índices de rendimiento neto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

Tiene la palabra el grupo que la ha formulado, la señora Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

-Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Decía la presidenta, y he visto que tienen sus señorías mucho interés por esta posición no de ley, para que se modifique con carácter urgente y sin demora la Orden de Hacienda de 485/2019, de 12 de abril.

Cuando hablamos de esta orden, cuando hablamos de la reducción para el período impositivo 2018 de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales para evitar agravios comparativos y perjuicios económicos en sectores fundamentales de Andalucía, realmente estamos hablando de nuestros agricultores y ganaderos, estamos hablando de agricultores y ganaderos con niveles de ingresos medios y bajos que son, precisamente, quienes tributan a través del conocido sistema de módulos al IRPF.

Como saben sus señorías, por desgracia, año tras año se producen causas extraordinarias que merman los ingresos de nuestros agricultores y ganaderos, por eso casi cada año, con motivo de la presentación de la declaración del IRPF, nuestros agricultores y ganaderos esperan...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio.

Quien esté hablando yo le rogaría que abandonara el hemiciclo y hablara fuera, porque a la interviniente le molesta.

Muchísimas gracias.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora PÉREZ GALINDO

—Yo entiendo que es interesante, pero si ustedes no..., no quieren atender.

Es por eso, como les decía, que casi cada año con motivo de la presentación de la declaración del IRPF esperan nuestros agricultores y ganaderos la decisión del Ministerio de Hacienda sobre la reducción de los módulos de este impuesto, aplicable, precisamente, a aquellas actividades agrarias que sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias.

Es, por tanto, el Gobierno de España quien debe rebajar estos módulos, tiene que hacer esta rebaja fiscal, para que el Gobierno de España tuviese todos los datos, tomase la decisión acertada y adecuada sobre esta rebaja fiscal de estos módulos, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible elevó al ministerio un completo informe para una fuerte rebaja fiscal de estos módulos.

Este informe, que emitió la Consejería de Agricultura, seguía, sigue criterios objetivos y, además, fue elaborado dando audiencia a todas las organizaciones implicadas, es decir, se trataba de una petición de rebaja fiscal justificada y avalada por nuestros agricultores y ganaderos.

Incomprensiblemente, el Gobierno de España y, casualmente, esperó hasta después de las elecciones generales para publicar en el *Boletín Oficial del Estado* la orden de reducción de módulos a aplicar en la renta del 2018. No ha atendido, además, las principales propuestas de rebajas fiscales realizadas por la Junta de Andalucía en su informe y ha provocado graves perjuicios para sectores fundamentales para Andalucía, como son el hortícola del olivar, los cereales y ganaderos, y además agravios en el campo andaluz. Yo no voy a entrar en detallarles todas las cuestiones que contenía ese informe, sí algunas de las que se ha dado debidamente cuenta y que han defendido los sectores.

Se solicitaba una rebaja importante del 0,26% al 0,20% para las producciones hortícolas para toda Andalucía, el Gobierno del Partido Socialista y de Sánchez ha dicho que no; del 0,26% al 0,18% para las producciones de cereales para todavía, el Gobierno ha dicho que no; del 0,26% al 0,20% para productos del olivo para toda Andalucía y el Gobierno ha vuelto a decir que no. Lo mismo ha sucedido para el caprino de leche, se ha dicho que no a una bajada del 0,26% al 0,13%.

Y con esta propuesta que nos encontramos se volvió a pedir por parte de la consejería que se tuviese en cuenta el informe emitido y que se hiciese una corrección de errores. Eso se hizo el pasado 3 de mayo, y nos hemos encontrado antes del debate de esta proposición no de ley con una corrección de errores, lo hemos hecho precisamente antes de ayer, y nos la hemos encontrado, por sorpresa o no, después de unas elecciones, en este caso municipales. Yo no les voy a decir como Partido Popular, como grupo político, lo que considero sobre esta orden que se publicó antes de ayer, pero sí les voy a trasladar, porque me parece importante, lo que consideran las organizaciones del sector que se ha hecho por parte del Gobierno.

Miren, la organización agraria COAG-Andalucía ha dicho que se ha dado carpetazo a las peticiones del sector, avaladas por los informes oficiales de la Consejería de Agricultura, y que ya había denunciado en su momento que la orden llegaba tarde y mal, y que no daba respuesta a las necesidades del sector, estableciendo unas reducciones de módulos arbitrarias y que generaban agravios inexplicables entre sectores y territorios. La corrección de errores, dice COAG-Andalucía, solo aporta la aplicación de una reducción del módulo de productos del olivo a dos municipios jiennenses y queda sin considerar los cultivos herbáceos, el

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

viñedo, la flor cortada o el algodón, entre otros, que mantienen las diferencias inexplicables en los productos hortícolas y en ganadería. Dice esta organización agraria que no entiende que el ministerio no tenga en cuenta los informes que cada año se realizan por parte de la consejería y de las organizaciones.

Desde Asaja Málaga se hace referencia, entre otras cuestiones, a que no puede ser que después de los cuantiosos daños sufridos en las explotaciones agrarias de la provincia de Málaga, precisamente por las Iluvias torrenciales el pasado mes de octubre, aquellas en las que dijeron el señor Sánchez y la señora Díaz que se iban a encargar, precisamente, de resolver entre los dos..., como digo, dicen que es completamente incomprensible que se haga público un real decreto ley con medidas urgentes y en el desarrollo de estas se queden fuera.

Asaja Córdoba dice: «Decepción general de los agricultores y ganaderos cordobeses ante la publicación de las correcciones de módulos del IRPF». Dice que lamentan que finalmente no se haya contemplado su petición de que la rebaja se aplique al olivar, a los cítricos, como consecuencia de la enorme crisis de precios que atraviesan ambos sectores, así como a los cereales y algunos sectores ganaderos.

Les puedo decir también qué es lo que considera Asaja Cádiz, y es que se dejan fuera muchos de los cultivos y términos municipales demandados por la organización y que tan solo se corrige la orden para incluir dos términos municipales.

Podría seguir, señorías, diciéndoles todo lo que consideran los agricultores y ganaderos que no se ha contemplado en la mal llamada orden de corrección de errores. No se ha corregido absolutamente ningún error. Permítanme que les diga que hoy es más oportuno que nunca reiterar la necesidad de modificar esta orden y de introducir las rebajas fiscales para estos módulos que solicita el sector, y además pedir respeto para los informes de los técnicos de la Consejería de Agricultura, que desde luego merecen todo el respeto, la credibilidad y la consideración por parte del ministerio del Gobierno de España.

Tienen una oportunidad sus señorías —me dirijo al Partido Socialista— al menos, al menos, de darles la razón a los agricultores y ganaderos de Andalucía cuando se sienten agraviados y cuando solicitan que se reaccione por parte del Gobierno de España. Entiendo que todos queremos lo mejor para nuestra tierra, que estamos defendiendo un sector completamente imprescindible y que, desde luego, no podríamos hoy ser cobardes en pedir lo que es de justicia, en pedir lo que es de justicia para el campo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Le juro que hoy me voy a portar bien. [Risas.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Quiero empezar mi intervención, bueno, acordándome de que el día de hoy, 30 de mayo, es el Día Internacional de la Esclerosis Múltiple, y hoy se trata de una fecha clave para que la comunidad de afectados de esclerosis múltiple y la sociedad puedan compartir experiencias e historias, visibilizar la enfermedad, sensibilizar sobre la importancia de la investigación y recaudar fondos para seguir avanzando tanto en la investigación científica como también en la social. Invito a sus señorías a que trabajemos codo a codo para ofrecer soluciones sólidas para esta cuestión tan sensible y tan importante.

[Aplausos.]

La consejería, como bien ha indicado su señoría, elaboró un informe técnico muy exhaustivo, un informe que es puramente objetivo; utilizó datos que recopiló de todas las delegaciones territoriales, oficinas comarcales agrarias, estadísticas agrarias de la propia consejería, informes técnicos de la red de alerta e información fitosanitaria de Andalucía, el observatorio de precios de la Junta de Andalucía; utilizó el estudio de costes y rentas de las explotaciones agrarias que elabora el Ministerio de Agricultura; tomó datos de agroseguros, y, lo más coherente de todo, se reunió con las organizaciones profesionales agrarias —Asaja, COAG y UPA—y las cooperativas agroalimentarias. ¿Para qué? Para hacer algo que es puramente de cajón, que es evaluar los daños que se han producido para aportar las soluciones que son necesarias.

Bien. El detalle de ese informe le facilitó al ministerio algo tan importante, que hasta ahora no se había hecho, como es detallar por polígonos y parcelas las extensiones que habían sido afectadas de cada uno de los municipios. Corríjanme si me equivoco, señorías. Pues bien, en ese alarde que hace normalmente el Partido Socialista, de prometer una cosa para hacer totalmente la contraria, ese informe lo ha demostrado ahora en esa corrección de errores..., creemos que la corrección de errores a que usted ha hecho referencia ha cambiado una coma por un punto y una diéresis por dos puntos, esa es la corrección de errores que ha hecho. El PSOE, con el beneplácito de sus socios de la extrema izquierda, sumándose a los golpistas y a los etarras, lo que ha hecho con esa orden es menospreciar el sector agrario en Andalucía y demostrar que no responde ni mucho menos a las necesidades del sector, ya que establece reducir unos módulos de forma totalmente arbitraria, que genera agravios comparativos entre unos productores y otros y que, además, no contemplan todas las zonas damnificadas. Además, deja fuera sectores como el viñedo, la flor cortada, la remolacha o el algodón, que sufrió retrasos en la siembra y daños en el cultivo por las lluvias irregulares, las plagas, así como la virosis en los cultivos hortícolas, medidas comerciales adaptadas también, como el arancel impuesto por Estados Unidos, no lo han tenido en cuenta, etcétera.

Pues bien, señorías, lejos de pretender analizar el informe completo de la consejería, que ya digo es muy bueno, es muy objetivo, quiero realizar una profunda reflexión para no perdernos en los datos, ni en los números.

Mirad, durante las distintas campañas que hemos pasado, todos hemos llevado en los programas apoyar a determinados sectores, sobre todo al de la agricultura. Pero, en este caso, por ejemplo, el del PSOE decía: «Favoreceremos la consolidación de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y cinegéticas y pesqueras, garantizando la plena incorporación de la mujer, que cumplan los requisitos ambientales, como acceder al máximo volumen de ayudas europeas. Apoyaremos a los autónomos». Bien.

No quiero que perdamos de vista una cosa importante. Estamos hablando del método de estimación objetiva del IRPF y el régimen simplificado del IVA. Y hago una pregunta. Vamos a dejar de hablar en plan [...],

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

¿quiénes son esta gente?, ¿quiénes son los que están o se acogen a la estimación objetiva del IRPF?, ¿las multinacionales?, ¿los ricos?, ¿los muy ricos?, ¿las empresas?, ¿productos de la globalización?

No, señoría. Son los autónomos, esos son los que se acogen al método de estimación objetiva del IRPF, los autónomos agrícolas o, como dirían ustedes, que yo no sé si existe eso, «autónomas», son los que sufren esa discriminación de la orden del Partido Socialista.

La Federación de Autónomo ATA ha dicho que el sistema, este sistema de módulos es un sistema de módulos ágil, sencillo y especialmente diseñado para los autónomos con ingresos más bajos, ya que por un criterio objetivo se fija una cuota fiscal, lo que permite al autónomo despreocuparse de llevar una contabilidad. Y señala: «Que mermar estos módulos verían peligrar gravemente la actividad de los autónomos agrícolas», la clase media baja.

Los autónomos que se acojan a este método, el criterio para acogerse es que, en el año inmediatamente anterior, lo que facturan no puede superar los 250.000 euros. Uf. Inditex. No. Una familia normal y corriente. Padre, madre, hijo, sobrino. Esa gente que trabaja en el campo, a la que cuando nos subimos al atril les prometemos que les vamos a ayudar, nos esperamos a que pasen las elecciones generales, ¿para qué? Porque si lo decimos antes, ¿quién nos va a votar?

El que no trabaja, evidentemente, el que cobra la ayuda, evidentemente, ese sabe a quién tiene que votar. Pero fuerte, fuerte es hacer demagogia, eso es fuerte y otra cosa que les voy a decir después.

Pues a quienes les han discriminado..., bueno en Andalucía el 18% de los autónomos, que están dados de alta en este régimen, o sea, el 18% de los autónomos son en torno a 94.000 autónomos que son agrícolas. O sea, están dados de alta en este régimen agrícola.

Imagínense a cuántas familias ha dañado esta orden del PSOE, discriminatoria del PSOE, el que dice una cosa para hacer la contraria, el PSOE que —según José Luis Ábalos—..., el PSOE de José Luis Ábalos, que equipará a Vox como un partido inconstitucional, que lo equipara con Bildu. O sea, equipara a Ortega Lara con Otegi.

[Aplausos.]

Pues mirad, en Vox lo que tenemos muy claro es que lo que tenemos que hacer es, primero, cumplir con los compromisos, eso es importantísimo. La sociedad está harta y hasta el mismísimo arco del triunfo de que nos subamos aquí a decir pamplina tras pamplina y, luego, no cumplirlas. No, eso se ha acabado.

Y, vamos a apoyar esta PNL, evidentemente, indudablemente. Son 94.000 familias las que se ven afectadas, ¿cómo no vamos a apoyar esta PNL? Aunque tuviésemos diferencias casi insalvables con el Gobierno, nos debemos a la obligación de apoyar esta PNL, porque es una PNL elaborada con un argumento totalmente objetivo. Debemos de velar por esas 94.000 familias.

Y no hacer como lo hacía la Diputación de Sevilla, que le pagaba 60.000 euros al alcalde de Morón, del PSOE, por no ir a trabajar. Eso es una vergüenza, eso es una vergüenza.

Usted, cuando tenga el uso de la palabra, hable, si no, cállese la boca.

La señora BOSQUET AZNAR, PR	RESIDENTA DEL	PARLAMENTO	DE ANDALUCIA
-----------------------------	---------------	------------	--------------

-Señoría.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Señor Alonso, aquí quien da o quita el uso de la palabra soy yo. No entré usted tampoco en debate con las personas que están en la bancada.

No entre usted en debate.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Bueno, quiero terminar con una profunda reflexión, porque lo que quiero precisamente es que unamos nuestras posturas y que lleguemos a puntos comunes, que saquemos del bombardeo de Cabra y Guernica, que saquemos reflexiones, no es uno mejor que el otro. Bueno, del Guernica, les debemos un gran favor a Picasso por semejante obra. Tenemos que evitar esa confrontación, normalmente hostil, que debemos de atribuir a fluidos cuyos límites son insalvables, como el agua y el aceite, y tenemos que poner encima de la mesa, el conocimiento, la habilidad y multiplicarlas por la actitud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Maricarmen García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoría.

La verdad es que a veces no saben si aquí algunas de sus señorías vienen a decir la barbaridad más grande por si le suben el sueldo. Porque si fuera por las barbaridades, desde luego, esa bancada ganaría muchísimo, muchísimo dinero.

[Aplausos.]

Y preguntaría aquí en voz alta si había satisfacción en el sector con la reducción del periodo 2017. Porque esto parece una guerra del pimpón, de cuando yo estoy gobernando y las reducciones no satisfacen al sector, bueno pues, no hago ningún tipo de mejoras para el sector. Pero cuando estoy en la oposición, sí que critico al Gobierno que ha hecho esas reducciones. Y, por supuesto, creo que es necesario revisar esas reducciones porque no son justas.

Pero, desde luego, decir y comparar que los trabajadores y trabajadoras, que un sistema no les garantiza un trabajo digno para vivir y que por el hecho que cobran una miseria de ayuda, de 425 euros, eso es lo que hace que voten a uno o a otro, me parece una barbaridad. Porque, sinceramente, algunos ganarían por mayoría absoluta o ¿es que aquí nadie recibe ayuda de la PAC? ¿Cuántos millones se quedan cuatro o cinco familias en Andalucía por el hecho de tener miles de hectáreas? ¿Es que eso no se critica aquí? ¿Solamente al que sobrevive con una mísera ayuda de 425 euros? Ya está bien, ya está bien. Es indignante.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Y, además, resaltar una cosa. Se habla de un informe aquí, un informe que no es público. Es que, señoría, ¿les dan a ustedes los informes para que se posicionen aquí? Cuando los informes no son públicos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría, por favor.

Le ruego silencio y calma. Le ruego silencio y calma, y respeten al interviniente, por favor.

La señora GARCÍA BUENO

—Yo he escuchado respetablemente las barbaridades que se han dicho. Y creo que en esta Cámara deberíamos empezar a considerar que estamos aquí representando al pueblo andaluz, y que les debemos respeto a esos votantes, a esos hombres y mujeres que nos han votado. Y nos han votado para que les mejoremos la vida a los ciudadanos y ciudadanas andaluzas, para que les mejoremos la vida a los niños y niñas de nuestra Andalucía, no para que nos tiremos pelotas a ver quién es el que dice más barbaridades.

Y hablando de la proposición no de ley, se ha dicho aquí, y es cierto, según palabras del propio sector, esta reducción de módulos, para el periodo 2018 —que se publicaba el 30 de abril— llegaba tarde y mal, algo que compartimos, nadie está contento, como bien saben sus señorías. Según el propio sector, son reducciones arbitrarias de módulos que incluso generan agravios comparativos entre los propios productores y los territorios, aparte de importantes olvidos que ni siquiera han negociado con el sector, con el que realmente hay que sentarse para negociar y para hablar de los problemas.

Son críticas de las organizaciones agrarias; todas las organizaciones agrarias han coincidido en que llega tarde y mal. Se dejaron provincias como Jaén, en la rebaja de los módulos de productos del olivo —algo incomprensible—, el sector no entiende el trato diferenciado a municipios próximos, uno al lado de otro, y con producciones similares. Lo que más incomprensible resulta es el criterio de rebajar los módulos de productos hortofrutícolas; éstos reciben un tratamiento distinto en pueblos y en sectores que han tenido parecidas incidencias meteorológicas o de plagas. Ejemplos: la reducción de módulos del calabacín, solo en Almería; del pimiento, solo en Granda; tomate, en toda Sevilla y algunos municipios de Granada y Cádiz; aguacate, en solo dos municipios de Cádiz, olvidando las grandes productoras de aguacate, como son Málaga y Granada. Y, desde luego, por unanimidad, en el propio sector han rechazado esta reducción de módulos, aprobada por el ministerio. Repito: llega tarde, es insuficiente.

Pidieron una corrección —como ya se ha dicho aquí— de errores que subsane los olvidos y agravios cometidos con diferentes sectores agrícolas y ganaderos, y algunas organizaciones plantean la necesidad de medidas que no lleven al mercadeo de rebajas fiscales cada año, es decir, cada año ver, bueno, las pérdidas de un sector, las pérdidas de otro, que al final pues resultan con errores como lo sucedido durante años, y este año en particular.

La situación económica de la mayoría de las explotaciones tanto agrícolas como ganaderas —las pequeñas explotaciones, las familiares—, estas explotaciones, vienen sufriendo pérdidas de rentabilidad que deben ser recogidas —según estas organizaciones— en una adaptación de los tipos impositivos a los rendimientos

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

reales a la actividad social de mantenimiento de ecosistemas y, cómo no, de la mano de obra que realizan; solicitan una revisión de los tipos impositivos de los módulos y de la estimación directa, junto a una nueva redacción, para así dejar lo extraordinario, como bien dicen ellos, para aquellos casos excepcionales que suceden en el año. Son propuestas del sector que, creemos, hace falta escuchar y debatir, ver los pros y los contras, y creemos que una de las críticas fundamentales es que no se sientan con el sector para debatir de estas cuestiones, que es fundamental para tener en cuenta al sector.

Como se ha dicho aquí, el martes 28 de mayo, el ministro de Hacienda ha aplicado la Orden donde se recogía la reducción de los módulos. Esa corrección lo que ha hecho ha sido enfadar mucho más al sector, ya que no recogía sus peticiones, y nos parece, bueno, pues, que esta proposición no de ley plantea una cosa en la que mayoritariamente estamos de acuerdo. ¿Cuál es nuestro planteamiento desde Adelante Andalucía, con respecto a la reducción de los rendimientos netos para el cálculo del IRPF por el sistema de estimación objetiva en agricultura, ganadería, pesca y forestal? Pues consideramos que tanto el sistema de estimación objetiva, tanto para el IRPF como el del régimen simplificado para el IVA, en la actividad agrícola ganadera, es adecuado a las características de esta actividad y a las formas de gestión de las explotaciones. Además, consideramos que el cálculo previo de rendimientos netos —que se establece cada año— y la reducción posterior de los rendimientos —que cada año establece el ministerio— son necesarios, puesto que la actividad agrícola-ganadera se ve afectada —como todos sabemos— por una gran cantidad de adversidades climáticas: sequía, granizo, pedrisco, etcétera. Pero tenemos que tener en cuenta que uno de los problemas es que, en un contexto de cambio climático, las adversidades cada vez son más frecuentes. Por lo tanto, la mejor política es fortalecer el sistema nacional de seguros agrarios —eso que ustedes habéis rechazado hoy ahí, en la moción precisamente—, porque todo lo que es asegurable no es subvencionable; la política de seguros agrarios es una política pública, fruto de los acuerdos de la Transición democrática y que es la envidia en todo el sector agrario. Por lo tanto, en lo que hay que incidir es en apostar claramente por estos seguros agrarios que se están viendo socavados desde los inicios de la crisis; recorta presupuestos el Gobierno central y recorta presupuestos el Gobierno andaluz. Por lo tanto, una apuesta decidida y firme por los seguros agrarios; que haya un presupuesto que garantice y, además, que se le dé información y se haga propaganda de los seguros agrarios para los agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas.

Hay una cuestión que no quiero..., bueno, dos cuestiones fundamentales, porque podríamos hablar de muchas más, pero siempre hablamos de las fluctuaciones de los mercados agrarios y la volatilidad de los precios, y son los principales males que tiene el sector, como hemos analizado en muchas ocasiones, pero precisamente esto tiene que ver mucho con la política de liberalización absoluta de los mercados agrarios, y en eso ustedes estáis de acuerdo por unanimidad. Por lo tanto, si sabemos que este es uno de los principales problemas, pongamos medios para que sean principalmente los mercados europeos quienes vendan nuestros productos.

Y, por último, estamos de acuerdo con el ajuste de los módulos, como decía, pero también es importante hablar de la subida del salario mínimo interprofesional, no criticar siempre al más débil, como se hace aquí, por parte de algunos grupos políticos, sino que hay un acuerdo de subida del salario mínimo interprofesional, y eso se tiene que aplicar por ley también a los...

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. Unas tardes en las que debatimos un tema apasionante, como es —lo que para nosotros entendemos— una rebaja fiscal. Estamos hablando de una rebaja fiscal, eso que ciertos partidos, ciertos sectores no quieren ni oír hablar y que, aquí, con la boca grande están diciendo que sí, que tiene que haber una rebaja fiscal en el caso de sector agrícola —autónomos—, agrícolas con una necesidad. Estamos de acuerdo, ¿no? Estamos de acuerdo en más cosas de las que parece.

El debate sobre la fiscalidad siempre ha estado abierto en esa Cámara y, desde luego, en todos los Plenos estamos debatiendo de una forma o de otra, hoy solo para el sector agrícola, ganadero y forestal, pero siempre está abierto, y mi partido —mi grupo político Ciudadanos— siempre defiende una rebaja fiscal, especialmente, a clases medias y trabajadoras, y a aquellos que están generando actividad económica, como son los autónomos —en este caso—, y, especialmente, en momentos de crecimiento económico. Eso es lo que defendemos siempre; hay otros grupos políticos que también lo hacen, y eso es lo que hacemos ahora también, porque actuamos con coherencia.

En el caso que nos ocupa, el sector agrícola, ganadero y forestal —como bien saben y también se ha dicho antes— tributa mayoritariamente en módulos. En total, un millón de agricultores, en nuestro país, tributan —del sector agrícola— en módulos. Y en este sector, además, es mayoritaria esta forma de tributar el IRPF en módulos —es mayoritaria—; por tanto, es algo importante, importante y estratégico, especialmente en Andalucía, cuyo peso importante de nuestra economía procede del sector agrícola.

Y lo que está claro es que la Administración tiene que estar del lado de los que crean empleo, de los que crean actividad económica, de los agricultores autónomos. Tiene que estar del lado de ellos y, especialmente, en circunstancias excepcionales, y lo que vemos es que el Gobierno de la Nación no ha estado a la altura—no ha estado a la altura—y, además, también se ha mencionado anteriormente, en un periodo electoral, ha dejado para el día siguiente a las elecciones una decisión, una orden, que perjudica a los agricultores autónomo. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, a través de la ministra de Hacienda, la señora Montero. Esa es la realidad de los autónomos agrícolas, es decir, hacen justo lo contrario de lo que hay que hacer.

Justo lo contrario, también de lo que dice con la boca llena que hay que apoyar la España vaciada, la España de interior que hay que ayudarles. Pues es que al día siguiente de las elecciones han hecho justo lo contrario de lo que necesitan los agricultores autónomos. Es absolutamente increíble, a mí no me cabe en la cabeza, no me cabe en la cabeza que se haga justo lo contrario de lo que están reclamando las asociaciones agrarias. Porque en España tenemos un problema de población y como se siga actuando de esta forma..., y, sobre todo, el descrédito que supone para la política, no, muchas promesas, mucho apoyar a la España rural, y luego clac, en fin...

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

En Ciudadanos lo que tenemos claro es que sí cumplimos lo que decimos, sí cumplimos lo que prometimos. Lo que prometimos fue que si llegábamos al Gobierno andaluz íbamos a poner en marcha una tarifa plana para el entorno rural, para autónomos del entorno rural. Eso está en marcha, eso está en marcha ya, y que impulsaríamos, seguiríamos reduciendo el impuesto de sucesiones, y ahora de donaciones, especialmente para el sector agrícola. Eso es ya una realidad, pero hay grupos que no sabemos realmente ya por dónde van, pero eso lo hemos..., nos hemos comprometido y eso lo hemos hecho, porque el impuesto de sucesiones y donaciones tiene una implicación grandísima en el entorno rural, grandísima, grandísima, y hay que ponérselo fácil. Y eso es lo que nosotros hemos hecho.

Frente a este incumplimiento que ya ha sido explicado anteriormente, la reducción de módulos se ha revisado mediante una orden, lo puede hacer, porque en la reglamentación del IRPF así lo estipula. El Ministerio de Hacienda todos los años, aproximadamente sobre estas fechas, realiza una revisión de esas reducciones para casos extraordinarios, para casos extraordinarios, catástrofes, caídas de precios, etcétera, para casos extraordinarios. Y la orden que ha sacado se ha dejado fuera muchísimas cosas, muchísimas cosas. El olivar ha sido comentado por la portavoz de Adelante Andalucía y también de Vox, el olivar, y por supuesto el grupo proponente el Grupo Popular. ¿Cómo puede ser que el olivar se quede fuera, se quede fuera? Es absolutamente sorprendente, únicamente en el caso del olivar, en municipios puntuales de Córdoba, Granada y un municipio de Sevilla. Todas las asociaciones, como he comentado antes, agrarias, han dicho que esta orden llega tarde y mal. Lo ha dicho COAG Andalucía, lo ha dicho ASAJA, lo ha dicho UPA. Se han olvidado de la verdadera demanda del sector agrario, el aguacate, lo ha comentado también la portavoz de Adelante Andalucía. Mi provincia, Málaga, y Granada, son productoras de aguacate y se ha quedado fuera totalmente, totalmente. Es absolutamente increíble en cuanto analizamos la regulación que ha hecho el Ministerio de Hacienda en ese sentido de reducciones, es absolutamente increíble, y además también que haya habido una corrección de errores que se ha comentado, una corrección de errores que se ha hecho justamente después de las elecciones y que realmente no ha corregido apenas nada, apenas nada.

En definitiva, esta semana, esta semana, anteayer se publicó en el *BOE* esa corrección de errores, y el desaguisado continúa totalmente. Por ejemplo, una provincia como Jaén, que depende fundamentalmente del olivar, toda Andalucía evidentemente, pero me gustaría centrarme en Jaén, solo se ha aplicado una reducción inicialmente no, pero en la provincia de Jaén inicialmente no había nadie, ningún municipio que tuviera esta reducción en el olivar. Con la corrección de errores, sí, de anteayer, pero solo en dos municipios. Y se ha reducido del 0,26 al 0,13 una rebaja del 50%, pero solo en los municipios en los olivares de Alcalá la Real y Alcaudete, pero en municipio limítrofes que también tienen esa necesidad, también tienen esa estructura agrícola concreta, nada, absolutamente cero. Es absolutamente de locos, de locos, lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, la ministra Montero..., Montoro no, Montero, entonces es absolutamente increíble lo que ha hecho con Andalucía.

Por tanto, nosotros vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley, porque Andalucía lo necesita. Es que los autónomos agrícolas lo necesitan. Hay cultivos que se han quedado fuera como los herbáceos, los viñedos, flor cortadas, algodón, se ha comentado anteriormente, se ha quedado fuera muchísimo, y es absolutamente injusto que haya municipios donde sí se ha aplicado esa reducción, y otros, justo al lado, donde no. ¿Qué criterios se ha seguido?

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

En ese sentido, la Junta de Andalucía, y le agradezco a la consejera que esté aquí, ha actuado, ha enviado un informe, pero se ha desoído. Esperemos que la aprobación de esta proposición no de ley se corrija, se escuche a los autónomos agrícolas, aunque hayan pasado las elecciones. Esperemos que el señor Sánchez, la señora Montero les ayude, porque hay que estar cerca de la España vaciada, porque hay que estar cerca del sector agrícola, de los municipios del interior de Andalucía, porque estamos aquí para eso, es que no estamos para otra cosa, no estamos aquí para subirnos a la tribuna y faltar al respeto a los votantes de un grupo político o a los votantes de otro grupo político. No estamos aquí para eso, estamos para solucionar los problemas a los andaluces. Y Ciudadanos siempre va a estar del lado de la solución, no de los problemas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, sabemos, y por no repetir algunas cuestiones, el sistema de módulos se realiza, se gestiona mediante dos órdenes ministeriales, una orden, para los módulos estructurales, y otra, por la que se establece las reducciones coyunturales a los módulos. Esa orden es precisamente la que nos ocupa hoy, que salió publicada el 30 de abril. Y me he dado cuenta hoy, escuchando a los diferentes grupos, que el problema no era la fecha, el problema eran las elecciones, porque si el problema fuera la fecha, ustedes ya se hubieran quejado cuando Mariano Rajoy, el presidente del Gobierno del Partido Popular, sacó la orden el 17, el 4 mayo, o el 16, el 6 de mayo. Por lo tanto, el problema era que ustedes querían utilizar esto como lo están haciendo de forma electoralista, pero miren no lo pudieron utilizar para las generales, pero sí lo tuvieron ustedes antes de las municipales, y desde luego a la vista de los resultados, señora Pérez, en Sevilla de poco le sirvió y desde luego al portavoz de Vox también le sirvió de poco. Hablando de Vox, decirle al señor Alonso que claro que hay mujeres autónomas, claro que hay autónomas, las que se levantan día a día a levantar esta tierra con su esfuerzo. Y dejen de hablar ya de los andaluces como vagos, que aquí nadie vive de mamandurria como dice Casado que viven los representantes de Vox.

¿Cómo se hace la reducción coyuntural de los módulos? Pues se hace a partir del informe que el Ministerio de Agricultura le pasa al Ministerio de Hacienda una vez recabada y oídas las peticiones de las comunidades autónomas, sabiendo que la continuidad del régimen de módulos tiene como pilar fundamental el rigor técnico de los informes, sabiendo que con carácter general solo se ajustan los módulos cuando el rendimiento de la producción se ha reducido más de un 30% respecto a la media del trienio anterior por circunstancias adversas, sabiendo que únicamente en circunstancias excepcionales se aplican reducciones por problemas de mercado, como fue el caso en el 2018 de la aceitunas de mesa, que estaba afectada por los aranceles de

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

los Estados Unidos o los cítricos también en el 2018, sabiendo que las solicitudes de reducción del ministerio se ajusta, en la medida de lo posible, en lo que piden en las solicitudes de los informes de las comunidades autónomas, siempre que estén justificados con datos oficiales y objetivos, sabiendo también que la solicitud tiene que ser seria y rigurosa, no solamente para lograr una fiscalidad justa, sino además para no tener que poner en riesgo la credibilidad del sistema de reducción.

En Andalucía, hay dos cuestiones encima de la mesa, por un lado, los polígonos catastrales, catastrales afectados por tornados, lluvias intensas, etcétera. La orden, saben ustedes perfectamente porque no sois nuevos, que no admite rebajas a nivel de [...], la consejera lo sabe muy bien. Y lo puso a sabiendas en el informe, lo puso a sabiendas de que no era posible. Tanto es así que en su segundo informe, en su segunda comunicación al Ministerio, ya dejaba de hablar de polígonos y hablaba de municipios completos, porque sabe que se aplica por tipo de producción hasta el nivel mínimo de municipio y que se benefician todos los declarantes del municipio con dicho cultivo y orientación productiva, hayan sufrido el daño o no.

Y sabe también que en el caso de las parcelas concretas deben acometerse a título individual. Lo sabe porque sabe que el artículo 37.4 del Real Decreto 439/2007, del Reglamento del IRPF, prevé la solicitud individual de rebaja por circunstancias excepcionales, en el caso concreto del tornado, por ejemplo, de Almería, en enero del 2018, saben y lo recordarán bien porque eran ustedes quienes estaban en el Gobierno de España, que hubo 32 solicitudes aprobadas para ello, para las solicitudes individuales. ¿Y por qué a título individual estos casos? Pues, porque como tiene que ser como mínimo al municipio, pues, por ponerle el mismo ejemplo, el de los tornados en El Ejido, sin ir más lejos, de 20.000 hectáreas que hay en El Ejido, en ese municipio, son 200 las que hay afectadas. ¿Qué hacemos, una rebaja fiscal a los 20.000, a las 20.000 hectáreas, que es a todo el municipio?

Otra cuestión que hay encima de la mesa es que dice que no se ha escuchado el informe, no se ha oído. Mire, nosotros pensamos que el informe es mejorable, claro que sí, vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero nosotros también pensamos que lo que hay que hacer, y creo que los agricultores se lo agradecerían, es un informe detallado, justificado técnica y objetivamente, porque eso es más efectivo para los agricultores, para el objetivo de la rebaja de los módulos, señorías. Porque ustedes no son nuevos, ustedes estaban anteayer en el Gobierno de España, se lo ha recordado la portavoz de Adelante Andalucía, y saben que esto no es una cuestión interpretable políticamente, saben perfectamente que esto es una cuestión técnica que ha de ser motivada, justificada y argumentada con rigor, con rigor. Que precisamente es lo que le falta al informe que ha mandado la consejería al ministerio, porque, además de flojo, genérico y poco preciso, por poner un ejemplo, en la ganadería dicen que hay que hacer rebaja a toda la ganadería de toda Andalucía, de todas las provincias, de todos los municipios y a todo, da igual caprino que bobino, da igual, da igual, a todo, pero no dicen por qué. Supongo que a eso se referían cuando decían completo, porque han pedido para todo, sin discriminación alguna. O también es incompleto, un informe incompleto, corto y, por ponerle otro ejemplo de mi provincia, piden para la almendra solamente en la comarca de Los Vélez y se dejan municipios como, por ejemplo, Oria, Albox, Taberno, Huércal de Almería, perdón, Huércal-Overa o la comarca de Nacimiento, que tienen las mismas necesidades que Los Vélez.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos pedirle a cada uno que haga lo que le corresponde: al Gobierno de España le pedimos que sea sensible con una corrección de erratas, claro que sí, se

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

lo pedimos, y al Gobierno andaluz le pedimos que haga la consejera de Agricultura su trabajo, y que lo haga bien. Le pedimos que también diga la verdad y que les diga a los agricultores que en su informe hablaba de polígonos sabiendo que no puede ser, y que su informe no justificaba ninguna de todas las peticiones que hacía. Le pedimos que haga un informe serio, que ese sería un informe fructífero, y sería mucho más fructífero desde luego que esta PNL, que la confrontación política o que la utilización partidista de este tema. Porque esto se puede resolver con una corrección de errores, claro que sí, y usted lo sabe. Usted sabe que en su segundo informe, en el que emitió, cambió de hablar de polígonos catastrales a hablar de municipios completos. En el caso, por ejemplo, de Alcaudete y Alcalá la Real, sí justificaron en el segundo informe, y por eso se aceptó y se ha reducido del 0,26 al 0,13 pero no pasó lo mismo con otras producciones como, por ejemplo, los hortícolas de El Ejido, La Mojonera, Adra, Balanegra, Roquetas de Mar o Vícar. No aportó ni un solo dato concreto. Otros años se han hecho dos, tres correcciones de errores, las que sean necesarias, y estamos a tiempo, desde luego estamos a tiempo, pero es necesario que si su voluntad es sincera de ayudar a los agricultores, pongan ustedes las luces largas y que trabajen con rigor. Con rigor, porque los agricultores no se merecen que utilicen esto para darle vueltas políticamente y sin pensar en su beneficio. Esto es un procedimiento tasado y objetivo, es un procedimiento, y en esa línea les hemos presentado una enmienda que hemos transaccionado y creemos que debe ajustarse a lo que objetiva y técnicamente sea y merezcan los agricultores, claro que sí. Dejen de hacer un uso torticero de este tema. Y no se lo digo yo, no se lo dice esta diputada, no se lo dice tampoco el Grupo Parlamentario Socialista, ni siguiera el ministerio. Mire, le voy a decir, le voy a leer una nota de prensa de hace un año. Sanz era el que la daba. Decía..., no, Sauz no es sospechoso de ser del PSOE, ni del ministerio, ni del Grupo Socialista; creo que más bien es de su grupo, podrían hacerle caso a él si no quieren hacérselo a esta diputada. Hace un año, el 11 de abril del 2018, decía: «se podrá ampliar la reducción siempre y cuando la Junta haga su trabajo y certifique las pérdidas registradas. La normativa es elaborada porque el Gobierno recuerda la estadística que facilita la Junta de Andalucía, así que, en lugar de acusar y mirar para otro lado» —le decía a este consejero— «lo que tiene que hacer es trabajar para facilitar cuanto antes información fehaciente, documentada y firmada sobre las pérdidas. La orden podrá ser modificada y ampliada si la Junta justifica que se han producido esas pérdidas». Decía que eran injustas y desleales las críticas que vertía el anterior consejero de Agricultura, el señor Sánchez Haro, aquí presente. Decía que si la Junta hubiese argumentado las pérdidas, pues, el Gobierno lo habría aceptado. Le pedía al consejero que dejara de buscar falsas polémicas y que dejara la confrontación y dijera toda la verdad. Decía: «lo que deben hacer ahora es acreditar, para que podamos ampliar y..., en lugar de recurrir a la crítica estéril que en nada ayuda a los agricultores afectados». Pues, miren, eso mismo les digo yo a ustedes: tomen nota de lo que les decía su propio compañero, su líder, el anterior delegado del Gobierno de España, que ahora es el viceconseiero de Presidencia, y aplíquenselo, aplíquenselo, porque el Grupo Parlamentario Socialista quiere y está a favor de que los últimos afectados por circunstancias excepcionales se beneficien de una reducción, claro que sí, nosotros también queremos una revisión, y queremos una corrección de errores, y queremos más para nuestros agricultores, pero recuerden, y recuérdenle a su consejera que, para justificar las peticiones, hay que aportar datos, hay que aportar datos y abandonar la confrontación. Hagan un informe riguroso porque tengan a bien que...

[Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora Virginia Pérez. Y le ruego se pronuncie sobre las enmiendas.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Voy a comenzar, si les parece, esta segunda intervención, este turno de réplica, contestándole a la señora García Bueno algunas cuestiones.

Ha hecho usted aquí algunas afirmaciones que a mí me parece importante contestar. Dejaba una pregunta en el aire: cómo conocen algunas, algunos de sus señorías los informes y otros no. ¿Es que les dan los datos a algunos y a otros? A mí me parece que ese tipo de acusaciones hay que contestarlas, o ese tipo de reflexiones hay que contestarlas.

Yo le puedo decir que, por parte de este grupo parlamentario, y en cuanto a las referencias que han hecho otros portavoces, se han dado datos que se han dado aquí precisamente por parte de la consejera, o bien en Comisión o bien en Pleno, cuando se le ha preguntado. No son datos que se hayan trasladado de ningún tipo de forma que no sea la procedente. Se lo digo porque me preocupa además esa afirmación que usted hace cuando escucho a la señora Cruz, que conoce perfectamente al detalle los informes. Es más, no solo conoce los informes al detalle, y las correcciones de los informes que supuestamente dice que se han hecho, sino que también conoce qué es lo que se opina sobre los informes que han hecho los técnicos de la consejería en el Ministerio de Hacienda, en el Ministerio de Agricultura. Pues le tengo que decir que le han mentido, porque no es lo que se le traslada por parte del Gobierno de España precisamente sobre los informes al Gobierno de Andalucía. Alguien aquí, desde luego, ha tenido que mentir. Yo creo que ha sido usted, señora Cruz, que tiene un papelón importante porque es complicado, siendo de Almería, tener que defender esta actitud del Gobierno de España con su tierra...

[Aplausos.]

En cualquier caso, en cualquier caso, ya les digo que tienen toda la información. Pero, fíjense, me preocupa que entren muchas veces en la demagogia. Yo no le voy a relatar, no le voy a relatar, no le voy a narrar, y podría hacerlo y tendremos ocasión, probablemente, de hacerlo en muchas ocasiones, cómo han tratado los gobiernos del Partido Popular este tipo de cuestiones y las rebajas fiscales de forma importante que se han hecho siempre que se han requerido.

Y sí le voy a dar un rato con respecto a esas palabras del señor Sanz, que le decía que hiciesen los deberes porque no los habían hecho. Aquí hay una diferencia, aquí es que los deberes sí se han hecho, señora Cruz. El problema no lo tiene la consejera, en este caso de Agricultura, que ha hecho y ha vuelto además a enviar y a pedir. Y no se lo dice esta portavoz, se lo dicen precisamente todas las organizaciones que están respaldando el informe que se ha trasladado por parte del Gobierno andaluz.

[Aplausos.]

Se lo acabo de narrar en mi primera intervención, no me oye, no me oye. Todas las organizaciones dicen que es un informe objetivo, que baja al detalle, que solicita todo lo que se necesita que se contemple dentro

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

de esa rebaja que se pide de los módulos del IRPF, señora Cruz. No lo dice el Grupo Popular; lo dice el sector, lo dicen los agricultores y los ganaderos, a los que usted no parece haber escuchado o no quiere escuchar. Porque necesita una muleta para enfrentarse, en vez de reconocer que realmente no se han hecho bien los deberes por parte del Gobierno de España y de Pedro Sánchez. Eso es lo que tendría que reconocer.

[Aplausos.]

Muchas gracias

Traía usted preparados los días, ¿van a contar los días que se ha tardado...? No, no hemos contado los días, es que nos ha hecho..., nos ha llamado poderosamente la atención, señora Cruz, que lo hayan hecho justamente después de las elecciones, de las primeras, generales, y ahora después de las municipales. Y fíjese, señora Cruz, me ha llamado lo mismo la atención que cuando se convocaron las elecciones en Andalucía, viniese el Consejo de Ministros del señor Sánchez a decir que se iban a acabar todos los problemas con esas lluvias torrenciales, porque venía aquí a tomar medidas para que no pasase nada en Andalucía. Y no lo hizo entonces y no lo ha hecho ahora tampoco, cuando ha dejado fuera a Málaga y a los municipios afectados precisamente por eso. Eso también se lo tiene usted que decir al gobierno de Pedro Sánchez, señora Cruz.

Hoy tienen una oportunidad estupenda, brillante, para defender lo que realmente necesitan los agricultores y los ganaderos andaluces. Esta oportunidad pueden dejarla pasar o pueden realmente hacer lo que deben hacer y lo que saben que tienen que hacer, porque no le pueden dar la espalda al campo andaluz, porque no les pueden dar la espalda a esos autónomos que trabajan el campo andaluz y a los que tanto les debemos en esta tierra, señora Cruz. Y usted lo sabe, y precisamente por eso han presentado una enmienda de la que voy a tratar ahora, señora presidenta. Ustedes introducen una enmienda que es, pues, cuando menos curiosa. Y le digo por qué es curiosa. Añaden una frase y quieren eliminar otra. Añaden que sea atendida, dice el texto de la enmienda, le leo literalmente. Quieren que se añada —y hablo de la Orden— «que sea atendida de acuerdo con los criterios técnicos y objetivos establecidos en la propuesta». Claro, perfectamente, nosotros no tenemos ningún tipo de inconveniente en que sea esa frase recogida en el texto, porque ya lo hemos dicho durante la intervención y porque además el texto propositivo de la proposición no de ley así lo recoge, y así lo hemos dicho en innumerables ocasiones, que el informe que se ha presentado es riguroso, amplio, extenso, de consenso, que recoge todos los sectores, y que son criterios técnicos y objetivos los que se aportan por parte de la consejería. Es más, señora Cruz, me llama también la atención que haya una segunda frase, en este caso que quieren eliminar. Y es que quieren eliminar del texto de la proposición «para evitar agravios comparativos en nuestra comunidad autónoma», ¿no? Sí. Pero usted la ha presentado, ha presentado que la eliminemos. Yo le dicho que no la vamos a eliminar y la vamos a transaccionar. Pero le explico además por qué no vamos a eliminar esta cuestión. Porque en absolutamente todas, todas las manifestaciones que le he leído, una por una, que ha habido por parte del sector, en todas se habla de agravios comparativos en nuestra comunidad autónoma. Precisamente por eso nosotros no podemos retirar esa cuestión. Ve que no tenemos ningún tipo de problema en hablar de lo que tenemos que hablar, señora Cruz. Sería importante, sería importante que tuviesen ustedes la misma capacidad, para pedir al gobierno de Sánchez, que tenían antes de confrontar con el gobierno del Partido Popular.

ao g.ao.ao.		
[Aplausos.]		

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

11-19/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a complementariedad del incremento del salario mínimo interprofesional en las iniciativas financiadas por la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley, relativa a la complementariedad del incremento del salario mínimo interprofesional en la iniciativa financiada por la Junta de Andalucía, formulada por el Grupo Socialista.

Recordarles que la presente proposición de ley tiene formulada siete enmiendas: dos, por el Grupo Ciudadanos; dos, por el Grupo Popular, y tres, por el Grupo Adelante Andalucía.

Y para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Noelia Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todas sus señorías.

Esta tarde el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate una proposición no de ley con la que se pretende que se complementen, con el incremento aprobado por el salario mínimo interprofesional, las iniciativas financiadas por la Junta de Andalucía. El salario mínimo interprofesional, como saben, señorías, es la retribución mínima exigible en cualquier prestación de servicios por cuenta ajena. Además, sirve de referencia para muchas ayudas públicas.

El Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre, fijó el salario mínimo en 900 euros, una subida histórica de más del 22%, aprobada en uno de esos viernes sociales y tan denostados por los partidos de derecha en España. Es la mayor subida en España en términos reales, lo que muestra el calado de esta medida; una revalorización que supone dignificar las condiciones laborales de muchos trabajadores y trabajadoras. En los últimos años hemos visto cómo subió en 2016 apenas un 1%, un 8% en 2017, un 4% en 2018, destacando la subida del 2019, gracias al gobierno de Pedro Sánchez, por no hablar de la congelación o las subidas irrisorias durante el primer mandato del gobierno de Mariano Rajoy.

Esta es una medida positiva que incrementa el poder adquisitivo de los ciudadanos, aumentando con ello el consumo. Este incremento del consumo en contra de las defensas que hace la derecha, pues produce un impacto para las cuentas de los autónomos y las pequeñas empresas, generando empleo y reduciendo las desigualdades. Además, hay que tener en cuenta, señorías, que beneficia en general a jóvenes, a mujeres y trabajadores más precarios, porque tres de cada cuatro personas que cobran el salario mínimo interprofesional, o menos, tienen entre 20 y 49 años, uno de cada dos tiene una antigüedad de menos de un año en su empresa, y tres de cada cuatro tiene jornada a tiempo parcial. Al hilo de este incremento sustancial e histórico, pues surge, como saben, la problemática con las iniciativas financiadas por la Junta de Andalucía, que no tienen actualizados los salarios, y por tanto la Administración autonómica debería acometer una actualización y complementarlos para llegar a ese salario mínimo vigente.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La iniciativa que trae hoy el Grupo Socialista tiene un gran calado social en la defensa de los trabajadores y trabajadoras, pero también en la defensa de los pilares básicos del Estado del bienestar, de la salud, la educación y los servicios sociales. Y ese es el objetivo del grupo parlamentario con esta proposición no de ley, que el Gobierno de Andalucía actúe y que no permita que ninguna entidad, ni pública ni privada, tenga que hacer frente a esta subida, ¿no? Esta iniciativa, como les estaba diciendo, pues trae dignidad para muchas personas, para garantizar la creación de empleo municipal, la viabilidad de aquellos centros que asisten a mayores, discapacitados, dependientes. Como saben, pues, los ayuntamientos andaluces tienen actualmente un problema con la Iniciativa de Cooperación Local, lo que conocemos como los llamados planes de empleo. Los planes de empleo eran una prioridad para el gobierno socialista, pero el nuevo Gobierno de Andalucía no ha sabido resolver. Además, hemos trasladado las inquietud desde del Grupo Parlamentario Socialista y también desde Adelante Andalucía a la consejera de Empleo en varias ocasiones, tanto en la comisión como en el Pleno, ¿no?

Para nosotros, el Gobierno del cambio debe hacer frente a un asunto sobrevenido y financiar los planes de empleo para evitar que los ayuntamientos tengan que reformular sus proyectos y perder contrataciones o aportar de sus propios presupuestos algo que para muchas administraciones locales pues es prácticamente inviable; o también verse abocados a renunciar los contratos, como ya ha hecho, entre otros, el Ayuntamiento de Málaga. La Junta de Andalucía les está echando la pelota a la Administración local, provocando que muchos tengan que retrasar las contrataciones mientras aprueban en Pleno las modificaciones presupuestarias para cofinanciar un problema que tiene un impacto en la reducción de los contratos inicialmente previstos y que desde la propia Consejería de Empleo pues no aclaran.

Y, claro, yo les pregunto a los diputados que sustentan al Gobierno, al Partido Popular, Ciudadanos y Vox, que si esa es la gestión popular que da oportunidades a los jóvenes en Andalucía, como decía el señor consejero de Presidencia. Porque, claro, ¿cuántos jóvenes andaluces van a perder un contrato de seis meses porque el Gobierno de la Junta ha sido incapaz de resolver una cuestión sobrevenida por una subida salarial que les va a dar dignidad a muchos trabajadores?

Y, mire, no solo los ayuntamientos, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista con esta proposición no de ley también pretende que se garanticen los conciertos y concursos públicos educativos, sanitarios y sociales, la subida del salario mínimo manteniendo los empleos y dándoles dignidad. Y, además, señorías, lo hacemos de forma sensata, proponiendo que se haga de forma paulatina en el presupuesto, pero queremos que se garantice la viabilidad de las unidades de atención temprana, por ejemplo, que se pueda cubrir el coste del servicio, algo que ya está previsto en nuestra Ley de Atención Temprana y que tiene el informe en contra del propio Gobierno de la Junta Andalucía, un criterio en contra que, si ustedes leen el informe, pues podrán ver que es, precisamente, por el precio máximo de la sesión, justificándolo, que dado lo avanzado que se va a encontrar el ejercicio en el momento de aprobar el presupuesto de 2019, como saben todos ustedes, pues no es posible tramitar cualquier procedimiento que pueda llevar a alcanzar ese importe unitario y que será en el presupuesto de 2020 donde habrá que prever el incremento del crédito.

Pues ahí tienen ustedes la propuesta del Grupo Socialista en esta proposición no de ley. Hacemos hincapié y ponemos eso de que se haga en el presupuesto de 2020. No creo, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, que, después de ver ese informe de su propio Gobierno, ustedes puedan votar en contra de esta

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

iniciativa, porque su mismo Gobierno dice que es posible prever el crédito para atención temprana en el presupuesto de 2020.

Además, también, pues creemos importante que hay que garantizar el precio plaza en las residencias y centros de día para mayores dependientes y para personas con discapacidad, para que esos centros sean viables, y, en el caso de discapacidad, pues compensar la subida del decimoquinto convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. El texto final del convenio ya sabe usted, señora consejera, que está a la espera de publicación en el *BOE* y que tiene efecto retroactivo desde el día 1 de enero.

Con esto se pretende pues dotar al sector de un marco regulador de las relaciones laborales más ajustado a la realidad y también teniendo en cuenta esa subida del salario mínimo.

Y, claro, nosotros decimos que en otras comunidades se ha llegado a ese acuerdo de este complemento de cara al salario mínimo, que por qué no lo hacemos en Andalucía. Esta es una propuesta que no incide para nada en la persona usuaria del centro, esa era la duda que nos trasladaba el compañero de Adelante Andalucía, el señor Molina, y le quiero aclarar que, para su tranquilidad, no afecta a las familias, afecta a la aportación que haga la Junta de Andalucía, porque saben que los usuarios lo que pagan es una cantidad fija de su pensión. Pero hay muchas entidades detrás de esta reclamación porque del compromiso del Gobierno de la Junta depende su viabilidad, señora consejería. En la garantía que haga la Junta de Andalucía está el futuro de esas entidades y el de las personas que ahí trabajan.

Ayer mismo presentaron un comunicado conjunto entidades líderes del sector de atención a personas con discapacidad pidiendo un incremento del precio plaza. Lo que reclaman es muy sencillo, es una mayor financiación pública que vaya aparejada a una mejora de las condiciones laborales previstas por el incremento del salario mínimo y del nuevo convenio laboral. Y, en definitiva, lo que ellos están pidiendo, pues, una mejor asistencia a los usuarios.

Nosotros pues creemos que esta proposición no de ley y el cumplimiento, por supuesto, por parte del Gobierno daría tranquilidad a todos los ayuntamientos y a las entidades públicas y privadas que tienen conciertos con la Administración. Además, garantizaría el mantenimiento de empleo en todas esas residencias, centros de día, centros especiales de empleo, centros ocupacionales y se crearían los empleos previstos también con la iniciativa cooperación local.

A nuestro entender es una iniciativa positiva, y así se lo he querido trasladar al resto de los portavoces, ustedes no pueden ser ajenos a este fin social que tiene esta iniciativa, que con un impacto positivo también, de empleo de calidad, combatiría la precariedad y mejoraría también la asistencia de nuestros mayores y nuestros dependientes. Por lo que el Grupo Socialista pues les solicita a todos los grupos el voto favorable, y espero que se sumen a esta iniciativa.

Solo les pido, señorías, pues que estén a la altura, que valoren el impacto positivo que tendrá en la sociedad y que se pongan al lado de la defensa de la dignidad en el empleo y de la mejora de las condiciones laborales de los servicios públicos. Creo que debemos mandar y ser capaces de enviar un mensaje unánime a todas esas entidades públicas y privadas que reclaman desde la calle pues una mejor y una mayor financiación pública.

Muchas gracias, presidenta. [*Aplausos*.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

Señor Francisco José Ocaña, tiene usted la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidente.

Me gustaría dirigirme a las personas de Adelante Andalucía, no sé muy bien por qué se indignan tanto, hasta siete veces ustedes nos han llamado ultraderecha, constantemente nos están insultando, y realmente no nos gusta, el respeto tiene que ser mucho. Si ustedes reclaman respeto, respétenos primero a nosotros. Yo desde aquí ya se lo digo: yo los respeto a ustedes. Nunca, jamás me habrán escuchado a mí decir nada, ningún insulto contra ustedes.

[Aplausos.]

En fin, entremos en materia.

Hoy, el Grupo Socialista nos presenta una proposición no de ley cuyo título, permítanme sus señorías, voy a leerles: «Complementariedad del incremento del salario mínimo interprofesional en las iniciativas financiadas por la Junta Andalucía». Como el texto es un poco largo, voy a repetirlo de nuevo, para que así todo lo entendamos: «Complementariedad del incremento del salario mínimo interprofesional en las iniciativas financiadas por la Junta Andalucía».

Señores socialistas, ¿qué pasa con el incremento del salario mínimo interprofesional en las iniciativas financiadas por el Gobierno de España en Andalucía? ¿Esas no interesan?

Les recuerdo que los efectos negativos de la subida del salario mínimo interprofesional, en concreto, un 22,3%, no entienden si las iniciativas vienen de la Junta de Andalucía o del Gobierno de la Nación.

El impacto negativo que ha tenido esta desmesurada y claramente electoralista medida que el Gobierno de Pedro Sánchez realizó a finales del año 2018 afecta tanto a las iniciativas que vienen de la Junta como a las del Gobierno de España. Sin embargo, a ustedes estas últimas no les interesan, aunque afecten de igual forma a los andaluces, porque esta proposición la han traído aquí no para ayudar a todos esos andaluces a los que les afectan las consecuencias de esta dañina y sectaria subida. Lo único que les interesa es que la factura la pague la Junta de Andalucía, que, a Dios gracias y por supuesto con los votos de Vox, ustedes ya no voy gobiernan.

Fíjense hasta qué punto no les interesa esta proposición no de ley. Les voy a hacer dos preguntas, así, del tirón: ¿quién gobernaba la Junta Andalucía en la VII Legislatura? ¿Es que no hubo subidas del salario mínimo interprofesional en los años anteriores? ¿No me van a contestar?

El Grupo Socialista, en las últimas tres legislaturas, estamos hablando de los últimos diez años, donde sí que eran Gobierno no presentaron ni una sola, se lo repito, ni una sola iniciativa relativa al salario mínimo interprofesional, y, sin embargo, con este nuevo Gobierno no han tardado ni seis meses en traerlas.

Ya les dejo claro a ustedes desde este atril que a Vox este asunto le interesará siempre, sin importar quien gobierne. El beneficio común no puede depender de ideologías políticas.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Fíjense, señorías: en la exposición de motivos, el Grupo Socialista argumenta los efectos positivos que sobre el consumo va a haber, pero atribuye al actual Gobierno todos los efectos negativos de la medida. Por favor, un poco de coherencia.

Les voy a leer literalmente lo que pone la exposición de motivos: «El actual Gobierno de la Junta no ha querido o sabido articular ninguna medida complementaria para evitar la pérdida de empleos». ¿De verdad? ¿Lo positivo se lo atribuimos al señor Pedro Sánchez y lo negativo se lo atribuimos a la Junta de Andalucía? Pues desde aquí les voy a recordar todo el daño que está pasando por la subida del salario mínimo interprofesional, que unilateralmente, les recuerdo, y sin consenso con todos los agentes sociales, hizo el señor Pedro Sánchez. ¿La posible pérdida de hasta 125.000 empleos, alertados no por mí, por el propio Banco de España, no lo tienen en cuenta? La realidad es que solo en el primer mes se han perdido 98.000 empleos, empleos durante..., más que la media historia nacional. ¿Que esta pérdida de empleo afectaría con mayor fuerza a Extremadura y a Andalucía no lo tuvieron en cuenta? ¿Que esta pérdida de empleo iría a parar a los sectores con menos formación y más desfavorecidos, ente los que se encuentran los jóvenes, como usted bien ha dicho, que usted ha hablado de ganancia y yo le hablo de pérdida, de pérdida de puestos de trabajo, por la subida del 22,3% del salario mínimo interprofesional? A los jóvenes, a los agricultores, a los camareros, al sector de la limpieza, a los peones, ayudantes de cocina, las personas que tienen un contrato temporal, a las micropymes y un largo etcétera, que acabarán en la lista del paro pagando las consecuencias de una medida electoralista, en la que, por cierto, ustedes de Podemos también tienen la culpa, ya que pactaron esta subida con el PSOE de Pedro Sánchez.

¿El aviso de que más de..., de que los..., de que los más afectados serían los más jóvenes y mayores de 45 años no lo tienen en cuenta? ¿Por qué todo esto, señorías, no lo tienen en cuenta en su exposición de motivos? A nuestro grupo parlamentario sí que nos interesa todos los efectos negativos que la subida lleva aparejada, incluidos los que no se relatan en esta proposición no de ley. Por supuesto que nos importa, y mucho, el daño que está recayendo sobre los concursos públicos educativos, sanitarios y sociales. Claro que nos importa los efectos negativos sobre las Unidades de Atención Temprana, los efectos negativos sobre los monitores escolares, con que la brutal subida hace casi inviable cubrir los costes de los servicios que presta en los colegios, por lo que, lógicamente, trasladarán la subida de coste de personal a los padres que hacen uso de este servicio; servicio que, por cierto, tan necesario es para que los padres pueden conciliar su vida personal y familiar. Lo conozco bien, soy padre de tres hijos, y sé perfectamente lo necesario que es este servicio.

Claro que nos importa la sostenibilidad y viabilidad económica de las plazas de residencia y centros de día para mayores en situación de dependencia. Su correcto funcionamiento ayuda muchísimo a un sector de la población claramente vulnerable y a los familiares que los cuidan. Claro que nos importa la sostenibilidad y viabilidad económica de la terapia ocupacional para personas con discapacidad; sin ellos no se daría una cobertura asistencial decente a muchos discapacitados, quedando desprotegidos el propio discapacitado y la familia que lo cuida. Claro que nos importa la sostenibilidad y viabilidad económica de los centros especiales de empleo, y los centros de educación especial. Debido a esta subida del salario mínimo interprofesional sin precedentes, han puesto en riesgo la propia viabilidad de estos centros especiales, ya que los trabajadores en su mayoría, por su condición de discapacitado física o mental, representa a ese sector empresarial al que más les afecta las consecuencias negativas por la decisión tomada por el Gobierno central del señor Pedro Sánchez.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Señorías de la bancada socialista, aquí llega una gran pregunta: ¿de verdad a ustedes les importa? No pueden y no deben pretender cargar a los andaluces con la factura que represente la subida del salario mínimo interprofesional, realizado por el Gobierno de Pedro Sánchez a final del año 2018. Simplemente, no es justo ni con el Gobierno ni con los andaluces, y además aumentaría más si cabe el daño que ya de por sí ha hecho a nuestra comunidad esa irresponsabilidad, esa irresponsable subida del 22%. Sean responsables y ayúdennos, ayuden a la Junta de Andalucía a compensar estos costes con la financiación del Gobierno de España. El error y todos los problemas derivados de él fueron..., fueron tomados por Pedro Sánchez. Ayúdennos a que pague las consecuencias, y así no abandonen a su tierra ahondando así en sus problemas. Demuéstrenlo, demuéstrenlo votando a favor de las enmiendas presentadas y ayúdennos a ayudar a todos estos organismos financiados por la Junta de Andalucía. Sean justos con Andalucía y los andaluces, y no nos abandonen, por intereses políticos con el Gobierno central, que, por cierto, es socialista.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía. Señor Nacho Molina, tiene usted la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Como aclaración simplemente a la bancada del fondo a la derecha. Yo, como diputado de Adelante Andalucía —y creo que comparto la sensación con mis compañeras y compañeros—, no me tomo como un insulto personal las descalificaciones que se puedan hacer o desde aquí o desde ahí. Pero como andaluz, o como andaluza, sí. Y yo creo que ustedes, cuando ponen en duda la capacidad de trabajo de los andaluces, cuando cuestionan los subsidios de desempleo como una forma de holgazanería, están insultando a Andalucía. Y ese insulto sí me duele.

[Aplausos.]

Hoy trae aquí el grupo proponente un debate en torno a una proposición no de ley sobre la necesidad de adecuar algunas de las políticas de la Junta de Andalucía, en relación al impacto de la subida del salario mínimo interprofesional, que puedan tener sobre determinados programas de empleo y servicios públicos conformados sobre la base de conciertos o concursos, que permiten prestaciones propias o a través de terceros. La PNL que nos trae el Grupo Socialista pone el acento sobre la necesidad de revisar las ofertas en las licitaciones públicas, para adecuar las mismas en ámbitos tan importantes como la educación, la sanidad o los servicios sociales. Finalmente, y no menos importante, recoge las dificultades que muchos ayuntamientos andaluces han tenido para asumir, cuando ha sido posible, la variación del coste salarial de determinados tipos de contrato en los planes de empleo de la llamada Iniciativa de Cooperación Local, como consecuencia, igualmente, de la actualización del SMI en nuestro país.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, y lo hacemos porque creemos que, de un lado, refuerza la importancia y fortalece propuestas públicas en materia de empleo; y de otro, logra intentar, o intenta, que se sostengan adecuadamente los conciertos que permiten dar servicios básicos a la comunidad y a las personas que más lo necesitan, de la mano de trabajadores —y, sobre todo, de trabajadoras— que están, en materia salarial, referenciadas en muchos casos al SMI.

Nuestro país ocupa tradicionalmente los últimos escalones de la estadística del importe del salario mínimo, en comparación con otros países del entorno europeo. Y es, efectivamente, el salario mínimo la referencia para el cálculo del salario en el caso de cientos de miles de trabajadoras y trabajadores en Andalucía. Y también es cierto que las organizaciones sindicales vienen insistiendo, hace mucho tiempo, en la importancia de mantener un suelo salarial suficiente que permita una retribución digna para las trabajadoras que ocupan el último escalón en lo que a condiciones de trabajo se refiere. Y lo ponemos en femenino, «trabajadoras», porque la precariedad, la temporalidad y la rotación afectan de manera más acusada a las mujeres que a los hombres en muchos sectores —por no decir todos, pero en muchos sectores—: en el comercio, en la hostelería, en la agricultura, y también en los servicios comunitarios que están presentes en esta PNL, y que las mantienen en condiciones de precariedad insostenibles y, en muchos casos, en desigualdad respecto de sus compañeros.

La subida del SMI no le gustó a la bancada popular. Tampoco le gustó a la de Ciudadanos, aunque ellos pusieron más el acento en contra de una propuesta de mejora sustancial del salario mínimo. Se opusieron de manera furibunda a la actualización, y fueron desgranando argumentos catastrofistas sobre una referencia salarial para miles de trabajadores, que había mantenido subidas pírricas, como las que han sido constantes en la evolución del importe fijado en los último año, salvo el 2018 y el 2017. Y ha venido la OCDE, que creo que es un organismo nada sospechoso, para decir que no van mal las cosas. Y ni hay catástrofe ni hay hundimiento, a pesar de las agoreras predicciones del Banco de España. Aunque si miramos las predicciones económicas del Banco de España en los diez últimos años, igual ya no es una referencia demasiado fiable de los indicadores económicos de la economía de nuestro país. Ya se equivocaron cuando apelaron a la solidez de nuestro mercado bancario, una solidez de nuestro mercado bancario que nos va a costar 46.000 millones de euros. Ya también dijeron que Bankia era una garantía de inversión, y ahí está el padre del invento, en el talego. Por lo tanto, no sé si el Banco de España es muy fiable en ese sentido, pero bueno.

Las previsiones agoreras que hicieron desde el Partido Popular, y la postura, digamos, de perfil con la que Ciudadanos afrontó este debate, desde luego estaban claros cuáles eran los intereses que estaban defendiendo, ¿no? Yo creo, además —y un poco en el argumento que el grupo que me ha precedido en el uso de la palabra ha planteado—, que tradicionalmente, por el carácter estacional de nuestro mercado de trabajo, el primer trimestre del año suele ser un trimestre de pérdida de empleo; si comparan la serie histórica no solamente del último año, sino de los años anteriores comprobarán cómo es cierto lo que les estoy diciendo.

Si se vivía mal con 730 euros al mes, con 900 no crean ustedes que se vive mejor. A mí, hace un par de semanas me ingresó este Parlamento 800 euros para atender los gastos de funcionamiento de mi actividad como parlamentario; además, me proporciona algunas retribuciones en especie; por supuesto, me paga un buen sueldo, que además se ve incrementado por algunas de las responsabilidades que tengo como parlamentario. Y es posible que desde mi zona de confort —no aludo a las de ustedes, desde la mía— a lo mejor

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

no soy capaz de percibir el drama de muchas familias cuyos ingresos, si es que llegan, tienen como referencia el SMI, señoras y señores diputados.

Yo estoy aquí para intentar dignificar con mis acciones la vida de la gente, y comparto esa inquietud con mis compañeras y compañeros. Y creo que todos y todas compartimos esa obligación en nuestra responsabilidad como representantes de los ciudadanos. Nosotros hicimos una apuesta decidida por la subida del SMI en los presupuestos de 2019 para este año, intentando reducir esa horquilla que nos separa de manera significativa de los países que tienen unas referencias mucho más altas, que, desde luego, están muy lejos de los objetivos que nos estamos marcando, pero pueden ser también a tener en cuenta en un futuro. Y no les quepa duda de que seguiremos tratando de hacerlo, aunque otros se hayan puesto la medalla —la iniciativa partió del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos—. Pero a nosotros no nos importan mucho las medallas, a nosotros lo que nos importa es la gente.

¿Saben ustedes cuáles fueron los determinantes más importantes para llegar a los niveles de pauperización del salario mínimo en este país? Las reformas laborales del Partido Popular y del Partido Socialista; esas fueron las dos causas fundamentales para el empobrecimiento laboral que venimos sufriendo desde hace muchos años.

Señorías, esas alianzas con el capital en este país, con esos que ustedes consideran imprescindibles —los Alba, los Botín, los Entrecanales..., los verdaderos ganadores de la crisis—, no son nuestra referencia, son el 1% de este país. Para nosotros son el 99% de la gente, y no los llamamos por los apellidos, los llamamos por los nombres, y son la gente que lo está pasando mal; por eso vamos a defender esta PNL.

Deben saber todas las personas que nos estén escuchando que desde el Partido Popular —y también desde el Partido Socialista—, se infligieron las peores medidas para devaluar nuestro mercado de trabajo y los derechos de trabajadoras y trabajadores: casi anularon la capacidad —no, anularon, sin el casi— de negociación de los trabajadores, permitieron el descuelgue de las empresas de los convenios colectivos, eliminaron los requisitos de la negociación de los ERE, quitaron el papel de la autoridad laboral para negociar un expediente de regulación de empleo... Y así, una tras otra, las medidas que prácticamente han dejado al despido como una decisión libre del empresario en este país.

Ustedes se subirán aquí a defender la creación de empleo. Pero claro, las mismas personas que a lo mejor están incorporándose al mercado de trabajo son las que ahora se han montado en el vagón de las empresas de trabajo temporal, o de las subcontratas, ya estuvieron trabajando antes en condiciones un poco más dignas, y vuelven en peores condiciones al mercado de trabajo. Gracias, señores del PP por tan nombrable gesta.

Desde el año 2010, las políticas económicas, las medidas de austeridad, la devaluación salarial han tenido como resultado que los hogares en España han perdido más de dos mil euros anuales de renta, más de un 7%. Y tenemos un 26% de la población española en riesgo de pobreza —en Andalucía, diez puntos más—. Estamos ante un Estado que viene favoreciendo en líneas generales la competitividad de las empresas bajando los costes salariales; buena receta para la empresa, malas perspectivas para los trabajadores.

Hace dos días, el defensor del pueblo vino aquí a decir, en el informe de 2018, que había algunos incumplimientos importantes en materia de obligaciones laborales y sociales de las empresas que han sido beneficiarias de los servicios externalizados por la Junta, y eso es un debe del Grupo Socialista. Fueron los Gobiernos

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

del PSOE los que no estuvieron atentos; de hecho, el informe plantea que no se realiza un efectivo control del cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales de esas empresas, que están también en esa PNL y que espero que el Gobierno del Partido Popular tome buena nota.

Es evidente que nos toca a nosotros salvaguardar políticas sociales, políticas públicas, y que el incremento de las asignaciones que perciben desde la Administración para la prestación de servicios esenciales muchas de estas entidades tiene que ser también un esfuerzo compartido; por eso, creemos también que debe ser una misión que todos los Gobiernos, de cualquier ámbito, deben impulsar.

Nos sumamos al apoyo a esta PNL, nos parece razonable. Y espero que los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía apunten en esa dirección, asegurando que los compromisos económicos de la Junta redunden en beneficio de trabajadoras y trabajadores incluidos en el marco de esta propuesta, porque van a ser los que sostengan...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta. Señorías.

Tengo que decirles que me subo a esta tribuna algo sorprendida después de escucharles, y más, después de la oportunidad que hemos tenido de hablar durante estos días los diferentes portavoces. Porque estoy segura, señora Ruiz, de que usted y su grupo parlamentario conocen de sobra la diferencia entre hacer política de forma justa y buscar la oportunidad.

La política justa es el valor que guía a un partido o a un Gobierno a trabajar por los intereses de los ciudadanos, más allá de las ideologías políticas. En cambio, buscar la oportunidad es una actitud más bien propia de alguien que aprovecha las circunstancias para obtener un provecho, contradiciendo en muchas ocasiones a sus propios principios.

Le digo esto en relación a la complementariedad del incremento del salario mínimo interprofesional de las iniciativas financiadas por la Junta de Andalucía, que es la proposición no de ley que hoy trae el Grupo Socialista a este Parlamento. Para ustedes, aumentar el salario mínimo por decreto ley fue un acto de justicia política; justicia política por decreto, claro está, aunque eso significara dejar fuera a toda la oposición y cerrar el espacio del debate parlamentario a los agentes sociales de mayor representación —en este caso, por ejemplo, a los representantes empresariales—, contraviniendo, por cierto, lo que dice el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores. Primer incumplimiento. ¿Esa es la política justa para ustedes? Para nosotros, sin embargo, eso es aprovechar la oportunidad.

Señora Ruiz, estamos de acuerdo usted y yo en algo. Su grupo parlamentario y el mío creen que es más que necesario elevar el poder adquisitivo de las personas, pero no con afán electoralista y no mediante propaganda populista; y mucho menos, si con eso se ponen en riesgo los miles de puestos de trabajo que generan en

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

esta comunidad autónoma los autónomos, que dejan de contratar porque, literalmente, señor Molina, no pueden hacer frente, en la coyuntura económica en la que se encuentran a la subida del salario de sus trabajadores.

Y eso es exactamente lo que ha sucedido. Y no lo digo yo, y sé que pone en duda al Banco de España, pero lo han dicho. La subida del SMI ya no es una amenaza, es que está haciendo estragos sobre los mayores de 45 años y los más jóvenes. Porque les vuelvo a repetir lo que les dije el primer día que me subí a esta bancada, y no me cansaré de repetirlo, si de verdad cala, y es que el salario mínimo interprofesional ni se sube ni se baja por decreto, sino por productividad, señores, por productividad. Y eso también lo recoge estrictamente el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores. Y ya van dos, van dos incumplimientos.

Pero les voy a decir una cosa: en este país, de verdad, no hay un partido más comprometido con la igualdad y con el bienestar de todos los españoles —no solo de los que nos votan, no, de todos los españoles que Ciudadanos.

La PNL que han traído aquí insta a la Junta de Andalucía a que se hagan cargo del aumento salarial de, entre otras, todas aquellas personas contratadas a través de los planes de empleo. Una vez más, vuelve a ocurrir lo mismo: Para ustedes se trata de una cuestión de justicia social que todos los trabajadores sean del tipo..., que tengan el régimen laboral que tengan, reciban esa compensación correspondiente de la subida del SMI. Y para nosotros —y quede claro que me refiero a la forma de esta iniciativa, para nada al fondo, con el cual estoy completamente de acuerdo— muestra, una vez más, ese afán de aprovechar la oportunidad para ponerse otra medalla, esta vez, quizás, con los ayuntamientos.

Y, además, quiero recordarles que les falta coherencia en la solicitud de esta iniciativa. ¿Por qué no piden lo mismo en todas las comunidades autónomas, como ha hecho antes referencia la señora Ruiz? No están pidiendo lo mismo, ni de la misma forma, en Andalucía que en Castilla-La Mancha, no están pidiendo que asuma esta subida el mismo organismo en Andalucía que en Castilla-La Mancha. Y les voy a explicar por qué: no es —y repito una vez más— porque creamos que los trabajadores no se lo merecen, porque por supuesto que se lo merecen, sino porque, cuando eran Gobierno y pudieron cambiar las cosas, las normas, no lo hicieron, y ahora, que están en la oposición [aplausos], reclaman y exigen las reformas que no fueron capaces entonces de poner en marcha, so pena de convertirnos en un Gobierno ¿autoritario?, ¿en un Gobierno antisocial, insolidario y hasta elitista?

Señorías, estamos de acuerdo en algo fundamental, y es que —por segunda vez se lo digo— hay que aumentar el nivel adquisitivo de los andaluces, por supuesto que sí, y estamos de acuerdo en el fondo de su argumentación, pero permítanme que les diga que es que su propuesta esconde una trampa: primera, porque la traen ustedes en las vísperas de la presentación de un presupuesto general que, si bien comprende el ejercicio del 2019, va a comprometer proyectos y políticas que se van a desarrollar en el 2020 y en el 2021, a pesar de que no han querido ni siquiera hablar de cuentas con el consejero de Hacienda. Y creo sinceramente que es que no han evaluado económicamente bien este inicia porque, si no, se darían cuenta de que lo que piden es una cantidad multimillonaria, y con todas las hipotecas que nos ha dejado este Gobierno en sentencias judiciales, entre otras cosas, es matemáticamente imposible hacerle frente hasta por lo menos dentro de dos años.

Segunda, porque esta iniciativa está forzando un debate sabiendo que las ayudas que se conceden a los ayuntamientos para poner en marcha los planes de empleo son incentivos, incentivos que varían en función de la duración de los contratos y de los grupos de cotización, y que, según las bases reguladoras, el progra-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

ma educativo de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo, los incentivos no son parte del salario, con lo que no pueden fluctuar ni adaptarse a los progresivos incrementos del SMI. Y ustedes me corregirán, pero entiendo que no quieren aumentar los salarios saltándose la norma, ¿es así?

Y, tercero, porque desgraciadamente creo que siguen con las malas prácticas que mantuvieron tantos años v. de verdad, debería importarles que se cumplieran tanto los objetivos de estabilidad presupuestaria como de sostenibilidad financiera de las políticas públicas, si es que alguna vez pretenden volver a gobernar. Porque ustedes aluden, y entiendo que entienden las advertencias de los órganos de control cuando se incumplen los objetivos financieros, ¿verdad?, señorías. Miren, en resumen, ustedes proponen una subida inmediata, generalizada, cumpla o no cumpla la norma, y exigen, además, un esfuerzo financiero que ni puede ni corresponde afrontar a este Gobierno, y eso no es justicia, eso es buscar la oportunidad. Porque si fue el Gobierno central quien impulsó unilateralmente y por decreto la subida salarial, es también responsabilidad de ese Gobierno central prever estas situaciones y ponerles remedio. Hacer política populista por decreto es fácil, pero no es justa, señoría, no lo es; ni es justo para todos aquellos autónomos y pequeños empresarios que intentan salir a flote cada día, y estas consecuencias para ellos son nefastas; ni tampoco para las comunidades autónomas que trabajan, cumplen y tienen sus cuentas cuadradas. Pero —como les decía—, a pesar del populismo, a pesar de su particular concepto de la justicia, coincidimos con ustedes en que es primordial mejorar las condiciones económicas de los trabajadores y seguir trabajando para que la cobertura de los andaluces sea cada vez más amplia, por supuesto que sí. Por eso entiendo que van a aceptar de un buen grado las dos enmiendas que propone mi grupo parlamentario, porque supongo que estarán de acuerdo conmigo también en que es honesto reclamar juntos al Gobierno central de este país que convoque al Consejo de Política Fiscal y Financiera y la reforma de la Ley de Financiación Autonómica para que podamos complementar esos programas de ayudas públicas y darles a los trabajadores la dignidad que pide su proposición no de ley. Porque, díganme, ¿seguirán anunciando la injusticia presupuestaria que sufre nuestra Comunidad Autónoma hasta que nos concedan lo que nos corresponde o cambiarán el discurso reivindicativo de la exconsejera Montero por el silencio? Yo estoy segura de que no se van a cerrar en banda a la..., no van a cerrar la puerta a esta reclamación, porque Andalucía lleva muchísimo tiempo esperando que todos los partidos se unan para pedir a Madrid un poco de justicia, y lo dicen todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Esta mañana, la señora Aguilera nos dijo acertadamente que es una urgencia para Andalucía. Así que, señorías, que aunque tengamos planteamientos políticos diferentes, la política solo va a ser blanca o negra si nos empeñamos. Y estoy segura de que coincidimos —como ya he dicho en reiteradas ocasiones de mi intervención— en algo fundamental, y es que el interés de los andaluces y de las andaluzas está por encima de cualquier cosa, por eso le agradezco, señora Ruiz, personalmente, su interés por hacer más justa la vida de los trabajadores, pero sean conscientes, y sé que usted lo es, y otras personas de su grupo parlamentario también, de que la Hacienda Pública —como usted dice— a veces nos pone límites al exceso de ganas.

Este grupo va a seguir escuchando y trabajando, sin duda, en todas y cada una de las propuestas que impliquen mejorar la vida de los andaluces, siempre que sean políticas justas y no propuestas que busquen el oportunismo.

Muchas gracias. [Aplausos.]

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Noelia Ruiz...

[Rumores.]

Perdón, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Eric Domingo, discúlpeme.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien, señorías, buenas tardes. Ya entiendo que estamos todos un poco cansados ya y, a veces, pues bueno...

Señora presidenta, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar y antes de entrar en materia, quisiera dirigirme a la señora Serrano, que ayer hizo aquí un alegato de la victoria del Partido Socialista de Huelva, y mucho PSOE, mucha victoria y mucho Huelva. Yo podría hablarle de mi Guarromán, que también tuvimos un gran resultado, por segunda vez mayoría absoluta, pero déjeme decirle que lo suyo, lo decoroso hubiera sido darles la enhorabuena a todos y cada una de los alcaldes y alcaldesas de todos los municipios de Andalucía, sea cual sea el color, porque, por encima del color, está su pueblo y, por encima de su pueblo, las personas que aspiran a gobernar. Para que usted lo sepa, para que usted lo sepa.

[Aplausos.]

Bueno, vamos a ver si ya...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señorías, no, pero...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

-Bueno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Continúe, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Dicho lo cual... Gracias, señora presidenta.

Dicho lo cual, me trae a colación esta PNL un refranero de los que siempre suelo utilizar yo, que esta vez será, señor Molina, nacional, será español, que me van a permitir usted y la señora Ruiz que modifique un

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

poco. ¿Se acuerda usted? Dime con quién andas y te diré quién eres. Vamos a modificarlo un poco y vamos a decir: Dime qué iniciativa defiendes y te diré lo que pretendes.

Pues bien, llegados a este punto y visto todo lo expuesto aquí, permítanme hacer una pequeña regresión hacia el pasado y leer una nota de prensa publicada en el año 2017. Dice así: «El acuerdo social para el aumento del salario mínimo interprofesional, que será aprobado definitivamente el viernes del último Consejo de Ministros del año, desde una subida de salario mínimo de un 4% para el 2018 y, de forma progresiva, en 850 euros mensuales en 2020. Tanto el presidente del Gobierno» —por entonces Mariano Rajoy— «como representantes del Ministerio de Empleo» —ojo lo que voy a decir, que puede parecer revolucionario— «agentes sociales y agentes patronales, se han reunido hoy en el Palacio de la Moncloa para firmar un acuerdo histórico que afectará a más de 500.000 trabajadores en el ejercicio 2018. El responsable el poder Ejecutivo en España» — Mariano Rajoy por entonces— «ha recalcado esta mañana, después de firmar el acuerdo, que es un buen día para poner en valor a España, con un motivo para todos, con hacerlo con todos, en común denominador. En este punto, Rajoy asegura que seguimos creciendo y creando empleo, estando cerca del objetivo entonces pactado de los 20 millones de personas trabajando para 2020. De la misma manera» —y esto puede parecer aún más revolucionario, 7señora Ruiz— «en este punto han sido los propios sindicatos Comisiones Obreras y UGT quienes han felicitado al Gobierno por esta medida, indicando que la subida del salario mínimo supone un acicate de cara a negociaciones futuras con CEOE y Cepyme. Además, tanto representantes sociales como los empresarios, reconocen que la medida puede acabar con la economía sumergida, que los salarios mejoran cuando la economía de un país va bien y que es obligado llevar a cabo un diálogo social, completo y oportuno».

¿Le suena, señora Ruiz? No, no le va a sonar porque la subida del salario mínimo que en esos decretos de los viernes, club de los viernes, viernes al sol o llámelos usted como quiera, han ustedes... o viernes de la comedia, han ustedes, a golpe de decretazo, subido, de forma prácticamente unilateral.

Tampoco es cierto que sea de forma unilateral, porque fue con el impulso del señor que susurraba a Vallecas, pero que luego se compraba un casoplón en la sierra, y que le decía que ese salario mínimo era lo imprescindible para recuperar la buena senda. Señor Molina, ha dicho usted —y no es por defender a los bancos—, pero dice usted, que a la gente que trabaja en los bancos no le ha afectado la crisis. ¿Y al señor dirigente de su partido de Unidas Podemos, a ese con el casoplón de 600.000 euros, no le afecta la crisis? No, yo creo que estamos un poco confundidos.

Mire: hacer un acuerdo con quien cobra y no con quien paga, ya vamos mal. Porque, si no, en vez de 900 euros, tendríamos que haber puesto, por ejemplo, en 1500 euros el salario mínimo interprofesional. ¿Y por qué no, si no repercute, verdad? Y ¿dónde están los agentes sociales? Le voy a leer —si me lo permite; es muy breve, señora Ruiz— lo que dicen los graduados sociales, en enero; lo que dijeron en enero los graduados sociales —el Consejo Permanente, la Comisión Permanente de los Graduados Sociales—, a los que ustedes no preguntaron y que albergan a unos nueve mil, nueve mil colegiados, expertos en materia de derecho laboral y derecho del empleo, a los que su Gobierno no les consultó ni les preguntó. Pues, bien, dice así: «La Comisión Permanente de los órganos de representación de los más de nueve mil graduados sociales andaluces les ha señalado que la decisión del Gobierno acarreará consecuencias muy negativas». El Consejo Andaluz de estos operadores jurídicos sostiene que «esta medida tendrá un doble efecto negativo: mayor

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

desempleo y desprotección para los trabajadores, y un incremento del fraude, porque las empresas, especialmente las más pequeñas, no van a poder asumir este incremento de la noche a la mañana» —vamos de diciembre a enero—. Sostiene el Consejo Andaluz de Graduados Sociales, que dice: «que los representantes del Consejo no entienden cómo esta medida se ha adoptado a espaldas de los empresarios, fuera de la mesa para el diálogo social y también sin contar con la opinión de los operadores profesionales en materia laboral, que son los graduados sociales».

No contamos con nadie pero lo subimos, no pasa nada. Y, mire, el Instituto de Estudios Económicos dijo en enero «que había dejado claro que esta subida ralentizaría la creación de empleo» pues, ya hemos visto, en España, que el incremento de empleo en este primer trimestre de la EPA, se ha ralentizado; lo ha salvado Andalucía, donde por cierto y por sí se les ha olvidado a la señora Ruiz, gobierna el Gobierno del cambio —que ellos ya no están, por si se le había olvidado a la señora Ruiz—. Y miren, Comisiones Obreras ya notificó y habló sobre la subida del SMI. ¿Y qué dijo Comisiones Obreras? Que les parecía en su criterio que era corta, señora Ruiz, corta este SMI, si no contaban con Comisiones, siempre y cuando no modificasen la reforma laboral. Ustedes, que tanto han demonizado esa reforma laboral, pero que no la han cambiado ni modificado, señora Ruiz; no la han modificado ni la han cambiado; por algo será.

Miren, me uno a las palabras de la diputada Moreno, de Ciudadanos, que decía «que estamos de acuerdo en el contenido, pero no en el continente». Mire usted, si es el Gobierno central quien, desde luego —y de forma casi unilateral— dice, de diciembre a enero, que, «café para todos, invito yo, pero pagas tú», ¿por qué no lo hacemos a la inversa? Nuestras enmiendas así lo marcan, dicen: «¿por qué, en vez de instar al Consejo de Gobierno de la Junta, no instamos también al Gobierno central a que, de alguna forma, con algún tipo de compensación, nos eche una mano en el impacto económico? O, en la primera enmienda que traía el 1.8 de Adelante Andalucía, «hagamos un mapa de impacto» No, eso no interesa, interesa la foto y la demagogia.

Y mire, no le traigo algo baladí, le estoy hablando de lo que ya hizo, por ejemplo, el Gobierno del señor Rajoy, cuando decidió subir y cubrir los medicamentos para la hemofilia y la hepatitis C, y costear el incremento de ese coste que tenían esos medicamentos. ¿Qué hizo el Gobierno del señor Rajoy? Como impactaba en las comunidades autónomas, se las pasó con un incremento de mil millones de euros, para que las comunidades autónomas no sufrieran el incremento, el coste. Pero nada, ustedes no, ustedes es «café para todos, invito yo, pagas tú». Esto no puede ser señora Ruiz.

Y, sí, de acuerdo con todo lo que dice el contenido, por supuesto; con las personas mayores, por supuesto; con atención temprana y con todo lo que usted quiera; y con los que tienen menor salario. Pero si estamos de acuerdo con esto, señora Ruiz, también tendremos que estar de acuerdo que, si el Gobierno central es quien lo sube unilateralmente, es el Gobierno central el que debe dar un paso al frente y ayudar al Gobierno de la Junta Andalucía que —¡madre mía, señora Ruiz!—, seis meses, han tardado ustedes, seis. Pero, no, al consejero de Hacienda, con ustedes no negocia, ustedes no quieren negociar con el consejero; Hacienda no, la PNL, aquí, para subir el tema del SMI sí, eso sí. ¿Por qué? Porque tenemos la foto del Parlamento. Pues, no, señoría.

Y ya voy acabando.

Entiendo que no van a aceptar nuestras enmiendas; entiendo que —y le repito por tercera vez, y que quede bien clarito: estando de acuerdo con el contenido, no estamos de acuerdo con el continente—, pues sí le

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

digo, en tal caso, que nosotros, mientras ustedes no reconozcan que esta subida del SMI ha sido de forma prácticamente unilateral por el Gobierno central y no accedan a que el mismo Gobierno nos ayude en el impacto económico, nosotros tampoco podemos apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, señora Ruiz, su turno de intervención para cerrar el debate.

Y le ruego que durante el turno de intervención se pronuncie respecto a las enmiendas formuladas por parte de los tres grupos parlamentarios.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues al hilo de las intervenciones de los distintos grupos, parece que a la derecha andaluza le ha gustado poco la iniciativa que hoy trae el Grupo Socialista a debate. La verdad que no nos sorprende. La cuestión no es la PNL en sí, ustedes..., el problema que ustedes tienen, Partido Popular, Ciudadanos y Vox, es que siempre se han posicionado en contra de que el salario mínimo subiera a 900 euros; ese el problema que ustedes tienen [*Aplausos*.], no es la iniciativa que hoy trae el Grupo Socialista.

Y, claro, lo que nos sorprende es que ahora, Señor Domínguez, pues digan ustedes eso de que «tiene que colaborar el Gobierno de España». Ahora; cuando nosotros pedíamos la colaboración del Gobierno de España, que estaba el señor Mariano Rajoy, entonces era confrontación, entonces era confrontación, y ahora dicen que hay que colaborar, el Gobierno de España. ¿Qué ha pasado mientras tanto?, ¿qué ha pasado en este tiempo para que ustedes pidan la colaboración del Gobierno de España? Se lo voy a decir yo, señor Domínguez, mire: que al señor Mariano Rajoy lo han tenido que echar de la Moncloa a través de una moción de censura; que han fracasado ustedes en tres elecciones seguidas; y que la ultraderecha ha situado a Moreno Bonilla de presidente de la Junta de Andalucía. Eso es lo que ha pasado para que ustedes ahora defiendan los intereses de Andalucía y reclamen la colaboración del Gobierno de España.

Y mire, señor Ocaña, la subida del salario mínimo interprofesional es una medida puramente progresista, no electoralista, progresista, progresista; como la subida de las pensiones, las cotizaciones sociales a las cuidadoras de personas dependientes, la recuperación del subsidio para mayores de 52 años. Le voy a decir yo lo que son medidas electoralistas: por ejemplo, eso de crear 600.000 empleos, y cuando llegan a la primera Comisión de Economía decir que eso es imposible; una medida electoralista es anunciar la tarifa plana y venir a la Comisión de Empleo y decir que bueno, que eso de la tarifa plana es un nombre comercial, que no..., que eso no existe; electoralista es también anunciar la eliminación del peaje de la AP-4 y después reconocer la consejera de Fomento que es imposible. Eso son medidas electoralistas, señor Ocaña. Y, además, usted viene aquí vinculándolo a la destrucción de empleo, haciendo una lectura catastrófica. Usted ha leído lo que dice la AIReF, ¿no?, que reconoce que no se está destruyendo empleo por la subida del salario mínimo in-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

terprofesional; o las OCDE que también alaba la subida del salario mínimo, el único país que salva del recorte. Esta subida histórica lo que hace es darle dignidad a muchos trabajadores, y eso es lo que a ustedes les molesta, señorías Vox, que se le da dignidad a los trabajadores, porque ustedes, cualquier tema que venga combatiendo la desigualdad, pues les chirría.

Y mire usted, señora Moreno, usted ha presentado dos enmiendas que son una auténtica burla, y no se lo vamos a aceptar por eso, porque es un auténtico despropósito. Porque ¿qué viene ahora Ciudadanos reclamando una reforma urgente del modelo de financiación autonómica? ¿Pero a usted sus compañeros del Grupo Ciudadanos le han comentado que hubo un grupo de trabajo de financiación autonómica y su grupo votó que no? Póngase al día, al menos, de las cuestiones que se han debatido en otras legislaturas, señora Moreno [Aplausos.]

¿Cómo se atreven ustedes a preguntarnos a nosotros, si nosotros negociamos el documento de financiación con Podemos, y siempre hemos defendido los intereses de Andalucía?, cosa que ustedes no han hecho; se han sumado al carro, se han sumado al carro cuando la ultraderecha los ha sentado ahí, en los sillones, en los sillones verdes. Por eso no le vamos a aceptar las enmiendas, porque son un auténtico despropósito. ¿Qué le vamos a decir a los más de veinte mil trabajadores de las residencias y de centros de día, que no se va a garantizar ni los puestos de trabajo ni el empleo, porque vamos a decirle a la señora Montero que convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no? ¿Eso le vamos a decir a los trabajadores, no? ¿O le vamos a decir a los trabajadores de atención temprana que vamos, hombre, que vamos a ver si se cumple la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera? ¿No, señora Moreno? Esas son enmiendas que a este grupo nos parece una auténtica burla, sinceramente. Y mire usted, liga el salario mínimo a la productividad. Y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que nosotros el salario mínimo lo ligamos a la dignidad [aplausos], a combatir la desigualdad salarial, la precariedad laboral, la justicia social. Por eso no podemos aceptarle las enmiendas, [aplausos] señora Moreno, por eso.

Y mire usted, ha hablado, como siempre, de mala gestión, de herencia... Yo no sé, cuando a ustedes se le termine la excusa esa de la herencia, qué va a hacer en este Parlamento, tiene usted un serio problema. Porque, porque claro, usted, sabemos que los ayuntamientos están reformulando los proyectos, que muchas de las contrataciones no se van a poder hacer, se va a contratar a menos personas, pero la Junta de Andalucía va a tener que devolver esos fondos y no los va a poder ejecutar. Pero ¿ustedes no decían que éramos los socialistas los que no ejecutábamos los fondos, y los que devolvíamos fondos europeos de empleo, señora Moreno? ¿No decían que éramos tan malos gestores? Pues colaboren, incrementen con el salario mínimo interprofesional y eviten que la Junta de Andalucía tenga que devolver los fondos, los fondos europeos, señora Moreno.

Y mire, señor Domínguez, yo..., usted sabe que le tengo una especial estima, pero claro, usted hoy tenía un papel muy complicado: es imposible defender..., decir que bueno, que en el fondo sí que está a favor de la subida del salario cuando salió su presidente Casado diciendo que, si ganaba las elecciones, pues que lo bajaba a 850 euros. Usted ha dicho, bueno, que había un consenso entre la patronal, el señor Mariano Rajoy... Pero déjese de consenso, que lo que quería el señor Casado era reducir y cargarse un derecho histórico conseguido por un Gobierno socialista. Menos mal que los ciudadanos se han dado cuenta; los ciudadanos se han dado cuenta y han puesto al señor Casado, pues en la oposición, donde le corresponde [aplausos], perdiendo elecciones tras elecciones [aplausos]. Porque claro, usted, qué defensa va a hacer aquí del salario mínimo interprofesio-

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

nal, cuando ustedes traen a sus espaldas siete años de precariedad laboral, de temporalidad. Por eso no comparten esta proposición no de ley. No son las formas; esto es justicia para muchos trabajadores. Y claro, usted, pues la justifica haciendo alusión pues a la viabilidad económica, al presupuesto, en que vamos a conocer el presupuesto de 2019, bueno, que no es viable... Yo escucho al Partido Popular hablar de viabilidad y se me ponen los vellos de punta, porque me acuerdo de la portada de *El País* cuando salía Mariano Rajoy diciendo: «La dependencia no es viable», y ya sabemos todos lo que viene detrás. Por cierto, esa portada, pues, lo que vino detrás, el causante fue el que hoy tenemos como presidente de la Junta de Andalucía.

Pero claro, cuando ustedes hablan de viabilidad presupuestaria, ¿a qué se refieren? Porque ustedes, Partido Popular, Ciudadanos y Vox, han convalidado un decreto ley con medidas fiscales que condiciona el presupuesto hasta 2023, sin tener en cuenta viabilidad económica, sin tener en cuenta el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sin tener en cuenta el nuevo sistema de financiación. ¿Cómo que es viable para las tres derechas que los 300 más ricos de Andalucía se ahorren el impuesto de sucesiones, y haya trabajadores en los centros de día y en las residencias que no lleguen al salario mínimo interprofesional, señor Domínguez? [Rumores.] ¿Cómo habla usted de esa viabilidad? ¿O cómo va a ser viable que los que ganan entre 60.000 y 120.000 euros se ahorren 3 puntos del IRPF, mientras que los ayuntamientos de Andalucía tienen que renunciar a los contratos, o se están perdiendo puestos de trabajo en las residencias y centros de día y muchas están abocadas al cierre? ¿Qué es la viabilidad para el Partido Popular, señor Domínguez? ¿Por qué no asumen este incremento para el tercer sector, para darle garantías, igual que han asumido una política fiscal regresiva para toda la legislatura? No se pongan excusas, señor Domínguez: no es cuestión de viabilidad, es cuestión de prioridad. No es cuestión de viabilidad, es cuestión de prioridad. Y claro, usted me preguntaba ayer, en esas conversaciones que hemos mantenido durante la tramitación de esta PNL: «¿Pero es que ustedes cómo lo harían?». Pues nosotros, priorizando; nosotros siempre hemos priorizado. Y ustedes tienen el mejor instrumento para priorizar las políticas de un Gobierno, que es el presupuesto de la Junta de Andalucía; tienen el del 2019, el del 2020, el del 2021..., y poco más; no se vayan a creer ustedes que van a estar eternamente en Andalucía, que no van a estar, que les vamos a dar eso; ya no van a tener ustedes más...

[Aplausos.]

Pero nosotros sí que hemos priorizado esas políticas, y hemos mantenido aquí las residencias, los centros de día, cuando el Gobierno del Partido Popular recortaba en políticas sociales, y cuando su presidente se cargó la ley de dependencia, obligando a que muchas, a que muchas comunidades pues tuvieran que sufrir unos graves perjuicios. Pero nosotros, sin embargo, hemos mantenido esos servicios; mientras que otros presidentes de su comunidad han cerrado muchas residencias. Esa es la prioridad nuestra, esa es la prioridad política.

[Rumores.]

Y ¿qué le pedimos nosotros en esta proposición?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio. Nos queda ya poco para terminar. Continúe.

Núm. 19 XI LEGISLATURA 30 de mayo de 2019

La señora RUIZ CASTRO

—¿Qué le pedimos nosotros en esta proposición no de ley, señor Domínguez? Yo creo que usted se lo tenía que hacer ver, y, sobre todo, el consejero de Hacienda. Pues que la recuperación económica se traslade al bolsillo de todos los andaluces y las andaluzas, simplemente eso; que la recuperación económica no puede trasladarse al bolsillo de los más ricos y de las grandes fortunas, que se ahorran el impuesto de sucesiones, o que se van a ahorrar 3 puntos en el IRPF, sino que tienen que ir al bolsillo de esos trabajadores y trabajadoras de la ley de dependencia, de las residencias, y al bolsillo de todos esos desempleados que pueden optar a un contrato a través de los planes de empleo de esos ayuntamientos. Por eso es importante esta iniciativa. Y por eso no le vamos a aceptar ni las enmiendas a Ciudadanos ni al Partido Popular. Porque ustedes tienen que ser sensatos y decir claramente esta tarde y aquí cuál es su prioridad. Hemos visto que ni la subida del salario mínimo interprofesional es, ni la defensa de los servicios sociales, porque esta PNL tenía un fin social detrás.

Y, señora presidenta, para el posicionamiento de las enmiendas, les aceptamos las dos enmiendas al Grupo de Adelante Andalucía...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Ruiz.

Votamos la proposición no de ley relativa a modificación o corrección de errores de determinados índices de rendimiento neto del impuesto sobre la renta de las personas físicas, establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, formulada por el Grupo Popular. Entiendo que hay un texto transaccional, aceptado por el Grupo socialista. Pues, señorías, comienza la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Pasamos a votar la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a complementariedad del incremento del salario mínimo interprofesional en las iniciativas financiadas por la Junta de Andalucía. Entiendo que el Grupo de Adelante Andalucía ha aceptado el texto transaccional.

Pues, señorías, si no hay petición de votación por separado, comienza la votación.

[Voces.]

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.